EL GRAN CONCURSO NACIONAL DE TIRO AL BLANCO

LOS CAMPEONATOS ESPECIALES -- ENTUSIASMOS QUE DESPIERTAN

DELEGACION DEL REGIMIENTO 6 DE INFANTERIA.—1er. PREMIO, CAMPEONATO DEL EJERCITO

El gran concurso nacional de tiro al blanco, organizado por el Tiro Federal Argentino, obtuvo ayer en el "stand" de Palermo un éxito extraordinario, halagador, por la afluencia de tiradores que acudieron á la lucha de competencia en la destreza del máuser argentino.

Desde las primeras horas de la mañana, la animación en el "stand" era enorme, y no decayó un solo momento, hasta la clausura de la jornada reglamentaria. Conforta y retempla el espíritu la viril acción ciudadana, dando en el ejercicio de tiro al blanco la nota más alta de patriotismo y de emulación deportiva.

El ejército de la Nación, representado por delegaciones de regimientos de infantería y otros cuerpos armados, como asimismo los jóvenes universitarios y escolares, y sociedades nacionales de tiro, se desempeñaron ayer con un entusiasmo comunicativo y una aspiración muy nobles, por cierto, de conquistar las palmas del triunfo.

Entre las delegaciones de tiradores del ejército, se empeñó una lucha de competencia, digna del mayor elogio, y á medida que el final de la prueba se aproximaba, los tiradores hacían esfuerzos inusitados para mejorar las series de puntos, y así correspondieron los honores de vencedor del campeonato del ejército, á la delegación del regimiento 6o. de infantería, que estaba compuesta por el instructor, teniente 1o. Carlos Navarro, y tiradores, sargento Manuel Massini, sargento Manuel Valdivieso, sargento Pedro Muñoz, cabo 1o. Juan Cechin, cabo 1o. Humberto Olivier y cabo Juan F. Macarso.

El segundo puesto fué para la delegación de la compañía de archivistas y ciclistas, que estaba compuesta por el instructor, teniente 1o. Enrique A. Mosquera, y tiradores, sargento 1o. Antonio Bozzola, sargento Eusebio L. Gómez, cabos Augusto Sardellone y Alcides Bonini, y soldados Ernesto Bonaparte y Guillermo Martini.

El primer puesto fué obtenido con un total de 590 puntos, y el segundo, 517, sobre blanco maniquí, distancia 350 metros, en posición "cuerpo á tierra", y con máuser argentino.

El tercer puesto, correspondió á la delegación del regimiento 1o. de infantería, el cuarto puesto al regimiento 3o. de infantería, y el quinto puesto al regimiento 8o. de infantería.

El campeonato especial entre delegaciones de tiradores de los cuerpos de guardia de cárceles, bomberos de la capital y policía de la capital, no se terminó, pues aun le faltan 20 tiros que disparar á un tirador bombero, y la situación en que quedaron ayer, es la siguiente: Policía, con 821 puntos; guardia de cárceles, con 803, y bomberos con 758.

En el campeonato escolar intervinieron las delegaciones siguientes:

Colegio Nacional de Buenos Aires (central), con los tiradores: Orestes Pelazzo, Obdulio Frucco, Víctor Casarino, G. Carrega Gayan, Eduardo Forbe y José A. Quintana, y el instructor, capitán Diana. Colegio Nacional Manuel Belgrano, con los tiradores: Juan E. Romalde, Guillermo Torres, Raúl Ocampo, Federico Guevara Lynch, Vicente Gesino y Juan J. Delaye. Colegio Nacional Domingo Sarmiento, con los tiradores: Ricardo Albert, Onésimo Lucero, Emilio Roffo, Licurgo Plazza Vallejos, Juan M. Roca y Pascual Laborde, y el instructor, teniente primero Batsundre. Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, con los tiradores: Federico L. Aimé, Carlos Guyot, Francisco L. Mulleh, Luis Cademartori, José S. Martí y Rodolfo Bertoni y el instructor, teniente primero Alberto Lavandeira. Colegio Internacional de Olivos, con los tiradores: Francisco Segovia, Italo Vaccari, Juan M. Brena, Feliciano Delgado, Abel Lissarraga y Pedro Orella, y el instructor, capitán Félix Almada. Instituto Libre, con los tiradores: Julio Maniagurria, Ciro Bolo, Alberto Irazu, Rodolfo Maschnitz, Heberto Reynoso y Humberto Natale.

DELEGACION DEL COLEGIO NACIONAL "DOMINGO F. SARMIENTO"—1er PREMIO, CAMPEONATO ESCOLAR

El campeonato escolar, con máuser argentino, blanco circular y 250 metros de distancia en las tres posiciones reglamentarias, fué ganado por la delegación del colegio Domingo F. Sarmiento, y correspondió el segundo puesto á la delegación de la escuela de comercio Carlos Pellegrini, y el tercer puesto al Colegio Nacional de Buenos Aires.

En el campeonato de sociedades nacionales de tiro, intervinieron las siguientes delegaciones:

Del Tiro Federal de Buenos Aires, con los tiradores: Adam Méndez, doctor Fernández y Cándido Martínez; del Tiro Federal de La Plata, con Pereyra, Chiappe, Ducca y Yáñez; del Tiro á Segno de Villa Devoto, con Tealdi, Fallen y Daneri; del Tiro Federal de Baradero, con Cappelletti, Ferreyra y J. Genoud; del Tiro Federal de Rosario con Petit, Raffo y Meroy; del Suizo Belgrano, Felicia (Santa Fe), San Fernando (Buenos Aires), Morón (Buenos Aires), Rafaela (Santa Fe), Chacabuco (Buenos Aires), Carcarañá (Entre Ríos), San Nicolás (Buenos Aires), Paraná (Entre Ríos), Corrientes, Concordia (Entre Ríos), y Campana (Buenos Aires).

DELEGACION DE LA COMPAÑIA DE ARCHIVISTAS Y CICLISTAS—2o. PREMIO, CAMPEONATO DEL EJERCITO

DELEGACION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI".—2o. PREMIO, CAMPEONATO ESCOLAR

Esta prueba recién terminará hoy, pues debido á la falta de luz, mucho antes de la hora reglamentaria, se suspendió el campeonato.

La compañía del tranvía Anglo Argentino cedió ayer á la comisión directiva del Tiro Federal Argentino varios coches, para que los delegados panamericanos efectuaran una gira por la ciudad.

Tuvo lugar anoche en el Royal Hotel el banquete que el coronel Charles D. Gaither y demás miembros de la delegación de los Estados Unidos de Norte América al concurso internacional panamericano de tiro al blanco, ofrecían á las autoridades del Tiro Federal Argentino.

Como recuerdo del concurso, el Tiro Federal Argentino encomendó al artista señor Juan Gottuzzo, la acuñación de un gran escudo alusivo á aquél.

El artista ha concluído la obra, de la que damos el fotograbado.

EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

A propósito de su supresión

NOTA AL MINISTERIO DE JUSTICIA

Con fecha 20 de Abril próximo pasado, el Ministro de Justicia é Instrucción Pública, comunicó al director del registro de la propiedad que había resuelto suprimir, por varias razones, el boletín, que publica esa repartición y que las noticias sobre estadística serían publicadas, en adelante, por el "Boletín Oficial" de la Nación.

La resolución ministerial ha motivado el envío de una nota por el director de la expresada repartición, doctor Blanco, al Ministro de Justicia, en la que formula algunas reflexiones á propósito de la conveniencia que existe en mantener la publicación.

El boletín del registro, dice el doctor Blanco, no es una publicación de carácter puramente estadístico. Su misión es más amplia y concurre, por diversas vías, á encaminar los progresos de la riqueza territorial del país. Los registros de la propiedad de Francia, España y otras naciones, poseen estos órganos de publicidad al efecto indicado y los mantienen cuidadosamente como un complemento indispensable de la repartición.

Entre nosotros, agrega, donde el régimen inmobiliario, determinado por la institución del Registro, es apenas conocido y no siempre bien comprendido, en donde á diario se observan títulos con graves deficiencias por inobservancia ó mala aplicación de disposiciones capitales de la ley de registro, cuyas inscripciones, por lo tanto, no se hacen, con perjuicios sensibles para los intereses privados que han debido tutelar y para los intereses generales de que forman parte; entre nosotros, repito, la publicación del Boletín del Registro cumple una función de interés público y de necesidad evidentes, que ninguna otra publicación extraña á la institución podría llenar satisfactoriamente.

Van á cumplirse treinta años desde que fué creado y organizado el Registro de la Propiedad inmueble, como un engranage nuevo en el régimen inmobiliario nacional, y no obstante el largo lapso de tiempo transcurrido desde entonces, las razones de orden jurídico que aconsejaron esa reforma en nuestra legislación, así como los fines que cumple el Registro interviniendo en los actos que tienen por objeto trasmitir ó constituir derechos reales sobre inmuebles, permanecen poco menos que ignorados para la generalidad de las personas que contratan sobre esa especie de bienes. A este incompleto conocimiento se debe la existencia actual de millares de títulos otorgados sin los certificados previos, establecidos imperativamente por el artículo 240 de la ley orgánica del Registro, ó sin estar inscriptos los antelados, que mantienen dudosos ó indefinidos los derechos que determinan, y obran, en consecuencia, como una rémora en el desenvolvimiento de la riqueza territorial de la Nación. Y esto ocurre porque con la nueva institución no fué creado el órgano de publicidad requerido por su naturaleza, para exteriorizar y vulgarizar el conocimiento de las calificaciones hechas y las observaciones apuntadas por los registradores, ante los errores de aplicación de los preceptos de la nueva ley, ó por la falta de cumplimiento de los mismos, que habían de servir á evitar nuevos errores y nuevas omisiones y con ello el aumento de los perjuicios consiguientes, cumpliendo así, en lo que toca al Registro, una función análoga á la que llenan las publicaciones de los fallos judiciales que sientan jurisprudencia.

Esta es la misión que cumple, dice, en la actualidad, el Boletín del Registro. Para que la cumpliera y por considerar que ella responde á una necesidad pública evidente, es que el Poder Ejecutivo de la Nación aprobó la disposición del inciso C, del artículo 272 del reglamento orgánico del Registro, por decreto de 22 de Abril de 1903, previa consulta evacuada afirmativamente por la Cámara de Apelaciones en lo civil de la capital, cuyo alto tribunal fué consultado al efecto, sin duda en virtud de la superintendencia que el Poder Ejecutivo acaba de reconocerle sobre el Registro, por decreto de fecha 9 del corriente mes; y por las mismas razones y consideraciones el Congreso nacional viene incorporando desde hace dos años, en las leyes de presupuesto respectivas, una pequeña partida "para fomento de la publicación del Boletín del Registro (anexo E, inciso V, administración de justicia de la capital), siendo de advertir que las disposiciones reglamentarias y legales que acabo de mencionar, así como el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de Febrero de 1910, por el cual se autorizó y reglamentó la publicación del Boletín en la forma en que aparece actualmente, se halla en perfecto vigor.

Sostiene, que privar al registro, de esa publicación, una vez adquirido y cuando se palpan las excelencias de sus resultados, sería como imponerle una mutilación inmotivada y tanto más estéril cuanto que ella no beneficiaría ningún interés público.

Por otra parte, la estadística de que se ocupa el Boletín del Registro, agrega, es la relativa al movimiento de la propiedad raíz y del crédito territorial, formada en el registro, por los registradores, en cumplimiento de disposiciones expresas de la ley orgánica y del reglamento de la institución. En ningún órgano de publicidad, cualesquiera que sea su carácter é importancia, podrán aparecer, por lo tanto, con más propiedad los datos que den cuenta del movimiento inmobiliario, que en el boletín del mismo registro.

Termina el doctor Blanco, por hacer presente al Ministerio de Justicia que las observaciones que anteceden no tienen otro propósito que cumplir con el deber impuesto en el artículo 273 del Reglamento del Registro de la Propiedad, y que si ellas alcanzan á modificar la resolución que las motiva, será en resguardo de los intereses que tutela la institución.

EXPORTACION DE CEREALES

Notas de la semana y del año

En esta semana comercial (de jueves á jueves, inclusive) la exportación agrícola argentina, comparada con la de igual semana de 1911 comprende las siguientes cantidades en toneladas:

Cereales	1912	1911
Trigo	55 672	87.262
Maíz	104.548	5
Lino	12.984	1.654
Avena	29.927	9.144

Computados estos embarques desde el primero de Enero hasta el 30 del corriente, la exportación, comparada con la del mismo período anterior, nos da estos resultados, en toneladas:

Cereales	1912	1911
Trigo	1.519.663	1.512.718
Maíz	462.430	139.503
Lino	286.427	252.795
Avena	589.773	399.901

El año agrícola, como se ve, sigue presentándose bien, á pesar de todas las dificultades con que se ha luchado: tanto en el trigo como en el maíz, lino y avena, hay exceso de exportación sobre igual período de 1911.

CONGRESO

CAMARA DE DIPUTADOS

LA DISCUSION DE LOS PODERES DE LOS ELECTOS

PROLONGADO É INTERESANTE DEBATE

Violentas discusiones sobre los programas de los partidos Radical y Socialista

NUMEROSOS INCIDENTES ENTRE DIPUTADOS

LAS ELECCIONES DE LA CAPITAL APROBADAS POR UNANIMIDAD

EXAMEN AMPLIO DE LA SITUACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INTERVENCION DE LOS SOCIALISTAS Y RADICALES

SE APRUEBAN LOS DIPLOMAS

La sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados marca una nueva etapa en las discusiones del Congreso argentino. Tiempo hacía, y mucho, que la verba no vibraba en ese recinto con tan gratas sonoridades patrióticas, auspiciadas por la presencia de más de dos mil ciudadanos, apeñuscados en todos los sitios accesibles al público.

Desde las 3.30 de la tarde hasta las 10 de la noche, prolongadísimas salvas de aplausos, que no podían contener la presidencia ni los gritos de varios diputados que se molestaban por esas manifestaciones, saludaban por momentos los párrafos salientes de los discursos y las innumerables interrupciones que fueron la característica de la reunión.

Por tres veces la barra estuvo á punto de ser desalojada, mas en cada caso primó la serena palabra de algún legislador que, dándose cuenta del ambiente de entusiasmo que reinaba en el recinto, pedía á la mesa directiva que fuera condescendiente y una vez más hiciera leer el artículo pertinente del reglamento.

APERTURA DE LA SESION

Comenzó el acto con la presencia de 94 diputados, con casi la mitad de electos.

El secretario dió lectura al informe escrito de la comisión de poderes, que ya conocen nuestros lectores, por el cual se aprueban los diplomas de los señores:

Capital federal: Vicente C. Gallo, L. M. Drago, A. L. Palacios, J. L. Cantilo, D. del Valle, L. J. Rocca, F. Saguier, E. S. Zeballos, M. T. de Alvear, E. H. Celesia, A. Arraga, J. B. Justo.

Buenos Aires: J. J. Atencio, A. Ceballos, A. Santamarina, A. H. Massa, C. Saavedra Lamas, A. C. Escobar, F. J. Oliver, R. S. Naón, E. Acosta, J. R. Somprum, J. Sánchez Viamonte, J. Carballido, E. Frers, A. Rolón, P. Bercetche.

Córdoba: J. del Barco, J. F. Cafferata, C. Rothe, E. J. de Igarzábal, M. S. Ordóñez, J. M. Olmedo, A. M. Bas y P. C. Molina.

Santa Fe: R. Araya, P. Avalos, M. Coronado, V. Presenti, F. Valdez, L. de la Torre.

Entre Ríos: A. Carbó, E. G. Sobral y M. M. Laurencena.

Corrientes: E. E. Breard, M. Mora y Araujo, J. R. Gómez y R. A. Beltrán.

Tucumán: F. Mariño y P. Mena.

Mendoza: P. Benegas.

Santiago del Estero: J. Santillán, Absalón Arias, J. B. Cabanillas.

Salta: Luis Linaris y D. G. Leguizamón.

San Luis: A. Arancibia Rodríguez, L. Funes y M. G. Pastor.

San Juan: A. Echegaray y E. Albarracín.

Catamarca: R. Castillo.

LAS ELECCIONES DE LA CAPITAL

El doctor Pinedo, presidente de la comisión de poderes, informó en las elecciones de la capital, ampliando el despacho producido en todos los diplomas.

Sostuvo que la ley electoral argentina, á pesar de los defectos de forma que la práctica ha hecho notar en su primera aplicación, constituye un paso decisivo hacia el afianzamiento de la democracia, puesto que ha respondido plenamente á la expectativa y á los anhelos del pueblo y del gobierno, despertando, al mismo tiempo, entusiasmos justificados en los países vecinos que siguen con interés nuestro desenvolvimiento político. Agregó que la democracia había salido triunfante en esta prueba, puesto que la ley, resumiendo todas las conquistas del sufragio, ha hecho una verdad indiscutible del derecho de todos á participar de la vida pública.

La aplicación de esta ley, siguió, ha evidenciado en forma elocuente la portentosa cultura cívica del pueblo argentino, que ha sabido colocarse en un instante á la cabeza de las mejores masas populares del orbe en su lucha por la conquista del sufragio.

Historió á grandes rasgos la evolución política de la Nación, desde el momento en que el pueblo sacudió la soberanía española, y recordó que en 1820 la descomposición política y el desconcierto del gobierno habían llegado á tan alto grado que hubo momentos en que, en un solo día, se sucedieron en el mando de Buenos Aires cuatro gobernadores. Se refirió á la tiranía, al gobierno fuerte de Rosas, á esa página en blanco de 20 años, cuatro lustros que representan cuatro siglos de atraso, si se miden por las conquistas universales realizadas en ese período.

Y siguió historiando los gobiernos que se sucedieron hasta 1880, cuando el estallido revolucionario, para detenerse en las primeras tentativas de leyes electorales tendientes á atraer al pueblo á las urnas, y citó la ley de 1881, que lleva las firmas de Roca y Del Viso, sobre la base del proyecto encomendado á una comisión de la cual formaban parte los señores Luis Sáenz Peña, C. Pellegrini, A. Alcorta, Estanislao Zeballos y Pinedo, entre otros.

Vino luego la ley de circunscripciones, que fué derogada durante la presidencia Quintana, y dijo que esa fué una legislación que constituía un gran paso en la vida cívica, puesto que permitía la entrada al Congreso de las minorías.

Llegó por último á la ley actual, que calificó de excelente, basada como está en el padrón militar, que obliga á todos á figurar en el padrón cívico en mérito de las graves responsabilidades que entraña dejar de cumplir con ese deber. Y ese padrón, agregó, á cargo de militares, tiene la garantía indubitable de los representantes del ejército encargados de su confección, lo que aleja mucho las probabilidades de fraude.

En cuanto á las aseveraciones que se han hecho sobre inclusión en el padrón de personas no residentes en la capital, el doctor Pinedo puso en duda el hecho, por cuanto este caso no puede llevarse á cabo impunemente, desde el momento en que la ley de la materia establece el juicio de tachas, abierto para todas las agrupaciones políticas interesadas en los resultados de las actas comiciales. Respecto de las exclusiones indebidas de ciudadanos por errores del padrón, el Poder Ejecutivo, para no dejar sin voto á muchos electores, había dictado tres decretos ordenando su inclusión en aquél.

Aseguró que el padrón actual, con 234.000 inscriptos, y que es de creer que será adoptado por todas las provincias, es el mejor de cuantos ha tenido el país.

Entró luego al detalle de las elecciones en la capital, para afirmar que, salvo algunos detalles que luego serán corregidos en la reglamentación de la ley, podían ser calificadas de perfectas. Cierto es, agregó, que la junta electoral no ha podido, en algunos casos atenerse estrictamente á los detalles de la ley, como en el caso de la lectura de las boletas, hecha por sus miembros, más esto está plenamente justificado por las circunstancias excepcionales del momento. Era imprescindible, sin demora, instalar el Congreso de 1912, sin pérdida de tiempo, para que el organismo administrativo de la Nación pudiera seguir funcionando regularmente, y claro está que no podía la junta interpretar la ley en otra forma que lo ha hecho.

Señaló otras deficiencias de la ley que con el tiempo y la práctica serán ampliamente subsanadas, para terminar saludando el triunfo del civismo nacional, en estas elecciones memorables, que han permitido el ingreso á la Cámara de los representantes de cuatro partidos políticos, Radical, Socialista, Unión Cívica y Unión Nacional, en lugar de las unanimidades tan comunes y tan resistidas antes de ahora.

El pueblo, terminó, ha dado un gran ejemplo de civismo, y hago votos para que estas conquistas de la democracia, se repitan sin solución de continuidad, en estas justas electorales en que el pueblo resulta el gran triunfador.

APROBACION DE LAS ELECCIONES DE LA CAPITAL

Inmediatamente después que terminó la exposición del señor Pinedo, como no se hiciera uso de la palabra, el despacho de la comisión aprobando las elecciones de la capital fué aprobado por unanimidad de votos, en general y particular.

El presidente invitó á los electos, que se habían retirado del recinto durante la votación, á volver á él con objeto de prestar juramento é incorporarse á la Cámara.

EL JURAMENTO

Al invitar á los electos á entrar al recinto, el presidente manifestó á la Cámara que los diputados Palacios y Justo habían solicitado prestar juramento en una forma distinta de la que establece el reglamento, pero que ya existía un antecedente á este respecto, que fué una determinación del cuerpo para un caso especial.

Agregó el señor Avellaneda, que la fórmula se encuentra incorporada al reglamento, por resolución de la Cámara, y como hubiera asentimiento general en este sentido, entraron los electos.

Prestan juramento los diputados electos por el distrito electoral de la capital, señores Vicente C. Gallo, José Luis Cantilo, Delfor del Valle, Luis J. Rocca y Ernesto H. Celesia, con la siguiente fórmula: "¿Juráis por Dios y estos santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputado y obrar en todo de conformidad á lo que prescribe la Constitución nacional?"—"Sí, juro".—"Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El y la patria os lo demanden". (Aplausos).

Se incorporan á la Cámara.

Prestan juramento los diputados electos por el distrito electoral de la capital, señores Alfredo L. Palacios y Juan B. Justo, con la siguiente fórmula: "¿Juráis por la patria desempeñar fielmente el cargo de diputado, de conformidad con lo que prescribe la Constitución nacional?"—"Sí, juro".—"Si así no lo hiciereis, la patria os lo demande". (Aplausos).

LAS ELECCIONES DE BUENOS AIRES

En discusión los diplomas de los electos de la provincia de Buenos Aires, pidieron la palabra simultáneamente los señores Palacios y Gallo, y el primero manifestó que á él le correspondía la prioridad, por cuanto antes que el señor Gallo había solicitado hablar.

El señor Avellaneda, que debía informar á nombre de la comisión de poderes, pidió á los colegas que le permitieran decir pocas palabras para fundar el despacho de aquélla, y dijo:

A las consideraciones generales que hace la comisión especial de poderes en su informe escrito, conocido de los señores diputados y extensamente ampliado, después, por la interesante exposición que acaba de hacer el distinguido presidente de la misma, doctor Pinedo, sólo debo agregar los siguientes datos, que á mi juicio son suficientes para que la honorable Cámara pueda pronunciarse, con entero conocimiento, sobre la validez de las elecciones verificadas en la provincia de Buenos Aires, en el pasado mes de Abril.

Estos datos han de contribuir á que la Cámara forme sobre esas elecciones la misma convicción que se ha formado la comisión, de que jamás ha habido en la provincia de Buenos Aires un acto más libre y más concurrido, tanto por la cifra de sufragantes como por la forma del escrutinio.

A esta altura de la exposición del señor Avellaneda se hicieron oír manifestaciones de desaprobación en la barra, por lo que el presidente dijo:

Prevengo á la barra que le está prohibido hacer manifestaciones ruidosas. Si insiste en hacerlas, será desalojada.

Continuó el orador su discurso diciendo que sobre el acto comicial no hay denuncias de ningún género.

El proceder de la policía, que se ha limitado á desempeñar funciones puramente de vigilancia, ha sido correcto, agregó. Así lo comprueban testimonios otorgados por representantes de los diversos partidos y candidatos. Existen copias legalizadas de testimonios correspondientes á representantes de la Unión Cívica, Unión Nacional, Defensa Rural, Partido Conservador y aun de candidatos de filiación radical.

Solamente una protesta, siguió, se ha encontrado por la comisión entre los documentos que ha tenido á estudio, y ella fué presentada por el candidato á diputado nacional, don Fernando Cordero; protesta que, dada la filiación política de ese ciudadano, puede considerarse como la de la Unión Nacional. Leyó acto continuo esa protesta, que es conocida, y agregó:

Como se ve, siguió, la junta de La Plata ha seguido el mismo procedimiento que las juntas de la capital federal, Tucumán, Santa Fe y San Luis, procedimiento que la comisión estudia y resuelve á fojas 7 de su informe escrito.

Dice en seguida [illegible]

[illegible] escrutado á la vez por el personal externo, ha hecho imposible una fiscalización regular, por no haber [illegible] disponible de fiscales para cincuenta urnas, y en algunos hasta 250, como ha sucedido, [illegible] dose los cómputos parciales [illegible] los al público al siguiente día.

Contesta la junta [illegible] siguiendo el propósito patriótico que persigue la ley, no ha omitido esfuerzos á fin de asegurar la verdad completa exactitud de la operación del escrutinio, haciendo públicos todos sus actos, é incitando y admitiendo sin limitación alguna todos los fiscales que han manifestado su voluntad de intervenir para contralorear las urnas, y que éstas nunca se han escrutado en mayor número de treinta y dos á la vez. El señor Cordero dice que se han escrutado hasta doscientas cincuenta.

Sigue la protesta: "La junta ha violado el artículo 60, en su espíritu y en su letra, aprobando urnas que contienen más sobres del número declarado por el presidente del comicio, cuando lo que corresponde es anular esas urnas, pasando los antecedentes al fiscal federal".

Esto se refiere al margen de la tolerancia que han aceptado casi todas las juntas de la República, y que la comisión estudia detenidamente en su informe.

Y así sigue, señor, esta protesta del señor Cordero, que parece que la Cámara no tiene mayor interés en conocer; llegando y sin fundamento alguno hasta pedir que "las boletas, único elemento de juicio, no sean quemadas ni detenidas y se remitan empaquetadas y selladas á la honorable Cámara de Diputados, que, como único juez de la elección, las necesitará para comprobar su afirmación". A esto contesta la junta que no es posible aceptar el deseo del señor Cordero, de que no se quemen las boletas declaradas válidas, porque á ello se opone terminantemente la ley en su artículo 62, y no admite observación á su respecto, sino en el momento, ya transcurrido, que señala en su artículo 62.

Terminó diciendo, que la comisión cree que la Cámara hará bien en aceptar el proyecto de decreto que ha formulado. Ese proyecto significa decir que el pueblo de la República, en el distrito de Buenos Aires, con las garantías que le ofrecía una ley hecha, vigilada y fiscalizada exclusivamente por funcionarios del orden nacional, ha elegido quince diputados al Congreso.

DISCURSO DEL Sr. PALACIOS

El diputado Palacios combatió los diplomas de los electos por la provincia de Buenos Aires. Al tomar la palabra la barra lo saludó con una prolongada salva de aplausos, que se repitió varias veces durante el curso de su disertación.

Hizo un minucioso estudio de la desorganización institucional, que, á su juicio, reina en la provincia, con el sistema republicano de gobierno subvertido, tanto en lo que se refiere á las municipalidades como á la justicia de paz.

Afirmó que el gobernador había hecho un gran abuso de la ley de acefalías, dándose casos como el de La Plata, en que la voluntad popular no influye en los manejos de los intereses de la comuna desde hace 10 años.

Por el resorte de sus comisionados en esas municipalidades, el poder central dijo que dispone del máximum de la influencia en los actos que la Constitución reserva á las poblaciones, desde que, con la facultad de enviar á las comunas á personas de su confianza, para que las dirijan, contaba incondicionalmente con todos los elementos necesarios para hacer imperar el fraude y su voluntad omnímoda.

Después de referirse á las protestas presentadas por intromisión indebida de las autoridades en el acto electoral, hizo una larga argumentación, para demostrar la parcialidad del gobernador, puesta de manifiesto en forma indubitable en el telegrama circular que motivó la acusación del señor Moreno.

Aseguró que las elecciones en la provincia se habían realizado en forma tal, que su rechazo se imponía por respeto á la dignidad de todos los ciudadanos de ese Estado, y en homenaje á las buenas intenciones del Presidente de la República, en su empeño de devolver al pueblo el derecho de colaborar en el gobierno por el órgano del comicio libre.

Miembro de un partido que en las luchas políticas y la colectividad orgánica de los trabajadores, entendida esta palabra no con un criterio estrecho sino en su amplia acepción, he colaborado junto con mis correligionarios, en la obra eminentemente civilizadora orientada en el sentido de despertar en el pueblo la conciencia de sus necesidades históricas, preparándolo para su constante y progresiva ascensión.

Y siempre aun en los momentos en que los pensamientos se obscurecían y faltaba la serenidad en este recinto fuimos defensores de la carta fundamental, porque encontramos dentro de ella las garantías de nuestra expansión, porque ella en su espíritu general es significada antítesis de sus prácticas funestas, porque tuvimos y tenemos la conciencia clara de la esterilidad de la violencia, tanto de arriba como de abajo; violencia que nada crea, que nada construye, pero que pone trabas al desenvolvimiento de nuestra actividad pacífica. (Muy bien! Muy bien!)

Y por último porque queremos sin apartación, cooperar á la aparición de instituciones nuevas, que correspondan á una etapa de civilización superior á fin de que esta tierra no sea sólo un inmenso granero y un inmenso rebaño, sino una patria de hombres libres, que luchen armados por el esfuerzo, por los comunes ideales de engrandecimiento nacional. (Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas y en la barra).

Acostumbrados, señor presidente, á que el primer mandatario de la Nación, cuyo ejemplo seguían los [illegible] ranuelos de las pequeñas oligarquías, organizara oficialmente el fraude, constituyéndose en el gran elector y suplantando al pueblo en sus derechos cívicos y electorales.

Hemos aplaudido este augurio de despertar de energías, que ha hecho en la metrópoli el triunfo de la opinión pública y con él la entrada en esta cámara de un partido que sistemáticamente se abstenía de concurrir al comicio, y á cuyos representantes saludo colaboradores en la obra [illegible] de derogación de leyes [illegible] de sanción de otras que [illegible] salud física moral de los [illegible] (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en la barra).

Para el voto [illegible] ñor, continúa [illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO DEL EXTERIOR, DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS

VIA COLON

INFORMACIONES COMERCIALES

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

LONDRES, Mayo 31—Abundaron las existencias en el mercado monetario, y la tasa particular del descuento estuvo decididamente más floja.

En el Stock Exchange, las cotizaciones, en general, estuvieron firmes, aunque aún reina cierta ansiedad acerca del arreglo del conflicto portuario.

Los ferrocarriles británicos mejoraron.

En la sección de ferrocarriles argentinos estuvieron en alza las acciones de la compañía de Entre Ríos.

El ferrocarril Central Paraguayo, halló buena demanda.

Una de las características del momento es el interés que vuelven á despertar las acciones mineras sudafricanas.

Mejoraron las acciones Marconi.

La goma de Pará se cotiza á 4 chelines 7 1/2 peniques por libra.

MERCADO DE CARNES

LONDRES, Mayo 31 — Las necesidades del consumo de carne han disminuído seriamente las existencias de reserva y urge volver á llenar los depósitos con los cargamentos que se hallan en los diques.

Los minoristas restringen sus compras, pues es posible que hallen dificultades para la venta de la carne chilled sudamericana.

Durante la semana ha quedado casi enteramente paralizado el trabajo de descarga de los cargamentos procedentes de Australia.

PRECIOS Y COTIZACIONES

CEDULAS ARGENTINAS

AMBERES, Mayo 31—La cédula argentina se cotizó á 42.25.

TITULOS ARGENTINOS

LONDRES, Mayo 31—Los títulos del empréstito argentino de 5 por ciento de 1900, ex cupón, se cotizaron á 102 1/4 por ciento; los de 5 por ciento de 1891, á 104; los de 5 por ciento de 1900, á 87 1/2; los de 5 por ciento de 1886, á 104 3/4; los de 5 por ciento de 1909, á 82 1/4; los de 4 por ciento de 1897, ex cupón, á 86; los de 4 1/2 por ciento de 1889, ex cupón, á 98; los de 4 por ciento de 1900, ex cupón, á 85 y 1/8. La conversión de cédulas provinciales de 3 y 3 1/2 por ciento se hizo hoy á 72 1/8.

DESCUENTOS

LONDRES, Mayo 31—Las operaciones de descuentos se realizaron á 2 15/16 por ciento

EMPRESTITO ARGENTINO

NUEVA YORK, Mayo 31—Los títulos de 5 o/o del empréstito argentino de 1909 se cotizaron en esta Bolsa al tipo de 102 1/2 y 102 1/4.

FERROCARRILES ARGENTINOS

LONDRES, Mayo 31 — Las acciones ordinarias del ferrocarril del Sud cerraron á 124 1/2.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires—Se cotizaron á 130 1/2.

Ferrocarril Central Argentino—Acciones ordinarias, á 108 1/2.

Acciones deferidas, á 105 o/o.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Acciones ordinarias, á 94 1/2 por ciento.

Ferrocarril Gran Oeste Argentino—Acciones ordinarias, á 102 1/2 por ciento, ex cupón.

Ferrocarril Nordeste Argentino—Acciones ordinarias, á 57 1/4.

Ferrocarril Córdoba y Rosario — Acciones preferidas de 6 por ciento, se cotizaron á 112 por ciento, ex cupón.

Las acciones de segunda preferencia se vendieron á 71 3/4.

Ferrocarril Central Córdoba — Los debentures de 5 por ciento se cotizaron, á 58 1/2.

Ferrocarril de Entre Ríos—Acciones preferidas de 5 por ciento á 103 1/2 por ciento.

Las acciones ordinarias, á 84 1/2 por ciento.

Acciones de segunda preferencia, se cotizaron á 80 por ciento.

FERROCARRILES URUGUAYOS

LONDRES, Mayo 31—Las acciones del ferrocarril Central del Uruguay, extensión Este, fueron cotizadas, á 9 1/4 libras esterlinas, sin dividendo.

Las de la extensión Norte, se cotizaron á 8 13/16 libras esterlinas.

FERROCARRILES PARAGUAYOS

LONDRES, Mayo 31 — Las acciones debentures de 5 por ciento del ferrocarril Central del Paraguay, se cotizaron á 52 libras esterlinas.

Las acciones ordinarias se cotizaron á 4 libras esterlinas.

TRANVIA ANGLO-ARGENTINO

LONDRES, Mayo 31 — Las acciones del tranvía Anglo-Argentino se cotizan en esta Bolsa á 5 3/8.

ACCIONES DE RIO TINTO

LONDRES, Mayo 31—Las acciones de las minas de Río Tinto, de 10 libras esterlinas se cotizaron hoy al tipo de 78 5/8 libras.

PARIS, Mayo 31—Las acciones de las minas de Río Tinto, de 10 libras esterlinas se cotizaron hoy al tipo de 1.984 francos.

MERCADO DEL CAPITAL

BERLIN, Mayo 31—La tasa oficial se efectuó á 5 por ciento.

El descuento particular se efectuó á 4 1/8 por ciento.

LONDRES, Mayo 31—La tasa oficial del descuento en el Banco de Inglaterra es de 3 1/2 por ciento.

El descuento particular se efectuó al tipo de 3 por ciento.

PARIS, Mayo 31—El descuento bancario se efectuó al tipo de 3 1/2 por ciento.

El descuento particular se efectuó á 2 7/8 por ciento.

MERCADO DE CAMBIOS

BERLIN, Mayo 31—Los cambios sobre Londres se cotizaron á 20.465 marcos la libra esterlina.

GENOVA, Mayo 31 — El cambio sobre París se efectuó á 100.97 liras los 100 francos.

Sobre Berlín, á 124.52 liras los 100 marcos.

Sobre Londres, á 25.49 liras la libra esterlina.

NUEVA YORK, Mayo 31—Los cambios sobre Londres se efectuaron al tipo de 4.87.25 dollars la libra esterlina.

A 60 días, á 4.84.375 cents la libra esterlina.

A 90 días, á 4.83.25 cents los 100 marcos.

Sobre París, á 5.18.125 francos el dollar.

A 90 días, á 5.21.875 francos el dollar.

Sobre Berlín, á 95.25 cents los 4 marcos.

A 90 días, á 94.18.75 cents los 4 marcos.

PARIS, Mayo 31—Los cambios sobre Londres se efectuaron á razón de 25.24 francos la libra esterlina.

CONSOLIDADOS ALEMANES

BERLIN, Mayo 31—Los consolidados alemanes de 3 1/2 por ciento se cotizaron á 91.12,50 o/o

Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á 80.90 o/o.

CONSOLIDADOS BRITANICOS

LONDRES, Mayo 31—Los consolidados británicos de 2 1/2 por ciento se cotizaron á 77 5/8 por ciento al contado.

A plazos, á 77 13/16.

RENTA FRANCESA

PARIS, Mayo 31—Los títulos de renta francesa se cotizaron á 93.60 o/o.

RENTA ITALIANA

GENOVA, Mayo 31 — Los títulos de la renta italiana de 3 1/2 por ciento se cotizaron á 97.[illegible]

TITULOS URUGUAYOS

MONTEVIDEO, Mayo 31 — Los títulos del empréstito de conversión se cotizaron á 98.60 por ciento.

Los títulos de E, á 100; los K, al contado, á 96; y para fin de Junio, á 97; al contado, á 89,50; los H, al contado, á 96; los F, á 97.50; los G, fin de mes 97; los J, á 91.50; los I, para fin de mes á 90.50; los L, para fin de Junio, á 96.50. Las acciones del Banco Popular, fin de mes, á 139; y las del Mercado del Puerto á 65.

Los de la deuda consolidada, al contado, á 74.90; y las cédulas hipotecarias, para fin de mes, á 120.30 y para fin de Junio á 121.

LONDRES, Mayo 31—Los títulos de la deuda consolidada de la República Oriental del Uruguay, se cotizaron hoy á 74.62 1/2.

CAMBIO EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 31—El peso chileno papel se cotiza á 10 15/32 peniques.

El oro chileno se cotiza al tipo de 174 por ciento.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

NUEVA YORK, Mayo 31 — En este mercado de cereales se obtuvieron los siguientes precios.

El trigo para Julio se cotizó á 1 dollar 15 cents el bushel.

Para Septiembre, á 1 dollar 10 3/4 cents el bushel.

En el mercado de trigo disponible los precios fueron los siguientes:

El número 1, de primavera, del Norte, á 1 dollar 28 1/4 cents el bushel.

Para Julio, á 1 dollar 23 cents el bushel.

El número 2, rojo, puesto á bordo, á 1 dollar 22 cents el bushel.

El número 1, de Manitoba, á 1 dollar 15 1/4 cents el bushel.

CHICAGO, Mayo 31—Las cotizaciones de trigo en este mercado de cereales fueron las siguientes:

Para Julio, á 1 dollar 10 1/2 cents el bushel.

Para Septiembre, á 1 dollar 10 1/2 cents el bushel.

PARIS, Mayo 31—El trigo se cotizó para Julio y Agosto á 1 dollar 41 1/2 cents el bushel.

BERLIN, Mayo 23 — El trigo para Julio se cotizó á 1 dollar 46 1/4 cents el bushel.

HAMBURGO, Mayo 31—El trigo argentino para Julio se ha vendido en este mercado á 163 marcos la tonelada.

BUDAPEST, Mayo 31—En este mercado se ha cotizado hoy el trigo para Octubre á razón de 1 dollar 28 3/4.

LIVERPOOL, Mayo 31—En este mercado de cereales el trigo se cotizó á los siguientes precios:

El trigo para entregar en Julio se cotizó á 7 chelines 7 5/8 peniques las 100 libras.

Para Octubre, á 7 chelines 5 1/2 peniques las 100 libras.

El trigo del Río de la Plata se cotizó á 7 chelines 9 peniques las 100 libras.

El trigo australiano se vendió á 8 chelines 3 1/2 peniques las 100 libras.

El trigo número 3 del Norte á 7 chelines 10 1/2 peniques.

El trigo de Manitoba, á 8 chelines 2 3/4 peniques.

El número 2 del Oeste, á 8 chelines 2 3/4 peniques las 100 libras.

MAIZ

HAMBURGO, Mayo 31 — El maíz se ha cotizado en este mercado á 114.50 marcos la tonelada.

NUEVA YORK, Mayo 31 — El maíz en este mercado se cotizó á 88 cents el bushel para Julio y para Septiembre á 83 3/4 cents el bushel.

Para Diciembre, á 83 3/4 cents el bushel.

CHICAGO, Mayo 31—El trigo se cotizó en este mercado á los siguientes precios:

Para Julio, á 80 cents el bushel.

Para Septiembre, á 74 3/4 cents el bushel.

Para Diciembre, á 72 3/4 cents el bushel.

LIVERPOOL, Mayo 31 — Se cotizó el maíz en este mercado á los siguientes precios:

El maíz tipo mezcla de los Estados Unidos, á 5 chelines 3 peniques las 100 libras, para Julio.

Para Septiembre, á 5 chelines 1 penique.

El maíz viejo de los Estados Unidos al contado, á 7 chelines.

El maíz nuevo de los Estados Unidos, al contado, á 6 chelines 11 1/2 peniques.

SEMILLA DE LINO

HAMBURGO, Mayo 31—La semilla de lino del Río de la Plata, se ha cotizado en este mercado á razón de 318 marcos la tonelada para Junio y Julio.

AVENA

NUEVA YORK, Mayo 31—Los precios de la avena fueron los siguientes:

La número 2, blanca, nueva, se cotizó á 61 cents; la Standard, á 61 cents.

CHICAGO, Mayo 31—Los precios de la avena fueron los siguientes:

Para Julio, á 50 1/2 cents el bushel.

Para Septiembre, á 49 1/2 cents el bushel.

Para Octubre, á 41 7/8.

MERCADO DE CARNES

LONDRES, Mayo 31 — Las carnes congeladas de ovejas se vendieron de 2 chelines 3 1/2 peniques á 2 chelines 9 1/2 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió de 3 chelines 4 peniques á 3 chelines 9 peniques por stone de 8 libras.

Los cuartos delanteros, á 2 chelines 3 peniques al contado por stone de 8 libras.

La carne vacuna sin congelar se cotizó de 3 chelines 2 peniques á 3 chelines 6 peniques por stone.

Los cuartos delanteros se vendieron á 2 chelines 6 1/2 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 6.490 cuartos de carne vacuna chilled.

Nota: El stone equivale á tres kilogramos 127 gramos.

MERCADO DE MANTECA

LONDRES, Mayo 31 — La manteca argentina se cotizó de 104 á 108 chelines.

La manteca fina de Cork, se cotiza á 100 chelines.

MERCADO DE CUEROS

HAMBURGO, Mayo 31 — Los cueros secos de Buenos Aires, se cotizaron en este mercado á 112 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero, se vendieron de 70 á 74 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de matadero, se cotizaron de 55 á 69 marcos los 50 kilogramos.

MERCADO DE LANAS

HAVRE, Mayo 31—Las lanas peinadas del Río de la Plata, se vendieron á 167.50 francos los 100 kilogramos al contado; para Julio, á 171 francos; para Agosto, á 171 francos, y para Noviembre, á 171.50 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), Mayo 31 — La lana peinada, de los puertos del Río de la Plata, se cotizó á 5.67.50, para Junio, á 5.65 francos; para Agosto, á 5.60 francos, y para Noviembre, á 5.55 francos.

AMBERES, Mayo 31 La lana argentina, peinada, se cotizó á 5.67.50 francos el kilo, al contado; para Julio, á 5.62.50 francos; para Agosto, á 5.60 francos, y para Noviembre, á 5.57.50 francos.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, Mayo 31 — El algodón se cotizó ayer en este mercado á los siguientes precios:

El producto Midling, de entrega inmediata, se vendió á 6.56 peniques; para Mayo á 6.14 peniques; para Julio, y Agosto, á 6.13 peniques; para Octubre y Noviembre á 6.14 peniques; para Enero y Febrero de 1913, á 6.17 peniques la libra.

Se vendieron en las últimas 24 horas [illegible] balas de algodón.

NUEVA YORK, Mayo 31 — Los precios del algodón en este mercado fueron ayer los siguientes:

Para Junio, á 10.90 cents la libra.

Para Julio, á 10.90 cents la libra.

Para Agosto, á 11.01 cents la libra.

Para Septiembre, á 11.06 cents la libra.

Para Octubre, á 11.12 cents la libra.

Para Diciembre, á 11.17 cents la libra.

MERCADO DE METALES

ORO, PLATA, COBRE Y ESTAÑO

NUEVA YORK, Mayo 31—La plata en barras se vendió á 61 cents la libra

El cobre se vendió á 16.25 cents la libra.

El cobre electrolítico fué ofrecido á 16 7/8 cents la libra. La demanda se hizo al tipo de 16 3/4 cents la libra.

El estaño se vendió á 45.75 cents las 100 libras.

LONDRES, Mayo 31 — La plata en barras se vendió á 28 1/16 peniques.

El cobre estuvo á 75 libras 8 chelines 9 peniques la tonelada.

A 90 días, se vendió á 75 libras, 18 chelines 9 peniques la tonelada.

El estaño se cotizó á 200 libras la tonelada.

A 90 días, á 195 libras 10 chelines la tonelada.

LONDRES, Mayo 31—El oro en barras se cotizó á 77 chelines 9 peniques la onza.

MERCADO DE QUEBRACHO

HAMBURGO, Mayo 31 —Los rollizos de quebracho se cotizaron de 85 á 86 marcos los 1 000 kilogramos.

El extracto de quebracho se vende al precio de 30 marcos los 100 kilogramos.

CAMBIO EN MADRID

MADRID, Mayo 31 — El agio sobre el oro ha sido de 5.85 por ciento en este mercado.

CAMBIO EN LISBOA

LISBOA, Mayo 31—El agio sobre el oro fué de 11 por ciento en esta capital.

BALANCES BANCARIOS

BANCO DE FRANCIA

PARIS, Mayo 31 — El balance del Banco de Francia, correspondiente á la semana comercial que termina hoy, acusa los siguientes cambios:

El encaje de oro es de 3 252.900.000 francos; disminuyó en 5.350.000 francos.

El encaje de plata es de 812.325.000 francos; disminuyó en 700.000 francos.

La circulación es de 5.235.550 000 francos; aumentó en 74.550.000 francos.

Los depósitos alcanzaron á francos 742.465 000; disminuyeron en 173 860.000 francos.

Los documentos descontados son 1.113.372.000 francos; aumentaron en 138.425 000 francos.

Los bonos de tesorería en poder del Banco son 191.745.000 francos; aumentaron en 55.950.000.

Los anticipos alcanzaron á francos 536.985.000; disminuyeron en 53.275.000 francos.

LA GUERRA ENTRE ITALIA Y TURQUIA

ESCARAMUZA EN FONDUK-EL-TOKAR

MUERTE DEL HIJO DEL HON. PAIS SERRA

DESMENTIDO DE UNA DERROTA ITALIANA

En favor de los expulsados

INFORMACIONES DE ORIGEN ITALIANO

ROMA, Mayo 31—Comunican de Trípoli, que el comando de aquella plaza, con objeto de comprobar las condiciones de vialidad del camino de caravanas, existente en las inmediaciones de Fonduk-el-Tojar, envió ayer tarde hacia aquella localidad un escuadrón del regimiento 5o. de caballería que comprobó que el camino estaba casi borrado con motivo de su prolongado abandono.

Habiendo el escuadrón avanzado hacia Fonduk por algunos kilómetros más, sorprendió á unos 3.000 metros del paraje citado, á un grupo de ginetes beduinos que, al parecer, efectuaban un reconocimiento en dirección de las posiciones italianas.

El comandante del escuadrón lanzó inmediatamente contra los musulmanes una parte del escuadrón, pero aquellos volvieron grupas acto continuo, tratando de escapar á la persecución.

Sin embargo, quizás por deficiencias de su cabalgaduras, cinco beduinos quedaron distanciados de los demás, y á punto de caer en manos de la vanguardia del escuadrón que ya estaba casi encima de ellos. Entonces los cinco se tiraron al suelo y dispararon sus fusiles á quemarropa contra el grupo de los ginetes italianos, que ya encorvados sobre el cuello de sus caballos, se preparaban para atacarlos con sus lanzas.

Tres tiros resultaron certeros, matando al sargento País Serra y á un cabo primero, é hiriendo levemente á otro cabo. Simultáneamente, los cinco árabes caían acribillados bajo los golpes de los demás soldados italianos.

El escuadrón, recogidos los cuerpos de los dos caídos y las armas de los musulmanes regresó á Trípoli sin ulteriores incidentes.

Se añade que la muerte del sargento País Serra, hijo del hon. Francisco País Serra, diputado por Ozieri, causó la más penosa impresión, tanto más cuanto que el malogrado militar, que desde hace tiempo figuraba en la reserva, se había enrolado como voluntario, poniendo en juego las mayores influencias, para vencer la resistencia de sus padres y de las autoridades militares, que desde el comienzo de la guerra habían resuelto no admitir voluntarios.

ROMA, Mayo 31—Los diarios de esta capital publican un comunicado oficioso, en el cual se desmiente la noticia publicada por el diario "La Depeche Tunisienne" anteayer, asegurando que los italianos en el combate que se realizó en las inmediaciones de Buchemez, el 10 del corriente, fueron derrotados, perdiendo un centenar de hombres y llevándose más de trescientos heridos.

El comunicado en cuestión añade que en el encuentro referido el triunfo de los italianos no podía ser más completo, pues obligaron al enemigo á una fuga desordenada, infligiéndole enormes bajas y quedando por toda la tarde en el lugar en donde se había desarrollado la acción sin que el enemigo intentara contraataque alguno.

ROMA, Mayo 31—"La Tribuna" publica un telegrama de su corresponsal en Bengasi, el cual refiere que los musulmanes escapados de Koeffia, á raíz del bombardeo efectuado por el crucero "Etruria" el martes pasado, cayeron bajo el fuego de las baterías emplazadas en los reductos de aquella plaza, las que completaron su derrota, matándoles otro centenar de hombres.

ROMA, Mayo 31—Telegramas oficiales de Rodas, dan cuenta de que la organización de la defensa de aquella plaza puede considerarse terminada, habiendo sido ocupados cada uno de los fuertes por tres compañías de infantería y una batería de 149, además de una sección de ingenieros.

Se añade que en toda la isla se va acentuando el movimiento comercial y reanudándose relaciones de la mayor cordialidad entre los isleños y los italianos.

EN ITALIA

ROMA, Mayo 31—Los diarios de esta capital se ocupan extensamente de la muerte del sargento de caballería País Serra, caído heróicamente ayer, mientras cargaba á la cabeza del escuadrón de que formaba parte un grupo de jinetes beduinos.

"La Tribuna" que dedica una elogiosa necrología al extinto, anuncia que su padre, el hon Francisco País Serra, conoció la dolorosa noticia de la manera siguiente:

Esta mañana, á primera hora, el ministro de Guerra, teniente general Pablo Spingardi, le llamó por teléfono, diciéndole que deseaba hablar en seguida con él. País Serra, que es miembro informante de la comisión que entiende en el presupuesto de ese ministerio, en la creencia de que el general Spingardi quisiera hablarle de algo relacionado con su cargo, le contestó que iría en seguida á su oficina.

No bien hubo llegado á ella, el ministro lo abrazó afectuosamente y le rogó que se mantuviera tranquilo, debiendo de comunicarle una mala noticia y luego con voz conmovida agregó: "Valor, mi amigo. Tu hijo cayó ayer, peleando como un héroe antiguo".

País Serra, en el primer momento sufrió una especie de desmayo, viéndose obligado á sentarse en una butaca sin poder pronunciar una sola palabra. Pero, casi inmediatamente tuvo una crisis de lágrimas que alivió momentáneamente su congoja. Cuando se hubo tranquilizado un poco, manifestó que nunca podría consolarse de la pérdida de su único hijo, que era su orgullo y su adoración, pero se sentía confortado por el pensamiento que su muerte había ocurrido en aras de la patria.

"La Tribuna" añade que el extinto había realizado ya actos de gran valor durante la guerra, siendo celebrado entre sus compañeros su arrojo verdaderamente temerario y su deseo de ser siempre el primero en lanzarse contra el enemigo, en cualquier oportunidad.

ROMA, Mayo 31—"Il Giornale d' Italia", que continúa dedicando especial atención á las cuestiones relativas á la expulsión de los italianos de Turquía, anuncia en su número de hoy que la subscripción nacional en favor de ellos, arrojaba ayer la suma de 296.636 liras, á las que deben agregarse numerosos oblaciones suscriptas hoy, figurando entre las más importantes, las de 10.000 liras, enviadas por la Caja de Ahorros de Turín; las 5.000 de la Cámara de Comercio de Génova; las 10.000 de la Liga de Comerciantes de Nuña y las 4.000 del diario "Il Caffaro".

"Il Gionale d'Italia" confía en que las suscripción pasara en breves días de más de un millón de liras, añadiendo que también deben tenerse en cuenta los auxilios de todas clases, prestados á los expulsados por las municipalidades de los puertos de desembarco ó de las ciudades de su nacimiento, además del amplio apoyo de los poderes públicos y de los socorros privados, de los que se desconocen los detalles.

El mismo órgano publica telegramas de Brindis Catania, Nápoles, Ancona y Venecia en los cuales se anuncia que continúan llegando á esos puertos numerosos expulsados, los que están contestes en denunciar los malos tratos sufridos por las autoridades y la gendarmería turcas.

Muchos afirman que han tenido que abandonar bienes raíces ó mercaderías de gran valor, y otros de haber tenido que presenciar el saqueo de sus habitaciones, sin poder intentar nada para oponerse á ello, debido al ningún apoyo que les prestaron los funcionarios alemanes, que debían de protegerlos.

ROMA, Mayo 31— Telegrafían de Nápoles que fueron desembarcados en ese puerto por el transporte militar "Trípoli", 32 cañones de bronce, de modelo anticuado, que los expedicionarios tomaron á los turcos. Dichos cañones serán fundidos, y destinados al monumento que debe erigirse en Trípoli, para recordar á los caídos en la guerra actual.

ITALIA

EN MONTECITORIO

LA REFORMA DEL CODIGO

ECOS DE LA EXPULSION DE LOS ITALIANOS

Pésame al hon. País Serra

LOS SERVICIOS MARITIMOS

ROMA, Mayo 31—La Cámara de Diputados, en su sesión de la mañana de hoy, reanudó la discusión del proyecto de reforma del código de procedimientos, tomando parte en ella los honorables Enrique De Nicola y Leonardo Bianchi, ambos liberales y penalistas de gran prestigio, quienes pronunciaron largos y aplaudidísimos discursos en los que se manifestaron completamente favorables á la reforma.

De Nicola afirmó que el nuevo código representaba un progreso notable y después de examinar sus bases principales para ponerlas de relieve, dijo que se alegraba de que en el año glorioso que marcaría en la historia el tercer renacimiento de la estirpe italiana se hubiera llevado á cabo una reforma de tanta importancia para la civilización. (Aplausos generales).

El hon. Bianchi se extendió en la importancia que reportarían los informes médico-legales en los juicios criminales, ensalzando los triunfos obtenidos por los nuevos criterios de la ciencia criminal positiva. Terminó elogiando al gobierno por este primer paso en favor de los propósitos perseguidos por la misma.

La sesión de la tarde se inició con una declaración del hon. Pedro Lanza di Scalea, subsecretario de Relaciones Exteriores, quien anunció que no podía contestar á la interrogación presentada por el hon. Salvador Barzilai, republicano, en mérito de la actitud del cónsul alemán en Esmirna, respecto á la forma en que se aplicó el decreto de expulsión de los italianos residentes en aquel distrito.

Barzilai, objetó que comprendía, hasta cierto punto, las razones de conveniencia política que hacían necesaria una cierta reserva en ocasiones similares, especialmente en tiempo de guerra. Pero, añadió, al exagerar esta reserva se concluye por anular toda posibilidad de fiscalización otorgada á los legisladores por la carta fundamental del Estado durante su actuación parlamentaria, (Aplausos en la extrema izquierda).

El orador, continuando su réplica, en los términos más mesurados, manifestó que no estaba satisfecho y quería que constara su protesta sobre el particular, recordando por último, de que durante la guerra turco-rusa de 1877, Alemania había asumido la protección de los rusos residentes en Turquía, declarando que los consideraba como á súbditos de su imperio, y los trataría como á tales, actitud que no era en nada similar á la asumida en el conflicto actual, según los hechos lo habían demostrado claramente. (Nuevos aplausos en las bancas democráticas, rumores en la derecha).

Terminado el incidente, se levantó el hon. Antonio Casolini, liberal, quien recordó la muerte heroica del único hijo del diputado País Serra, que había ido á Trípoli en calidad de voluntario, é hizo moción para que la Cámara expresara oficialmente su pésame al prestigioso colega, veterano garibaldino, y que en sus tiempos fué un arrojado oficial del ejército. (Aprobaciones generales).

Acto inmediato hicieron uso de la palabra, al presidente, hon. [illegible]

y el subsecretario de Guerra, general Ernesto Mirabelli, quienes se adhirieron á los conceptos vertidos por el orador, en nombre de la Cámara y del gobierno, respectivamente.

Luego, se reanudó la discusión sobre los artículos del proyecto de servicios marítimos, que continuó sin incidentes por más de dos horas, después de las cuales se levantó la sesión.

EL PROCESO PATERNÓ

Continúa la audición de testigos

DECLARACIONES EN FAVOR DEL ACUSADO

ROMA, Mayo 31—En la sesión de hoy, del proceso Paternó, que se sigue ante la corte de asises local, se continuó el interrogatorio de los testigos, prestando su declaración el teniente de caballería Cervello, que fué su compañero en la escuela militar.

Cervello manifestó que unos 15 días antes del crimen, se encontró casualmente con Paternó, con el cual cambió breves palabras. Pudo notar que tenía vehementes preocupaciones, por haberle oído pronunciar vagas amenazas contra Ignacio Florio, pero antes de dejarlo tuvo la impresión de que Paternó abrigaba el propósito de suicidarse.

Fué interrogado acto continuo, el coronel de caballería, retirado, conde Asinari de Bernezza, que fué comandante del regimiento al cual perteneció el acusado. El coronel manifestó que había apoyado la solicitud presentada por Paternó á la casa real pidiendo un subsidio, que le fué acordado. Añadió que, durante el tiempo que había estado bajo sus órdenes, el ex teniente había demostrado poseer inmejorables cualidades militares, no exteriorizando de alguna manera caracteres de capacidad criminal, pues si era notorio de que tenía muchas deudas nunca se había presentado contra él algunas de esas reclamaciones que se consideran deprimentes para el honor de un gentilhombre.

Oído este testigo, prestó su declaración otro ex colega de Paternó, teniente Maresca, que sirvió en el mismo regimiento. Maresca dijo que él también sabía que el acusado estuvo en los últimos años cargado de deudas, añadiendo que, á pesar de ello, nunca le había creído capaz de perpetrar irregularidades, y manifestando, por último, que en la semana que precedió al delito le vió irritado por no haber sido tomada en cuenta su solicitud de ser reincorporado á la guarnición de la capital, pero no hasta el punto de hacer suponer que llegaría á intentar algún acto desesperado.

Fueron interrogados á continuación, otros cinco testigos presentados por la defensa á descargo del acusado, que, más ó menos, confirmaron los conceptos vertidos al respecto por las tres personas ya citadas, levantándose por último la sesión.

Grave accidente de automóvil

ROMA, Mayo 31—Informan de Verona que con motivo de haber caído en una acequia el automóvil en el cual realizaban un viaje á Vicenza, resultaron gravemente heridos el comerciante de tejidos Austin, de Nueva York, y el industrial Hollweg, de Berlín.

El "Giro de Italia"

ROMA, Mayo 31—Telegrafían de Turín que cubriendo la penúltima etapa de la carrera ciclística titulada "Giro de Italia", llegó hoy á esa ciudad el primer grupo de los corredores que participan en ella.

Ocupaba el primer puesto Borgarello, el segundo Micheletto, y el tercero Galletti.

Delegado á un congreso eucarístico

ROMA, Mayo 31—El papa Pío X acaba de designar al cardenal Rossum delegado papal al congreso eucarístico que se celebrará en breve en Viena.

FRANCIA

LA SITUACION EN MARRUECOS

INFORMES CONTRADICTORIOS

EL SITIO DE FEZ

INTERPELACION SOCIALISTA

PARIS, Mayo 31—Los diarios de esta capital opinan que es muy grave la situación en Marruecos y la comentan generalmente en forma pesimista.

Aprueban la resolución del gobierno de enviar importantes refuerzos.

"Le Matin" dice que el peligro aumenta diariamente y que sería necesario el envío de otros diez batallones para que Francia fuera completamente dueña de la situación y en condiciones de aplastar á las harkas rebeldes.

Agrega que el residente de Francia, general Lyautey, no ha ocultado en sus telegramas que considera la situación extremadamente grave.

PARIS, Mayo 31—"Le Temps" publica en su suplemento de la noche un telegrama de Fez, en el cual se anuncia que el asedio de la ciudad se estrecha cada vez más. Sin embargo, és posible salir de la capital y se está organizando una columna para tomar la ofensiva contra los rebeldes.

PARIS, Mayo 31 — Comunican de Mogador que la situación es poco tranquilizadora en aquella región.

Se anuncia que los jefes de las tribus de Tarosuit y el caíd Cuilluli se han adherido al pretendiente.

PARIS, Mayo 31 — El residente de Francia en Marruecos, general Lyautey, telegrafía que ha iniciado la reorganización de la administración.

Las tropas franco-cherifianas ocupan los puntos estratégicos de la ciudad y sus inmediaciones para hacer frente á cualquier ataque.

El general Lyautey invitó á los ulemas á que prediquen la calma entre la población.

En cuanto lleguen los refuerzos, el sultán Muley Hafid se dirigirá con una escolta á Rabat. Después de pacificada la región se reunirá con el sultán el residente de Francia, general Lyautey.

El general Moinier permanecerá en Fez al frente de las tropas de la guarnición.

PARIS, Mayo 31—El gran visir El Mokri telegrafió al representante del sultán en Tánger, El Guebbas, que reina en Fez completa tranquilidad.

Agrega que las declaraciones hechas por el general Lyautey, acerca de la aplicación del protectorado, han producido inmejorable impresión y contribuirán á restablecer definitivamente el orden.

PARIS, Mayo 31—Telegrafían de Mogador que la tribu de los Ksima, favorable al pretendiente Mohamed Elba, ha ocupado la ciudad de Agadir.

PARIS, Mayo 31—El diputado por Albi, M. Jean Jaurés, anuncia que interpelará al gobierno en nombre de los socialistas unificados acerca de la situación en Marruecos.

PARIS, Mayo 31—Telegrafían de Fez que las bajas sufridas ayer en Sefru, por los franceses, al rechazar y perseguir á las tribus rebeldes, alcanzaron á diez y nueve tiradores heridos.

PARIS, Mayo 31—Noticias transmitidas de Uxda [illegible]

la el rumor de que los marroquíes atacaron dos cuerpos de irregulares argelinos y mataron varios soldados y dos de los caídes.

PARIS, Mayo 31 — El presidente del Consejo, M. Raymond Poincaré, asistió á la sesión de la comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Diputados, y suministró explicaciones acerca del proyecto de ratificación del tratado de protectorado en Marruecos.

Agregó que el gobierno confiaba en el espíritu político y en la prudencia del general Lyautey, y esperaba que sabría remediar los errores cometidos hasta ahora.

PARIS, Mayo 31—Acerca del encuentro producido en la región oriental de Marruecos, se agregan desde Uxda los siguientes detalles:

El ataque se produjo en las inmediaciones del campamento de Merada.

Cinco irregulares argelinos y un caíd fueron muertos y otro caíd y seis irregulares desaparecieron.

CAMARA DE DIPUTADOS

La carestía del pan

DIVERSAS INTERPELACIONES

PARIS, Mayo 31 — La Cámara de Diputados celebró sesión esta tarde, presidida por M. Paul Deschanel, diputado republicano por Nogent le Rotrou.

El diputado socialista M. Lauche, interpeló al gobierno acerca del alza del trigo y pidió que se adopten medidas para contrarrestarla y en particular que se disminuyan los derechos de importación á los trigos extranjeros y se reprima la especulación y el acaparamiento.

Dijo que el derecho de 8 francos por hectólitro cobrado á los trigos extranjeros no constituye una protección sino un medio de facilitar y ocultar la especulación.

Terminó acusando al partido Radical de ser el causante de esta situación.

El diputado conservador M. Georges Berry, interpeló también acerca de la carestía del pan. Dijo que la admisión temporaria del trigo extranjero y demás medidas propuestas por el gobierno, sólo favorecían á los molineros de los puertos.

Pidió al gobierno que defienda á los treinta millones de consumidores contra los tres millones de productores.

M. Fernad David, ministro de Comercio, tomó en seguida la palabra y pidió á la Cámara que sobreseyese la discusión de las interpelaciones para discutir el proyecto de admisión temporaria de los trigos extranjeros.

Se resolvió aplazar los debates hasta el viernes próximo.

Asesino ejecutado

PARIS, Mayo 31—Telegrafían de Saint Pol que esta mañana á primera hora, fué ejecutado en aquella ciudad el asesino Duperrat, condenado á muerte por la corte de assises.

Consejo de directores de guerra

PARIS, Mayo 31—Bajo la presidencia de M. Millerand, reunióse hoy el consejo de directores del ministerio de Guerra.

Se ocuparon de la reglamentación del reclutamiento de los veterinarios militares.

Los atentados contra comunicaciones

PARIS, Mayo 31—Telegrafían de Saint Etienne, que fueron detenidos en aquella ciudad, cinco individuos acusados de haber cometido deterioros y robos en perjuicio de las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

Visita de la reina de Holanda

PARIS, Mayo 31 — Son esperados mañana en esta capital, la reina Guillermina de Holanda y su esposo, que realizarán una visita oficial.

Serán recibidos por el presidente de la República. Se les ha dispuesto un alojamiento en el Palacio de Orsay, ocupado por el ministerio de Relaciones Exteriores.

La reforma electoral

PARIS, Mayo 31—La delegación de las izquierdas informó al presidente del consejo, M. Poincaré, que votaría en favor del retiro de la urgencia para la discusión del proyecto relativo á la reforma electoral.

El dirigible "Clement Bayard"

PARIS, Mayo 31 — La aeronave militar "Clement Bayard" efectuó esta mañana un nuevo ensayo.

Salió de La Motte Breuil con diez y siete pasajeros, y después de realizar interesantes evoluciones llegó en excelentes condiciones de marcha á Issy les Moulineaux.

El rumor de hallazgo de la Gioconda

PARIS, Mayo 31 — "La Presse", confirmando lo que ayer anunciaba "La Patrie", publica hoy una edición extraordinaria, en la cual anuncia que la policía ha descubierto el cuadro "La Gioconda" por Eduardo da Vinci, que, había sido robado al museo del Louvre.

No da ningún detalle al respecto.

ESPAÑA

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

MADRID, Mayo 31 — Con regular número de diputados y pocos curiosos en las tribunas públicas, comenzó esta tarde la sesión en el Congreso, presidida por el conde de Romanones. En el banco azul se hallaban el jefe del gabinete, señor Canalejas, y los ministros de Hacienda, señor Navarrorreverter; de Instrucción Pública, señor Alba, y de la Gobernación, señor Barroso.

Después de los trámites legales, hizo uso de la palabra el diputado socialista señor Pablo Iglesias, quien denunció al gobierno los constantes abusos que cometen los emigrados portugueses en los pueblos españoles de la frontera. Dijo que era necesario adoptar medidas para evitar los incidentes lamentables que ocurren diariamente.

El gobierno ofreció impartir órdenes á las autoridades de las ciudades fronterizas á Portugal.

Habló después el señor Merino, quien contestó á la interpelación formulada ayer por el señor Sol y Ortega respecto al proyecto de división de las Canarias. Defendió el proyecto y sostuvo que la división en provincias era el único medio de poner término al problema.

Intervino el señor Canalejas, quien recomendó se adoptase un espíritu de concordia respecto al asunto.

Después de contestadas algunas interpelaciones, continuó el debate de los presupuestos, en el que intervinieron los señores Inclán, Espada y el ministro de Hacienda.

Fué desechado por gran mayoría un voto particular de los conservadores, relativo á modificaciones en algunas partidas.

La sesión terminó á la hora reglamentaria.

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

Normalidad restablecida

MADRID, Mayo 31—Las noticias llegadas de Málaga, Granada, Sevilla, Jerez, Córdoba y otras ciudades andaluzas, comunican que se han reanudado los trabajos en todas las líneas [illegible]

hoy circularon todos los trenes [illegible] en tiempo normal.

La solución de la huelga [illegible] muniqué en mis telegramas [illegible] ha tenido por base la disposición [illegible] Montepío, principal petición [illegible] lada por los huelguistas. Los [illegible] del Montepío pasarán á la Caja [illegible] Ahorros del Estado.

La empresa accedió también [illegible] otras peticiones hechas por los [illegible] ros, quienes se muestran [illegible] simos del triunfo conseguido.

Por lo que al comercio y la industria se refiere, la solución del conflicto, ha sido recibida con gran alegría. Hoy salieron de las estaciones numerosos trenes con la mercancía detenida estos días á causa de la huelga.

Considérase que la pronta solución del conflicto ha sido debida en parte, á la actitud de transigencia de las empresas.

ECOS DE LA CATASTROFE DE VILLARREAL

MADRID, Mayo 31—Comunican de Villarreal que nueve de los heridos que se encuentran en sus domicilios han sido sacramentados. Los médicos temen que se produzca un fatal desenlace.

Al entierro de la niña muerta ayer en el hospital, asistieron las autoridades y una numerosa concurrencia.

La mayoría de los heridos se encuentran fuera de peligro.

El rey Alfonso ha donado una importante suma con destino á las familias de las víctimas de la catástrofe. En varias ciudades se han iniciado suscripciones con igual fin.

CONFERENCIA DE CAMBÓ

MADRID, Mayo 31—En el Círculo de la Asociación de la Prensa, dió esta noche una conferencia el diputado señor Cambó. Asistieron al acto muchas personalidades políticas y numerosos periodistas.

Trató el proyecto de mancomunidades de diputaciones y aludió especialmente á las catalanas. Dijo que no creía en la deslealtad de Canalejas "porque ella tendría consecuencias funestas".

Trató de la política actual y estudió el problema de Marruecos censurando la política seguida por los gobiernos que "consume nuestras energías en aquellas tierras sin comprender que aun resolviéndolo nada ganaremos".

Dijo que mayor conveniencia habría en fomentar el desarrollo de las relaciones hispano-americanas "pues en Sud América encontraríamos compensación á las energías gastadas".

Al terminar la conferencia los concurrentes aplaudieron al diputado.

En el Centro de Cultura Hispano-Americana

MADRID, Mayo 31—En el Centro de Cultura Hispano-Americana, dió hoy una interesante conferencia sobre el tema: "Bibliotecas y Archivos hispano-americanos", el bibliófilo señor Oteca.

Al terminar fué objeto de entusiastas aplausos por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

El proyecto de mancomunidades

MADRID, Mayo 31—Hoy celebraron una reunión numerosos diputados de los diversos partidos y trataron del proyecto de mancomunidades anunciado por el gobierno.

Cambiáronse impresiones respecto al mismo y la mayoría se mostró conforme con las bases principales.

Recepción diplomática—Comentarios en los círculos

MADRID, Mayo 31—Esta tarde se celebró en el ministerio de Estado, una recepción diplomática, á la que asistieron numerosos representantes extranjeros.

Durante la recepción, los embajadores francés é inglés, M. Geoffray y sir Maurice Punsen, conversaron afectuosamente y poco antes de terminar la recepción, el ministro de Estado, señor García Prieto, sostuvo una breve conversación con ellos, retirándose del ministerio los tres diplomáticos.

Estas conferencias son comentadas en los círculos diplomáticos favorablemente, para el feliz término de las negociaciones franco-españolas.

Noticias de volación

MADRID, Mayo 31—Comunican de Córdoba, que el volador francés Garnier, realizó hoy espléndidas pruebas de volación sobre la ciudad. Uno de los vuelos duró diez y siete minutos y descendió después de realizar arriesgadas evoluciones.

La concurrencia que presenció las pruebas desde el aeródromo, tributó al volador entusiastas ovaciones.

De Cáceres dicen que el volador Tixier, continuó hoy sus pruebas de volación con brillante resultado.

Los obreros de los Altos Hornos — Declaración de huelga

MADRID, Mayo 31—De Santander comunican que los obreros de los Altos Hornos de aquella zona, se han declarado en huelga, como acto de solidaridad con los maquinistas, los cuales abandonaron sus trabajos hasta que la empresa les dé más garantías de seguridad.

Obedece esta actitud á que hace pocos días ocurrió un choque de locomotoras, accidente que se ha repetido por falta de líneas.

La compañía, en vista de la actitud de los obreros, ha resuelto apagar los hornos, hecho que se teme provoque un conflicto.

Esta tarde se ordenó á la guardia civil se reconcentre en las cercanías de los Altos Hornos, para acudir en caso necesario.

Entre los obreros reina efervescencia.

Viaje del rey desmentido

MADRID, Mayo 31—Con carácter oficial se ha desmentido la noticia publicada por algunos diarios alemanes, relativa á la próxima visita del rey Alfonso á Kiel, con motivo de las regatas.

Dícese que el rey enviará algunos de sus yates para que tomen parte en aquella fiesta náutica.

Explosión de dinamita—Dos muertos

MADRID, Mayo 31 — Comunican de El Ferrol que esta mañana estalló un cartucho de dinamita en un bote pesquero, que empleaban aquel explosivo en la pesca.

A consecuencia de la explosión murieron el patrón de la barca, Nicolás Gómez, y otro pescador. Tres de ellos resultaron con heridas leves.

La embarcación sufrió desperfectos considerables.

En contra del juego

MADRID, Mayo 31 — El gobierno dirigió hoy á los gobernadores y fiscales de provincias una circular en la que se ordena la adopción de medidas enérgicas para combatir el juego.

Se dice á los fiscales que impongan con severidad las penas establecidas en el código á los jugadores y [illegible] los.

Al Casino de esta capital se notificó también la prohibición [illegible] da hasta que se reglamente [illegible]

El señor Labra [illegible]

MADRID, Mayo 31—[illegible] va el senador señor [illegible] recibido por las [illegible] merosas personalidades [illegible]

El alcalde [illegible]

todas sus atenciones al oficialismo, conducta que fué censurada por todos los periodistas que habían concurrido, invitados por éste, pero indicados por el señor Agustín Usandivaras.

ASALTO DE INDIOS

Detentación de tierras fiscales

SALTA, Mayo 31— Comunican de Palmar (Chaco salteño), que los indios llevaron un ataque á la estancia del señor Viviano Figueroa.

En la defensa fueron muertos el capataz Sayago y varios indios, y heridos otros.

Los asaltantes fueron rechazados.

Hasta ahora no se tienen otras noticias.

—Se dice que entre ciertos personajes políticos están repartidos los 530.000 pesos obtenidos por las 50 leguas de tierras fiscales vendidas con títulos falsos, por cuyo motivo, el ruidoso asunto se trata de que quede en el misterio.

La prensa oficial trata de eludir la discusión sobre los casos concretos que publica "El Cívico", referente á las 50 leguas.

Dice éste que están sindicados en la falsificación de documentos y como testigos falsos, personas que gozan de libertad, y de empleados renvios, en vez de estar en la cárcel.

TUCUMAN

La futura gobernación — Estafador detenido—La sociedad y el juego

TUCUMAN, Mayo 31—Siguen los oficialistas celebrando conciliábulos políticos.

El doctor Ernesto Padilla ha encargado á sus amigos que trabajen en su favor para la gobernación.

—El concejo deliberante autorizó la inversión de 12.000 pesos, para la adquisición de un automóvil.

—Se da como candidato á la presidencia del Club Social, al doctor Pedro Ruiz Huidobro, y secretario, al señor Angel M. Murga.

—Fué capturado Luis Cornejo, acusado como autor de varias estafas, en momentos en que cenaba en el hotel París.

—El ministro de Hacienda, doctor Poviña, visitó la casa de justicia y pudo observar su pésimo estado.

Dijo que era de urgente necesidad dotar á ésta de un edificio propio.

—Se mira con simpatía la reforma judicial proyectada.

—"El Demócrata" combate enérgicamente el juego, y dice que El Círculo, el Club Social y el Centro Social, puntos de reunión social, son desplumaderos, y para que la acción sea eficiente, debe comenzarse por éstos, si se quiere combatir el mal.

MENDOZA

El trámite de las mercaderías de tránsito — Petición del comercio mayorista

MENDOZA, Mayo 31—"Los Andes" se ocupa de la solicitud del comercio importador de ésta, presentada al ministerio nacional respectivo, sobre la supresión del largo trámite á que debe sujetarse el envío de mercaderías de tránsito con destino á ésta.

Entre otras cosas, dice que las aspiraciones actuales del comercio de Mendoza consisten en que los poderes públicos nacionales supriman todo el trámite innecesario que actualmente hace retardar el envío de las mercaderías, á fin de que las que vengan consignadas á Mendoza sean inmediatamente remitidas por el resguardo de esa capital, que podrá tomar las medidas de seguridad que exigen los intereses fiscales, que podrían consistir en sellar convenientemente los vagones en que se embarcan las mercaderías sacadas de los barcos procedentes de Europa, dejando á cargo de la aduana de ésta, la fiscalización y el cobro del impuesto, que actualmente hace la aduana de Buenos Aires, como acontece actualmente con las mercaderías que vienen de Chile por la vía de la cordillera. La aduana de Mendoza se limita á sellar los vagones é inmediatamente salen para sus destinos.

El escrutinio de las elecciones

MENDOZA, Mayo 31 — La junta continuó hoy el escrutinio de las elecciones de legisladores.

Se llevó á cabo el del departamento de Lavalle, en el que obtuvo el triunfo el candidato á senador del partido Radical, señor Exequiel Tabanera (hijo).

El doctor Alberto Day, fiscal del partido Popular, solicitó copia de la documentación de dos mesas del distrito de Costa Araujo, en las que en cada una de ellas votaron 185 ciudadanos por el candidato radical, á fin de hacer una investigación.

Fiestas mayas

MONTE COMAN, Mayo 31 — Con mucho entusiasmo se celebraron las fiestas mayas.

La colectividad inglesa también se adhirió á los festejos, que resultaron muy animados.

LA RIOJA

Irregularidades ferroviarias

SAN BLAS DE LOS SAUCES, Mayo 31 — Se queja el comercio de los perjuicios que le causa el atraso con que recibe las cargas, y de la falta de vagones, pues tiene que esperar semanas para que se le entreguen, con las cargas tiradas á la intemperie, pues no existe ni galpón.

La última lluvia perjudicó mucho.

—Se efectuó el enlace de la señorita Antonia de la Colina, con el señor Eliseo Fariña.

A la ceremonia concurrió lo más importante del departamento y del de Aimogasta.

JUJUY

Velada literario-musical

JUJUY, Mayo 31 — A beneficio de la biblioteca Popular se dió una velada literario-musical.

El señor Oscar Chiolo, en el violín, y Leonidas Piaggio, en el violoncello, acompañados por el señor Jaime Bustamante, tocaron escogidas piezas de su repertorio, que fueron muy aplaudidas.

El señor Ricardo Rojas, que ha despertado en esta sociedad justas simpatías, leyó el poema "La respuesta de Lexías".

Fué también muy aplaudido en cada período del poema, que leyó magistralmente.

Precedió á la lectura con una alocución, en la que hizo notar la coincidencia expuesta entre el sentido del poema y las afirmaciones que hizo en la oración pronunciada el día patrio, llamando á Jujuy Lalfos de la nacionalidad argentina.

Asistió una concurrencia selecta de señoras y señoritas, el gobernador, el ministro y personas espectables.

Esta noche se le dará una comida en el club Social, á la que asistirán sus admiradores.

ENTRE RIOS

Las próximas elecciones — Construcción de un terraplén

URUGUAY, Mayo 31 — Ha sido nombrado el señor Pedro Salduna interventor para las elecciones que tendrán lugar el domingo en Colón.

El señor Salduna partió hoy con ese destino.

También se ordenó que se traslade allí á un piquete de policía.

—Se prosiguen con actividad los trabajos del terraplén de acceso al puerto del ferrocarril Nordeste Argentino.

—Hoy tuvo lugar el sepelio de los restos de la señora Dolores Basavilbaso de Rivas.

—Fué designado tesorero municipal el señor Juan Carlos [illegible]

órgano de los alumnos del Colegio Nacional.

—Se ausentó hoy para Colón el candidato á senador del partido Popular, señor Juan José Urquiza.

—Con regular éxito sigue actuando la compañía nacional Arraigada.

—Los caminos se encuentran en muy mal estado, sin que las autoridades adopten medidas para repararlos.

PAMPA CENTRAL

Fiestas mayas — Pedido al volador Castaibert

CATRILO, Mayo 31—En todas sus partes, se cumplió el programa de festejos con que se rememoró el aniversario patrio.

Reinó mucha animación.

Las escuelas locales contribuyeron á dar brillo á las fiestas.

La comisión se ha dirigido al volador Castaibert, que se halla en Carlos Pellegrini, para invitarle á que venga á realizar unos vuelos en ésta.

Aniversario patrio

ESTACION ROLON, Mayo 31—Se conmemoró dignamente el aniversario patrio.

En la escuela local tuvo lugar una fiesta.

El director pronunció un elocuente discurso alusivo al acto.

Asistió numerosa concurrencia.

Se obsequió á la concurrencia.

NEUQUEN

Fiestas mayas — Demostración social

LAS LAJAS, Mayo 31—Con mucho entusiasmo se realizaron las fiestas en conmemoración del 25 de Mayo.

El programa era atrayente, y se cumplió en todas sus partes.

Hubo salvas con bombas de estruendo, concurso de tiro al blanco, fiesta escolar y populares, corridas de sortija, distribución de ropas á los niños pobres, banquete, etc.

—El señor Juan I. Alsina dió en su estancia La Verdad un suntuoso banquete de despedida á la señora Rosina R. de Sorondo, y sus hijas Virgilia y Julia.

Hicieron los honores de la casa la señora de Alsina y sus hijas.

La señora de Sorondo y familia, partieron para esa capital.

MISIONES

La escuadrilla paraguaya

POSADAS, Mayo 31—Hoy regresó de Tacurú Pucú el barco paraguayo "General Díaz", trayendo á su bordo al señor Benjamín Fontao, encargado del obraje en que, según denuncias hechas, se cometieron atropellos.

Toda la flotilla paraguaya sale hoy de Encarnación, con destino á la Asunción.

SANTA CRUZ

La neblina y las faenas rurales

RIO CHICO, Mayo 31—Hace varios días que reina densa neblina y no se ve el sol.

Debido á la baja temperatura, cubre el hielo la escasa vegetación y el tránsito se efectúa con dificultad penosa, por lo que están paralizadas las faenas rurales.

—Acaba de bajar el precio del maíz, que se vende actualmente á 8 pesos la bolsa de sesenta kilos.

Anteriormente valía 10.50.

CHUBUT

Inspección del territorio—Actitud del gobernador—Una carta del presidente de la municipalidad.

TRELEW, Mayo 31—Regresó de Madryn el gobernador, después de acompañar, durante varios días, al doctor Navarro Monzó, de quien no se ha separado ni un momento, con el fin de evitar que los vecinos de estos pueblos expusieran libremente sus quejas al enviado especial del Ministerio del Interior.

Este, habiéndolo comprendido así, procuró entrevistarse con caracterizados vecinos y colonos, de todos los matices, para formarse una opinión exacta de lo que pasa en la región.

La actitud del gobernador ha provocado descontento, y se hacen comentarios desfavorables sobre ella. Personas de verdadero valor lo han manifestado claramente al doctor Monzó.

Las manifestaciones hechas por este señor, son muy halagadoras, respecto del adelanto del territorio, y, particularmente, del progreso de Trelew, cuyo pueblo dice que no tiene igual, tanto por su estética edilicia, como por su importancia comercial, en ninguno de los territorios que ha recorrido.

Tales manifestaciones alentaron á estos vecinos, que siguen la senda del trabajo perseverante, que, forzosamente, lleva al adelanto personal y del país.

—El diario "La Patagonia", publica una carta abierta dirigida por el señor Pecoraro, presidente de la municipalidad, al gobernador doctor Maíz, puntualizando los hechos ocurridos con respecto á los vecinos de aquí que estuvieron en ésa solicitando del gobierno algunas mejoras para esta zona.

Dificultades escolares—La administración del territorio

TRELEW, Mayo 31—La directora suplente de la escuela de niñas, señora Taborelli, se niega á entregar la escuela á la maestra normal, señorita Sosa, llegada hace tres días, á fin de hacerse cargo de su puesto, para el que fué nombrada por el Consejo Nacional de Educación, con anterioridad á la suplente.

Parece que los buenos oficios y temperamento conciliador del encargado escolar chocan contra la rebeldía injustificada de la señora Taborelli, que es objeto de censura.

Por el correo último fueron remitidas al Ministerio del Interior las solicitudes de los comerciantes, industriales y colonos de significación, en las que se exponen las razones que los inducen á pedir que al terminar su período el actual gobernador, sea nombrado, en su reemplazo, otra persona que propenda al progreso de este floreciente territorio.

Estuvo aquí un señor, que se dice enviado especial de un diario de ésa, que desde su llegada se constituyó en inseparable acompañante y defensor del gobernador, de quien dice que tiene asegurada su reelección, y exhorta á las personas á hacerse adictas al doctor Maíz.

Dicho diario ha llegado á expresarse en términos duros y descorteses para las colectividades extranjeras de aquí, que, según él, no tienen derecho á censurar los actos de los que los gobiernan.

Dijo, además, que por medio de su diario atacará duramente á los extranjeros.

Nadie cree que el diario que dice representar publique esas manifestaciones.

—Hace nueve meses que no llueve y las haciendas y los campos sufren enormemente.

ACTUALIDAD

La construcción de las avenidas y el Concejo Deliberante

El Concejo Deliberante tiene á su estudio en estos momentos los contratos "ad referéndum" que sobre adquisición de propiedades ha celebrado la Intendencia, para impulsar la construcción de las avenidas.

La gran obra, no encuentra oposición en el Concejo. No podía esperarse otra conducta de los representantes de la comuna, es decir, de los llamados á ser principales factores en la tarea del engrandecimiento de la metrópoli.

Sin embargo, hay algunas discre- [illegible]

estudio que han hecho del asunto, están conformes con los procedimientos de la Intendencia. Hay algunos que sostienen que no se deben celebrar contratos con los propietarios. El juicio de expropiación, dicen los impugnadores del sistema que se sigue, es el camino que debe seguirse en todos los casos.

Esa objeción es el único inconveniente que aparece, para que se uniformen las opiniones alrededor de una gran idea.

Como se ve, es una cuestión de mero detalle. No puede considerarse en otro concepto, una divergencia que estriba en señalar la conveniencia de adoptar un procedimiento en vez de otro, para llegar al mismo fin.

Lo que interesa, en el caso de que la divergencia llegue á exteriorizarse en las deliberaciones, es apreciar su importancia del punto de vista de los intereses de la comuna.

Las leyes de expropiación que se dictan para llevar á cabo obras públicas, hacen referencia, por lo general, á la acción judicial. Pero considerar este recurso como obligatorio para la administración, sería desconocer su verdadero carácter.

El juicio se establece para el caso en que no hay acuerdo de voluntades. Si el propietario, por el traspaso de sus derechos, exige una exorbitancia, la Municipalidad recurre á la justicia, para que determine la indemnización, y contenga así sus exigencias. Si por el contrario, el acuerdo llega á establecerse, el motivo del juicio, desaparece.

Quizás se argumente con la necesidad de que haya toda clase de garantías de que los inmuebles sean justipreciados debidamente, para evitar que la comuna sufra perjuicios, por el pago de cantidades que excedan del valor real.

La organización del gobierno municipal, quita toda importancia á ese razonamiento. Si los contratos que celebra el intendente, no fuesen "ad-referéndum", sería contrario á los principios de buen gobierno, aceptar su facultad exclusiva para decidir. La honorabilidad sin tacha del funcionario, no es razón para quebrantar esa doctrina. Puede ser inducido en error, en el cúmulo de funciones que tiene á su cargo.

Esa exclusividad, no existe. El intendente remite al Concejo los convenios que concluye con los propietarios, previo dictamen de una comisión de respetables caballeros. El concejo tiene plena facultad para rechazarlos, si no los encuentra convenientes.

Queda así desvanecida la única objeción que puede hacerse al procedimiento seguido. El Concejo, al ejercitar su misión de fiscalizar los actos del Departamento Ejecutivo, procede con la independencia que le da la representación popular. Si juzga que los contratos son desventajosos, les niega su sanción, con expresión pública de los fundamentos de su actitud; pero confiamos que en el caso ocurrente, punto de arranque de la gran jornada, el voto del concejo no ha de cruzarse como una barrera en el camino de la realización de la obra.

Las conveniencias de la comuna, también aconsejan esa norma de conducta. Su progreso reclama que las avenidas se ejecuten con rapidez. ¿Por qué, pues, no adoptar el procedimiento más expeditivo, que, como hemos demostrado, lleva en sí mismo el medio de evitar perjuicios? ¿Por qué se ha de recurrir á los juicios, que demorarán considerablemente las obras?

El Concejo Deliberante, que en estas cuestiones ha demostrado estar á la altura de su misión, está en el deber de no volver sobre sus pasos. Ante una gran obra, no se concibe la vacilación sobre detalles. La rapidez, que no excluye la más prolija fiscalización de la inversión del dinero, es el principio que debe adoptarse para la elección de los medios.

Confederación de las sociedades de tiro

El concurso internacional de tiro de guerra que tan felizmente se ha celebrado en Buenos Aires, por iniciativa del Tiro Federal Argentino, deja establecidas nuevas vinculaciones entre nuestro país y las naciones americanas representadas en el torneo. Estos concursos han de celebrarse en otras repúblicas, y la nuestra debe hallarse representada en ellos por sus más eximios tiradores. Por ese medio, á la par que estrecharemos relaciones de pueblo á pueblo, nos veremos obligados á fomentar en el nuestro el entusiasmo por el viril ejercicio, un tanto decaído, forzoso es confesarlo, á causa de faltarle el estímulo popular, que debiera ser su alma.

De ese estímulo disfrutaron hace varios años las instituciones del género, y los "stands" se multiplicaron como por encanto en toda la extensión de la República. En aquella época, hasta la mujer participaba del empeño nacional por adiestrar á los ciudadanos en el manejo de las armas de guerra, y más de una sociedad recibió banderas primorosamente bordadas por manos femeninas. Luego se enfrió aquel entusiasmo, y si bien es verdad que se practican ejercicios y el gobierno los proteje oficialmente, también lo es que no son muchos los concurrentes á los polígonos, y esos pocos lo hacen en su inmensa mayoría por afición personal, sin que su ejemplo aliente á la gran masa de ciudadanos obligados á defender á la patria en caso de peligro.

Conocidas son las causas que impiden convocar periódicamente, para refrescar su aprendizaje militar, á las reservas del ejército de línea; la convocatoria costaría muchos millones de pesos, y no hay razones de carácter urgente que obliguen al sacrificio. No hay para qué decir que la preparación obtenida por los reservistas ha de resentirse de la prolongada inacción: si fueran llamados á las filas, tendrían que empezar de nuevo. Pero, si concurrieran asiduamente á los polígonos y se ejercitaran allí en la práctica del tiro, cada ciudadano sería un soldado eximio y la República podría descansar, segura de su fuerza. Eso le basta á la pequeña Suiza, para ser respetable y respetada en medio de las grandes potencias militares de Europa.

Nos conviene, pues, fomentar, oficial y popularmente el ejercicio del tiro, y á ese fin, debemos empezar por organizarlo de tal modo que ofrezca alicientes á cuantos argentinos sean aptos para manejar armas de guerra. El medio más eficaz, acaso, sería el de unir á todas las sociedades similares por medio del vínculo federativo, en forma semejante á la organización política del país, con su capital ó centro de convergencia en Buenos Aires. Hecho esto, se procedería á reglamentar los concursos, con premios de diversas categorías, y dividiéndolos en locales, regionales, nacionales y, por último, internacionales, estableciendo una especie de escala de ascensos para quienes descollaran por su habilidad.

Así, por ejemplo, los vencedores en torneos celebrados en una localidad cualquiera, siempre que llenaran un mínimo de puntos, serían los designados para competir en los concursos provinciales. En éstos sólo tomarían parte quienes hubieran vencido en los pueblos. De esa nueva prueba entre tiradores seleccionados, saldrían, siempre por razón del mérito, los representantes de la provincia en el gran concurso anual á celebrarse en Buenos Aires. En esta lucha decisiva, entre los que ya merecerían ser calificados maestros, serían proclamados los campeones nacionales, destinados á llevar nuestros colores en los concursos extranjeros. De tal modo, tendríamos campeones locales, regionales, nacionales, y la perspectiva de obtener el campeonato mundial. [illegible]

Confederación Helvética, reviste los contornos de un acontecimiento nacional, prestigiado con la presencia de las más altas autoridades del país y las clases más selectas de la sociedad suiza. Nada se opone, y, por lo contrario, todo aconseja, que en la Nación Argentina se proceda en igual forma. Desde el concurso preparatorio de una aldea hasta el definitivo de la metrópoli, debieran ser estimulados por la presencia de las autoridades del pueblo, de la provincia ó de la República, los niños de las escuelas y las familias. Así como existe el día del árbol, se puede instituir el día del tiro, durante el cual, todo convergiera á dar solemnidad á la fiesta. A los premios oficiales es menester agregar los que van marcados con el sello del patriotismo popular.

Lanzamos el pensamiento, convencidos de que es bueno y factible, considerando, á la vez, que el terreno se halla bien preparado para hacer fructificar la semilla. Al Tiro Federal Argentino, que tan brillante actuación ha tenido en el reciente torneo, le corresponde recogerla y cultivarla hasta obtener su florecimiento. LA PRENSA ha de propiciar decididamente cuanta iniciativa tienda á garantizar la tranquilidad de la Nación por el adiestramiento de los argentinos en el manejo de las armas de guerra.

POLITICA RIOJANA

REUNION DE LA LEGISLATURA

Las elecciones oficiales rechazadas

De acuerdo con el reglamento, la legislatura fué convocada en el día de ayer para tomar en consideración las elecciones practicadas el 14 de Abril para la renovación del tercio de la Cámara.

Esas elecciones habían sido protestadas por los partidos opositores, quienes se abstuvieron de concurrir á las urnas, porque, según la convocatoria, debían celebrarse por el padrón de 1908, caduco. Este fué el fundamento de su rechazo presenciado ayer por la unanimidad de la legislatura reunida en "quórum" constitucional.

En esa forma queda definitivamente desbaratado el plan de gobierno, quien se proponía formar una mayoría suya para la adjudicación de la banca del Senado nacional en derredor de la cual se anudó el conflicto desatado donitivamente de la manera expuesta.

La causa de la nulidad es evidente. El artículo 3o. de la ley electoral de la provincia declara que es padrón provincial el nacional. El gobernador encontró más cómodo hacer la elección por el padrón nacional de 1908, el 14 de Abril, no obstante de que en Marzo había caducado por haber entrado en vigor el nuevo, de 1911, en Marzo del año corriente.

Es una lección severa dada al electoralismo oficial riojano.

Los partidos opositores, dispuestos á ir á la lucha en comicios libres, para la renovación de la legislatura, solicitarán un comisionado presidencial como garantía de corrección electoral.

Antes de la convocatoria será necesario armonizar las mesas con el padrón de 1911.

He aquí el despacho de nuestro corresponsal:

La Rioja, Mayo 31 — La Cámara legislativa se reunió hoy á las 2.30 p. m., con asistencia de los diputados señores Benjamín Rincón, Emeterio González, N. Lunas Olmos, Lindor Pereyra, Ismael Brizuela, Basilio de la Vega, Pedro M. Páez, Francisco Balgorri, Polonio Sosa y Narciso Huniken.

Como se encontraban en "quórum" reglamentario, el presidente abrió la sesión á la hora indicada y dió lectura del acta de la anterior, la que fué aprobada sin observación.

Acto seguido, el presidente manifestó que entre los asuntos entrados estaban las actas de las elecciones provinciales celebradas el 14 de Abril, y que se procedería á darles lectura para pasarlas á la comisión respectiva.

Hizo moción el diputado Rincón para que se suspendiera la lectura, por cuanto era de conocimiento de todos los diputados y del público, en general, la forma cómo se han realizado esas elecciones.

El asentimiento fué general y el mismo diputado siguió diciendo que por el artículo tercero de la ley de elecciones provinciales, se adoptó el padrón nacional, y siendo el de 1911 el que está en vigor, por ser el últimamente sancionado, el proceder del Ejecutivo al hacer la convocatoria por un padrón caduco, como es el de 1908, resulta completamente arbitrario. Además, vienen en corroboración de lo manifestado, las circunstancias de que los partidos Radical y Nacional triunfantes en las elecciones nacionales del 7 de Abril, realizadas por el padrón de 1911, se abstuvieron siete días después de concurrir al acto electoral del 14 del mismo mes, concretándose á protestarlo, fundados precisamente en que la convocatoria se había hecho por uno que era nulo, lo que invalida el acto electoral.

Fundado en esas breves consideraciones, hizo moción para que se declararan nulas las elecciones del 14 de Abril pasado, dándole aviso al Ejecutivo, para que convoque á nuevas elecciones y que autorice al presidente de la legislatura para que se dirija al de la República, por intermedio del Ministro del Interior, solicitando el envío de un comisionado que presencie las elecciones á realizarse controladoras en todos los departamentos, en la medida de sus facultades.

La moción fué aprobada por unanimidad.

El diputado Luna Olmos hizo moción, á su vez, para que el acta de esta sesión se la dé por aprobada, desde ahora sin ulterior lectura. Aprobado esto por unanimidad también en seguida, se levantó la sesión, quedando convocados para mañana, á fin de ocuparse del presupuesto escolar.

LAS AVENIDAS

Convenios sobre adquisiciones de terrenos

LAS COMISIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE

UN DESPACHO EN DISIDENCIA

Como lo anticipamos en nuestra edición anterior, en la sesión celebrada ayer por el Concejo Deliberante se dió cuenta del dictamen de las comisiones de obras públicas y hacienda en los convenios "ad referéndum" celebrados por la Intendencia Municipal con los propietarios de terrenos afectados por la apertura de la avenida diagonal del Norte; convenios que se refieren á las siguientes fincas: Rivadavia 545 al 549, Maipú 180 al 200, Rivadavia 511 al 521, Rivadavia 551 al 559, San Martín 28 al 34, Sarmiento 929, San Martín 18 al 26.

Dicen las comisiones en el despacho que han estudiado todos y cada uno de los convenios de que se trata, penetrándose de todos los detalles de los mismos que han visitado las diversas propiedades á que ellos se refieren, y que de esta manera, han llegado á formar un juicio consciente y sereno sobre estas adquisiciones, por lo que no vacilan en aconsejar la aprobación, porque en su concepto, ellos consultan los intereses bien entendidos de la municipalidad.

Agregan que consideran inútil entrar en mayores consideraciones, porque están persuadidos de que todos los miembros del Concejo se hallan compenetrados del asunto, y tienen pleno conocimiento de él, de manera de que se limitan por ahora á lo expuesto, sin perjuicio de dar más tarde en el curso de la discusión, todas las explicaciones que fueren del caso, si se suscitase alguna duda.

Por tales consideraciones, aconsejan la sanción de los convenios celebrados con los señores Nicolás, José María y Pedro de Achával y [illegible]

García, Víctor Negri y Agustín León, Carlos Rasetti, Francisco Bustamante y Alfredo V. Fernández, en representación de la Compañía de Seguros La Estrella, Alberto Castex en representación de la compañía de seguros La Positiva, Gustavo Frederking y Emilio del Valle, en representación de la sociedad anónima de Fomento Urbano y Rural.

Firman el despacho los concejales Palacio, Iriarte, Zorezzi y Massini, miembros de la comisión de obras públicas y en disidencia los concejales Monsegur, Claisse y Rossi, de la comisión de hacienda, de la cual forma parte también el concejal Pastorini, quien no firmó por reservarse el derecho de hacer un mejor estudio del asunto.

Leído el mensaje, el señor Massini, indicó que era oportuno tratar en seguida el convenio referente á la finca de los señores Achával, por cuanto el plazo estipulado para su validez vencía ayer; y que los demás podían ser dejados para la sesión del martes próximo.

Esto dió margen á una breve discusión, en la cual tomaron parte los concejales Monsegur, Sommer, Moyano, Magilone, Canale y el doctor Vergara Biedma, secretario de hacienda de la Intendencia.

La presidencia puso á votación la moción del señor Massini, y resultó rechazada, no obstante las razones expuestas en su favor. En cambio, se aprobó otra por la cual se resolvió considerar en la sesión del martes, los convenios informados y mandar imprimir y distribuir el despacho de las comisiones; sesión en la cual los concejales disidentes harán conocer los fundamentos de sus respectivas opiniones.

Después de la sesión se resolvió celebrar hoy á las 5 de la tarde una reunión de concejales, á fin de cambiar ideas sobre el asunto de las avenidas y adoptar un temperamento definitivo, y como hay intereses en conocer la opinión del departamento ejecutivo, se le envió una invitación al intendente municipal.

—

El señor Arturo Z. Paz, fué miembro de la comisión especial designada por la municipalidad para tasar las propiedades afectadas por las avenidas, pero con motivo de ausentarse á Europa, presentó la renuncia del cargo.

El referido caballero hace pocos días regresó de su viaje y con este motivo el intendente municipal le remitió una conceptuosa nota, en la cual le solicita nuevamente sus servicios y al efecto lo invita á una reunión de la comisión de tasaciones que se efectuará hoy á las 5 de la tarde.

LAS BUTACAS DEL F. C. DEL SUD

Los coches de primera en la línea á La Plata

La empresa del ferrocarril del Sud, en su línea á La Plata, continúa manteniendo en servicio los coches de primera clase cuyas butacas fueron destruídas durante la última huelga, por pasajeros impacientes ó iracundos. La vaqueta de las butacas fué cortada y en algunos asientos la crin y la estopa del relleno quedó libre arriba de los elásticos. En esas condiciones aparecen aun los coches, afirmándose, por personas que se dicen bien informadas, que la empresa castigará así á los viajeros de La Plata, obligándolos á sufrir un suplicio cual es el de sentarse en esas butacas sucias y rotas.

Sea eso cierto ó no, cabe preguntar si en el país existe una inspección de ferrocarriles que ponga coto á las pretensiones absurdas de las empresas y defienda á los pasajeros en su derecho. La empresa del Sud cobra bien alto el precio del boleto á La Plata, y abusa con el hecho denunciado, de la bondad natural y de la conformidad tardía en sublevaciones, de los viajeros nacionales.

Preciso es y aun urgente, llamar al orden á la empresa, para que disponga la inmediata compostura de esos coches y su perfecta limpieza, retirándolos del servicio. No debe tolerarse un hecho como el denunciado, que importa una burla á los pasajeros y al país.

MOVIMIENTO POLITICO

Depuración del padrón electoral

Conforme á lo que preceptúa la ley de formación del padrón electoral, en su artículo 5o., el Poder Ejecutivo dictará en breve un decreto, por el cual determinará el plazo dentro del cual habrá de procederse á la depuración del padrón electoral nacional.

FEDERACION DE LAS SOCIEDADES ITALIANAS

LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

Sus principales fundamentos

Después de muchas iniciativas que realizó la colectividad italiana de Buenos Aires, hace algunos años, con objeto de unificar moral y materialmente á todas las sociedades de esa nacionalidad, ha quedado fundada la federación de estas asociaciones en esta capital.

Con este objeto se realizó en el local de la Colonia Italiana una asamblea de delegados, que representaban á las siguientes sociedades:

Italia Unita, XX Settembre, Canottieri Italiani, Volturno, Unione e Benevolenza, Pompieri Voluntari della Boca, Cavour, La Ligure, Roma (de Avellaneda), Nuova XX Settembre, Il Risorgimento, Fratellanza Militare, Operai Italiani (de Villa Devoto), Cittadini di Roma, Italia, Unione Gregoriana, Roma, Operai Italiani, Giuseppe Garibaldi, Fratellanza Artigiana, Unione Italiana, Patria e Lavoro, Nazionale Italiana, Unione Meridionale, Vittorio Emanuele III, Democrática (de Belgrano), Operai Italiani (de Villa Urquiza), Petrucelli della Gattina, I Sette Colli, La Floresta, Ligure, Camera di Comercio ed Arti, Circolo Italiano, Margherita di Savoia, Margaritese Ligure, Dante Allighieri, Veneta, Colonia Italiana, Circolo Mandolinístico, Tiro Italiano de Villa Devoto, Humberto I, Maggiore Toselli, Pro Schola, Patronato Emigranti Italiani y Sociedad Emiliana de M. S.

La asamblea se celebró bajo la presidencia del encargado de negocios y del cónsul general de Italia.

El objeto de la federación es eminentemente patriótico: fomentar dentro de las sociedades el sentimiento de concordia, de nacionalidad y culto á la patria lejana, haciéndose promotores de fiestas, conmemoraciones y manifestaciones de carácter patriótico; demostrar por todos los medios la fuerza y el valor de la colectividad italiana en las ciencias, en el arte, en las letras, en el comercio y en la industria; concurrir al buen éxito de todas aquellas iniciativas que tiendan á mejorar la condición moral y material de los italianos que residen en el país.

La acción que ejercerá la Federación sobre las sociedades italianas aquí constituídas, es puramente moral, dejando á salvo la autonomía de cada una de ellas, en lo que á la parte administrativa y pecuniaria se refiere.

Las entradas de la Federación la constituirán: la tasa que pagarán las sociedades adheridas, donaciones voluntarias é intereses del capital acumulado.

Quedan eximidas de las cuotas el Hospital Italiano, El Patronato de los Emigrantes, Pro Escuela, el Asilo Infantil, la Sociedad Geográfica y todas aquellas agrupaciones que se dedican única y exclusivamente á la beneficencia.

Está representada la Federación por un consejo legislativo y otro ejecutivo. El primero [illegible]

las asociaciones confederadas, cada uno de los cuales representa 250 socios.

Este consejo, es presidido por el ingeniero Tito Luciani, y elige 12 miembros de la junta ejecutiva, que está presidida por el doctor Alejandro Tedeschi.

Al declarar abierta la asamblea, el cónsul de Italia, explicó el objeto de la confederación, cuyo punto principal es unir á la colectividad italiana, donde debía predominar el sentimiento patriótico de la nacionalidad.

Al discutirse uno de los artículos de los estatutos, un delegado propuso á la asamblea que la fiesta nacional de la confederación debía ser la del 20 de Septiembre, proposición que dió lugar á la intervención de la Sociedad Católica Popular Italiana de Socorros Mutuos, uno de cuyos delegados suscitó con tal motivo un conflicto en la asamblea. No obstante esto, la asamblea rechazó la protesta y aprobó la primera moción por mayoría de votos.

A propósito de este conflicto entrevistamos al doctor Tedeschi, quien nos declaró que la Federación no era una institución sectaria, pero sí, que ella quería alejar de su seno toda institución ó persona que no aceptara como principio á Roma, como capital de Italia.

IMPORTACION DE TRIGO Y MAIZ

Liberación de derechos

Era una práctica establecida en el régimen aduanero nacional, que las consignaciones de maíz y de trigo que llegaban al país, pagaran derechos de importación, de acuerdo con las formalidades ordenadas por el artículo 25 del decreto de 31 de Mayo de 1906.

Durante estos últimos tiempos, con objeto de propender al desarrollo de los cultivos en las regiones agrícolas de la República, varias asociaciones comerciales auspiciaron la idea de exonerar del pago de ese impuesto á los cereales de referencia, pues la producción argentina supera enormemente á la reducida cantidad de trigo y maíz, que se importa. Luego debía considerarse que esos cereales importados eran destinados para semillas.

Respecto de este asunto, el Poder Ejecutivo expidió ayer un decreto, por el cual se establece que las aduanas despacharán el trigo y el maíz libre de derechos de importación, quedando suprimidas las formalidades del artículo 25 del decreto mencionado.

Considera el gobierno, que la introducción de esos cereales á un país productor no ofrece peligro alguno, para la renta, desde que no es posible que se emplee en otro destino que no sea el de la siembra.

IMPORTACIONES DE ORO

Entradas en la temporada

Han entrado á las puertas del Río de la Plata (Buenos Aires y Montevideo), desde el 1o. de Septiembre de 1911 hasta el 30 de Mayo próximo pasado, 8.012.500 libras esterlinas, de cuya suma corresponden á nuestra plaza 6.597.500 libras esterlinas, y el resto á Montevideo.

En iguales períodos de los años anteriores, las importaciones de oro sumaron:

	Libras esterlinas
1910	3.324.640
1909	10.162.600
1908	13.619.600
1907	4.599.300

Si las importaciones de metálico para nuestro país responden á las exigencias del mercado y á los saldos á su favor, antes de finalizar el primer semestre del año, las entradas de oro habrán alcanzado las sumas máximas registradas en igual período de cualquiera de los años del último quinquenio.

INFORMES CONSULARES

LA ADUANA EN PUNTA ARENAS

Cifras de intercambio comercial

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un informe del canciller encargado del consulado argentino en Punta Arenas, señor Alberto M. Candioti, referente á la forma en que serán considerados los productos argentinos en tránsito por la aduana creada últimamente por el gobierno de Chile.

El funcionario informante, dice, que en una nota oficial pasada por la superintendencia de aduanas del vecino país, á la administración de Punta Arenas, explicando el motivo determinante de la creación de la aduana, se declara que con ello se quiere evitar contrabandos de mercaderías en los demás puertos del país, y obligar á la población de Magallanes á que consuma los productos nacionales, similares á los que hasta el presente se han introducido, de procedencia extranjera.

Esa nota agrega, que el comercio de tránsito á los puertos argentinos no sufrirá alteración. Sólo estarán desde ahora sujetos á la tramitación aduanera en Punta Arenas. Las mercaderías destinadas al tránsito no pagarán los derechos creados, debiendo depositárselas en almacenes aduaneros, de donde saldrán directamente para los puertos argentinos. Los naipes, cigarros y cigarrillos, no pagarán el impuesto interno especial con que los grava la ley de timbres y papel sellado de Chile.

El funcionario nombrado dice, por su parte que el almacenaje y la tramitación aduanera, que se exigirá á la mercadería de tránsito, entorpecerá las operaciones, debido á lo cual, los comerciantes interesados se verán precisados á allanar las dificultades que se presenten, haciendo que los grandes vapores hagan escala en los puertos argentinos del Sur.

A consecuencia de la ley de que se ocupa el informe, el comercio de cabotaje de Punta Arenas ha quedado restringido; no se pueden embarcar mercaderías de este puerto á otros menores. Las caletas no habilitadas de Magallanes, se consideran como parte integrante del puerto de Punta Arenas á los efectos de su abastecimiento.

—

Del vicecónsul en Norrkoeping (Suecia), se ha recibido también en el Ministerio de Relaciones Exteriores un informe referente al movimiento comercial durante 1911.

La ciudad de Norrkoeping, situada al Sur de Estocolmo, adelanta muy apreciablemente, dice el mencionado funcionario, lo mismo que su puerto, donde se acaban de instalar las más modernas máquinas para la carga y descarga y se efectúan actualmente grandes trabajos para su ensanche.

Los principales artículos de importación, son: lana, algodón, carbones, maíz, productos químicos y substancias alimenticias. La importación se halla representada por la madera, pasta de papel, hierro, máquinas, etc. Anualmente ella ha alcanzado de los puertos de Buenos Aires y Montevideo alrededor de 1.500 toneladas de lana, en la que se han notado impurezas.

Si la lana fuera lavada y secada antes del embarque, podría venderse como limpia.

La exportación principal para la República Argentina, consiste en grandes cantidades de papel y madera, aunque no son enviados directamente, sino por intermedio de otros puertos. El vicecónsul, expresa que esta última deficiencia, terminará con la venida de un enviado especial, comerciante de aquella plaza, que ya ha emprendido viaje para esta capital, en la que permanecerá un año, con objeto de combinar viajes directos entre nuestro país y Suecia.

—

De un informe enviado por el cónsul argentino en Málaga, extractamos los siguientes datos comerciales recibidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores:

Las mercaderías enviadas á esta capital [illegible]

Argentina [illegible] doba.

Los últimos datos comunicados al Ministerio de Relaciones Exteriores, por el cónsul en Cádiz, en su informe [illegible], asignan las cifras de la [illegible] importación entre aquel puerto y de esta capital.

De Cádiz, á la República Argentina 15.942.677 kilos de diferentes [illegible] de los cuales los principales [illegible] marina, vinos, [illegible] oliva y aceitunas, cuyo valor [illegible] mado es de pesos oro [illegible] Argentina, á Cádiz, [illegible] rinas.

En cuanto á la emigración, [illegible] embarcado para la República [illegible] sajeros de los cuales 739 [illegible] mujeres y 187 niños.

BALANCES FERROVIARIOS

Tráfico de la semana

Durante la última semana [illegible] cial, las cuatro principales empresas ferroviarias del país, que llevan su contabilidad en oro sellado, obtuvieron los siguientes aumentos en sus entradas brutas, comparados con los balances con los de igual semana de 1911:

Gran Sur, 28.945 libras esterlinas; Buenos Aires al Pacífico, 25.[illegible]; Central Argentino, 33.948; Oeste de Buenos Aires, 5.281 libras esterlinas.

Computadas las entradas de los cuatro ferrocarriles desde el 1o. de Julio de 1911, fecha en que comenzó el presente ejercicio, hasta el día de ayer, las entradas, comparadas con las de igual período de 1910-1911, arrojan las siguientes cifras:

Empresas	1911-1912	1910-1911
Gran Sud	4.796.000	[illegible]
B. A. al Pacífico	4.371.055	[illegible]
C. Argentino	4.576.861	[illegible]
Oeste	3.134.607	[illegible]

Estos balances arrojan aumentos de 239.923 libras esterlinas y 41.[illegible] respectivamente, para el Sur y Buenos Aires al Pacífico, y disminuciones de 386.880 libras esterlinas para el Central Argentino y 193.422 libras esterlinas para el Oeste.

SOCIEDAD FORESTAL ARGENTINA

Distribución de premios

Ayer tuvo lugar una reunión de la comisión directiva de la Sociedad Forestal Argentina, á la que concurrió el ingeniero agrónomo señor [illegible], como representante del Ministerio de Agricultura, que integra el jurado de distribución de los premios á los seis mayores plantadores de árboles.

Los estancieros y propietarios que se consideren en condiciones de disputar los premios, deberán dirigirse por indicación de la comisión directiva, á la comisión organizadora de la próxima fiesta nacional del árbol, calle Victoria 883, antes del 10 de Junio próximo.

En la misma reunión se discutió un proyecto de ley sobre plantación de árboles, que el diputado Vatteone presentará á la legislatura de la provincia de Buenos Aires.

La comisión organizadora de la fiesta del árbol celebrará una nueva reunión el martes 4 de Junio, á las [illegible] de la tarde, en la secretaría general.

EN LA PARROQUIA VELEZ SARSFIELD

OBRAS EDILICIAS NECESARIAS

Pedido de los vecinos

Visitaron ayer al intendente municipal, en su despacho, una comisión formada por los señores Alejandro [illegible] Carrega, Juan Magilo, Juan P. [illegible]ro, P. Julio Menvielle y Juan Caparró, en representación del barrio de la parroquia de Vélez Sársfield, comprendido en el perímetro formado por las calles Segurola, Cuenca, Gaona y Jonte.

La delegación expuso al doctor Anchorena la necesidad de que las autoridades comunales dotaran á ese barrio de una serie de obras urgentes para evitar las inundaciones y facilitar las comunicaciones.

Dichos vecinos, hicieron entrega, al mismo tiempo, al intendente, de una nota, en la cual mencionan los trabajos más imprescindibles y útiles que debe ejecutar la Municipalidad en aquella zona de la ciudad. El intendente municipal prometió á los vecinos, ocuparse del asunto, de modo muy preferente de esta solicitud.

Los mencionados vecinos, en la nota presentada, concretan su solicitud á lo siguiente:

Ensanche y profundización del cauce del Arroyo Maldonado.

Construcción de un puente en mampostería en la calle Orán, con nivel de altura mayor que la última inundación y continuación del adoquinado decretado.

Reconstrucción de los puentes en las calles de Concordia, Esperanza y Bahía Blanca, elevándolos á mayor altura y con sus divisiones para peatones en línea que conviertan á las aceras.

Arreglo, terraplenamiento y cunetas de desagüe en las calles de Cuenca y las antes citadas.

Pasos de piedra en las bocacalles para que las aceras queden comunicadas entre sí.

Efectividad del cumplimiento de la ley de cercos y veredas.

Alumbrado en las calles de Cuenca, Concordia, Orán y Esperanza, de Gaona á Jonte.

Creación de una estación sanitaria.

Adoquinado de la calle Esperanza de Gaona á Jonte, por cuenta de la municipalidad.

En la nota presentada está fundado cada pedido. Así, por ejemplo, hacen notar los recurrentes que el arroyo Maldonado, es la arteria de desagüe y su cauce estrecho, en extremo reducido, para recibir el inmenso caudal de agua que por él se hace correr.

Hechos los desagües en la forma que están, el único modo de regularizarlos y evitar las inundaciones, es á juicio de esos vecinos, el ensanche y profundización del arroyo para llegar después á su canalización.

La construcción y reconstrucción de puentes, adoquinados, cercos, aceras y pasos de piedra, observan que son obras imprescindibles para la vida y progreso de ese barrio, pues van á facilitar las comunicaciones y con ello el desarrollo y progreso de esa zona, lo mismo que del comercio que allí comienza á surgir.

En cuanto á la instalación de una estación sanitaria, dicen que no hay necesidad de argumentar mucho sobre lo imprescindible de su instalación. Están muy lejanas las existentes, y son muy malas las calles, para ir hasta ellas y de modo que el auxilio médico, cuando es necesario, cuesta grandes sacrificios á los vecinos y, muchas veces, llega tarde.

La comisión que ha tomado á su cargo la tarea de gestionar las obras mencionadas, ha invitado al vecindario á una reunión que se efectuará mañana, á las 2 de la tarde, en el local San Julián 3551.

OTRA SOLICITUD

Varios vecinos de la parroquia de Vélez Sársfield, presentaron á la Intendencia otra nota, [illegible] pedir varias mejoras [illegible] reparaciones del pavimento de la calle Centenera, de [illegible] Unidas, la que [illegible] se halla [illegible] en la [illegible]

PROVINCIA DE BUENOS AIRES --- ADMINISTRACION, TRABAJO Y CULTURA

LOS PODERES PUBLICOS Y EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD

Cuando Alberdi, con sabiduría no superada, trazó las bases para la organización política interna de las provincias argentinas, consignó entre ellas el principio de la publicidad de los actos de los poderes públicos, que para la ciencia política es, por otra parte, uno de los requisitos esenciales de la forma de gobierno republicana.

La constitución de Buenos Aires, lo incorporó desde luego á sus preceptos, y con tal amplitud lo hizo, que se le ve dominar el funcionamiento de todos los poderes: del legislativo, cuando declara públicas las sesiones de las Cámaras; del Ejecutivo, al imponerle la obligación de publicar mensualmente las cuentas de la administración; del poder judicial, al disponer que son públicos los procedimientos ante los tribunales, necesitándose en cada caso un auto fundado para mantenerlos secretos; del poder municipal, en fin, cuando fija entre las limitaciones de sus autoridades, la de dar la más completa publicidad á todos sus actos reseñándolos en una memoria anual, en que se hará constar detalladamente la percepción é inversión de sus rentas.

Estos son los principios constitucionales; pero muy diferente es su efectividad en la práctica.

El principio de la publicidad, sin el cual no es posible hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios, inherente al régimen político bajo el cual vivimos, no se ha infiltrado lo bastante en las esferas de la administración, donde por lo general más bien se le resiste que se le acata. Hoy es el director general de escuelas, que contrariado por las publicaciones de este diario, relativas al funcionamiento de la repartición á su cargo, prohibe á sus repórters la entrada á las oficinas, para que no puedan cumplir su función pública de informar al pueblo cuanto pueda interesarle sobre la instrucción primaria. Otro día es un juez, que por iguales ó parecidos motivos impide que la prensa periódica se informe del estado de los expedientes á su cargo, del movimiento de las causas, de su idoneidad para el puesto, revelada en los fallos que pronuncia.

Para escarnio del artículo de la Constitución que dispone que los procedimientos ante todos los tribunales de la provincia, son públicos, es decir, que todo el mundo tiene el derecho de conocerlos, se ven todavía, en ciertas oficinas judiciales, escritos en caracteres llamativos, letreros donde se publican advertencias como éstas: "no se dan datos sino á las partes"; lo cual equivale á proclamar que los procedimientos son secretos, salvo para aquellos que intervienen con el carácter de litigantes.

Sin embargo, si hay una rama del gobierno á la que el principio de publicidad debiera aplicarse en su más amplia extensión, es precisamente el poder judicial, que por la naturaleza de sus funciones vive más alejado de las palpitaciones de la opinión, y mayormente expuesto á los peligros que derivan de una falta de vigilante y asidua fiscalización de esa misma opinión pública.

He aquí, pues, un tema que pudiera ser materia de fecunda reflexión legislativa. Dar vida orgánica al principio de la publicidad, que continúa muerto en las declaraciones constitucionales, sería propender á la realización de un grande y trascendental propósito de gobierno, de innegable y evidente actualidad.

LA AUTONOMIA DE LANUS

Convocatoria á asamblea popular

La inutilidad de los esfuerzos que durante un año ha venido realizando el Comité Popular, constituido en Lanús, con el propósito de conseguir el mejoramiento de los servicios públicos, que constituyen allí, el exponente de la mayor incuria municipal, ha impuesto á los componentes del citado comité, la necesidad de iniciar una campaña más amplia y de miras más radicales en pro de los cuarenta y cinco mil habitantes de Lanús, luchando por su autonomía municipal.

Tal es la reciente resolución de la comisión directiva del comité.

El fin que se trata de alcanzar no puede ser más simpático á la población de Lanús. Para encarrilar hacia él todas las energías, se ha convocado á una asamblea que se efectuará el domingo, en el salón de la sociedad Combes II. En la misma asamblea se renovará la comisión directiva del Comité Popular.

El doctor Rodolfo Moreno (hijo), hablará en esa ocasión, para poner en evidencia los derechos del pueblo de Lanús á su completa autonomía en materia municipal.

LLUVIA EN LA CAMPAÑA

Monte, Mayo 31 — Tiempo nublado, con tendencia á lluvia.

Carlos Casares, Mayo 31 — Llueve copiosamente desde las 8 a. m.

Bragado, Mayo 31 — Llueve desde las 10 a. m.

Prieto (9 de Julio), Mayo 31 — Desde esta mañana llueve continuamente. Cayeron varios chaparrones, registrándose 45 milímetros.

Esta lluvia aunque interrumpe momentáneamente los trabajos de recolección del maíz, es necesaria para ablandar los terrenos que se roturan demasiado tarde, para siembra de trigo y avena.

Continúa lloviendo; presión atmosférica 762 en descenso.

Chacabuco, Mayo 31—Llueve copiosamente, lo que paraliza la recolección del maíz.

"LA PRENSA" EN LA PLATA

(DE NUESTRA SUCURSAL)

LOS MAESTROS Y LA PROPAGANDA DE "LA PRENSA"

Un buen proyecto de ley

LA PRENSA se ha ocupado en repetidas ocasiones de los inconvenientes notorios que originan á la buena marcha de los intereses generales de la educación común la constante inseguridad en que viven los docentes, bajo el régimen actual, respecto á su estabilidad en los empleos de la enseñanza.

Cada año, y aún dos ó tres veces al año, como ha ocurrido durante la actual administración escolar, por cualquier causa, ó sin causa alguna expresada, se decreta lo que ha dado en llamarse una "reorganización" de una ó muchas escuelas de la provincia y, como consecuencia de esta medida, que con más exactitud podría llamarse "desorganización", los maestros son depuestos, trasladados de un punto á otro ó sustituidos en alguna forma.

Cada "reorganización" da motivo á un previo juego de influencias, recomendaciones y pedidos, en que el pobre maestro ha de invertir su tiempo, su paciencia, sus escasos recursos á veces, si no quiere sucumbir ante análogas gestiones y esfuerzos de los pretendientes á la sucesión respectiva.

Estos últimos, al anuncio de cada "reorganización", muchas veces en grupos de doscientas ó trescientas personas, se acomodan á la espera de una palabra, de una breve entrevista, del cumplimiento de una distraída promesa, en las antesalas y pasillos de la dirección de escuelas, donde son tratados despóticamente por empleados, ordenanzas y porteros un día tras otro día.

Es así que la administración escolar, en vez de trabajar en la obtención de los altos fines de su institución, vive en estado de perpetua "reorganización".

Paralelamente á esta desorientada actividad, se desarrollan industrias diversas: la del que negocia políticamente en recomendaciones é influencias; la del que vende ó subasta esas influencias por dinero contante y sonante, etc.

Se dirá que exageramos; pero podríamos probar lo contrario: conocemos maestras, cuya familia ha tenido que pagar mil pesos moneda nacional por la obtención de un cargo de directora de escuela común á procuradores de esa índole.

Todo ello deprime, desmoraliza, envenena el alma del maestro; quiebra sus energías para la enseñanza; vicia su moral y lo inhabilita definitivamente para la realización de uno de los más altos propósitos de la escuela moderna: la formación del carácter.

Los espíritus varoniles, cultos, independientes y sinceros, se alejan así definitivamente de la enseñanza, á la que, con contadas excepciones, sólo pueden dedicarse los dúctiles, los pobres de espíritu, las mujeres...

Compárese, por un momento, la proporción de ambos sexos en la formación del personal docente de la provincia, y se observará con cuánta razón afirmamos lo expuesto.

Los males que el régimen trae aparejados no escapan á los espíritus medianamente perspicaces: la infancia es como la cera virgen, dispuesta á aceptar el sello y el molde de quien ejerza sobre ella la primer presión autoritaria. Si el maestro no es buen ciudadano, ni tiene carácter, ni energía, ni espíritu ecuánime, ni elevación de miras, ni tranquilidad de espíritu, ni independencia; si el molde y el sello son amorfos, ¿qué líneas han de imprimir? ¿qué ciudadanos y qué caracteres han de formar?

Por eso, en momentos en que el régimen de las "reorganizaciones" está en auje en la administración escolar de la provincia, no trepidamos en considerar como salvador el proyecto que, justo es reconocerlo, debido á nuestra insistente propaganda, acaba de presentarse á la Cámara de Diputados de la provincia proveyendo á la estabilidad del maestro en su carrera. Nos referimos al que ha formulado el diputado doctor Arce, de que informamos en otro lugar.

Mediante la sanción de algunas de sus disposiciones, se deslindarán claramente las facultades del Consejo de Educación y del director de escuelas. No se podrá ya, caprichosamente, destituir y cambiar maestros, pues la estabilidad de éstos quedará afianzada en razón de que el director general no podrá exonerarlos sin que medie un sumario cuya resolución definitiva "corresponda al Consejo de Educación".

Un proyecto de esa especie es lo que hemos reclamado siempre, es lo que necesita para su dignificación el magisterio, que en la hora presente, tiene hambre y sed de justicia en la provincia.

EL USO DE LA BANDERA

El representante consular de Italia en La Plata, reclamó ante el gobernador de la provincia de una orden de la comisaría de San Nicolás de los Arroyos, por la cual, según decía se había prohibido al vicecónsul de esa nacionalidad en aquel pueblo enarbolar solamente la bandera italiana. Un hecho análogo decía que había ocurrido también con una sociedad de socorros mutuos, formada por ciudadanos de la misma nacionalidad, también en San Nicolás.

De la investigación practicada por la jefatura de policía, únicamente se desprende que, habiendo la Sociedad Española que existe en aquel pueblo enarbolado la bandera de esa nacionalidad el 2 de Mayo, sin haber puesto al lado, y en el lugar que corresponde la bandera argentina, el comisario notificó á esa sociedad que debía retirar la bandera española ó poner á su derecha la bandera nacional. A fin de evitar en lo sucesivo incidentes de esta naturaleza, el comisario pidió á todos los representantes consulares de San Nicolás, que á su vez lo hicieran saber á las sociedades de connacionales, que no podían enarbolar la bandera de su país respectivo si no colocaban conjuntamente con ella, á su derecha, la bandera nacional, de acuerdo con la reglamentación en vigor.

Es, precisamente, de esta disposición del comisario que reclamó el representante consular de Italia en La Plata, en vista de lo cual el gobierno le ha hecho saber que no puede modificar esas disposiciones dictadas por el gobierno nacional, y que deben ser cumplidas en cualquier caso. Al mismo tiempo, le hace saber que la excepción de enarbolar una bandera extranjera solamente, está autorizada cuando se trata de representantes debidamente autorizados ante nuestras autoridades. Para su mejor conocimiento, se le remite una copia de la reglamentación que existe al respecto.

Protección de indigentes

Una comisión de damas de la Sociedad de San Vicente de Paúl, ha pedido al gobierno, que le conceda la dirección del asilo del Buen Pastor, la cual, dice, le corresponde y la ejerció de tiempo atrás.

La directora de este instituto, que acaba de ser traída recientemente para que se haga cargo de ese puesto, ha hecho presente la necesidad que existe de que sus relaciones sean directas con el gobierno, ya que es éste el que provee, exclusivamente, al sostenimiento del asilo, temperamento que traería, como consecuencia, la supresión de intermediarios, que en el mejor de los casos contribuyen en mucho á complicar el mejor desenvolvimiento del instituto.

—El refugio de menores que se ha resuelto crear en Dolores, estará listo para ser inaugurado en los primeros días del corriente mes.

—La comisión de señoras que dirige el refugio de Bahía Blanca, ha comunicado al inspector general del Patronato de menores, señor Urraza, que la municipalidad de aquella ciudad le ha acordado un subsidio de 200 pesos mensuales.

En la gobernación

El gobernador se ausentó ayer á Buenos Aires, de donde no regresará hasta el lunes próximo.

—El teniente general Donato Alvarez, estuvo en la casa de gobierno, á saludar al gobernador.

La flota aérea

Mañana por la noche se reunirá en el local del Círculo de Periodistas, la comisión constituída por iniciativa de éste para dirigir los trabajos que se iniciarán á fin de obtener el óbolo platense para la compra de una flota aérea, destinada al ejército.

La dieta de los legisladores

El P. E. dictó ayer un decreto por el cual se modifica la resolución de la contaduría general de la provincia, que retuvo la parte de las dietas que corresponden á los legisladores que se incorporaron en el mes de Diciembre, por los días transcurridos hasta que se produjo dicha incorporación.

El decreto del Ejecutivo deja constancia de que las dietas de los diputados son indivisibles, y deben, por consiguiente, liquidarse íntegramente.

Oficina de Crédito Público

Los señores Baring Brother y Cía., por intermedio de esta oficina, han comunicado al ministro de Hacienda, que, según sus últimos balances, han adeudado en la cuenta de éste, la suma de libras 5.295 con 12, por pago de cupones de [illegible]

hasta el 29 del mes próximo pasado, inclusive las comisiones.

Recaudación de impuestos

La dirección general de rentas, recaudó ayer por concepto de impuestos fiscales, en su oficina central, la suma de $ 46.613.48, y las de campaña, $ 115.283.57.

Dirección de Tierras y Catastro

Han sido informados por esta dirección, los expedientes de:

Emilio G. Belloto y Hermanos, Emilio J. Belloti, Antonio Marcolini, E. Castillo López, O. González Refojo, J. B. Sarrieta, R. Bernike, J. Souza, A. Mechal, Camilo Giusti, O. Bernasconi, A. Conttera y otro; E. Román de Quiroz, A. Marconi, Jesús Alonso, Basca da Piutra, Adolfo Baiman, C. Cogeraria, Jorge Robinet, A. Marijito, Juan Gkos, Dall'Agilo, Lauterio Fraditto, Pablo Coni y Atilio Capelli.

LEGISLATURA

CAMARA DE DIPUTADOS

Nueva ley de educación común

JURY DE ENJUICIAMIENTO

Con 39 de sus miembros celebró sesión ayer la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Máximo Portela.

JURY DE ENJUICIAMIENTO

Aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia hace saber á la Cámara que se ha deslizado un error en el sorteo practicado anteriormente para integrar con abogados de la matrícula el jury de enjuiciamiento de magistrados. El error se debe á una confusión de la secretaría, que creyó ver en la nómina presentada por la Corte los nombres de dos abogados, José María Gámez y José María Gómez, cuando en realidad este último no existe, siendo, precisamente, el que resultó sorteado.

Practicado un nuevo sorteo, resultó designado el doctor José María Gámez.

ASUNTOS ENTRADOS

El Poder Ejecutivo remite un pliego para ser abierto en sesión secreta. La presidencia designa el viernes próximo para su consideración.

El diputado Jenaro L. Ríos solicita permiso para faltar á las sesiones dos meses. Se le acuerda.

El Poder Ejecutivo remite el trabajo que se le solicitara sobre Tratamiento del Delito, del doctor Juan Angel Martínez. Del mismo, otro, ampliando la ley que autoriza á la Municipalidad de Tres Arroyos para donar un terreno al gobierno nacional con destino á cuarteles.

El Senado comunica la sanción de varios proyectos que adjunta.

Federico Marroco solicita una beca para seguir estudios en el extranjero.

INTEGRACION DE COMISIONES

De acuerdo con la autorización que le confiere la Cámara, la presidencia designa los miembros que deben constituir varias comisiones.

Para la que informará en el proyecto del doctor Arce, sobre ejercicio de la medicina, son designados los señores Arce, Perrando, Parodi, Viale, Márquez (R.) y Roldán Berges.

La que informará en el proyecto del doctor Jofré sobre ley orgánica de los tribunales, la compondrán los diputados Jofré, Amadeo, Facio, Barros y Ballesteros.

LEY DE EDUCACION COMUN

El doctor Arce presenta y funda brevemente un proyecto de nueva ley de educación común. El proyecto consta de 105 artículos, muchos de los cuales, dice su autor, ha sido indispensable tomarlos de la ley en vigor porque contienen disposiciones que fundamentan principios de buen gobierno, que no es posible modificar.

Sin embargo, hay reformas fundamentales, que alteran el régimen establecido. En primer lugar, en la nueva ley se prevé en forma clara y precisa cuál es el alcance de las facultades del director y del consejo.

La delineación exacta de esas facultades, evitará la repetición de conflictos entre ambas autoridades, conflictos basados en la más ó menos amplia interpretación que da cada uno á las prerrogativas de que goza.

Otro capítulo fundamental del nuevo proyecto, es el que se refiere á la renta escolar. Se establecen como fuentes de recursos, las rentas que asignan los presupuestos y leyes en vigor, parte del producto de la enajenación de tierras fiscales y otros que asegurarán en el futuro la existencia real de un fondo permanente de escuelas, que hoy no es sino una bella ilusión, y la no menos indispensable existencia real del fondo para edificación, que hoy tampoco existe en ninguna parte. Tanto para este renglón, como para el de fondo permanente, se tomará el 10 por ciento del producto de la enajenación de tierras fiscales.

El doctor Arce, menciona también el olvido de las autoridades escolares al no tener en cuenta, cuando proyectaron la ley de educación, que todavía no se conoce, la existencia de disposiciones y leyes sancionadas últimamente por la legislatura, y los cuales han cambiado en absoluto el proceso de determinadas funciones educacionales, que ha dejado en vigor el proyecto de los consejeros.

Habiéndose pasado á estudio de la comisión el proyecto, los diputados Facio y della Croce, pidieron á su vez, que se pasaran también los que presentaron en las sesiones del período anterior y que la Cámara no trató.

PROYECTOS DIVERSOS

Varios diputados presentan un proyecto por el cual se aumenta á 1.000 pesos el sueldo de los defensores de menores, con liquidación desde el 1o. de Enero del corriente año.

—El diputado Jofré presenta un proyecto sobre recursos extraordinarios en materia judicial.

—En general se sanciona un solo proyecto: el que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 20.000 pesos en la adquisición del uso del aparato del señor Barreto, para el telégrafo de la provincia.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.

EN LOS MUNICIPIOS

LA PLATA

REGLAMENTACION — DESTROZOS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL — TRAMITACION DE ASUNTOS MUNICIPALES — ADMINISTRACION DE LIMPIEZA.

El ministerio de Obras Públicas ha pasado á vista de la Municipalidad el informe del departamento de ingenieros, recaído en el reglamento de tranvías eléctricos, formulado por la misma Municipalidad en Junio 3 del año próximo pasado.

—Habiendo sido destrozada intencionalmente una de las cajas de derivación, de las columnas de alumbrado incandescente que están colocadas sobre la balaustrada del frente posterior del edificio municipal, cuya pared fué abierta con un pico en la noche del 24 del corriente, la Municipalidad ha resuelto que el encargado de la inspección general levante una investigación sumaria, á fin de comprobar quienes son los autores del daño.

—La Municipalidad ha dictado una resolución, tendiente á evitar la ingerencia en la gestión de asuntos ante la intendencia, de personas [illegible] cuyos procederes suelen ser perjudiciales, estableciéndose que las oficinas no darán informaciones de ninguna naturaleza á personas que no tengan interés directo en el asunto.

Se establece también que toda solicitud ó escrito que se presente, deberá contener la firma del interesado, con indicación del domicilio en esta ciudad.

En los casos en que el interesado no sepa ó no pueda firmar, se exigirá que el que subscribe á ruego lo haga en presencia de aquél, y del empleado encargado de recibir el escrito ó de practicar la diligencia, dejando éste expresa mención de ese acto, bajo su firma.

—El comisionado municipal, señor Doyhenard, ha resuelto separar del puesto de administrador de limpieza al señor José M. Peralta, substituyéndolo interinamente con el inspector de esa dependencia, señor José B. Morales.

GUAMINI

Ayer visitó al gobernador el comisionado municipal de Guaminí, señor Alemán, quien manifestó que contra él y la policía, se habían formulado cargos por personas agenas á ese pueblo, que tienen el deliberado propósito de crear una mala atmósfera á su alrededor.

CRONICA SOCIAL

SEÑORA MARIA SAN ROMAN DE MADRID—A la avanzada edad de 106 años, dejó de existir ayer por la mañana, en esta ciudad, la señora María San Román de Madrid, dama apreciada en nuestra sociedad, por sus bellas prendas morales.

La extinta era madre del señor Ciriaco Madrid, y madre política del

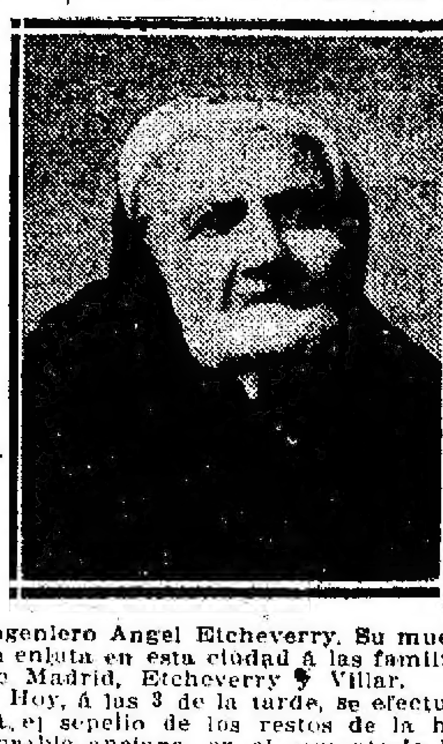

ingeniero Angel Etcheverry. Su muerte enluta en esta ciudad á las familias de Madrid, Etcheverry y Villar.

Hoy, á las 3 de la tarde, se efectuará el sepelio de los restos de la honorable anciana, en el cementerio local.

EN LOS TEATROS—Apenas quedan localidades sin colocar en el teatro Olimpo, para la función que se efectuará pasado mañana, y en la cual Rosina Storchio cantará la ópera "Traviata".

Se espera, pues, la realización de una hermosa fiesta social.

AUDICION MUSICAL—El 5 del corriente, á las 9 p. m., el concertista Amando Chiamonti, dará una audición musical, en la que hará conocer al público la música de que es autor, ejecutando, además, trozos clásicos.

La noticia ha sido bien recibida por el público platense, quien ya ha tenido ocasión de aplaudir al excelente pianista.

EXPOSICION ARS—Ayer se congregó una selecta y numerosa concurrencia en los salones del diario "Buenos Aires", con motivo de ser día de moda, para visitar la exposición Ars.

ENLACES— En el templo de San Ponciano, se efectuará á fines del mes próximo, el enlace de la señorita Aída Míguez, con el doctor Antonio Splanas.

—En el acto civil del casamiento de la señorita Magdalena Jaunarena con el doctor Juan B. Etcheverry, que se efectuará el martes próximo, actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores doctor Adolfo Cortéz, Miguel M. Plaza y Heraclio Roig, y por el novio, los doctores Fernando Mulenchini, Natalio Seguidiche y el señor Martín Etcheverry.

Actuarán como padrinos, la señora Dolores Abreu de Etcheverry y el señor Agustín Jaunarena.

La boda será bendecida por monseñor Rassore, en casa de la familia de la novia.

BANQUETE—En el banquete organizado por la comisión directiva del Colegio de Escribanos, que fué un hermoso acto de compañerismo, rodeaban la mesa los siguientes señores:

Pedro T. Sempé, Julio P. Robles, Cirilo F. Sagarra, Ramón V. Giménez, Pedro L. Ruiz, Rafael M. Bertomeu, Antonio Nery, doctor Juan Carlos Rébora, Pedro Bernatet, Pedro P. Sagastume, Ricardo C. Kennedy, Diego J. Villafañe, Antonio Schiffino, Ernesto Boffi, Alfredo Meyer Prendemberg, José P. Ricardez, Carlos Ponce de León, Juan M. Salas, Emilio Rebullida, Tomás B. Platero, Julio J. Palncetra, Arturo Cepeda, José A. Tiscornia, Elías J. Grigera, José Dibur, Remigio Lagos, Spiro C. Grande, Carlos Etcheverry Boneo, Francisco Falbo, Carlos A. Isla, Juan A. Bordenave, Benito S. Campos, Félix A. Pacnano, Francisco N. Letieri, Juan F. Imerone, Oscar J. Scavia, Andrés J. Tagino, Mauricio C. Gómez, León Chiabaut, Eugenio A. Becerra, Enrique Cano, Gregorio P. Goyena, Nicolás Rezzano, Federico Islas, Félix D. Pereyra, Francisco J. Blanco, Augusto P. Lagos, Marcelino D. Dhers, Cirilo P. Romero, Tomás Bernard (hijo), Dante A. Scotti, Tomás Bravo, Antonio Marchetti, Eduardo Maccarone, Manuel Vicente (hijo), Honorio C. Tolosa, Eugenio Pucciarelli, etc.

VIAJEROS—Para la capital federal el gobernador de la provincia, general Arias, el señor Manuel María Oliver y su señora Dolores Sojo Salgado.

—Regresó, de Córdoba, la señora Celestina R. de Candioti.

—Para Corrientes, la señora Juana M. Bermúdez de Lazano.

—Regresaron de Génova, el señor Francisco Sechiaffino y familia.

—Hoy se ausenta para la capital federal, la señora [illegible] Alonso de Hanscarriaga, acompañada de sus hijas María Lydia y Delia Raquel.

ENFERMOS — Es delicado, el estado de salud de la señora Zulema Selles.

Continúa enferma, la señora Manuela Guido de Guido Lavalle.

—Mejoradas, las niñitas Ofelia y Dinnorah Elicabe.

—Enferma, la señorita Zelmira Cavello.

—Mejorada la señora Angélica Cavello de de la Serna.

—Continúa en el mismo estado, la señora Zumilda Ramírez de Núñez.

NECROLOGIA — Ha sido justamente sentido en nuestra sociedad el fallecimiento de la señora Carolina Genalcelli de Giaccio, madre del doctor Manfredo Giaccio.

El sepelio de sus restos se efectuó anteayer en nuestra necrópolis, ante numeroso público, que exteriorizó elocuentemente el pesar producido por el fallecimiento de la distinguida dama.

EDUCACION

FONDOS PARA LA DIRECCION DE ESCUELAS

La dirección general de rentas ha mandado entregar á la dirección general de escuelas la suma de pesos 700.000, que corresponden á ésta por concepto del tanto por ciento de impuestos fiscales, según la ley de la materia.

ASOCIACION DE MAESTROS

Para hoy, á las 5 p. m., está convocada la comisión directiva de la Asociación de Maestros de la Provincia, á fin de considerar la renuncia del cargo de presidente presentó el señor Pedro F. Alvarez.

La asamblea se efectuará [illegible] local del Liceo Argentino, calle 55 y 13.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado maestro de grado de la escuela nocturna número 9 de La Plata el señor Braulio de Ipola, en carácter de interino.

—El personal de la escuela número 16 de Olavarría ha quedado reorganizado en la siguiente forma: directora, señorita Leonor Isturiz; maestras de año, señoritas Silvia Ratta, Matilde Berazpain, Antonia Isturiz, María Arena, Querubina Román, Carmen Abondanza y Petrona Jansen.

CONSEJO ESCOLAR DE SAN MARTIN

Este consejo ha resuelto hacer funcionar en dos turnos la escuela número 3, por ser insuficiente su local actual.

Ha puesto en posesión de sus puestos á las maestras señoritas María Coppola, María Biondini, Rosa Mordente, Delia B. de Cavallo, Benita Gaetán, Nélida Peralta é Isolina Centa.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

SU REORGANIZACION EN LA PLATA

Reunión del comité central

MANIFIESTO AL PUEBLO

Anoche se celebró, bajo la presidencia del señor Luis Monteverde, la reunión anunciada en el comité central de la Unión Cívica Radical, con asistencia de casi todos sus miembros, con objeto de disponer lo relativo á la invitación recibida del comité general de la provincia, de reorganizar el partido en esta capital.

Después de un cambio de ideas, se resolvió autorizar al presidente para que designe comisiones en cada una de las secciones electorales en que está dividida la capital, con objeto de preparar todo lo relativo á esa reorganización.

Las comisiones designadas son las siguientes:

Sección 1a.—Señores: Honorio J. Tolosa, León J. Pagés, Francisco J. Silva, Arturo Faccio, Luis Lima, doctor Pedro Gibert Berges, Alfredo Capurro, doctor Albino Isla, Manuel Lezama, Esteban Menéndez, J. Carlos Pedemonte.

Sección 2a., centro—Señores: Florentino Campos, doctor Enrique A. Sagastume, Feliciano T. Rocca, Angel Marmonti, doctor Américo Pereyra Míguez, doctor Agustín Risso Patrón, Francisco B. Pachano, Juan J. Moma, Héctor C. Bandou, Augusto Gigena, y Pedro Ruiz.

Sección 2a, Tolosa—Señores: Jorge Sutton, Ventura Bianchi, Juan S. Etchat, Eugenio A. Becerra, Deolindo M. Campoamor, Angel C. Begliatto, J. Landó y J. Urrutia.

Sección 3a., centro—Señores: Alejandro Cestino, Pedro Burgos, López Pérez Alfredo, Gregorio Silva, Antonio Bianchi, Eleuterio P. Mendoza, doctor Emilio Cortelezzi, Juan C. Zorilla, doctor Julio del C. Moreno y Mariano Barletta.

Sección 3a., Ensenada—Señores: Pedro Aramboure, Horacio Cestino, Antonio Marra, Vicente Calzetta (hijo), Juan Aramboure, Alfredo Landoni, José María López, Enrique Ruiz, Jorge Segretén, Antonio Ricci.

Sección 4a.—Señores: Ernesto P. S. Cibeau, Félix Imcroin, Alberto Ponce, Vicente Ferrari, Roque Nievas, Jenaro Cooke, Honorio Morales, Oscar Mayol, Pedro R. Arascaete, Tomás B. Plotera y Luis P. Rotti (hijo).

La comisión de reorganización se reunirán alternativamente los días que se designen, en el local del comité central.

El manifiesto lanzado al pueblo de la capital, invitándolo á incorporarse á las filas del partido, expresa que las victorias políticas que ha obtenido el partido radical en la provincia de Santa Fe y en la capital federal, han conmovido fundamentalmente la vida cívica del país, y han demostrado al propio tiempo cuán grande y esplendorosa es la fuerza de la opinión pública en favor de los partidos políticos, cuando éstos inspiran sus actos y sus movimientos orgánicos en la verdad institucional.

Termina así el manifiesto, después de transcribir la plataforma de principios del partido, que sancionara la convención radical del 8 de Septiembre de 1897:

"Radicales: Con los fines políticos que determina la carta orgánica del partido, y á los efectos del programa de administración y de gobierno que queda transcripto, vais á proceder á la renovación de las autoridades de vuestros comités, y se espera que no habréis de olvidar en la ejecución de esta obra de alto y honrado civismo, que la disciplina y el orden son los factores que mejor aseguran la victoria en la lucha, y que más eficazmente consolidan los verdaderos prestigios en toda organización permanente."

VIALIDAD

CAMINOS DE ACCESO A LAS ESTACIONES

La empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, acusó ayer recibo al ministro de Obras Públicas, de la comunicación respecto á los caminos de acceso á las estaciones. La empresa felicita al ministro por su iniciativa y le promete el pronto envío de un cuadro demostrativo de los caminos que facilitan el acceso á sus estaciones.

TRIBUNALES

PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL

Como lo anunciamos oportunamente, la Suprema Corte venía preparando el presupuesto correspondiente á la administración del poder judicial, para el año próximo, y ayer el presidente de dicho tribunal, doctor Escobar, lo remitió al Poder Ejecutivo, acompañado de una nota, en la que manifiesta que el criterio que ha predominado en su estudio ha sido el de armonizar la más estricta economía con las necesidades más sentidas, en el funcionamiento de la vasta é importante rama de la administración pública.

Se han llenado mejoras en lo que concierne al régimen carcelario, y creado algunos puestos imprescindibles, como el de otro agente fiscal en el departamento judicial del Norte, haciéndose un aumento de sueldos que contribuye á mantener en la situación actual, el rango que debe conservar el funcionario judicial.

Con todo, la diferencia entre el presupuesto en vigor y el que se somete á consideración del gobierno, no asciende á más de veintiún mil pesos mensuales.

Estas consideraciones, inducen á la Corte á abrigar la convicción de que merecerá especial atención el estudio de este proyecto de presupuesto y que le prestarán su sanción los demás poderes públicos de la provincia.

RECURSOS DESESTIMADOS

Han sido declarados improcedentes los recursos interpuestos ante la Corte, en los juicios seguidos por Antonio Tramonte por homicidio en Tres Arroyos, y Ventura Pizarro, Romero Colombo, Pedro Pereyra y otros vecinos de Merlo, contra la municipalidad de este partido, sobre nulidad de una ordenanza dictada el 25 de Marzo, próximo pasado.

INTERDICTO DE RECOBRAR

El juez de lo civil, doctor Marcenaro, ha fallado el juicio seguido por don Eustaquio Cepeda contra don José Ciriano, sobre interdicto.

El actor manifestó, que tenía la posesión como administrador, de la estancia de don Eusebio Artellado, de un campo en Marcos Paz, compuesto de 303 hectáreas, de 30 de las cuales el demandado se había posesionado clandestinamente.

Ciriano manifestó que el actor carecía de personería para deducir la demanda; que la acción estaba prescripta, y que, además, ni la sucesión de Artellado, ni el administrador habían tenido la posesión del inmueble mencionado, negando que hubiere estado en posesión clandestina del mismo.

El juez doctor Marcenaro establece que la discusión relativa á la personería del actor, ha desaparecido, después del poder presentado, y ratificación hecha conforme con el artículo 1936 del Código Civil.

Al considerar el juez la prescripción, dice que la acción instaurada [illegible] un año, desde el día del despojo hecho al poseedor, como lo determina el artículo 2493 del código citado, y resultando de la prueba producida que el demandado ha poseído sin interrupción la fracción de campo á que se refiere la demanda, desde Septiembre de 1907, ha transcurrido el año á que se hace referencia, y, por tanto, la acción para iniciar este pleito estaría prescripta, según los artículos 3984 y 4038 del Código Civil, teniendo en cuenta que la demanda se inició en Octubre de 1908.

No obstante esta consideración fundamental, que por sí sola sería suficiente para rechazar la acción instaurada, entra el juez al estudio de la prueba, tendiente á demostrar la posesión y el despojo invocados, extremos que el actor no comprueba por la prueba testimonial y de posiciones producidas; en cambio, el demandado presenta á la consideración del juzgado como testigos, cuyas declaraciones dejan establecida la posesión pacífica y no interrumpida de Ciriano, desde Septiembre de 1907, sobre el terreno materia del interdicto, de manera que suponiendo que la prescripción de la acción no se hubiera operado, la demanda tampoco podría admitirse, por no haber el actor comprobado los extremos legales requeridos. Así lo resuelve el juez, imponiendo al actor las costas del juicio y haciendo las correspondientes regulaciones.

CAMARA DE APELACIONES

La Cámara tercera de Apelaciones, se expidió en las siguientes causas:

José López, por hurto, se anula la sentencia de primera instancia, que imponía al procesado dos años y cuatro meses de prisión y se ordena que pasen los autos al juez que corresponda, por orden de turno, para que dicte nuevo fallo con arreglo á derecho; José Copitali (a) Cremona, por homicidio, se confirma en todas sus partes la sentencia de primera instancia, que imponía al procesado diez y siete años de presidio y, teniendo en cuenta el tribunal los términos ofensivos, para el juzgado, en que están redactados algunos párrafos de la expresión de agravios, impónese al defensor, doctor Agustín Taboada, la corrección disciplinaria de doscientos pesos de multa ó diez días de arresto; Heraclio Barrientos, por atentado á la autoridad, un año y tres meses de prisión; Federico Frey, por hurto, dos años de prisión; José I. Priori, por disparo de armas y lesiones, dos años de prisión.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen, doctor W. Ocampo, dictó ayer las siguientes sentencias: José Tarassa, por disparo de arma y lesiones, en Avellaneda, condenado á un año de prisión; Manuel Molinari, por atentado contra la autoridad, en Las Flores, un año y seis meses de prisión; Jenaro Garracino, por desacato y atentado á la autoridad, en Avellaneda, un año y seis meses de prisión; Américo Chiarnateri, acusado por robo en La Ensenada, sobreseimiento provisorio; Romero de Crerini, acusado por homicidio por imprudencia, en La Plata, sobreseimiento provisorio.

—El juez del crimen, doctor Julio A. Panthou, dictó sentencia en la causa seguida á Pedro González, acusado por homicidio, en Olavarría, absolviéndolo.

—El juez doctor Gilberto Míguez, dictó las siguientes sentencias: Juan Tomás Ramos, por disparo de arma en General Paz, un año de prisión; José Cirillo y Jacinto Etchevarne, por lesiones recíprocas, al primero tres años de penitenciaría y seis meses de arresto al segundo.

—El fiscal del crimen, doctor Luis Villar Sáenz Peña, se expidió en las siguientes causas: Esteban Ruiz, (a) El Correntino y Jacinto Aguti, por robo y hurto en esta ciudad, pide cinco años de penitenciaría; Manuel Ferreira, (a) El Cochinchino, por lesiones graves en Olavarría, cinco años y ocho meses de penitenciaría; Emilio García Ordóñez, por homicidio, en Zárate, se le niega el sobreseimiento solicitado, y pide para Dionisio Timoteo Montenegro, acusado por homicidio, el sobreseimiento provisorio.

CRONICA POLICIAL

"EL VIZCONDE DE LA GUADIANA"

(Por telégrafo)

Chacabuco, Mayo 31 — Ha hecho su aparición nuevamente en esta localidad el sujeto Carlos Pensa de recordación memorable como el "Vizconde de la Guadiana", por la intervención que tuvo los años 1890-93, y 1900, en procesos ruidosos.

FUGA DE UN PRESO

Se arroja de un tren

(Por telégrafo)

Carlos Casares, Mayo 31 — Ayer fué conducido por el tren de la mañana, á disposición del juez del crimen de Mercedes, el sujeto Calixto Reyes, acusado de cuatrerismo.

En un descuido del agente que lo conducía, se arrojó del tren, entre las estaciones Deheny y Olascoaga, no pudiendo ser capturado.

Varias comisiones fueron en su busca.

DOS INCENDIOS

60.000 pesos de pérdidas

(Por telégrafo)

Roque Pérez (Saladillo), Mayo 31 —Las casas de comercio de los señores Sergio Lalargan y Hermanos y Ortiz y Sobrón, se incendiaron anoche á las 11.30, calculándose las pérdidas sufridas en 60.000 pesos moneda nacional.

La primera operaba en los ramos de mercería, ferretería y maderas, y la segunda en los de tienda y mercería.

Ambas tenían seguros, por las propiedades y mercaderías.

ACCIDENTE FERROVIARIO

UN MUERTO

Entre las estaciones Magdalena y Arditi, á la altura del kilómetro 54 fué ayer hallado muerto el sujeto Florentino Luján, habiéndose comprobado que el tren número 196, le arrolló, dándole muerte, en momentos en que dormía sobre la vía.

TENTATIVA DE SUICIDIO

Ayer, á las 7 p. m., en un banco de la estación San Isidro, José Moya, español, de 40 años de edad, domiciliado en Vicente López, se descerrajó cinco tiros de revólver con intención de quitarse la vida, dos de los cuales le produjeron heridas de suma gravedad en el pómulo derecho.

Interrogado Moya por el comisario del partido, respecto á los motivos que le habían inducido á adoptar tan extrema resolución, manifestó que había obrado así, por hallarse cansado de existir.

SUICIDIO

(Por telégrafo)

Bragado, Mayo 31 — En su establecimiento de campo, se suicidó hoy el señor Pedro Pelus, ignorándose la causa. El comisario señor Reilly se trasladó al lugar del hecho para levantar las investigaciones del caso.

QUEMADURAS FATALES

(Por telégrafo)

Ascensión (General Arenales), Mayo 31 — En la colonia San Jacinto Alvear, en circunstancias en que el niño de cinco años de edad Ricardo Caradini quiso ocultar en su ropa una espiga de maíz asada y que contenía fuego, aquélla se le incendió, sin que sus padres pudieran evitarlo. El infortunado niño falleció pocos momentos después.

CAPTURA DE L. C.

(Por telégrafo)

Avellaneda, Mayo 31 — Comisionados por el jefe de [illegible] tín Leiva y los empleados César [illegible] bela y Alfredo Pasturense, dieron [illegible] batida al elemento maleante, [illegible] niendo á los "L. C." Daniel [illegible] Juan Sturla ó Antonio Destefano, Antonio Portas ó López, Ambrosio [illegible] y Fernando De Genaro, quienes fueron remitidos á La Plata.

FATAL ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

(Por telégrafo)

Guaminí, Mayo 31 — En circunstancias en que el señor [illegible] lari viajaba en su automóvil, sufrió un accidente de fatales consecuencias, pues falleció instantes después su acompañante señor [illegible], resultó gravemente herido.

LAS ARMAS DE FUEGO

En Chascomús, ayer, á las 9 a. m., la niña Francisca Buffadoni jugaba con una escopeta cargada, en cuyas circunstancias se escapó del arma un tiro, que le hirió mortalmente en la cabeza.

Francisca dejó de existir instantáneamente.

—En Pehuajó, ayer, á las 5 p. m., en momentos en que Vicente Juan Avila, hacía ejercicios con una pistola, la hirió de un tiro en el abdómen á su hijo Carlos, de 6 años de edad.

El padre del menor se encuentra detenido, á fin de esclarecer el hecho.

—En el negocio de propiedad de Vicente Ganito, situado en Pilar, á raíz de un cambio de palabras, se tomaron ayer en pelea, Luis Pinturi con José Muró, resultando el primero de los nombrados con lesiones leves.

El autor fué detenido por la policía local.

HURTO

Demetrio Genorg, se presentó ayer á la comisaría de Nueve de Julio, y denunció que de su domicilio, le habían robado ropas por valor de 50 pesos moneda nacional.

Se ha recomendado la captura de los autores del hecho.

DAÑO INTENCIONAL

Ayer fué detenido en Saladillo, el sujeto Juan Baltraña, por habérsele encontrado destrozando árboles en la vía pública.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

SALADILLO

EL FERROCARRIL DEL SUD

Vagones negados

PROTESTAS DEL COMERCIO

Saladillo, Mayo 31—A las muchas quejas formuladas contra la empresa del Sud, por malos servicios y á los bien fundados cargos que más de una vez ha hecho LA PRENSA, hay que agregar otro, más grave si se quiere, por cuanto se trata de algo que lesiona serios intereses comerciales.

Desde anteayer se hallaban en la estación seis chatas vacías, que no habían sido solicitadas por ninguna casa de ésta. Varios comerciantes se dirigieron ayer al jefe de la estación, pidiendo esas chatas para cargar una considerable existencia de granos, cuya demora en esa origina graves perjuicios. El jefe pidió autorización á la oficina de tráfico, de donde le contestaron que no se concederían dichas chatas á los solicitantes.

Inquirida por éstos la causa de tal negativa, la oficina de tráfico ordenó que el jefe se concretara á cumplir la primera disposición.

En vista de este proceder nada correcto de la empresa concurrieron ayer á la estación los Sres. Rafael Domínguez, Nicolás Candia, José Benito Domínguez, Vicente Candia y representantes de las casas Viola hermanos y Calvo y Fabregas, á fin de formular una enérgica protesta, y dirigirse en tal sentido á la oficina de tráfico.

Los nombrados son todos fuertes comerciantes de esta plaza y conversando hoy al respecto con algunos de ellos, he sido informado de que el que menos existencia posee, cuenta con veinticinco mil bolsas.

Llegan ya á lo excesivo los abusos que comete esta empresa, acostumbrada á gastar los peores procedimientos para llenar las exigencias del público.

INSPECCION DE LAS OBRAS DEL FERROCARRIL A MERIDIANO V

Saladillo, Mayo 31—Llegó hoy en tren expreso, Mr. Gaston Hernent, administrador general de la Société Franco-Argentine de Travaux Publics en París.

Mr. Hernent es hermano político del señor Charles Louis Dreyfus. Viene en viaje de inspección de las obras del ferrocarril á Meridiano V, construido por la empresa constructora de la línea.

El distinguido huésped fué esperado en la estación Saladillo Norte, por las autoridades locales, agente consular de Francia, representante de la casa Louis Dreyfus y numerosos caballeros. Se hospeda en el Listre Hotel, donde le fué preparado un confortable alojamiento.

ENLACE—VIAJEROS

Saladillo, Mayo 31—Tuvo lugar el enlace de la señorita María Mercedes Zubiría con el señor Antonio Della, actuando como padrinos la señora Patrona Arrozpide de Paul y el señor Víctor Della (hijo). Fueron testigos de la ceremonia civil por parte de la novia, los señores Claudio Demaría y doctor Héctor Taborda y por parte del novio los señores Eustaquio Viale y Juan M. Paul.

—De Del Carril, los señores Esteban Orueta y Jenaro Cáceres.

MERCEDES

EL SERVICIO DE FERROCARRILES

Actitud del diputado doctor Ballesteros

Mercedes, Mayo 31 — En la próxima sesión que celebre la Cámara de Diputados, el miembro de ella, doctor Ballesteros, presentará una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, incitando la acción del Ministerio de Obras Públicas para que las empresas ferroviarias que atraviesan el territorio de la provincia mejoren sus servicios, y den cumplimiento á todas las leyes y disposiciones administrativas á que se hallan sujetas. Al fundarla, el doctor Ballesteros insistirá especialmente en lo que se refiere á las relaciones de las empresas con las autoridades municipales, cuyas órdenes no son respetadas, aunque se trate de calles y caminos sujetos á la jurisdicción exclusiva de aquéllas. Recordará, con este motivo, el siguiente caso ocurrido hace poco en esta comuna: la empresa del Oeste, hizo clausurar, sin autorización municipal, una de las calles de mayor tránsito que cruza las vías. El intendente mandó restablecerla con auxilio de la policía, pero ésta recibió orden directa del ministerio de Obras Públicas de no acatar la disposición del intendente, amparando así la abusiva actitud de la empresa.

Otros puntos relacionados con este tema, comprenderá la minuta del doctor Ballesteros, quien manifiesta el deseo de ocuparse de la mejora de importantes servicios públicos, como lo son los de los ferrocarriles.

MATANZA

ESCUELA PEDIDA — SU NECESIDAD — SOCIEDAD INFANTIL

Aldo Bonzi, Mayo 31 — La sociedad de fomento de Lomas del Mirador ha subscripto una solicitud, firmada por todo el vecindario, la que ha sido entregada al inspector nacional de la provincia, pidiendo la creación de una escuela nacional en dicha villa.

Fundan su petición en que no hay más escuela en la localidad que una particular, á la que no pueden asistir la mayoría de los niños por ser hijos de humildes obreros, los cuales no pueden abonar la mensualidad que se les exige como honorarios del maestro.

Según manifiestan los vecinos, de los [illegible] niños que hay en la villa, comprendidos en la edad escolar, [illegible]

Es de esperar [illegible]

Timias; al señor Paúl Maury, en pesos 1.300.

Del stud Novela—Holborn, 4 años, por Calepino y Hampton Brook; al señor Guillermo Martínez Ituño, en pesos 4.000.

La Riviera, 3 años, por Porteño y La Tinta, por Sargento; al stud San Justo, en $ 2.100.

Del stud Los Hielos—Marmita, por Calepino y Marise, por Rústicus; al doctor Vicente Ocampo, en $ 3.000.

Polar, por Flotsam y Cabotine; al señor Carlos F. Gutiérrez, en $ 950.

Del stud Salvia—La Nueva, 3 años, por Watercress y Minerva II; al señor Vignoli, en $ 6.000.

Ecarté, 3 años, por Africander y Queen's Taste; al cuidador Pío Tortetolo, en $ 3.800.

Del stud San Rafael—Mahomed, 2 años, por Ovación y Selda, por Gloriation (hermano de Ipacaraí); al stud El Morral, en $ 4.500.

De la ecurie Chile—Araucanita, 2 años, por Agí y La Tinta; al cuidador Cayetano Calistro, en $ 2.000.

De otras procedencias — Yapurá, 1908, por Buenos Aires y Amazona, por Kendal; al señor Arturo Tomás Bell, en $ 1.000.

Truchimán, 1909, por Toddington y Star Ruby; al señor Domingo Barbé, en $ 400.

CLUB HIPICO ARGENTINO

Programa de entradas de los concursos hípicos, que se realizarán en la pista de la sociedad Rural Argentina en Palermo el domingo 16 de Junio á las 2 p. m.

Premio "Ensayo". Para todo caballo que no haya ganado primeros premios en concursos anteriores, 12 obstáculos de 1 metro á 1 metro 20 centímetros y una zanja de agua de 3.50 metros. Entrada pesos 5 1er. premio, pesos 450 y Diploma; 2o. premio 150 pesos y Diploma; 3er. premio 100 pesos y diploma; 4o. diploma.

Premio "Gentlemen Riders". Reservado para civiles. Para todo caballo que no haya ganado primeros premios en concursos anteriores, 8 obstáculos variados de 1 metro á 1.10 metros y una zanja de agua de 3 metros. Entrada 5 pesos. 1er. premio pesos 300 y diploma; 2o. premio, pesos 150 y diploma; 3er. premio pesos 100 y diploma; 4o. premio 50 pesos y diploma; 5o. premio, diploma.

Premio "Selección" Handicap para todo caballo. 12 obstáculos variados de 1.10 metros á 1.30 metros y una zanja de agua de 4.50 metros

Los caballos ganadores de más de 1.000 pesos llevarán un recargo de 0.20 centímetros en 4 saltos de 1 20 metros.

Los caballos ganadores de más de 500 pesos llevarán un recargo de 0.10 centímetros en 4 saltos de 1.20 metros.

Los caballos ganadores de menos de pesos 500, llevarán un recargo de 0 05 centímetros en 4 obstáculos de 1.20 metros.

Entrada 10 pesos. 1er. premio 700 pesos y diploma; 2o. premio pesos 350 y diploma; 3er. premio pesos 100 y diploma; 4o. premio pesos 50 y diploma; 5o. diploma.

—

Notas: Los concursos son reservados para socios del Club Hípico Argentino, Jockey Club y Sociedad Rural Argentina.

Ningún jinete podrá pilotear más de dos caballos en cada número.

Las inscripciones serán remitidas al Club Hípico Argentino, Corrientes 460 hasta el miércoles 12, á las 3 p. m., que tendrá lugar la apertura de cartas.

Los socios del Club Hípico Argentino que no posean el distintivo correspondiente que deben llevar en la cabezada del caballo, deben munirse de él.

Los civiles que no tengan el uniforme del Club, deben vestir pantalón blanco, saco ó levita, sombrero duro, y botas.

El importe de las entradas deberá adjuntarse á la carta de inscripción

Los premios serán otorgados de acuerdo con el reglamento que figura en el programa oficial.

En cada anotación deberá constar el nombre del caballo, ó número de matrícula, si es de la remonta, pelo, edad, alzada, señales particulares y marcas, nombre del propietario, nombre del criador.

FOOTBALL

PARTIDOS OFICIALES PARA MAÑANA

PRIMERA DIVISION

Gimnasia y Esgrima contra Columbia—Este partido oficial de segunda división se jugará en San Fernando, á la llegada del tren que sale de la estación Retiro (F. C. R.), á la 1.5 de la tarde.

El team de Gimnasia y Esgrima estará representado por los siguientes jugadores:

O. Meana, S. Santamarina, C. F. Morlan (capitán), E. Sonirand, H. Disch, S. Arrién, J. Haman, B. R. [illegible], D. Pagliaro, R. Harrington, L. O'Farrell, J. J. Perde, M. Sastre, J. Altuna y V. Ortuño. Suplentes, Supervielle, Marqués y Right

—Belgrano contra Quilmes Se jugará en Belgrano á la 1.45 p. m.

BELGRANO: A. J. Luraschi; W. C. Millward y A. E. Barbieri; G. R. Ross, A. Mallen y J. E. Hughes; H. H. Vanolles, A. P. W. Hutton, J. B. Sheridan, E. E. Lett y R. W. Parsons.

QUILMES: C. F. Pearson; H. A. Lloyd y J. D. Brown; R. Peel-Yates, C. F. Russ y E. A. Brown; V. H. Weiss, E. P. Fenn, A. N. Other, S. R. Buck y J. A. Stanfield.

—Estudiantes contra Tiro Federal—(Copa de competencia). Se jugará en San Isidro á la llegada del tren que sale de la estación Retiro á las 12.45 p. m.

Team de Estudiantes; A. Schneidewind; R. Lennie y S. Parkinson; J. Stidston, M. Susán y J. Winne; J. Luperne, A. Bowman, A. Spinelli, J. Groggi y J. Susán.

—Gimnasia y Esgrima contra Racing (copa de competencia)—Se jugará en Avellaneda, á la 1.45 p. m.

Team de Gimnasia y Esgrima: J. Sagastume; A. Bruno y A. Reparaz; J. Bertoni, H. Molino y R. Gorozábel; L. M. Custo, J. Pedacci, J. M. Castelao, A. Rothschild y A. L. Capellini.

Team de Racing; J. B. Lafcria; R. J. Seminario y A. Reyes; A. Betular, J. Ohaco y S. Savanes; P. R. Etchegaray, A. Ohaco, J. Hospital, P. Somma y J. N. Perinetti.

—San Isidro contra Estudiantes de La Plata (copa de competencia)—Se jugará en Quilmes á la llegada del tren que sale de la estación Constitución á las 12.30 p. m.

Team de San Isidro; C. T. Wilson; J. Bello y A. Olivari; J. Goodfellow, J. Morroni y J. A. Rossi; E. Fernández, J. Fernández, A. Costas, R. L. Hulme y A. R. Meira.

SEGUNDA DIVISION

Riachuelo contra Platense. Se jugará en Núñez á la 1.45 p. m.

Team de Riachuelo: F. Pazos; A. Fiorentini y A. Sana; G. Tuero, A. B. Palazo y B. Torre; V. Oñate, S. J. Smith, J. Hare, A. J. Sevessi y G. Domínguez.

Team de Platense: A. Pérez; A. Ansaldo y R. Ferreiro; G. Barreto, C. Bellinzona y S. Cotero; P. Martínez, F. Amaratono, F. Contratti, J. Banquero y J. Moyano.

—Libertarios Unidos contra Hispano Argentino. Se jugará en Barracas á la 1.45 p. m.

Team de Libertarios Unidos: F. Quargnolo; P. Beltami y E. Vega; A. Palacios, A. Taccone y V. Cobra; J. Taccone, L. Pravato, J. Spinosa, P. Navena y M. Piccardo.

Team de Hispano Argentino: J. Alesi; F. Pizzicaro y E. Caramez; R. D. Caprile, C. García y G. Aller, B. Ibáñez, A. Martín, J. Gianetto, E. Grisetti y S. Politano.

—Atlanta contra Argentinos Juniors. Se jugará en Flores á la 1.30 p. m.

Team de Atlanta: R. Bergalli, A. Custo y H. Limbich; A. Feixas, J. Bolx y T. Alvarez; H. E. Martinelli, A. Chaves, C. Robaldo, C. Weldricit y P. Villar.

Team de Argentinos Juniors: Caballero; Pucciarelli y Soldatti; Nebulone, Dimarco y Perazo; Benítez, Carosela, Agostini, Cavatorta y Rodríguez.

—Atlanta contra Olivos—Se jugará en Olivos á las 2.15 p. m.

Team de Atlanta: E. Bolinches; M. Vergara y J. Orradre; J. Corbellini, A. Penney y C. Angotti; C. Fraseoli, A. Siriani, P. Raggi, A. Giovanelli y A. Filippi.

—Banfield contra Bernal—Se jugará en Banfield, á las 2.45 p. m.

Team de Banfield: R. Sosa; J. G. Rhom y W. Pentreath; D. Maxwell, R. J. Homewood y L. N. Foino; R. L. Brana, E. Domingo, A. Roberts, P. Silva y H. Sourigues.

—F. C. Oeste contra Estudiantil Porteño—Se jugará en el Caballito á la 1.30 p. m.

Team de F. C. Oeste: A. L. Rotondo; E. Martín y E. Deandreis; P. Paganini, L. Pigot y A. Pini; R. A. Vergara, R. Vergara, M. Dufresne, E. Usienghi y F. Roldán.

—F. C. Oeste contra Independiente de La Plata—Se jugará en el Caballito á las 11.15 a. m.

Team de F. C. Oeste: S. J. Zells; C. Cufré y R. Gutiérrez; M. Paganini, M. A. López y J. A. Soccardo; M. Cordero, A. Elordi, E. Moggio, J. B. Pini y A. Sánchez.

Team de La Plata: A. Langone; J. Aranguren y A. Cúneo; J. Fernández, J. Pollini y F. Alvarez; J. Lombardi, E. Armada, A. Hasperné, R. Fallbene y O. Tubro.

—Platense contra Tigre—Se jugará en el Tigre á la llegada del tren que sale de la estación Retiro á las 12 m.

Team de Platense: M. Lema; A. Ronchieri y J. L. Colombo; A. Lema, H. Magliano y M. Alvarez; T. Sinigaglia, E. Rossi, A. Pérez, M. Hernández y C. Pérez.

—Villa Lugano contra Argentino—Se jugará en Núñez á las 2 p. m.

Team de Villa Lugano: R. Saso; G. Cetrangelo y M. Ortiz; J. Biliti, J. Tapia y N. Jacobello; E. Guevara, N. Storti, J. Caso, M. Caso y H. Lacreci.

Team de Argentino: G. Matthews; L. Estefano y E. Pereyra; D. Santín, A. J. Aldini y C. Gorostiaga; V. Santarelli, A. Monteros, F. Funes, R. Mayorano y M. Badaracco.

—Comercio contra Gimnasia y Esgrima—Se jugará en Núñez á la llegada del tren que sale de la estación Retiro á la 1.08 p. m.

Team de Comercio: Arriaga; Calzetta y Alberti; Florio, Romero y Acevedo; Minaverry, Dothagaray, Butta, Colonnello y Sciamarella.

—Comercio contra Boca Juniors—Se jugará en la dársena Sur, á las 2.15 de la tarde.

Team de Comercio; Paravagna; Romero y Angelo; Chissotti, Levaggi y Pettis; García, Otal, Simoni, Noé y Massini.

Team de Boca Juniors: Vera; Arce y Lamela; Frattini, Aguila y Bertolini; Malespada, Bruzán, Carabelli, Cappellini y Abá.

—Kimberley contra Estudiantes de La Plata—Se jugará en Núñez á la 1.45 de la tarde.

Team de Kimberley: D. Estracht; J. C. Guido y J. Pianaroli; V. Vázquez, C. Tossoni y J. B. Macchi; M. J. Martínez, A. Bertrand, C. L. Antequeda, H. Martín y E. Saluzzi.

—Argentinos de Quilmes contra Kimberley—Se jugará en Quilmes á la llegada del tren que sale de la estación Constitución á la 1.40 p. m.

Team de Kimberley: M. Rosso; J. J. Dodds y V. G. Flores; C. Maccagi, A. Lanterni y D. Spigardi; A. Varela, A. Garino, D. Corbella, A. Lanaro y V. Miraglia.

Team de Argentinos de Quilmes: F. Foillet; A. Cavana y A. Zonza; L. Pagano, R. Siciliano y R. Picinini; E. Meliante, R. Fornabaio, H. V. Comingues, A. Sagasta y E. Florencio.

—Argentinos de Quilmes contra Racing—Se jugará en Avellaneda á las 12 m.

Team de Argentinos de Quilmes; A. García, J. R. Pozzo y F. Martínez; J. Mondotte, H. A. Goodfellow y J. M. Jhonston; J. E. Aradó, J. Pozo, J. Escobar, M. Oliva y J. Badaracco.

Racing II: Muttoni; López y Meriggi; Pepe, Olazar y Ochoa; Viazzi, Ballesteros, Marcovecchio, García y Castagnola.

—Independiente contra Boca Juniors—Se jugará en Avellaneda á las 2 de la tarde.

Team de Independiente: W. Peterson; B. Ochoa y D. Deluchi; R. Yacobelli, E. Sande y A. Marín; F. Roldán, J. Pastor, E. Colla, B. Lloveras y Z. Canaveri.

Team de Boca Juniors: Etchart; Garibaldi y Biggeri; Pieralini, Elena y Priano; Calomino, Elosio, Cincotta, Abbatangelo y Taggino.

—Instituto Americano contra San Fernando—Se jugará en Adrogué á las 2.30 p. m.

Team de Instituto Americano: A. Roy; C. Viaño y G. Weiss; J. Roscoe, J. Guglierme y J. Molina; S. Morecino, A. Fleg, S. Roscoe, M. Bertiz y D. Uranga.

—Estudiantil Porteño contra Olivos—Se jugará en Olivos á las 12.30 de la tarde.

Team de Estudiantil Porteño: Pessano; Cafferata y Alvarez; Liñeiro, Arquestoy y Lértora; Martínez, Acosta, Aouzo, Perazo y Tomasso.

TERCERA DIVISION

Estudiantil Porteño contra Platense. Se jugará en Ituzaingó á la llegada del tren que sale de la estación Once á las 11.45 p. m.

Team de Platense: A. Lemoine; A. Medina y D. Santangelo; J. Tetamanti, E. Cezare y F. García; E. [illegible], A. Valenzuela, F. Piza, L. Gulli y L. Lanata.

Team de Estudiantil Porteño: A. Gherello; L. Spikermann y S. Bessagua; P. H. Laborde, J. F. Gallart y M. Viotti; R. V. Giorgi, E. Ferreyra, S. Flosca, A. Granata y P. Gubia.

—General Viamonte contra Estudiantil Porteño. Se jugará en Ituzaingó á la llegada del tren que sale de la estación Once á la 1.5 p. m.

Team de General Viamonte: A. Dovicente; J. Rochero y N. Díaz, L. Higuero, N. Polopoli y E. Ablenzzini, A. Vitelli, J. Zoppi, A. Gagliardi y E. Revori.

Team de Estudiantil Porteño: E. M[illegible]; E. Cagey y S. Pintos; G. Lemoli, H. P. Villa y H. Dani; L. Sevine, A. Silva, J. Guiffre, R. T. Villa y R. Lomonil.

—Liverpool contra Floresta. Se jugará en Villa Turdera, á la 1.45 p. m.

Team de Liverpool United: C. Nal; J. Urtasoon y M. Calvo; J. Ponce, T. Suárez y F. de León; A. Demarchez, A. Rey, J. Grana, A. Carello y E. López.

Team de Floresta: J. Córdoba, E. Broggi y A. Chiappe; A. Castro, A. Regot y N. San Pedro; P. Regot, H. Santagata, E. Rangugni, J. Dechans y E. Viprale.

—Floresta B. contra Buenos Aires City. Se jugará en Floresta á las 2.15 p. m.

Team de Floresta: M. Santagata; A. Bruni y R. Balcarce; R. Lapeyre, A. Bermejo y V. Martínez; P. Bermejo, A. Balcarce, S. Santagata, F. Alamé y A. Flores.

Team de Buenos Aires City: F. Medina; R. Moore y J. Hamelick; E. López, H. Dent y D. Majuli, T. Lagomarsino, F. Hoben, J. Spinelli, J. B. Lineire y C. C. Hamelick.

Atlanta contra Unión. Se jugará en Caseros á la llegada del tren que sale de la estación Retiro á las 12.45 p. m.

Team de Atlanta: A. Familume; A. Leiva y F. Ferreira; N. Corbellini, J. Sinisele y E. Penney; A. Rodríguez, F. Sempart, C. Mirón, H. Beloco y P. Gómez.

Team de Unión: E. Galíndez; C. Calemane y P. Salvarezza; E. Coleman, A. García y J. Salvarezza; E. S. Torres, J. Righi, E. Burotto, V. Blandini y T. Y. Tamplin.

—Banfield contra Hispano Argentino. Se jugará en Banfield á la llegada del tren que sale de la estación Constitución á las 11.30 a. m.

Team de Banfield: E. Embeje; T. Lagarreta y R. Moglia; J. Paoli, S. Gobernori y C. Ré; J. Vedoya, F. Morrone, M. Marino, G. White, y S. A. Slomondi.

Team de Hispano Argentino: Scandraglio; Podestá y González; Veglino, Oñate y Rodríguez; Molinari, Mlauro, Cebelli, Onofrio y J. Martínez.

—Hispano Argentino contra Instituto Americano. Se jugará en Barracas á las 11.30 a. m.

Team de Hispano Argentino: A. Toscanini; Martínez y Cortegoso, Valetta, Pardo y Lodeiro; Calviño, González, Martín, Irigoyen y Lodeiro.

—Kimberley contra Estudiantes—Se jugará en Núñez á las 11.30 a. m.

Team de Kimberley: M. Lavezzari, E. Pianaroli y A. Dodds; J. Pianaroli, H. Vaini y R. Leporati; G. Basavilbaso, O. Leyva, L. Roffo, H. Mamberto y L. Trentalance.

Team de Estudiantes: A. Ardoino, M. Rivara y J. Jiménez; C. Carrazzani, A. Encina y E. Sein; N. N., J. Tenconi, J. Servat, A. Camarotta y B. Caldara.

—Cámara Mercantil contra Boca Alumni—Se jugará en Wilde á la llegada del tren que sale de la estación Constitución á la 1.15 p. m.

Team de Cámara Mercantil: L. Cristán; P. Elizalde y M. Morrelli; J. Parés, J. Barbieri y J. Nicoló; A. Daneira, J. Díaz, E. Estanga, M. Carpi y J. Mana.

Team de Boca Alumni: Contreras; Accinelli y Lupoli, Sosa, Scolano y Cespi; Catanzaro, Romañolo, Pencoli, Dini y Prosita.

—Comercio contra Boca Juniors A—Se jugará en Núñez á las 11.45 a. m.

Team de Comercio: Tassin; González y Rodríguez; Dragonetti, Atáun y Atáun; Chiappe, Chiabrando, Tassin, Nadal y Gastaldi.

Team de Boca Juniors: Coll, N. N. y Pesci; Monti, Valentini y Rossato; Assali, Leandrini, Pratt, Almida y Micentich.

—Comercio B contra Boca Juniors B—Se jugará en la dársena Sur, á las 12.15 p. m.

Team de Comercio B: Suárez; Castemalle y Ambrosetti; Copello, Brega y Caviglia; Dizeste, Clavero, Rolandi, Pucci y Ricci.

Team de Boca Juniors: Virtud; Carlone y Cichero; Carrone, Bersona y Giardini; Chiappori, Martínez, Somma, Fernández y Castro.

—Libertad contra Villa Soldatti—Se jugará en Belgrano á las 2 p. m.

Team de Villa Soldatti: J. Raimundo; F. Pardeia y D. Lavagnino; J. Caldas, A. Tanoni y J. Cangiano; A. Chillado, P. Montegasa; B. Pessagno, J. Maccaggi y L. Bonini.

Team de Libertad: L. Ramos; C. Severe y R. Larralde; W. Rubione, A. Aubés y S. Yanicelli; U. Vere, E. M. Aiello, O. N. Grisolia, J. Montero y T. Ledesma.

—Bernal contra Banfield—Se jugará en Banfield á la llegada del tren que sale de la estación Constitución á las 11.10 a. m.

Team de Bernal: F. Antonacci; E. Adelsfluggel y L. Capiell; O. Sasse, H. Kemper y H. Addelsfluggel; M. D. Torre, R. Conti, A. Parisi, A. Marquiat y A. Rutsch.

Team de Banfield: R. Sotello; E. Fernández y F. Santos; S. Rivarola; J. Gropoy y O. Mármol; S. Spalasso, M. Salvarredi, P. Ojeda, A. García y M. C. Ruiz.

—Argentinos Juniors contra Argentino—Se jugará en Núñez á las 2.30 de la tarde.

Team de Argentinos Juniors: Donadío; Pence y Etcheverry; Pirro, Bourges y Spina; Fussi, Colangelo, Ottati, González y Revecchi.

Team de Argentino: A. Alberici; E. Barrera y E. Castelli; J. Hurtado, A. J. Herrera y D. J. Pereyra; L. G. Aldini, A. Briba, E. Batmalle, D. Melli y F. Mortallati.

—Libertarios Unidos contra Independiente de La Plata—Se jugará en La Plata á la llegada del tren que sale de la estación Constitución á las 12 15 de la tarde.

Team de Independiente de La Plata—M. Bastons; L. Basérico y J. Dante; H. Roseto, E. Romero y J. Encinas; J. Martínez, J. Danfi, L. Caldera, G. Mitolo y J. Machorlatt.

Team de Libertarios Unidos: M. Cesáreo; D. J. Tanini y O. D. Peraza; T. Tassini, L. Scaroni, H. Ceravini; H. J. Carabolli, B. Vega, A. Dordela, J. Garat y M. Bagni.

—General Viamonte contra Boca Alumni—Se jugará en Belgrano á las 2.30 p. m.

Team de General Viamonte: A. Bernia; A. Nicola y R. Caró; S. Bassile, C. Capellini y J. Zaches; W. Melgarejo, A. Bernia, R. Corvi y E. Moggio.

—Riachuelo contra San Fernando—Se jugará en San Fernando á la llegada del tren que saldrá de la estación Retiro á la 1.8 p. m.

Team de Riachuelo: P. Gondo; E. Torre y O. Cocci, I. Lara, G. Cuno y V. Monoli; T. Pérez, A. Re, R. Laurence, E. Jacrobeger y J. Bonardi.

CUARTA DIVISION

Racing contra Gimnasia y Esgrima—Se jugará en Palermo á las 11.45 de la mañana.

Team de Racing B: Collivadino; Galarza y Fourcade; Urquet, Farioli y Paylos; Arregui, Villodres, Benítez, Bay y Díez.

—Instituto Americano contra Independiente—Se jugará en Avellaneda, á las 12.45 p. m.

Team de Instituto Americano: J. Guerra; A. Schroeders y G. Claño; M. Domarchi, B. Demarchi, y A. Almar; H. Vázquez, E. Villanueva, O. Aristegui y C. López Díaz.

—River Plate contra Argentinos de Quilmes. Se jugará en la dársena Sur, á las 2 p. m.

Team de River Plate: D. Issola; L. Bricchetto y H. Breo; R. Fraga, S. Capuro y A. Elli, A. Trillo, A. Gaunzaraim, J. Risso, C. Martino y M. Arreginí.

PARTIDOS AMISTOSOS PARA MAÑANA

Porteño contra River Plate (primera división)—Se jugará en la dársena Sur, á las 2.30 de la tarde.

Team de Porteño: J. J. Rithner; F. Rames y R. González, B. Berisso, D. Pacigaluppi y G. Barré; E. Galup Lanús, A. Galup Lanús, A. Piaggio, A. Marques y M. Geroud. Suplente, E. Werner.

—Temperley Juniors contra Chascomús.—Se jugará en Chascomús. Los jugadores de Temperley Juniors deberán tomar el tren que sale de la estación Temperley á las 7.30 de la mañana.

Team de Temperley Juniors: Emilio Ensmann[illegible]; José M. Bonaroni y Ramón Sevegnini, Juan C. R. Barreto, José Cordero y Jorge Paquet; Carlos Dentone, Arturo Castiglioni, Germán Carrasco, Américo Pisani y Francisco Scardini. Suplente, Juan C. Bertoni.

—San Isidro II contra Porteño de Zárate—Se jugará en Zárate, á la 1 de la tarde. Los jugadores de San Isidro deberán tomar el tren que sale de la estación Retiro (F. C. R.), á las 7.40 de la mañana.

Team de San Isidro: G. Mac Allister; R. Davidson y R. M. Gondio, J. C. Fiorito, J. Bruno y J. Miguens, Y. Alvarez, N. Olarriaga, J. H. Ainsworth (capitán), J. Casserley y G. Studdert.

—Porteño III contra Independiente de Escobar.—Se jugará en Escobar. Los jugadores de Porteño deberán tomar el tren que sale de la estación Retiro, á las 10.15 de la mañana.

Team de Porteño III: J. G. Vaccarezza; P. De Vita y V. Leone; F. Gaño, P. M. Badini y D. Mayo, R. Marques, T. Bilbao, A. Canaveri, D. Fiorito y R. Celdone.

Team de Independiente de Escobar: A. Ferna, A. Deuse y J. Giardini; P. Giardini, M. Barros y P. Goyotelo, A. Alberna, E. Gamberetto, S. Crarea, E. Dalesandro y V. Duel.

LIGA FERRO-BANCARIA

F. C. Oeste contra F. C. C. Argentino. Este partido oficial se jugará esta tarde en el Caballito á las 2.45.

Team de F. C. Oeste: A. Bedington; E. Deandreis y F. Cruz, R. Di Lorenzo, M. Paganini y J. M. Castelao, J. Pereyra, P. Bravante, R. Scala, J. Pagani y J. Deandre[illegible].

RUGBY

PROGRAMA OFICIAL DE LA TEMPORADA

Publicamos á continuación el programa oficial de los partidos de rugby de primera y segunda división, que se jugarán en la presente temporada:

PRIMERA DIVISION

Junio 2. Buenos Aires F. C. contra Atlanta, en Sáenz Peña. Lomas contra Belgrano, en Lomas.

Junio 9: Buenos Aires F. C. contra Belgrano, en Sáenz Peña, Atlanta contra Gimnasia y Esgrima, en Palermo, field de la Sociedad Sportiva Argentina.

Junio 16: Lomas contra Buenos Aires F. C., en Belgrano, Lomas contra Gimnasia y Esgrima, en Belgrano.

Junio 23: Copa de Competencia.

Junio 30: Buenos Aires F. C. contra Gimnasia y Esgrima, en Sáenz Peña; Belgrano contra Lomas, en Belgrano.

Julio 7: Belgrano contra Buenos Aires F. C., en Belgrano; Lomas contra Gimnasia y Esgrima, en Lomas.

Julio 9: Atlanta contra Belgrano, en el field de la Sociedad Sportiva Argentina, en Palermo.

Julio 14: Gimnasia y Esgrima contra Atlanta, en Palermo: Buenos Aires F. C. contra Lomas, en Sáenz Peña.

Julio 21: Gimnasia y Esgrima contra Belgrano, en Palermo. Atlanta contra Buenos Aires F. C., en la Sportiva.

Julio 28: Belgrano contra Atlanta, en Belgrano; Gimnasia y Esgrima, contra Lomas, en Palermo.

Agosto 4: Gimnasia y Esgrima contra Buenos Aires F. C., en Palermo; Atlanta contra Lomas, en el field de la Sociedad Sportiva Argentina, en Palermo.

Agosto 11: Campeonato Copa de Competencia.

Agosto 18 y 25: Campeonato.

Agosto 30: Campeonato escolar.

Septiembre 3: Final del campeonato.

Septiembre 15. Partido internacional entre argentinos y extranjeros.

SEGUNDA DIVISION

Junio 2: Columbia contra Gimnasia y Esgrima, en San Fernando; Atlanta contra Estudiantes de La Plata, en Bánfield.

Junio 9: Atlanta contra Gimnasia y Esgrima, en Bánfield. Buenos Aires F. C. contra Estudiantes de La Plata, en Sáenz Peña.

Junio 16: Columbia contra Estudiantes de La Plata, en San Fernando; Atlanta contra Buenos Aires F. C., en Bánfield

Junio 23: Copa de Competencia; Columbia contra Gimnasia y Esgrima, en San Fernando; Atlanta contra Estudiantes de La Plata, en Palermo, field de la Sociedad Sportiva Argentina.

Junio 30: Estudiantes de la Plata contra Gimnasia y Esgrima, en La Plata; Buenos Aires F. C. contra Columbia, en Sáenz Peña.

Julio 7: Columbia contra Atlanta, en San Fernando: Buenos Aires F. C. contra Gimnasia y Esgrima, en Sáenz Peña.

Julio 14: Gimnasia y Esgrima contra Atlanta, en Palermo; Columbia contra Buenos Aires F. C., en San Fernando.

Julio 21: Estudiantes de La Plata contra Columbia, en La Plata; Buenos Aires F. C., contra Atlanta, en Sáenz Peña.

Julio 28: Estudiantes de La Plata contra Atlanta, en La Plata: Gimnasia y Esgrima contra Buenos Aires F. C., en Palermo.

Agosto 4: Gimnasia y Esgrima contra Columbia, en Palermo: Estudiantes de La Plata contra Buenos Aires F. C., en La Plata.

Agosto 11: Final del campeonato de Competencia.

Agosto 11: Final del campeonato Copa de Competencia.

Agosto 18: Gimnasia y Esgrima contra Estudiantes de La Plata, en Palermo; Atlanta contra Columbia, en Bánfield.

Septiembre 1: Final del campeonato.

TRIBUNALES

GRAVE CUESTION COMERCIAL

FALLO DE LA CAMARA FEDERAL

La confusión de marcas

La Cámara Federal de Apelaciones ha fallado en definitiva el juicio promovido por Giuseppe Borsalino e Fratello contra G. B. Borsalino, fu Lazzaro y compañía, sobre oposición al registro de varias marcas de comercio que, á estar á los certificados de la contaduría de la Nación, comprenden la palabra "Borsalino" marca que tienen registrada los actores para distinguir los productos de su industria, de sombreros y fieltros.

Dijo la sociedad demandante que siendo la palabra "Borsalino" lo que caracteriza el producto ante el público, los sombreros de las firmas demandante y demandada se venderían en plaza como sombreros de la marca de los actores, con agravio de sus derechos, en virtud de una confusión efectiva resultante de una competencia desleal, lo que no es admitido por las leyes y la jurisprudencia.

El representante de los actores alegó, además, que la circunstancia de que el nombre Borsalino en las marcas que se pretende registrar, sea el de uno de los miembros de la razón social demandada, no modifica las consecuencias de las reglas adoptadas para cimentar la probidad comercial; que si el nombre de una persona es su propiedad privada, al hacer uso de ella no debe dañar derechos agenos y que sus representados han hecho del nombre Borsalino un capital, del cual no puede usufructuar un tercero, aunque se llame Borsalino.

Si el nombre civil es una propiedad imprescriptible, inalienable, el nombre comercial es una propiedad resultante de la voluntad del hombre, prescriptible por el dominio público y enagenable en su ejercicio.

Para resolver esta litis, el tribunal dice que se trata de saber, si teniendo la sociedad actora registradas las marcas 9856 y 18174 para los artículos que ellos enumeran, se puede ó no autorizar, para los mismos artículos, el registro de las marcas solicitadas por la sociedad demandada y en la misma é idéntica forma pedida por ella.

Si las marcas de que se trata hubieran de considerarse únicamente desde el punto de vista de sus elementos gráficos, independientemente de la palabra "Borsalino" que llevan las marcas registradas y aquéllas que se pretende registrar, es indudable que no se produciría confusión, pues unas y otras difieren completamente.

Lo que los actores sostienen es que si á los demandados se les permite que incluyan la palabra Borsalino entre los atributos componentes de las marcas que pretenden registrar, se producirá necesariamente confusión entre los productos de su comercio y los de la industria y comercio de la parte contraria, por cuyo motivo no debe permitirse que la palabra Borsalino figure en las marcas cuyo registro se pide.

La cuestión queda, pues, reducida á resolver si los demandados con arreglo á la ley de marcas de la República pueden hacer figurar la palabra Borsalino en las marcas cuyo registro solicitaron.

Para reclamar que se excluya el apellido Borsalino, de la razón social demandada, dice la Cámara, la parte actora invoca la distinción admitida entre el nombre civil y el nombre comercial, siguiendo sobre esta materia la doctrina profesada por Maillard, de Marafy y otros autores.

El nombre es una propiedad, la más sagrada de todas, imprescriptible, inalienable. Todo esto es indiscutible dice Maillard de Marafy, cuando se trata del nombre civil, pero es absolutamente falso cuando se aplica al nombre comercial. El nombre comercial, es, en efecto, una propiedad que resulta de la voluntad del hombre, enajenable en su ejercicio y que la ley no impone, así como no impone tampoco el uso de una marca. El nombre civil es una propiedad de derecho común, mientras que el nombre comercial es una propiedad industrial, por cuyo motivo no se pueden aplicar á esta última las reglas que rigen la propiedad de derecho común.

Para impedir que por medio del homónimo una persona se aproveche de la clientela de otra, Maillard de Marafy llega á estas conclusiones: "dejar al homónimo completa libertad para administrar sus negocios y firmar sus escrituras con el nombre que le corresponda por su estado civil, imponiéndolo, sin embargo, la obligación de diferenciarlo de cualquier otro nombre ya conocido en los negocios y prohibírsele absolutamente que ese nombre lleno la función de marca de fábrica, mediante su fijación sobre los productos, cuando ese nombre funciona ya á título de marca sobre los productos de otra persona.

Estas conclusiones, dice el tribunal, á las cuales ajusta su pedido la parte actora, no son uniformemente seguidas por los tratadistas de la materia y no podría dárseles fuerza de ley en la República, sino en el caso que así estuviera resuelto por nuestro derecho positivo.

En la sentencia se citan las opiniones de Amar, Levy, llegándose á la conclusión de que Maillard de Maraby en su teoría no responde á la doctrina de la generalidad de los autores.

Después de considerar los distintos argumentos dados por la parte actora dice el tribunal que por regla general no procede la eliminación de un nombre propio de una marca, únicamente por causa de homonimia.

Después de un análisis prolijo de la jurisprudencia el tribunal dice que ella no apoya, la doctrina sobre homonimia sustentada por los demandantes.

La sociedad demandante no atribuye á la sociedad demandada un origen fraudulento ni sostiene que es simulada, pero afirma que persigue una competencia desleal, empleando con ese fin en su razón social el apellido Borsalino

Al respecto se menciona la opinión de Pouillet y según resulta de autos en el caso "sub judice", no puede afirmarse, que la sociedad demandada se ha organizado en mira de una competencia desleal con el propósito de aprovecharse dolosamente del prestigio de la casa Giuseppe Borsalino e Fratello.

La pretensión de la sociedad demandada, agrega el tribunal, en principio, no repugna á la legislación y á la jurisprudencia extranjera y se halla autorizada por nuestra ley de marcas número 3973.

El artículo 42 de dicha ley, establece que el nombre del comerciante y el de la razón social son una propiedad para los efectos de la ley. "El que quisiese ejercer una industria, comercio ó ramo de agricultura, ya explotado por otra persona, dice el artículo 43, con el mismo nombre ó con la misma designación convencional, adoptará "una modificación que haga que ese nombre ó esa designación sea visiblemente distinta de la que usare la casa ó establecimiento preexistente."

Si esto es nuestro derecho escrito, no es posible negar, lo que él acuerda como regla general y á pretexto de que la simple homonimia puede producir confusión. Las cuestiones que puede suscitar la homonimia no se resuelven por el artículo 6 de la ley 3973, sino de acuerdo con los artículos 42 á 47 de la misma ley.

El punto á resolver en cada caso es si el nombre individual, la designación ó la razón social que quiere hacerse aparecer en una marca de fábrica, se presenta visiblemente distinto del nombre empleado ó la razón social usada ya en otro establecimiento preexistente. Esta es una cuestión de hecho, que los tribunales deben resolver según las circunstancias del caso.

Si en los presentes autos no se trata de una sociedad simulada, ni organizada fraudulentamente, ni para llevar á cabo una competencia desleal, lo que supone siempre, según Pouillet, una intención fraudulenta, se comprende que la firma demandada tiene derecho de incluir en sus marcas el apellido Borsalino, que es el nombre que los actores querrían que se suprimiese de ellas. La inclusión de ese nombre en las nuevas marcas debe hacerse de tal modo que resulten visiblemente distintas de las existentes, acordadas á los demandantes. Para establecer una diferencia tan completa como sea posible, los tribunales tienen las más amplias facultades, desde que el caso se somete á su conocimiento y decisión.

Por estos fundamentos, la cámara revoca la sentencia apelada y acuerda á la sociedad demandada G. B. Borsalino, Lazzaro y Compañía, el registro de las marcas que solicitó bajo las siguientes condiciones: que el apellido Borsalino sea precedido de los nombres Giovanni Battista escritos con todas sus letras, debiendo nombres y apellidos aparecer en las marcas en una misma línea y en letras de igual carácter y dimensiones: que el apellido Borsalino no pueda usarse sólo en los efectos para los cuales la sociedad demandada ha solicitado las marcas; que en las marcas se coloque la fecha de la fundación del establecimiento industrial de la sociedad demandada.

Las costas de ambas instancias serán abonadas en el orden causado.

EN LOS JUICIOS SOBRE MARCAS

Es improcedente la prisión preventiva

En la querella deducida ante el juzgado federal de la provincia de Mendoza, por don Francisco Montezún contra los señores Carlos Piancastelli, Domingo Parra y Carlos Dellacasa, por el delito de imitación y falsificación de nombre de fábrica y de comercio, el juzgado, á pedido de la parte actora, decretó la prisión preventiva de los demandados á mérito de los fundamentos del escrito de la otra parte.

Apelado este auto ante la Cámara federal de Apelaciones, este tribunal resuelve revocarlo.

En cuanto al recurso de nulidad deducido, dice el tribunal que dicho recurso, según el estado del juicio, sólo puede referirse á vicios ó defectos de procedimiento. Es cierto que según el artículo 48 y 65, ley 3979 y artículo 28 del Código de Procedimientos Criminales y de acuerdo con la jurisprudencia uniforme de los tribunales federales de la capital, los juicios por infracciones á la ley de marcas deben someterse al procedimiento correccional, conforme á los artículos 569 á 584 del Código citado, y aún cuando en los presentes autos no se ha seguido dicho trámite en toda su estrictez, como correspondía, también es verdad que no se ha hecho reclamación alguna al respecto y no se ha privado á los querellados de ningún medio de defensa.

Si ha habido defectos de procedimientos, han quedado en todo caso subsanados, pues no se han reclamado en la misma instancia.

En lo que respecta al recurso de apelación, el tribunal considera que el artículo 65 de la ley 3973, al determinar que se sustanciarán con arreglo al Código de Procedimientos Criminales los juicios á que dieren lugar los delitos previstos por el artículo 48 de la citada ley 3973, sólo ha querido referirse al trámite de la causa, el cual es el correspondiente á los juicios correccionales; pero de ello no se sigue que proceda la aplicación de todas las disposiciones del Código de Procedimientos relativos á los juicios criminales iniciados por acción pública.

El juicio por infracción á la ley de marcas de fábrica es, por su naturaleza, de carácter privado; su iniciación corresponde exclusivamente á las partes interesadas (artículo 66, ley 3973), y á él no corresponde la detención ó prisión preventiva del inculpado, como así lo tiene establecido la jurisprudencia federal.

Por ello, de acuerdo con lo dictaminado por el fiscal doctor Rodríguez Larreta, el tribunal revoca el auto apelado.

Ejecución con pagarés adulterados

El juez de comercio, doctor Cranwell, resolvió ayer el juicio ejecutivo que inició Fanor Molina Méndez contra don Pío Collivadino, en su carácter de presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, para obtener el pago de los pagarés, que tienen un valor total de 50,000 pesos.

Dichos pagarés fueron adulterados por David Olivera, cajero de la mencionada institución, y tal adulteración ha sido ampliamente demostrada en el proceso criminal que fué seguido contra Olivera.

La sentencia del juez de comercio se refiere especialmente á la constancia y fallos de dicho proceso, y expresa que aún cuando Olivera haya sido absuelto, porque la justicia del crimen ha juzgado que la adulteración de los cheques no fué hecha con intención delictuosa, por no estar éstos destinados al cobro, y, además, por haber sido girados contra un establecimiento bancario que no poseía fondos del girante, la falsedad por adulteración, ha sido admitida por el juez y la cámara del crimen, reconociendo ésta que Collivadino no quedaba obligado civilmente por esos cheques.

Después de otras consideraciones, el juez admite la excepción de falsedad, y también declara procedente la falta de personería. Por consecuencia, rechaza la ejecución, é impone á Molina Méndez el pago de las costas.

Los síndicos morosos

Las firmas comerciales Buchanan, Jordán y Compañía, Landó y Hermano y Máximo Goldstein, pidieron al juez de comercio, doctor Martín y Herrera, que intimara á Alfonso Guarisco, síndico liquidador del concurso formado á la razón social Tombolini Hermanos, la rendición de cuentas del remate de las existencias de la casa fallida, las que fueron vendidas hace ocho meses, sin que conste en autos el depósito de su producto.

El juzgado, de acuerdo con el fiscal, resolvió hacer las intimaciones pedidas por los acreedores, y, al efecto, le ha fijado al síndico un plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

¿El cordón de la acera forma parte de la calzada?

La empresa del tranvía Anglo-Argentino, se había presentado ante el ex juez de lo civil, doctor Helguera, para demandar á la Municipalidad de la capital, por devolución de la suma de 1.345 pesos, que decía le había cobrado ésta indebidamente.

Sostenía la demanda, que la ley 4391, establecía en su artículo 13, que las empresas de tranvías pagarían la cuarta parte del valor del afirmado de una calle, con destino á la conservación del mismo, pero que en una cuenta que se le había cobrado, se había incluído el precio del cordón de la acera, indebidamente.

Hacía después un extenso estudio respecto de la diferencia que existe entre el cordón de la acera y la calzada, para demostrar que la acera es del propietario, para uso principal de la propiedad, y, en general, del peatón, y que, en consecuencia, le correspondía pagarlo, por lo que pedía que se resolviera el asunto en la forma solicitada.

El doctor Helguera, al fallar la cuestión, condenó á la Municipalidad al pago de la suma reclamada, con sus intereses y costas, en razón, de considerar que el cordón forma parte de la acera y no de la calzada.

Apelada esa sentencia por la Municipalidad, la cámara primera, al resolver la cuestión en definitiva, dice que es de lamentar que ventilándose una cuestión de orden técnico, la parte actora, á quien correspondía la prueba de sus afirmaciones, frente á las defensas opuestas por la Municipalidad, haya prescindido de la prueba pericial, indispensable, para dejar establecido que el cordón de la acera no es parte integrante é indispensable de un afirmado, como, apoyada en claras consideraciones de orden técnico y práctico, lo sostiene la demanda.

Agrega la cámara, que á falta de esa prueba, debe primar el criterio municipal, dada la naturaleza y las presunciones favorables de la defensa de la Municipalidad, que rodean la cuestión planteada.

Se trata, continúa, de una impugnación á la interpretación municipal de una ley de afirmados, fundada en la falsedad de un hecho; que el cordón de la acera sea indispensable para la construcción de un afirmado. Y bien; la empresa actora no ha producido prueba de esta falsedad, y en ausencia de ella, no puede prosperar la demanda.

Por las consideraciones expuestas, la cámara revoca la sentencia apelada.

Fallos de las cámaras civiles

Ha sido fallado por la cámara primera de lo civil, el juicio seguido por don Rufino Romero, contra don Francisco Martínez, por cobro de pesos, intereses y costas.

Resuelve la cámara confirmar en lo principal la sentencia del ex juez doctor Ponce y Gómez, que condenaba al demandado al pago de la suma reclamada, con intereses y costas, pero la revoca en cuanto á las costas, que declara deben abonarse en el orden causado.

—La cámara segunda, ha fallado los siguientes asuntos:

Juicio seguido por don Napoleón Bagni, contra don Blas Rispoli y José Torrieri, por indemnización de daños y perjuicios, causados, por no haber cumplido los demandados con lo establecido en un contrato de arrendamiento. En primera instancia, el juez doctor Repetto había condenado á los demandados á pagar al actor una indemnización de 7,200 pesos, con más las costas, pero apelada esa sentencia, la cámara resuelve reducir el monto de la indemnización á 1.500 pesos, y revocarla, en cuanto á la imposición de costas.

—Juicio seguido por don Teodoro Vaccaro, contra don Luis y Genaro Vaccaro, por cobro de honorarios. El juez doctor Repetto, resolvió la cuestión, declarando que el actor debía perseguir el cobro de honorarios, en lo que á don Genaro Vaccaro se refería, ante los jueces que entendían en las demandas que había promovido, y condenado á don Luis Vaccaro á pagar al actor, por los servicios reclamados, la suma que fijaran árbitros, con costas.

La cámara confirma la sentencia en lo principal, pero la revoca en cuanto á la imposición, en costas, al demandado.

Por suplemento de precio

Ha fallado el juez de lo civil, doctor Balarino, por la secretaría Fernández, el juicio seguido por doña Nilia Baliño de Garel y otros, contra don Tito Meucci y don Gastón Lalanne, sobre cobro de la suma de pesos 17.438.32.

Se fundaba la acción, en que la propiedad números 1431 y 1435 de la calle Sarmiento, que los actores vendieron á los señores Meucci y Lalanne, tiene una superficie mayor de la que éstos pagaron al adquirirla, siendo el precio de ese excedente de área, de acuerdo con el precio al cual se efectuó la venta, el de la suma que se reclamaba.

Observa el doctor Balarino, que la indicación de medidas en los avisos de remate y en el boleto preliminar á la operación definitiva de venta, no significa que el negocio se hubiera hecho á tanto la unidad de medida, sino por un precio único, y así resulta de la orden de venta otorgado por los actores, á un precio fijo de 148,293.33.

Por esta y otras razones, no hace lugar á la demanda, sin costas.

Escrituración

Por la secretaría del doctor Rawson, ha dictado sentencia el juez de lo civil, dotor Gigena, en los autos seguidos por don Silvestre Tortella contra don Antonio Arenas, por escrituración de un terreno que el demandado vendió al actor, situado en el partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

La sentencia condena al señor Arenas á escriturar, en el término de diez días, á favor del actor, el boleto de compraventa que privadamente certifica la operación, con costas.

Presunción de fallecimiento

El juez de lo civil, doctor Gigena, por la secretaría del doctor Rawson, ha dictado sentencia en los autos iniciados por doña Carolina Schwartz de Liebmann, para que fuera declarado el día presuntivo de la muerte de su esposo, don Gustavo Liebmann, quien desde el año 1894, un año después de haber contraído matrimonio con la actora, desapareció del hogar conyugal, sin que hayan tenido noticias de su paradero.

La sentencia del doctor Gigena, conforme con lo dictaminado por el defensor de ausentes y el agente fiscal, declara ausente con presunción de fallecimiento á don Gustavo Liebmann, y fija como día presuntivo de su fallecimiento, el día 31 de Diciembre, de 1900.

Causas criminales

El juez del crimen, doctor Vázquez, falló los procesos de Jesús López, por disparo de arma de fuego, á quien condena á dos años y medio de prisión, y de Jerónimo Serizola, por hurto, condenándolo á dos años de igual pena.

—Para Jacinto González, acusado de lesiones á su esposa, el fiscal doctor Avellaneda, solicita un año de prisión.

—Ha sido resuelta por el juez doctor Serú, la causa seguida á Luciano Ferlini, por lesiones, á quien se le condena á un año y medio de prisión.

—A Hilario Cabaleira, acusado de hurto, el juez doctor Luco lo condena á dos años de penitenciaría.

—El juez, doctor González Roura, ha fallado la causa seguida á Walter Blankentein, por hurto, condenándolo á dos años de penitenciaría.

Fallos de la cámara federal

Este tribunal, en su último acuerdo, ha fallado los siguientes juicios:

Fisco Nacional contra Manuel Araña, por expropiación de la finca Paraguay 2263 y 2265. Se confirma con costas el fallo apelado, que condenó al fisco á pagar por la propiedad la suma de 131,800 pesos.

—Fisco nacional, contra Enrique Casinelli, por expropiación de la casa Paraguay 2287. Se declara que el gobierno de la Nación debe abonar la suma de 104.422 pesos por concepto de toda indemnización, con costas.

—Sebastián C. Vasena, contra el gobierno de la Nación.

Se confirma la sentencia apelada que declaró que el Poder Ejecutivo está obligado á mandar abonar al actor, de los fondos de la caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, la cuota que corresponde á don Miguel Rodríguez, desde el día en que cesó en su empleo hasta el 31 de Diciembre de 1901, con costas.

NOTICIAS MUNICIPALES

En la calle Suárez

La Intendencia Municipal dirigió al jefe de policía una nota á fin de pedir que el personal á las órdenes de aquel funcionario impida, por razones de higiene, que los conductores de carros particulares depositen tierra ó otros residuos en la calle Suárez de Vieytes á Vélez Sársfield.

Fué solicitada esta medida en vista de que el empresario que construyó el pavimento de las citadas calles, ha interpuesto denuncias referentes al depósito de tierra que frecuentemente se hace y los consiguientes perjuicios que le ocasiona este estado de cosas.

Ensanche de la calle San Juan

Ayer fué remitido al Concejo Deliberante, para su aprobación, [illegible]

con el señor Agustín Rabagliatti, por el cual éste cede á aquélla una superficie de 13.28 metros cuadrados de terreno, ubicada en la calle Perú 12[illegible], por la suma de 2.05[illegible] pesos á razón de 230 pesos el metro cuadrado.

Este terreno lo adquirió la Intendencia, con destino al ensanche de la calle San Juan y rectificación de la de Perú.

Sobre el arroyo Maldonado

El puente construido por el Jockey Club sobre el arroyo Maldonado y que une la Avenida Alvear con los terrenos del Club de Gimnasia y Esgrima dificulta el principio de ejecución de las obras proyectadas por el departamento de obras públicas, para facilitar el desagüe de los terrenos adyacentes al citado arroyo.

Por estas razones el intendente dirigió una nota al presidente del Jockey Club, para solicitarle el retiro, dentro de la mayor brevedad, del puente de madera de referencia.

Alumbrado

La dirección de alumbrado fué autorizada ayer para proceder á la colocación de varios servicios de alumbrado á gas, en las calles San Pedrito, de Remedios á Merlo, y Machado de Río Janeiro á Amambay.

Plaza para ejercicios físicos

El Consejo Nacional de Educación resolvió hace algún tiempo efectuar diversas obras en el terreno limitado por las calles Entre Ríos, Pavón, Constitución y Pozos, con objeto de habilitar ese sitio para una plaza de ejercicios físicos.

Como el contratista que debía ejecutar esos trabajos, ha desistido de ejecutarlos y el terreno se encuentra en un estado de lamentable abandono, el intendente municipal solicitó ayer, por nota, al presidente del Consejo Nacional de Educación, que sean tomadas las medidas del caso para que el terreno de referencia quede en condiciones de ser utilizado en el destino para que fué reservado.

Adoquinado de la calle Concordia

Por haberse excedido el empresario José Guillermo Tull, en el plazo acordado para la construcción del afirmado de la calle Concordia, de Flores á San Eduardo, y haber empleado materiales distintos á los fijados en el respectivo convenio, la Intendencia Municipal, previo informe del departamento de obras públicas, resolvió imponer á aquél una multa de 1.200 pesos moneda nacional.

La banda de música

Esta tarde, á las 3, la banda de música municipal, dará un concierto en la plaza Colón.

Unión vecinal

Los vecinos del barrio del Parque los Andes han sido invitados para reunirse mañana á las 2 de la tarde, en la esquina de las calles Triunvirato y Estados, con objeto de realizar una demostración de agradecimiento á las personas que constituyen la Unión Vecinal, por haber obtenido del intendente municipal, la apertura de la calle Estados.

PUERTOS, ADUANAS é IMPUESTOS

PUERTO DE LA CAPITAL

MOVIMIENTO DE VAPORES

La dirección del puerto nos informó que, durante el día de ayer, fueron girados los siguientes vapores:

"Cabo Corrientes", Boca sección removidos, á cargar; "Avelina Tobal", Boca, sección removidos, á cargar; "Ternero", dique 3, elevadores, á cargar; "Alfheim", Boca, vuelta de Rocha á embarcar quebracho; "Stanfield", Barracas, ribera Norte, en la segunda andana del vapor "Millpool", una vez que salga el vapor "Spilsby", á descargar carbón; "Paso de Martín García", Barracas, frente á la barraca Peña, al muelle; "Hortensius", dock Sur, á descargar; "Re Vittorio", dársena Norte, sitio que dejará el "Bavan", á embarcar pasajeros; "Sajonia II", Barracas, frente á la barraca Peña, al muelle, á descargar; "Astrea", Boca, sección removido, á descargar y cargar; "Mascota", Barracas, frente á la barraca Calera, al muelle á cargar y descargar; "Archiduca Stefano", Boca, en la segunda andana del "Ruthwell", frente á Ricchiezzo, á descargar; "Mendoza", dársena Sur, sitio que dejará el vapor "Camarones"; "Silver Wings", Boca, en la segunda andana del "Shira", á descargar; "Araña", Boca, sección removido, á descargar.

La capacidad de los depósitos, es la siguiente:

Boca, fiscal, 500 toneladas; dársena Sur, 1.550 toneladas; dique 1, 30.400 toneladas y 17.100 cascos; dique 2, 13.400 y 24.500; dique 3, 8.700 y 3,400; dique 4, 45.180 y 8.500; dársena Norte, 4.390 y 1.600.

El movimiento de vagones, fué el siguiente:

De los 246 vagones del puerto, 221 están en diferentes servicios, 7 disponibles y 18 en diferentes servicios; de las varias empresas ferroviarias, han entrado 252 vagones cargados y 91 vacíos, y han salido cargados 209 y vacíos 363; en tránsito 153.

Fueron girados á depósito, los siguientes vapores:

"H. Corrie", dique 4, sección 5a.; "Ouesan", dique 4, sección 3a.; "Asturias", dique 4, sección 2a.; "Ardgowan", dique 1, sección 2a.; "Santa Elena", dique 3, sección 1a.; "San Nicolás", dique 3, sección 3a.; "Burgundy", dique 2, sección 4a.; "Wittekind", dique 2, sección 2a.; "Harzburg", dique 1, sección 1a.

Dentro del puerto, esperan giro, los vapores "Shira" y "Texas", llegados el 14 y 22, respectivamente, los cuales han perdido el turno por tener que descargar cemento y artículos de corralón en Barracas, y el "Gloria de Larrinaga" llegado el 29 de Nueva York.

En la rada, sólo espera giro el vapor "Elisabeth von Helgien", llegado el día 30.

La recaudación aduanera

La aduana de la capital recaudó durante el día de ayer, por derechos de importación, almacenaje, eslingaje, sellos y adicionales la cantidad de pesos 468.366.53 moneda nacional y pesos 3.280.27 oro.

Desde el 1o. de Enero hasta la fecha se han recaudado por los mismos conceptos 71.605.991.74 pesos moneda nacional y pesos oro 942.244.01.

Movimiento del puerto

Durante el día de ayer 31 vapores efectuaron operaciones de carga en el interior del puerto, 18 alijan en lanchas y 5 en la rada.

En la actualidad hay capacidad en los depósitos fiscales para 63.900 cascos y 99|100 toneladas de mercaderías.

Cambio de cañerías hidráulicas

Por decreto de ayer, el Poder Ejecutivo dispuso la entrega á la dirección del puerto de Buenos Aires, la suma de 45.100 pesos destinados al cambio de cañerías hidráulicas.

CENTROS SOCIALES

FIESTAS PARA ESTA NOCHE

Funciones y bailes

Otros preparativos

Organizaron fiestas para esta noche, los siguientes centros sociales:

La Colonisation Française y La Jeunesse, baile, á beneficio de la aviación militar francesa, en la Lago di Como, Cangallo 1756; Campoamor, baile extraordinario, en honor de los miembros salientes, en Les Enfants de Béranger, Tacuarí 253; La Tosca, baile familiar, en el Operai Italiani, Sarmiento 1374; Centro Eslava, función y baile familiar, en el Orfeón Español, Piedras 534; Club Social Federico Lacroze, concierto y tertulia familiar, en conmemoración de su segundo aniversario, en su local social, Rosetti [illegible]; Bomberos Voluntarios de la Boca, función cinematográfica y baile de gala, en conmemoración de su 2do. aniversario social, en su local, Brandsen número 547, Amantes del Trabajo, función y baile de gala, en la [illegible] Garibaldi, Sarmiento [illegible]

das, capitán Williams de Newport, 27 de Abril, con carbón á F. C. Francés.

—Inglés "Tredegar Hall", de 2.408 toneladas, capitán Bower, de Cardiff, 27 de Abril, con carbón á Wilson, Sons y Cía.

—Inglés "Saint Stephen", de 2.782 toneladas, capitán Stabb, de Fredrikshalds, 28 de Abril, con adoquines, á la orden.

—Barca noruega "Erna" de 1.801 toneladas capitán Andersen, de Cana-bellg 19 de Febrero, con madera á la orden.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas: vapor inglés "Highland Corrie" de Londres con 348 pasajeros y en lastre, en el dique 4; id id "Royston Grange", de Bahía Blanca, en el dock Sur, á cargar; id argentino "Ternero" de Río Grande, en el dique 3, á cargar; id inglés "Asturias", de Southampton, con 351 pasajeros y carga en la dársena Norte; id id "Ashmore" y "Trebia", de la rada, en el Riachuelo, á descargar; id austriaco "Sofía Hohenberg" de Trieste, con 461 pasajeros y carga, en la dársena Norte; id argentino "Malvinas", de Santa Catalina, con fruta, en la Boca; id noruego "Admiral Borresen", de Fredrikshalds, con adoquines en el Riachuelo.

Salidas: vapor inglés "Dungeness" del dock Sur, para el Rosario, á cargar; id id "Amazón" de la dársena Norte, para Southampton, con pasajeros y carga; id austriaco "Eugenia" del dique 3, para Trieste, con pasajeros y carga; id francés "Aquitaine", del dique 3, para Marsella, con pasajeros y carga; id inglés "Manchester City" del dock Sur, para Montevideo á cargar; id argentino "Colastiné", de la Boca, para Florianópolis, con frutos; barca noruega "Atlantic", del Riachuelo, para New York, con lino; id id "Tana", del Riachuelo, para la rada, con carga.

GIRO DE VAPORES

Publicamos á continuación los giros fijados en las mercaderías en los últimos vapores llegados al puerto, con la indicación de la fecha de entrada de cada buque, con su correspondiente paquete.

Empieza á correr el término de ocho días desde el siguiente al de la entrada señalada por el artículo 114 de las ordenanzas de la aduana, y pasados los cuales se incurre en la multa de tanto por ciento establecida en el artículo 620.

13 "Gotha", 2053, 5a., dique 4, Muller.
14 "Cordova", 2072, 7a., dársena Norte, Piaggio.
15 "Cap Arcona", 2773, 2a., dique 4, Delfino.
15 "Ascot", 207, A, dique 1, Chavid.
16 "Highland Piper", 2104, 8a., dique 4, Nelson Wythes.
15 "Shera", 2097, Grandval.
15 "Dabrazan", 2098, 4a., dique 2, Mac Carthy.
15 "Borkun", 2099, 8a., dique 4, Muller.
16 "Redentore", 2007, A y B del Mdo. C. de Frutos, Dodero.
16 "Verdi", 2005, 3a., dique, Boadle.
16 "Valbanera", 2006, 1a., dique 4, G. Sáenz.
16 "Livonian", 2017, 1a., dique 2, Loyan.
15 "Spanish Prince", 2101, 4a., dique 1, Christophersen.
17 "Salasia", 2116, 1a., dique 1, Loyan.
17 "Araguaya", 2124, 1a., Norte, Mala Real.
17 "Amstelland", 2125, 2a., dique 3, Bell.
17 "Zeelandia", 2108, 3a., dique Norte, A. Bell.
13 "Thessali", 2100, 7a., dique 4, Bell.
21 "Toro", 2183, 5a., Norte, Sud Atlántica.
21 "Eugenia", 2164, 7a., dársena Norte, Christophersen.
21 "Leopoldo II", 2173, Cat. Norte, Bunge y Born.
21 "G. de Lamtsheere", 2174, Cat. Norte, Bunge y Born.
22 "Atlantique", 2200, 4a., dique 4, H. Dabas.
22 "Ordgowar", 2201, Houston.
22 "Texas", 2202, A. Bell.
22 "Eduardo Musil", 2203, Cat. Norte, Christophersen.
23 "Hig Scot", 2204, 1a., dique 4, A. Wythes.
23 "Eearl of Forbar", 2206, A, dique 1, Mac Carthy.
23 "Oscar Fredrich", 2219, Cat. Norte, A. Bell.
24 "Santa Elena", 2239, Delfino.
25 "León XIII", 2260, 3a., dique 3, A. López.
26 "Amazón", 3259, 2a. y 3a., dársena Norte, Mala Real Inglesa.
24 "Orange Prince", 2254, A., dique 1, Christophersen.
25 "Aquitaine", 2255, 6a., dársena Norte, L. Grandval.
25 "Bologna", 2256, 2a., dique 4, A. M. Delfino.
26 "Re Vittorio", 2257, 3a., dique 4, A. M. Delfino.
26 "San Nicolás", 2258, A. M. Defino.
26 "K. F. August", 2261, 1a., dique 4, A. M. Delfino.
27 "Pampa", 2282, 1a., dique 3, L. Grandval.
28 "Ouessant", 2301, 5a., dique 4, Talhouarne.
28 "African Prince", 2302, A., dique 1, Christophersen.
28 "Burgundy", 2304, T. S. Boadle.
29 "Wittekind", 2306, Muller.
29 "Gloria de Larrinaga", 2307, Mac Carthy.
29 "Harzburg", 2327, H. Van Freeden.
30 "Elisabeth Van Belgier", 2342, Bunge y Born.
31 "Highland Corrie", 2350, 5a., dique 4, N. Wythes.
31 "Sofía Hohemberg", 2351, Christophersen.
"Asturias", 2a., dique 4, Mala Real Inglesa.

NOMINA DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR SURTOS EN EL PUERTO

Dársena Norte — "Novillo", "Nuquen", "Bahía Blanca", "Gotha", "Asturias", "Vaquiliona", "Re Vittorio", "Sofía Hohenberg".

Dique 4—"Nora", "Borkum", "Santa Elena", "Granada", "Verdi", "Ouesant", "Thessaly", "Bologna", "F. K. August", "Vauban", "Armenia", "H. Corrie".

Dique 3 — "Brahar", "Salamanca", "Macedonia", "Santa Rosalía", "León XIII", "Bankfields", "Hyperia", "Ternero", "Ardoyne", "Bahrenfeld", "Amstelland", "Cromwell", "Scillin", "St. Ronald", "Cervantes", "Auchenarden", "Leopoldo II", "Black Prince", "Suruga".

Dique 2—"Hillbrook", "Magdala" "Towergate", "Collingham", "Livonian", "T. de Larrinaga", "Leucadia", "Torridge", "Irmingard", "Overdale", "Rembrandt", "San Nicolás", "Australia", "Dalrazan", "Auguszta Foherczegno", "Ryde", "Ticino", "Sildra", "G. de Lantsheere", "Wittekind", "Tintoretto".

Dique 1 —"African Prince", "Heinrich Kaiser", "Hungarian Prince", "Spanish Prince", "Salacia", "Loswenburg", "E. Musil", "Greystocke Castle", "Oscar Fredrik", "Burgundy", "Orange Prince".

Dársena Sur—"Cachalote", "Earl of Carrick", "Kariba", "Pellegrini", "Camarones", "Dartevdale", "Tresillian", "Don Arturo", "Bellailsa", "Newholm", "Newcastle", "Kenley", "South Atlantic".

Riachuelo—"Zurichmoor", "Karma" "Spilsby", "Crown", "Millpool", "Trevince", "Earl of Forfar", "Carol Io.", "Roseric", "Kobe", "Ascot", "Creigmoor", "Watermouth", "Stanfield", "Megrez", "Valentia", "Conway", "Shira", "Redentore", "Maisie", "Alcana", "Texas", "Newbridge", "Horda", "Adda", "Felbridge", "Atlas", "Amazonas", "Inveran", "Lord Antrim", "Kirkdale", "Treleve", "Gloria de Larrinaga", "Admiral Borresen", "Trebia", "Malvinas", "Ashmore".

Dock Sur—"Cilicia", "Oristana", "C. Hill", "Blythswood", "Treasury", "Ardgowan", "Westfield", "Borderer", "Trelawny", "Royston Grange", "Rossetti", "Hesperides", "El Uruguayo", "Cape Transport", "H. Scot", "Trevessa", "Luigi Ciampa", "Corsinia", "Ville de Rouen", "Pte. Quintana", "Normanby", "Theodor Wille", "M. of Bute", "Canterbury".

SITUACION DE LOS VAPORES CORREOS Y DE PASAJEROS

Mala Real Inglesa

"Asturias", dársena Norte.
"Amazón", salió el 31 de Mayo para Southampton.
"Avon", salió el 29 de Mayo de Madeira para ésta.
"Araguaya", salió el 30 de Mayo de Río de Janeiro para Southampton.
"Aragón", salió el 29 de Mayo de Lisboa para Southampton.
"Clyde", salió el 21 de Río de Janeiro para Southampton.
"Danube", en Southampton.

Hamburgo Sudamericana y Hamburg Amerika Linie

"Cap Blanco", salió el 24 de Mayo de Lisboa para ésta.
"Cap Ortegal", salió el 30 de Mayo de Río de Janeiro para ésta; es esperado el 3.
"Koenig Friedrich August", dique 4; saldrá el 5 de Junio.
"Cap Finisterre", salió el 21 de Mayo de Vigo para Hamburgo.
"Cap Vilano", en Hamburgo.
"Koenig Wilhelm II", salió el 21 de Mayo de Southampton para ésta.
"Cap Arcona", salió el 31 de Mayo de Bahía para Hamburgo.

Messageries Maritimes

"Magellán", salió el 23 de Dakar para ésta; llegará hoy á Río de Janeiro.
"Chili", salió el 30 de Mayo de Dakar para Burdeos.
"Amazone", en Burdeos.
"Cordillere", salió el 31 de Mayo de Lisboa para ésta.
"Atlantique", salió el 30 de Mayo para Burdeos.

Lloyd Sabaudo

"Tomaso di Savoia", salió el 30 de Mayo de Santos para ésta; es esperado el 2.
"Principe di Udine", en Génova.

La Veloce

"Argentina", salió el 25 de Mayo de Génova.
"Savoia", salió el 29 de Mayo de Santos para ésta; es esperado hoy.
"Italia", salió el 19 de Mayo de Río de Janeiro para Génova.
"Umbría", saldrá hoy de Génova.

Lloyd Italiano

"Cordova", salió el 25 de Mayo de Santos.
"Indiana", en Génova.
"Principessa Mafalda", salió el 28 de Mayo de Dakar para ésta.

Société Générale de Transports Maritimes

"Valdivia", salió el 20 de Mayo de Marsella.
"Salta", salió el 18 de Mayo para Marsella.
"Pampa", dique 3; saldrá hoy.
"Formosa", salió el 29 de Mayo de Santos para ésta; es esperado hoy.
"Plata", en Marsella.
"Paraná" salió el 30 de Mayo de Marsella.

Trasatlántica Española

"P. de Satrústegui", saldrá el 3 de Barcelona.
"León XIII", dique 3; saldrá hoy.

Austro-Americana

"Alice", salió el 30 de Mayo de Trieste.
"Argentina", salió el 16 de Mayo de Río de Janeiro para Trieste.

Pinillos, Izquierdo y Cía.

"Barcelona", saldrá de Barcelona el 2 de Junio.
"Valbanera", salió el 28 de Mayo de Santos para Barcelona.
"Cádiz", salió el 18 de Mayo de Las Palmas para ésta.

Navigazione Generale Italiana

"Regina Elena", salió el 29 de Mayo de Génova.
"Re Vittorio", dique 4; saldrá hoy.
"Principe Umberto", salió el 21 de Mayo de Río de Janeiro para Génova.

Línea Nelson

"Highland Corrie", dique 4.
"Highland Piper", salió el 31 de Mayo para Londres.
"Hgland Glen", salió el 24 de Mayo para Londres.
"Highland Pride", salió el 23 de Mayo para Londres.
"Highland Brae", en Londres.
"Highland Rover", salió el 17 de Mayo para Londres.
"Highland Scot", dock Sur.
"Highland Laddie", salió el 10 para Londres.
"Highland Warrior", salió el 30 de Mayo de Londres.
"Highland Loch", salió el 16 de Mayo de Londres.

Lloyd Holandés

"Frisia", en Amsterdam.
"Hollandia", pasó el 29 de Mayo por Fernando Noronha para ésta.
"Zeelandia", salió el 30 de Mayo de Río de Janeiro para Amsterdam.

VAPORES ESPERADOS

Hoy: inglés "Hylas", de Durban, en lastre; inglés "Nigretia", de Mobile, con madera; francés "Amiral S. de Lamornaix", de Dunkerque, con 29 pasajeros y carga general; italiano "Savoia", de Génova, con 210 pasajeros y carga general; francés "Formosa", de Marsella, con 791 pasajeros y carga general; inglés "Gleneden", del Rosario, á completar su carga; argentino "Austria", de Porto Alegre, con pasajeros y carga.

Mañana: italiano "Tomaso di Savoia", de Génova, con pasajeros y carga general; inglés "Barbary", de Liverpool, con carga general.

VAPORES A SALIR

Hoy: inglés "Hyperia", para Nueva York, con frutos; inglés "Rembrandt", para Amberes, con frutos; italiano "Ticino", para Dunkerque, con frutos; inglés "Teodoro de Larrinaga", para Amsterdam, con frutos; italiano "Re Vittorio", para Génova, con pasajeros y carga; español "León XIII", para Barcelona, con pasajeros y carga; francés "Pampa", para Marsella, con pasajeros y carga; italiano "Scillin", para Génova, con frutos; inglés "Chase Hill", para el Rosario, á cargar; id "Hesperides", para el Rosario, á descargar; holandés "Megrez", para el Rosario, á cargar; alemán "Bahrenfeld", para Hamburgo, con frutos; crucero brasileño "Almirante Barrozo", para Río de Janeiro; inglés "Belgrano", para Amberes, con frutos.

COSTA SUR

Ayer salió para Río Gallegos y escalas el vapor "Camarones", con pasajeros y carga.

—El vapor "Patagonia", en viaje para ésta, llegó anteayer á San Julián.

—El vapor "Rawson", en viaje para Ushuaia, llegó el 29 á Madryn.

VAPORES EN VIAJE

"Troja", alemán, salió ayer del Rosario para Hamburgo, con frutos.
"Santa Fe", alemán, procedente de ésta, llegó anteayer á Hamburgo.
"Siena", italiano, procedente de ésta, llegó ayer á Génova.
"Valdivia", francés, de Marsella para ésta, salió el 28 de Dakar.

Hoy son esperados en Montevideo: inglés "Oronsa" del Callao, id "Eton" de Glasgow, id "Croydon" de Rangoon, id "Sahara" de Liverpool, id "Ben Vrackie" de Amberes, id "Hungarian" de Glasgow, id "Matin" de Nueva York, id "Gulf of Venice" de Liverpool, alemán "Jeufeld" de Génova; y mañana; inglés "Calliope" de Nueva York.

VAPORES DE LOS RIOS

Se esperan hoy: "Madrid" y "Tritón" de Montevideo, "Golondrina" de Gualeguaychú, "Londres" del Salto y escalas, "Luna" del Carmelo.

Salen hoy: "Centauro", para Corrientes y escalas; "Golondrina", para Gualeguaychú; "San Martín", para el Uruguay; "Tritón", para el Salto y escalas; "Madrid" y "Londres", para Montevideo.

—Mañana saldrán: "Berna" y "Humaitá", para la Asunción y escalas.

PASAJEROS

Del vapor inglés "Asturias" llegado anoche de Southampton y escalas:

J. E. Anger y señora, G. H. Angel, señora H. Habell y niño, W. A. Aitshon, M. Alesker, S. Burrel, Herbert Burr, J. Bloch y señora, Luis Blondet, H. Bleuler, E. Bedregal, C. A. Bare, L. B. Brunstein, señorita R. Bronblom, J. V. Casterán, C. E. Constable, H. C. Croyther y señora, H. C. Cabret, Victor Costa y señora, José Coromina, H. de Clemont, J. Constable y familia, F. Cardinal, G. Vidal Camina, S. H. Docherty y familia, señora Dulac, F. W. Dickinson, A. G. Dixon, señora L. G. Dasy, señorita M. Dubois, W. Edwards, E. P. Fortin, J. Formoso, señore J. A. Forrest y familia, Rosa Fix, Ernesto Gibson, Antenor Galindeb, señorita M. E. Galindez, S. H. Gregory, señora M. G. González, B. Henderson, E. Ham y señora, E. J. Jerry, señorita I. Jones, E. T. Johnstone, Jorge Levy y señora, H. Leussing, señora O. Laborde, señorita Miers, Middlebrook y señora, Pascual Minoggio y señora, Santiago Martinucci y señora, Jordao Mader, C. L. Major, Marechal y señora, Germán Martínez, y señora, Angélica Maldonado, Elena Marque, F. R. Noak, Barón Vasco D'Orhellas y familia, A. Obando, Lucien Oppemheim y señora, J. J. Pratt, Jorge Pero, A. N. del Prado, Oscar Peixoto, G. Petterson, J. F. Pratt, señorita C. Piñón, Adela Perea y familia, D. H. Robinson, D. Ricard, Alberto Rechsteiner y señora, Paul Romberg, J. Reynolds, Abel Revuelta, P. Sedgfielo, Martín López, señorita S. R. Stewart, señora O. Schacher y familia, Jerónimo Silvano, T. Stevens, Georges SimóNn, W. R. Stryrin, Ira A. Snider, Melchor Sevilla, señorita E. Taylor, Ideal Tradoe, señorita M. L. de la Vega, señora P. Volkmar, señora M. F. Vidal y familia, Ecundina Vidal, Chas A. Walker, Thos A. Walker, James Wheatley, H. S. Waite, A. Walker, C. Wright, W. S. Woods, señora J. Z. de Zanota, G. G. Zorrilla, señorita O. Sebermann.

—Del vapor español "León XIII", á salir hoy á las 11 a. m., para Barcelona:

José Pico y familia, Gervasia P. de Galligo y familia, Félix P. Guillén y familia, Francisco Ventura, Dolores B. de Ventura, Juan Badía, Juan Sánchez, Teófilo Ramírez y familia, José B. Porto, Manuel Corredera, Manuel G. Corredera, Juan E. Asensio, Laura P. de Asensio, Francisco Llamosas, Bruno Avalos, Micaela E. de Avalos, Clara W. de Vicent, Lorenzo Bosch, Angel Bosch, Francisco Moya, Faustino González, Florentina A. de González, Eugenia J. de Apraiz, y familia, Ciriaco Baquero, Cristóbal Baquero, José Guerrero, Avelino Urquiza, Perpetua R. de García, Moisés Shocrón, Antonio Fornallera, Nicanor Alonso, Román Pradanos, Saturnino Pujolá, Juan de Gassó, Braulio Villaro y familia, Luis Santervás y familia, Valeriano E. Portillo, Paulina M. R. de Portillo, María Díaz, Eugenio Rijo, Ramón Díaz, Amelia B. de Jaacks y familia, Eufrasio Galligo, Luis Oliveras, José M. Zubillaga, Fermín C. Zubillaga, Juan I. Etcheverry, Margarita C. de Etcheverry, Alberta Bussaramo, Rosendo Sala, Encarnación B. de Sala, Ramón Crucet, Mateo Ventura, Aurelio Fernández, Luisa López, Melchor Zaralegui, Antonio Fernández, María Teodorica, Dolores Santos, Celeste Pérez, y familia, Julia Sánchez, Elena Delgado, Victoriano Muñoz, Rafael de la Orden, María Morales, Juan Cunill, y familia, Cesáreo Pes, Pedro Sarasqueta, Joaquín Valiente, Carmen Postigo, Carmen Martorell, José M. López, Luis Surroca, Juan Tamarit, Juan Nicolari, Carlos Ortiz, Miguel Urrastabazos, y familia, Francisco Benavídez, Manuel Aguirre, Félix Pérez, Ramón Méndez y familia, Juan Suárez, María B. de Romero, Ana M. Romero, Miguel Muñoz, Matías Ortega, José Ramírez, Antonio Mesquida, Julián M. Mendieta, Clement Ros, José Gepert, Juan Alba, Francisco Velarde.

—Del vapor italiano "Re Vittorio", á salir hoy para Génova y escalas:

Augusto Galli y familia, Pancracio Juvone y familia, Carmela R. Sellitti é hija, Jacinto Soler, Aarón Pawlosky, Luigi A. Grimoldi, William Burmester, Giuseppe Serra y señora, Eugenio Botto Piretto y señora, Lucía Ramírez, Mario Gasparín, Emilio Fabre, Augusto Carminati, H. B. Varela y familia, Juan D. Ratto y señora, María Giuliana Rosi, Francisco Ciocarelli y señora, Felice Flajollet y familia, Secondo Jardón, Angelo Cassanello, y señora, Eugenio F. Cattini y familia, José Olivero, Michele Di Carlo, José d'Urményi, Lorenzo Roig, Manuela López, Manuela Rivero, María Magdalena Otthedet Adita López García, María N. Masclorini, Celia Lohatz, Secondo Jardón, Antonino Morra y familia, Pietro Gasso, Decio Appollinari, Giuseppe Cabodevilla y familia, María Carmen Gasco, Carlota Macoppi, Ada Macoppi, Domenico Tomba y señora, Pietro Chiesa y señora, Giovanni B. Morando, Martino Inchauspe y familia, Giovanni Figueras, Nicolás Peirano y familia, Teresa Pera, Hermenegildo Ferreira, Juana Rolls Sánchez, María Tortulny, Juan B. Lanza y señora, Ramón Trabal y familia, capitán Catello Turcio y familia, Alcides Giorello, Rosa Giorello, Antonio Bigorra, Antonio Conoscenti, Carlos Lavagna, Bonfiglio Clavaglia, Natalio Zaffaroni, María Mazza, José Contalupo, José Parodi y familia, Luis Montini, Stefano Fortuny, Luigi Marconi, Benigno Yarnoz, Achille Bernardi, Constante Millone, Roger Gandini, Manuel Shuslin, Teresa Staraoci, doctor F. de Lapeña, Desiderio Rudecindo, Juan Aragone, Giovanni Battista Travi, Filippo Travi, Giuseppe Albergucci, Américo Albergucci, Matilde Sabareiu, Benedetta Perazzo, Antonia Gay, Geremia Tedeschi, Angelina Perucchi, Higinio Vadlazza y familia, Antonio Marionetti, Colombo Marionetti, Orlando Manini, Pascual Marasco, Teresa Albergucci y familia, María D. Solari, Andrea Caprile y familia, Juan Ferrari y familia, Josefina Noguetra, Giovanni B. Rissotto, Pasqual Messina, Pedro Antola, Innocencio Temporini, Angel Baulina, Roberto Martinelli, Blanca Moschini, María Moschini, Lola Messina é hija, Nicolás Faregna, César Picasso, Tomás Perazzo, Angel Sidoli y familia, Angel Blasco y familia, Francisco B. Grigione, Otterino Pelloni, Giovanni Gay, Víctor Molina, Alcides Landini y familia, Antonio Branchi.

PUERTO DE LA PLATA

Salida: vapor inglés "Highland Piper" para Londres, con pasajeros y carga.

PUERTO DEL ROSARIO

Entradas: vapor inglés "Moorlands" de Nueva York, id id "Karuma" de Buenos Aires.

Salidas: vapor alemán "Troja" para Hamburgo, id inglés "Nessfield" para Santos.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Llegaron los vapores: argentino "Austria" de Porto Alegre, inglés "Asturias" de Southampton, id "Holmeside" de Río de Janeiro, id "Kelvindale" de Lowenkurg, id "Barbary" de Liverpool.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Oficina principal, Tucumán 854; sección 1a., Rivadavia 8151; sección 1a., sucursal, Esquiú 132 (Nueva Pompeya); sección 2a., Rioja 1778; sección 3a., Iriarte 566; sección 4a., Almirante Brown 1078; sección 5a., Fray Cayetano 65; sección 6a., Belgrano 4139; sección 7a., Bartolomé Mitre 4309; sección 8a., Rincón 1451; sección 9a., Ecuador 635; sección 10a., Alberti 340; sección 11a., Azcuénaga 487; sección 12a., Santiago del Estero 941; sección 13a., Bolívar 669; sección 14a., Montevideo 135; sección 15a., Malabia 261; sucursal de la sección 15a., Habana y Esperanza (Villa Devoto); sección 16a., Juramento y Cuba (municipalidad); sección 17a., Nahuel Huapi 5058 (nuevo); sección 18a., Gurruchaga 2104; sección 19a., Santa Fe 2805; sección 20a., Uruguay 1036.

Los nacimientos deben ser declarados por el pariente más cercano ó por la partera, dentro de los tres días de producidos, bajo pena de multa ó prisión.

Inscripciones de ayer

MATRIMONIOS

Sección 13a.—Francisco A. Grillo, italiano, jornalero, con Filomena Rogate, italiana.

Sección 14a.—Delfino Bottassi, italiano, carpintero, con María Pioteix, francesa; José A. Canoura, español, empleado, con Rita Cerdido, española; Cándido Comesaña, español, electricista, con Victoria Iglesias, española; Carlos Petersen, dinamarqués, mecánico, con Ottomina Madsen, dinamarquesa.

Sección 16a.—Juan Carlos Negri, brasileño, empleado, con Celia Pérez, argentina.

Sección 17a.—Virginio Verra, italiano, conductor, con María Pagano, italiana.

Sección 18a.—Gaspar Ranieri, italiano, broncero, Belgrano 2559, con Ana Ricci, italiana, Gorriti 440; Enrique B. de Scondigne, francés, mecánico, Cavia 330, con Juana Guerrero, argentina, Cavia 330.

Sección 20a.—Salvador Antonio Medolla, italiano, empleado, con María Fallache, argentina; Eugenio de Alvear, argentino, abogado, con María Luisa Quirno, argentina.

DEFUNCIONES

Sección 2a.—Juana Delfino, 57 años, italiana, Alzaga 2672; Antonia Ricciardi, 12 años, argentina, Boedo 1638; Eusebio Barcayo, 51 años, argentino, Las Heras 3010; José Vallejos, 42 años, paraguayo, Alerta s/n.

Sección 4a.—María J. Civitatt, 4 meses, argentina, Pinzón 622; Desiderio Belloml, 43 años, italiano, Viedma 86; Genoveva C. Tometti, 4 meses, argentina, California 302; José L. Montaldo, 42 años, argentino, La Madrid 335; Manuel Pombo, 62 años, español, aguas del Riachuelo.

Sección 8a.—Margarita G. de Rivero, 76 años, francesa, hospital Francés; Domingo Barbieri, 62 años, italiano, Rioja 1240.

Sección 11a.—María Estoup de Porthe, 80 años, francesa, Sarmiento número 1381.

Sección 13a.—N. N., 40 años, dique número 2; Josefa Quintana, 4 meses, argentina, Chacabuco 776; Herminia A. de Bordenave, 50 años, argentina, Belgrano 943.

Sección 14a.—Julia G. de Sofía, 82 años, italiana, Tucumán 1631; Mariana P. de Ribet, 63 años, francesa, Talcahuano 170; Manuel Luna, 40 años, Esmeralda 66; Jorge Noel, 65 años, Esmeralda 66; Pedro Roque, 4 meses, argentino, Esmeralda 66.

Sección 16a.—Froilán Fernández, 46 años, español, hospital Pirovano; Roberto Rodríguez, 6 meses, argentino, Iberá 5243; Antonia Merlo de Canessa, 78 años, italiana, Pasaje Bola 4—Nieve 16; Bautista Rusconi, 54 años, italiana, Galván 3231; Elvira Iglesias de Rodríguez, 50 años, española, Guanacache 4140; Agustín Campodónico, 64 años, italiano, Bucarelli 2023.

Sección 17a. — Diego Washington Tucker, 2 años y 7 meses, argentino, Conde 910; Serafín Selbane, 18 años, español, Freire 1325; Esteban G. Lezcano, 3 meses, argentino, Blandengues núm. 1202.

Sección 18a.—María D. de Caso, 53 años, italiana, Oro 2024.

Sección 19a.—José Julio Cafferatta, 53 días, argentino, Dulnes 1755; Francisco Matías, 10 meses y 6 días, argentino, Molo 760; Pedro M. Marré, 42 años, argentino, Berutti 556; Adolfo Demetrio, 80 años, italiano, Asilo de Mendigos; Teresa B. de Bruno, 25 años, italiana, hospital de Clínicas, Carolina Z. de Pacheco, 105 años, argentina, Bustamante 2351; Saverio Delarosa, 3 años, argentino, hospital de Niños.

SECCION NOTABLES

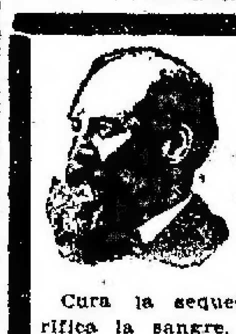

EL TE GARFIELD

Cura la sequedad de vientre, purifica la sangre, hace funcionar bien el hígado y los riñones y rejuvenece.

Si desea Vd. una muestra gratis, diríjase por carta adjuntando estampilla de correo de 5 centavos, á los, únicos introductores en Buenos Aires.

M. FIGALLO y Cía.—Calle Maipú 213

Dr. RIVABELLA, Oculista

Diplomado especialista de oculística en las Facultades de París y Turín. Director del servicio Oculístico del hospital Italiano de Buenos Aires. Especialidades: Fondo del ojo, Catarata, Vías lagrimales, Granulosa, Manchas de la córnea, Estrabismo, Dioptrica. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto los domingos. Lavalle 1312. v13jn.

Platería "CHRISTOFLE"
Sola y Unica Calidad
La Mejor
Para conseguirla
exijase
esta marca y el Nombre "CHRISTOFLE"
sobre cada pieza.

Dr. W. TELLO

Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta, y JULIO TELLO dentista, consultorio Avenida de Mayo 1346 de 1 á 4 p. m. v31

Dr. FRANCISCO BIANCHI

Jefe del servicio de garganta, nariz y oídos del Hospital Italiano, Suipacha 547. De 2 á 5 p. m. v14jn.

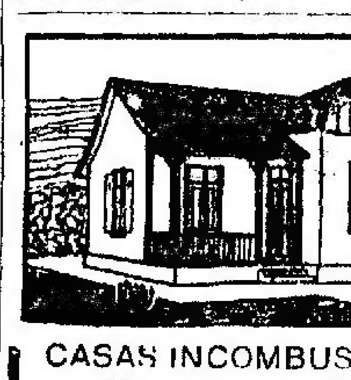

CASAS INCOMBUSTIBLES
Fijas y desmontables de
"XYLO - VULCANITA"
Empresa Constructora Arregger.
Catálogos gratis, Victoria 3058.

Dr. José M. Rodríguez

Tuberculosis pulmonar. Enfermedades internas, corazón, estómago, intestinos). De 1 á 4, Pueyrredón 1671. v20jun.

Dr. Angel F. Ortiz Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra etc. Consultas gratuitas en LA PRENSA los sábados de 9 á 10 y particularmente en la calle Tucumán 713, de 2 á 4 p. m., diarias.

TÉ JOSSELIN
DEPURATIVO NATURAL
compuesto únicamente con yerbas á la exclusión de todo producto químico
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Dr. TAMBURINI

ESPECIALISTA—Médico del hospital Rivadavia. Enfermedades de señoras: génito-urinarias y secretas, se aplica el 606, de 1 á 4 y de 7 á 9 p. m., Corrientes 1189.

Dr. DESTEFANO

Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina en el Hospital de Clínicas. Enfermedades del corazón, pulmón y nerviosas. De 2 á 4 p. m., Salta 460. v1jun

PESCADO FRESCO
REMITE
A LA CAMPAÑA
LA PESCADORA ARGENTINA
Soc. Anón. - Capital: $ 3.000.000 o/s
Calle Olavarría 55, Bs. Aires

Dr. BULLRICH Profesor sust. de clínica médica y jefe de clínica de la Facultad, médico del Hospital San Roque. Corazón, aparato circulatorio y sangre, Rodríguez Peña 1284. de 1 á 3 Rayos X.

HEMORROIDES

Tratamiento radical sin operación cruenta, doctor E. G. Figueroa. Enfermedades intestinales, estómago y abdominales. TUCUMÁN 555, de 2 á 5 p. m.

PARA SUS COMPRAS DE INVIERNO

favorezca sus intereses y cumpliendo de paso con un deber de conciencia y de justicia, haga sus adquisiciones en el establecimiento que le ofrezca artículos más distinguidos, de mayor novedad, de bondad mejor garantida, allí donde puedan presentarle un gran stock de mercaderías y venderle á precios positivamente justos.

La casa de "A. CABEZAS" tiene que ser en este caso el establecimiento de su elección.

Ha llegado esta casa al máximum de las aspiraciones del público comprador, en 20 años de dedicación especial, de estudio, de constancia y de elementos importantísimos de todo orden.

La casa de A. CABEZAS no tiene competencia posible en ninguno de los artículos á que se dedica y ofrece el surtido más completo y excepcional de la República, en todas sus especialidades, las últimas creaciones, los precios más baratos é infinidad de otras conveniencias: Para hombres, para Jóvenes, para Señoras, para Jovencitas, para Niños, para Niñas y para Bebés. Confecciones—ropa lista para vestir—Sastrería, Ropa sobre medida, Camisería, Lencería, Artículos de punto, Bonetería, Sombrerería, Modas, Guantes, Corsetería, Calzado, Impermeables, Uniformes en general, hechos y á la medida. Ropa de campo, de Sport y de Viaje, Ropa de cama y de mesa, Alfombras y tapicería hecha, Ropa de casa, Confecciones de piel, Corbatas, Pañuelería, Tiradores y Ligas, Artículos y útiles de toilette en general, Hamacas, Mosquiteros, Cepillería, Perfumería especial, Jabones y Colonias, Artículos de viaje en general, Marroquinería, Estuches y valijas con útiles y de colegio, Bolsitas y carteras, Cigarreras, Relojes, Despertadores, Boquillas, Paraguas, Sombrillas y Bastones, Gramófonos y discos, Tijeras y todo cuanto pueda ser práctico, útil, necesario, bueno y conveniente para todos los usos.

La Sección AL POR MAYOR de esta casa opera con todas sus especialidades en las condiciones de venta de plaza. Tomen de ello buena nota los señores comerciantes que deseen vender mercaderías que les produzcan buenas ganancias.

La Sección CREDITOS á pagar en 10 meses, le ofrece al público la oportunidad de obtener en una casa tan conveniente como la nuestra, mercaderías á pagar en diez meses, á precios baratísimos igual que al contado, sin pagar comisión, sin interés, sin recargo alguno y sin intermediarios.

La Carta de Crédito representa dinero en nuestras cajas y se acuerdan desde $ 50 c/l hasta $ 10.000 c/l. En las Oficinas Sarmiento 562 (altos), pidan datos personalmente ó por carta.

Sr. A. Cabezas

Sarmiento 562 - Buenos Aires

Sírvase enviarme á mi domicilio, calle.....

Núm...... solicitud y detalles para ventas á crédito,

á pagar en 10 meses.

(Firma).........

La Sección VENTAS AL INTERIOR por carta, es atendida de una manera excepcional: los clientes que se ven precisados á comprar por carta son servidos como si se hallasen en Buenos Aires.

Solicite nuestro Gran Catálogo General que enviamos gratis y haga por él sus pedidos y sino háganos una explicación de lo que desea y lo mismo será atendido, de todos modos en las compras así efectuadas, nada arriesga, pues le devolvemos íntegro el importe y gastos si no resultan los artículos de su agrado.

También tenemos muy bien atendidas las órdenes á domicilio en la Capital Federal, procediendo con mucha actividad en las ventas que tengamos que efectuar en casa del cliente á su pedido.

A. CABEZAS

SARMIENTO, 522 AL 562 ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN (BUENOS AIRES)

HERNIAS
(QUEBRADURAS)
Se curan radicalmente sin operarlas

En todas edades y sexos con el sistema del Dr. E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con 4 medallas de oro. Consultas todos los días de 8 á 5.—Sarmiento 710 (antes Cuyo), Buenos Aires. 1p

Dr. FEDERICO A. OSCAMOU

Garganta, nariz y oídos. Consultas de 2 á 6 p. m., Cangallo 1032. U. Telef. 1347, Libertad. v18 jun.

Dr. F. P. ECHEVARRIA

Internas y secretas. Ha reabierto su consultorio Libertad 369. Consultas de 10 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. v3jun.

Ferrocarril de
Buenos Aires al Pacífico
AVISO AL PUBLICO
Apertura de la línea
Monte Coman á Colonia Alvear

Se avisa al público que esta empresa acepta cargas en cualquier cantidad con destino á las estaciones Real del Padre y Colonia Alvear del ramal Monte Coman á Colonia Alvear.

Al mismo tiempo se hace saber que corre un tren de pasajeros, saliendo de la estación Retiro los días Miércoles y Viernes á las 4.30 p. m. y de Colonia Alvear los días Miércoles y Domingos, saliendo á las 8.30 a. m.—Buenos Aires, Mayo 10, de 1912.

Guy Calthrop.
Administrador general.
vjn18

INSTITUTO TERAPEUTICO
Córdoba 850

Abonos de curaciones de enfermedades secretas: 5 días, 20 $; 15 días, $ 35 y 30 días, 60 pesos.

De 8 á 11 de la mañana, de 1 á 7 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Dr. Pedro del Pino

Especialista Cirugía general y Ginecología, ALSINA 451, de 2 á 4, U. T. 3195. v30jun.

Dr. Elizalde Especialista en vías urinarias. Jefe de clínica en el servicio de enfermedades del riñón, próstata, vejiga, etc., en el hospital San Roque. Consultas de 2 á 5 p. m., Maipú 813

J. EDELBERG Dentista-cirujano. Dientes fijos, sin paladar. Operaciones sin dolor, Bernardo de Irigoyen (Buen Orden) núm. 909.

DOCTOR A. TEDESCHI
CIRUGIA
Enfermedades de señoras y partos. Consultas de 11 á [illegible]

Dr. JOSE SABATINI
MEDICO CIRUJANO

Especialista diplomado de la clínica de vías urinarias de la Facultad de París. Enfermedades de riñones, próstata, vejiga, etc. Bartolomé Mitre 872, de 3 á 5 de la tarde. v30junio

Doctor CERVERA

Especialista en las enfermedades de la piel y secretas. De regreso de Europa. Consultas de 1 á 4 y de 6 á 8 p. m. Córdoba 349. v13j

Dr. F. MOLLARD

Cirujano del Hospital Francés. Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, secretas y de la piel. ALSINA 833, de 3 á 5 de la tarde. v11j

Dr. DIMITRI del Hospital San Roque. De regreso de las clínicas de Berlín y París.
Enfermedades nerviosas y reumáticas
parálisis, neuralgias, ciáticas.
Talcahuano 1164, de 2 á 4. v8j

ESTE LIBRO ES GRATIS

¿Desea Vd. alcanzar éxito en los negocios; obtener una colocación lucrativa; conseguir un aumento en su sueldo? ¿Desea poseer la habilidad necesaria para dirigir y gobernar las grandes empresas comerciales? Si es así, debe seguir el ejemplo de centenares de personas que con nuestra ayuda se han preparado por sí solas para aumentar su sueldo.

NUESTRO LIBRO GRATIS

"Cómo hacerse Experto en la Teneduría de Libros"

es el título de un tratado sobre Teneduría de Libros. Este trata sobre un sistema de contabilidad con el cual puede Vd. aprender Teneduría de Libros en corto tiempo, en su misma casa y sin pérdida de tiempo y de dinero. Nosotros lo garantizamos. Es un libro de grande interés para aquellos que aspiran á ser afortunados. Para anunciar nuestra Escuela y para ayudar á aquellos que tengan aspiraciones, estamos regalando este libro sin condición alguna. Es absolutamente gratis. Envíenos su nombre y dirección y recibirá el libro sin costo alguno.

Commercial Correspondence Schools
Dept. 234, Rochester, N. Y., U. S. A.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Curación radical sin operar, en todas edades y sexo. Certificados de curaciones. —Wal, calle Moreno 564, altos.

Doctor CABAUT

Especialista en enfermedades de los OJOS, ANTEOJOS, etc. Oculista del Hospital Francés, CARLOS PELLEGRINI 534, de 1 á 5, U. T. 688, (Libertad). v1jun

Corazón - Pulmones y Estómago

Dr. Diego Davison. Ex médico interno del Hospital Real de Edimburgo. Rayos X. Consultas de 1 á 4 p. m., Corrientes 881. 1p

Sanatorio "GUTIERREZ"

de cirugía, dirigido por los doctores Avelino Gutiérrez, profesor de la Facultad de Medicina, y Angel Gutiérrez, jefe del servicio de cirugía general de mujeres y de ginecología del Hospital Español. Se reciben pensionistas de distintas categorías. Rivadavia 3611. Consultas: doctor Avelino Gutiérrez, martes, jueves y sábados, de 2 á 5 p. m.; doctor Angel Gutiérrez, lunes, miércoles y viernes, de 2 á 3 p. m. Bartolomé Mitre 1548. v1jun

DOCTOR POLITO

ESPECIALISTA en enfermedades de la piel, secretas y vías urinarias, Entre Ríos 624. Consultas: de 2 á 4 y 6 á 8 p. m. v3jun

LA HERNIA CURADA

sin operación, sin dolor, sin molestia con el

NUEVO BRAGUERO FRANCÉS DE A. CLAVERIE

Neumático, Impermeable y sin Muelle

Este maravilloso aparato basado sobre recientes descubrimientos é inventado por el gran Especialista de París, Mr. A. CLAVERIE (234, Faubourg Saint-Martin) es el único que asegura, desde que se aplica, un alivio absoluto realizando la contención perfecta y suave de todos los casos de hernia (quebradura), por voluminoso y crónico que sea el tumor.

Ligero, flexible, invisible, impermeable, conviene á todo el mundo, hombres, mujeres, niños, ancianos y permite el dedicarse á todas las profesiones y á todos los deportes.

Más de diez mil Médicos lo recomiendan diariamente por sus cualidades curativas altamente reconocidas.

En fin, ha sido adoptado por más de un millón de herniados que, gracias á él, han recobrado la plenitud de su salud y de sus fuerzas.

Depósito: FERRO y Cía., Calle Perú, 159, Buenos Aires.

Opúsculo ilustrado, consejos é informes gratis por correo.

BRAVO BARROS & Cía.

CASA EN BELGRANO. — Amenábar 337 entre Ushuaia y Chacarita. A tres cuadras de la Avenida Cabildo. Buen edificio. Da $ 1.440 al año. Base, pesos 12.000.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad. 10 varas por 25.88 en un costado y 25.53 en el otro. Ad corpus. Frente imitación piedra, con balcones y celosías metálicas, sala, 4 piezas, cocina, patio de mosaico con árboles y plantas de adorno, pozo semisurgente y dependencias. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361 ó en Belgrano, Cabildo 1978.—BRAVO BARROS y Cía. m25

CASA EN COGHLAN — Roque Pérez 2735. A 3 cuadras de la estación. Edificio nuevo, bien construído. Desocupada. Base, $ 11.000. Reconoce un préstamo á favor del Banco El Hogar Argentino, de $ 5.000, pagadero en cuotas mensuales de $ 78, con el que deberá continuar el comprador.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 2.30 de la tarde, en la misma propiedad. 10 varas por 23. Ad corpus. Vestíbulo, sala, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, baño, cocina, corredor, patio. Visítese. Llaves, Bebelero 3455. Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m25

Casa-quinta y terrenos en FLORES

Caracas y Bacacay — A 5 años de plazo

Entre todo lo más significativo de la parroquia. Una amplia casa-quinta y dos lotes linderos, de 12 varas por 57. Bases: $ 45.000 la casa-quinta y $ 25 la vara, los terrenos. Mitad al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo.

Mañana á las 3, en la misma propiedad

BRAVO BARROS & Cía.

LAS CASAS-QUINTAS EN Flores. En pleno centro. Bacacay esquina Caracas. Una propiedad amplia, muy cómoda, con gran terreno y jardines: dividida en 3 lotes. Adoquinado y tranvía eléctrico al frente. A 2 cuadras de las avenidas Rivadavia y Avellaneda, de la plaza, iglesia y estación del F. C. O. Bases: $ 45.000, la casa-quinta y $ 25 la vara los terrenos. Mitad al contado y el resto en cinco cuotas iguales. 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo, con hipoteca y 7 por ciento de interés anual, por semestres adelantados.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad.

CASA-QUINTA — 29v10 de frente á Caracas núm. 248, y 57 varas de fondo en el costado Norte, 1603 v. c. 35. Vestíbulo, salita, escritorio, comedor, dos dormitorios, guardarropa, segundo vestíbulo, baño con instalaciones, cocina, con servicio de agua caliente, despensa con sótano, pieza de servicio, pileta, dos cuartos y galpón de madera, jardín con plantas de adorno, frutales y cañería para agua corriente.

TERRENOS—Dos lotes de 12 varas por 57. Superficie: 682 v. c. cada uno. Tienen plantaciones. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina del señor Héctor Castañeda. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m13

HUMBERTO I 2666—ENTRE Jujuy y Saavedra. La situación de mayor significación del Sur. Buena casa-habitación, amplia y bien tenida. Con llave en mano. Venta por división de condominio. Base, pesos 23.000.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad. 10 v. 21 por 41v67 en un costado y 42v05 en el otro. Ad corpus. Sala, antesala, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, dos piezas de servicio y dos patios, cielos rasos y zócalos. Cielos rasos de yeso, pisos de tea, mosaico y baldosa. Visítese de 1 á 4. Títulos perfectos. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m25

PRECIOSO PETIT HOTEL— Paraguay 2920 entre Laprida y Agüero. Edificio flamante y lujoso. Base pesos 55.000. Mitad al contado y mitad á un año, con pagaré hipotecario y 7 por ciento, por semestres adelantados.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 3, en la misma propiedad. 10 varas por 25.20 en un costado y 26.18 en el otro. Ad corpus.

PLANTA BAJA: hall, sala, escritorio, comedor con estufa, jardín d'hiver, toilette, cocina con económica, pileta, despensa, carbonera, baño para servicio, sótano y jardín.

PLANTA ALTA: cinco dormitorios, cuarto de baño con azulejos, azotea con torre mirador y escalera independiente para servicio.

CONSTRUCCIÓN: artístico frente imitación piedra con zócalos de mármol y balcones de hierro, zaguán con estuques de yeso, puerta calle de hierro forjado con cristales biselados, cielos rasos decorados, muros tapizados y empapelados finos, frisos, pisos parquet, pino tea y mosaico norteamericano, celosías metálicas y de cedro, pinturas al Ripolín, vitraux d'art é instalación de luz y campanillas eléctricas. Desocupado. Visítese. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía.

CASA EN FLORES — Arrotea 734, entre Lobos y Monte. A 3 cuadras de la Avenida Directorio, con tranvía. Base pesos 6.000.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad. 10 varas por 24. Ad corpus. Pared al frente, dos piezas, cocina, corredor de mosaico cubierto y dependencias. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m25

TERRENOS

TERRENO EN BELGRANO —Aguilar entre Cabildo y General Paz. A dos cuadras de la Avenida Federico Lacroze y á 5 de la estación Colegiales. Barrio de lujosa edificación. Base, $ 35 la vara. El comprador podrá continuar con una hipoteca de $ 2.511.14, pagadera en 9 mensualidades de $ 430.46, á contar desde el 1o. de Julio.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 2.30 de la tarde, en el mismo terreno. 10 varas por 55.20 en un costado y 55.47 en el otro. 553.45 v. c. Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361 ó en Belgrano, Cabildo 1978.—BRAVO BARROS y Cía.

JUDICIAL — TERRENOS en Núñez. La esquina de Vidal y Juana Azurduy, en 7 notables lotes. A una cuadra de Crámer, á 3 de Cabildo. Barrio de familias. Orden del juez doctor R. Navelra, secretaría del doctor R. Basavilbaso, testamentarías de don Agustín Roca y doña Felisa Schóo de Roca. Base, pesos 3.50, por cada 75 decímetros cuadrados ó sea la vara cuadrada.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 2.30, en los mismos terrenos. Miden 8m66 (10 varas) y 12m60 (14v55) de frente por 12m76 (14v73) á 44 metros (50v81) de fondo. Superficies de 110.86 m. c. (147.60 v. c.) á 580.49 m. c. (687.33 v. c.) Escrituras por la oficina de los señores Lacasa y Guyot. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Informes y planos, 351 San Martín 361 ó en Belgrano, Cabildo 1978.—BRAVO BARROS y Cía. m23

AVENIDA ALVEAR Y POSADAS. Los últimos terrenos del barrio de los grandes palacios. 1.735 varas en lotes con frente á la calle Posadas entre Ayacucho y la avenida Alvear, frente por frente y rodeados por los hermosos jardines de la plaza Intendente Alvear al lado del Palais de Glace y lindando, calle por medio con la suntuosa mansión del señor Carlos Dose. Venta en tres fracciones de 10 varas 82 de frente por 52.22 á 54.74 varas de fondo, superficies de 565.54 á 587.78 v. c., con opción y base de 200 pesos la vara. El importe podrá pagarse así: pesos 10.000 al contado, cada lote, y el resto en 3 cuotas iguales á 1, 2 y 3 años (con vencimiento el 1o. de Mayo de 1913, 1914 y 1915), con hipoteca y 8 por ciento de interés, pagadero por trimestres adelantados.

EL SABADO 1o. de Junio á las 3 en nuestro hall. Para grandes casas de lujo, no hay otros en aquel sitio. Títulos perfectos. Escrituras por ante el escribano señor Pedro E. Zamit. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía.

B. MITRE ENTRE LARREA y Paso. A una cuadra de la Avenida Rivadavia, á dos de la de Pueyrredón y de la plaza y estación del Once. Un lote de 285.28 varas cuadradas. Para un petit-hotel ó una casa de gran renta, es el terreno más indicado de esa situación inmejorable. Base, $ 42.000. Reconoce una hipoteca por $ 25.000, al 8 por ciento por trimestres anticipados hasta Abril 17 de 1913, con la que deberá continuar el comprador.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno. 10 varas 21 por 28. Pared de material al frente. La pared del costado Este es medianera. Títulos perfectos. Informes 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m25

BILLINGHURST 1179—Entre Cabrera y Gorriti. A cuadra y media de la Avenida Córdoba. El terreno más lindo para la construcción de una gran casa de renta. Base, $ 17.000. Mitad al contado y mitad á 6 y 12 meses, con hipoteca y 7 por ciento, por semestres adelantados.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 4, en la misma propiedad. 10 varas por 50.78 en un costado y 52.46 en el otro. Ad corpus. Cerco de material y jardín al frente, 2 piezas, cocina y fondo con árboles. Medianeras pagas. Títulos perfectos. Escrituras dentro de los 15 días del remate. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m25

EN MERLO — PARA ESPECULAR.—Una fracción excepcional. 138.000 varas cuadradas, con frente al río de las Conchas y á 14 cuadras al NO. de la estación de Merlo. Base $ 0.35 la vara, en un lote, mitad al contado y mitad á un año con hipoteca y 6 ojo de interés por semestres anticipados.

EL SABADO 8 DE JUNIO á las 3, en nuestro hall 361 San Martín 361. Linda con el río de las Conchas, Pablo Prack y calles en medio, Juan F. Prack, Bengolea y otras. Alambrada en todo el perímetro, dos galpones de madera con techos de zinc, dos piezas de igual material, noria y 500 árboles frutales. Se visita por Merlo, donde se conoce por Los Moreno. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de don Lisandro Billinghurst. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m29

EN MERLO — PARA ESPECULAR. 15.500 varas en un lote. Con frente al camino real de Merlo á Moreno, á la vía del F. C. O. y á 2 calles más. A 12 cuadras de la estación Merlo y á 14 de Moreno. Frente á las quintas de Martínez y Dastugue. Venta resuelta. Base 80 centavos la vara.

EL SABADO 8 de Junio á las 3 en nuestro hall, 351 San Martín 361. 85 varas en el costado N. 125 en el S., 140 en el E. y 90 en el O. Para una residencia veraniega, ó para especular, es inmejorable. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m31

PARA ESPECULAR — EN Floresta. La esquina de Montiel y Crisóstomo Alvarez. Frentes NO. y NE., 3.528 varas en un lote. A 2 cuadras de la avenida General Paz y á 6 de la estación del F. C. de la Provincia de Buenos Aires. Paraje alto, de inmediato porvenir. Base 1 peso la vara.

EL SABADO 8 de Junio á las 3 en nuestro hall. 44v75 á Crisóstomo Alvarez por 70.38 á Montiel. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m31

CAMPOS

EN SAN NICOLAS DE LOS Arroyos. Una fracción de 218 hectáreas y una quinta de 6 hectáreas, que forman parte de los campos conocidos por de Maiztegui, á 2 leguas de San Nicolás, á una de Theobald (ambas del F. C. C. A.) y con gran frente al arroyo del Medio, que es aguada permanente de primera calidad. Tierras negras, inmejorables para agricultura y ganadería, como asimismo para alfalfa, con agua buena á 3 y 4 metros. Bases, 336 pesos la hectárea, el campo y pesos 8.500 la quinta, mitad al contado y el resto á 6 ó 12 meses con pagarés hipotecarios y 7 ojo de interés adelantado.

EL MIERCOLES 12 de Junio á las 3 en nuestro hall 351 San Martín 361. Lindan en conjunto con el arroyo del Medio, Benito Basaldua y la fábrica de tejidos de Córdoba Hnos. Campo: 213 hectáreas, 50 áreas, 07 centiáreas, de los cuales 130 están alfalfadas. Alambrado en todo el perímetro con 4 y 5 hilos y dividido en 3 potreros. Existen 101 hectáreas, 24 áreas, 40 centiáreas, arrendadas hasta Marzo 1o. de 1913 á $ 60 la cuadra. El resto está libre. Quinta: 60.000 metros cuadrados. Tiene alambrados, casa habitación nueva, hecha sin economía, con 3 dormitorios, comedor, cocina, piezas de servicio, galería que la rodea, casa para quintero, cochera, molino, pozo semisurgente, 500 metros de cañerías en el jardín, 3.000 frutales nuevos, 10.000 plantas de viña y otras mejoras. Se entregará en seguida. Las calles interiores están descontadas de la superficie total y no se comprenden en la venta. Se visitan por San Nicolás. Títulos perfectos. Informes y planos 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m24

CHACRAS EN PERGAMINO. Judicial. Parte de los conocidos campos del establecimiento La Benicia de Schóo. 299 hectáreas divididas en 6 fracciones de 44 á 54 hectáreas, cruzadas por la vía de la Compañía General Buenos Aires, á una legua al Oeste de la estación y pueblo de Rancagua y á poco más de dos leguas al SE. de la ciudad de Pergamino. Tierras negras, igualmente aptas para agricultura y ganadería con aguadas permanentes del arroyo Las Mercedes que las cruza. Juez doctor Naveira, secretario del doctor Basavilbaso, testamentaría de don Agustín Roca y de doña Felisa Schóo de Roca. Base pesos 200 la hectárea, con opción.

EL DOMINGO 9 de Junio, á las 3 de la tarde, en el hotel Roma, en Pergamino. Lindan en conjunto con Escuadó, sucesión Otero, viuda de Piñiez, Tatín y Nora. El lote A tiene población y monte y el lote F otra población. Monte y pozo. Todos tienen aguada del arroyo Las Mercedes. Están arrendadas hasta Diciembre del corriente año á pesos 25 anuales la cuadra. Escrituras por ante la oficina de don Miguel de Robles. Seña 8 por ciento. Comisión 2 por ciento. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m22

Bartolomé Mitre entre Larrea y Paso

El terreno más lindo del barrio. A dos cuadras de la plaza y estación 11 de Septiembre. 10.21 por 28 varas. Base pesos 42.000. A plazos.

Mañana á las 3, en el mismo terreno

BRAVO BARROS y Cía

CAMPO EN CANALS —Provincia de Córdoba, departamento Unión, 414 hectáreas (incluso 350 hectáreas perfectamente alfalfadas), á dos leguas al Sur de la estación Canals del F. C. C. A. y en la región de las grandes colonias. Venta en un lote. Base $ 150 la hectárea, debiendo continuar el comprador con una hipoteca de pesos 30.000 al 7 1|2 ojo anual hasta Noviembre 3 de 1915.

EL SABADO 15 de Junio á las 3 en nuestro hall, 351 San Martín 361. Linda con Tudosqui, Cerruti, Fuentes y Lepi. Alambrado en todo su perímetro y dividido en 6 potreros, con poste de quebrachos, 6 hilos lisos y 1 de púa, todo nuevo, población de material de 3 piezas, galpón, dos molinos, pozo, dos tanques, dos bebederos, corrales y monte de sauces, álamos y paraísos. El agua se halla á 4 y 5 metros de profundidad. Dedicado á ganadería sin contrato. Se visita por Canals, dirigiéndose á don Miguel Bonetto. Es conocido por de Santiago Baztan. Títulos perfectos. Informes y planos 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m28

CAMPO EN JUJUY — 14.927 hectáreas que comprenden la finca conocida por "La Cueva", en el departamento Humahuaca, á poco más de una legua al Este de la estación Negra Muerta, y á seis al Norte de la de Humahuaca (ambas del F. C. C. N. prolongación á Bolivia). Campos de aspecto variado, aptos para agricultura y ganadería, con aguadas permanentes del río de La Cueva, que los cruza y alrededor de cuarenta hectáreas alfalfadas, pudiendo explotarse también con excelente resultado, los diversos cultivos de la zona. Venta en un lote. Base, 3 pesos la hectárea, mitad al contado y el resto en tres cuotas iguales á uno, dos y tres años de plazo con garantía hipotecaria y siete por ciento de interés anual, por trimestres anticipados.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. Linda con Casillas de Maidana, Negra Muerta y El Cóndor, de Rocha. En los planos oficiales figura con el nombre de Rodeo del Chorro y Rodeo del pueblo viejo. Dentro del campo hay cercado con pirca y tapia una extensión de siete kilómetros. Dividido en varios potreros. Hay cincuenta y siete poblaciones que pertenecen á los arrendatarios. Dedicado actualmente á agricultura y ganadería, sin contratos. De la superficie á venderse, se han descontado ya, tres hectáreas ocupadas por dos escuelas, iglesia, casa del cura y cementerio, que han sido cedidas para ese objeto. Se visita por la estación Negra Muerta, dirigiéndose al señor Mercado. Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361. —BRAVO BARROS y Cía. m19

CAMPO EN CHACABUCO — Las tierras más ricas y feraces de una de las zonas más prestigiosas del centro de la provincia. 185 hectáreas á una legua al NO. de la estación Castilla, á una y media al NE. de Rawson, ambas del F. C. Pacífico, á dos leguas al Sur de Tres Sargentos de la Cía. General Buenos Aires y á sólo tres horas de la capital. Campo alto y parejo, sin desperdicio alguno, susceptible de ser dedicado ventajosamente á cualquier destino agrícola ó ganadero. Venta en un lote. Base $ 430 la hectárea, pagaderos séptima parte al contado, séptima parte á 6 meses, séptima parte á 12 meses, séptima parte á 18 meses y las tres séptimas partes restantes el 1ó de Marzo de 1915, con pagarés hipotecarios y 7 por ciento anual por semestres anticipados.

EL MIERCOLES 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en nuestro hall de ventas, 351 San Martín 361. Linda con Pedro Saubelet, José Quevedo, Adrián González, y Crescencio Melo. Alambrado en todo su perímetro. Se entregará en seguida. Se visita por la estación Castilla, dirigiéndose á don Pedro Saubelet. Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m29

EN LA REGION DE LOS Campos del Cielo. En la provincia de Santiago del Estero, departamentos Matará y Mariano Moreno. Lindando con campos de las colonias "Belgrano", "Rivadavia", "Castelli" y "Leiva". 40.500 hectáreas, divididas en lotes de 1813 á 5563 hectáreas, con la estación Puna, en el centro de una de las fracciones y próximas á las de Vilelas y Tobas, todas del F. C. C. N. (ramal de Añatuya al Chaco). Tierras de extraordinaria fertilidad, tan buenas como las mejores de la provincia de Buenos Aires, susceptibles de ser dedicadas al cultivo de todos los cereales, á lo que contribuye eficazmente la benignidad del clima, las lluvias frecuentes y regulares y las escasas heladas en invierno. El maíz allí, da fácilmente dos cosechas en el año, y la alfalfa alcanza los más satisfactorios resultados. El agua es dulce y abundante, como puede comprobarse en los diversos pozos existentes en los alrededores.

Venta liberal y decidida, con opción. Base, $ 20 m|n. la hectárea, suma que reconoce en hipoteca hasta los años 1919 y 1926, al 8 por ciento de interés anual, pagadero por semestres anticipados, pudiendo amortizarse en cualquier tiempo, con pérdida de un trimestre de intereses. El excedente de la base se abonará al contado.

EL VIERNES 21 de Junio, á las 3, en nuestro hall 351 San Martín 361.

Lote 7—Linda con la colonia "Manuel Belgrano". Está dividido en 2 fracciones de 4.598 y 5.503 hectáreas. A 5 leguas al Este de Vilelas, á 6 al mismo rumbo de Tobas y á 4 más ó menos de la vía en construcción, de Quimilí á Barranqueras. Hay alrededor de 3.000 hectáreas de monte de quebracho blanco y colorado, ñandubay, guayacán y otras maderas de gran utilidad.

Lote 69—Dividido en dos fracciones de 4.903 hectáreas cada una. A dos leguas al Este de la estación Tobas y á tres de Masalé. El 40 por ciento más ó menos de la superficie total, está cubierta de montes de valor, casi inexplotados.

Lote 103—Lindando con la colonia "Rivadavia", situada al Norte del lote anterior y á menos de dos leguas al Este de la estación Tobas. Dos lotes de 3.559 y 3.567 hectáreas. Tienen grandes abras, con abundantes pastos tiernos y lindan con la estancia El Favorito, donde existen varios pozos, molinos y malacates, con agua muy buena y en gran cantidad.

Lote 114—Con la estación Puna, en el centro de la fracción lindera, 4 lotes de 1.813 á 2.462 hects. Lindan con la colonia "Leiva", actualmente poblándose, y tiene monte de riquísimas maderas, de fácil explotación, dada su proximidad á la estación y mucho campo abierto.

En las colonias linderas de estos campos hay chacras en plena explotación agrícola, con resultados satisfactorios. En la estación Vilelas sobre el kilómetro 535 (que es la distancia exacta del puerto de Santa Fe) se formará un pueblo, existiendo ya, una fuerte casa de comercio.

Para visitar los campos, los interesados deberán bajar en el Desvío Kilómetro 62, donde se encuentra la casa de comercio de los señores Arias, Castro y Cía., y la Administración de las colonias, donde facilitarán las comodidades necesarias. Títulos perfectos. Las escrituras serán otorgadas en esta capital, por ante la oficina de los señores Lescurat y Sanguinetti, y se protocolizarán en Santiago del Estero, por ante la oficina de don Octavio Cordero. Los gastos y honorarios de los primeros serán por cuenta de los vendedores y los gastos de protocolización á cargo de los compradores. Informes y planos, en nuestra casa, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m22

Las ventas de Mayo

CASAS

Santa Fe 2224	$	436.000.—
Callao 1678	"	320.000.—
Cangallo 1759	"	145.000.—
Venezuela 1671	"	115.000.—
Provincias Unidas 2177 esq. Bonorino	"	87.750.—
Las Heras 278	"	70.000.—
Lorea 470-78	"	54.500.—
French 2370	"	50.000.—
San Juan 3745 y 47	"	48.000.—
Belgrano 3715 y 17	"	47.000.—
Junín 835	"	46.000.—
Avellaneda 1453	"	43.000.—
Chile 2236	"	40.200.—
Jujuy 346	"	39.400.—
Bartolomé Mitre 3276	"	28.000.—
Progreso 1435	"	26.000.—
Chacabuco 1236	"	24.200.—
Alberti 725	"	24.200.—
Sarmiento 4331	"	23.800.—
Amenábar 1243	"	23.000.—
Lavalleja 584	"	16.800.—
Lacarra 308	"	16.700.—
Lezica 88	"	16.000.—
Gorriti 899 esq. Aráoz 1501	"	16.000.—
Bucarelli 2973	"	8.200.—
Lacarra 309	"	7.800.—
En Talleres—Vidal 170	"	7.700.—
	$	1.779.250.—

TERRENOS

En Ituzaingó (sucesión Santiago Loza)	$	700.704.29
Juncal entre Maipú y Basavilbaso	"	551.224.49
Paseo de Julio entre Maipú y Basavilbaso	"	481.631.—
En Morón, á 8 cuadras de la estación Castillo	"	148.644.34
En Ituzaingó, á 6 cuadras de la estación Libertad	"	135.954.42
Federico Lacroze, Iberá y General Paz	"	103.659.10
Núñez, Crámer y Juana Azurduy	"	76.843.77
En Merlo, próximos á la estación M. Acosta	"	57.010.03
Vidal, Congreso y Crámer	"	36.282.66
Álvarez entre Castillo y Loyola	"	21.922.24
En Avellaneda, boulevar Pavón y camino á Tablada	"	20.000.—
Acevedo entre Cabrera y Guayanas	"	16.623.08
En Necochea, chacra 143	"	13.600.—
En Bahía Blanca, Berutí entre Villarino y Undiano	"	11.021.26
En Ramos Mejía, á 1 y 1|2 cuadra de la estación	"	9.899.40
En San Martín, Caseros y Pueyrredón	"	9.699.—
Avenida La Noria entre Agrelo y Olíden	"	7.030.30
En Temperley, Cangallo entre Solís y Garay	"	5.991.75
En Pontevedra, Berlín, Amistad y Exterior	"	5.799.65
Pampa esquina Bureta	"	4.400.—
La Plata, próximos á estación Alsina	"	3.900.—
Bolivia entre Griveo y Ladines	"	3.796.10
En Lomas, Verdi entre San Salvador y Avd. Nacional	"	2.464.38
Banfield, Rioja entre Rodríguez Peña y Vieytes	"	1.400.—
Ituzaingó, manzana D, lote 72	"	1.275.—
	$	2.380.781.26

CAMPOS

En Mendoza—El Cepillo	"	365.000.—
En Mendoza—La Faja, Arroyo Hondo y Carrizalito	"	299.928.85
En Merlo—próximos á la estación Mariano Acosta	"	127.477.61
Quintas y chacras en General Belgrano	"	87.878.06
En Saavedra—Próximos á la estación Goyena	"	82.298.18
Quintas y Chacras en Chás	"	75.530.64
En Río Negro—Sección 1a. fracción C. parte del lote 29	"	25.000.—
En Moreno—A 1 y 1|2 legua de Arroyo Pinazo	"	23.940.—
En Merlo—A 18 cuadras de la estación Libertad	"	12.700.—
	$	1.099.753.29

ARRENDAMIENTOS

Establecimiento El Toro, en Guaminí	$	576.044.80

HACIENDAS

Del establecimiento El Toro, en Guaminí	$	368.587.85

RESUMEN GENERAL

Casas	$	1.779.250.00
Terrenos	"	2.380.781,26
Campos	"	1.099.753,29
Arrendamientos	"	576.044.80
Haciendas	"	368,587.85
TOTAL	**$**	**6.204.417.20**

El importe total de las ventas realizadas por nuestro intermedio, durante el mes de Mayo pasado, cuyo detalle ha sido publicado, asciende á la suma de seis millones doscientos cuatro mil cuatro cientos diez y siete pesos con 20 cents. m|n legal.

BRAVO BARROS & Cía.

"LA PORTEÑA", EN CARMEN de Areco. 1.636 hectáreas en arrendamiento, que comprenden los campos conocidos por de Periseña, á poco más de una legua al Sur de la estación Castilla, del Ferrocarril al Pacífico, á dos leguas al Oeste de Tres Sargentos, y á tres al NO. de Gouin, ambos de la Compañía General Buenos Aires. Campo llano, con tierras negras, vegetales, cubiertas de pastos tiernos naturales, superiores para invernar haciendas, y agua dulce á 4 metros. Arrendamiento para ganadería ó agricultura, por el término de 3 y 5 años respectivamente, en 6 lotes, con superficies de 186 á 268 hectáreas con opción. Base pesos 20 la hectárea al año, pagaderos por semestres anticipados con fianza á satisfacción.

EL SABADO 8 de Junio, á las 3 p. m., en nuestro hall 351 San Martín 361. Lindan con Estrugamou, Murphy, Irigoyen, Dawling y Periseña. El perímetro exterior está alambrado, habiendo además 3 divisiones interiores. En el lote 1, se encuentra la estancia, con edificio de material de dos cuerpos, compuesta de 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio, cocina y pieza de peones, cochera, galpón para granado y depósito de frutos, dos pozos, un puesto de una pieza y cocina, monte de frutales y forestales y tres pequeños potreros. Existen además otras mejoras diseminadas en el campo. El camino general de Castilla á Carmen de Areco atraviesa el campo. Está dedicado á invernada, desde hace 20 años y se entregará en seguida. Se visita por la estación Castilla. Allí todos los conocen. Los muebles del edificio principal podrán alquilarlos los arrendatarios á precio de tasación. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Compañía. m22

CAMPOS EN SANTA FE.— En la colonia Tostado, departamento Nueve de Julio. 1.698 hectáreas, divididas en 5 lotes con superficies de 124 á 432 hectáreas, á dos leguas al SO. de la estación Tostado, del ferrocarril Central Norte. Campos vírgenes, igualmente aptos para agricultura y ganadería y sobre todo para la siembra de la alfalfa, con agua buena á 3 y 4 metros y aguadas permanentes del río Salado que limita por el costado SE. Base, $ 32 la hectárea, con opción, 1|2 al contado y mitad á un año con pagaré hipotecario y 7 por ciento de interés por semestres adelantados.

EL SABADO 15 de Junio á las 3, en nuestro hall, 351 San Martín 361. Lindan en conjunto con el río Salado, Santiago Grussi, Bartolo Nizzo, E. Lutscher, L. I. Ansaldo y Cayetano Livi. En la colonia Tostado de la cual forma parte este campo, el trigo, maíz, lino, avena, cebada y la alfalfa alcanzan resultados sorprendentes. Todos los lotes están amojonados. Se visitan por Tostado, dirigiéndose á don Federico Grossi, quien facilitará los informes necesarios. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de don Luis F. García de Santa Fe. Informes y planos, 351 San Martín 361 ó en nuestra agencia en Rosario, San Martín 739.—BRAVO BARROS y Cía. m35

Wenceslao Pividal

JUDICIAL — EN LANUS, sobre la misma propiedad.

EL DOMINGO 2 de Junio de 1912 á la 1.30. Una casa quinta con seis habitaciones y demás dependencias. A 18 cuadras al Oeste de la estación, sobre la calle Real al Puente Alsina. 3.379 metros cuadrados. Base 13.835.12 pesos. Por mandato del señor juez, doctor Puig Lómez, en la testamentaría de doña Ana Piani de Toscano. Edictos en el "Boletín Judicial" y "La Verdad" de La Plata. Más datos al rematador, calle 47, número 612. m29

Santiago M Vadell

Bolívar 256. U. T. 2716, Avenida

*EN BELGRANO —DOS LO*tes ideales de 10x21 uno, y 10x31 el otro. Calle Juana Azurduy entre Freyre y Conde. Paraje rodeado de edificación y próximo á los bulevares Crámer y Republiquetas, con el tranvía 35, á un paso. Rápida valorización. Base $ 5.50 la vara c|u, pagaderos en 50 mensualidades de $ 24 el primero y $ 34 el segundo, y el excedente al contado. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 4 y 1|2 p. m. en los mismos. v2

M. A. D.

Manuel Alvarez Drago

Casa central: 165 Perú 165, U. T. 1765, Avenida, Coop. Telef. 4503, Central—Sucursal en Flores: Rivadavia 6880. U. T. 308 (Flores).

MAÑANA

CARABOBO y RIVADAVIA

Para edificar un palacio

Base $ 40 v. c.

A PLAZOS

*A PLAZOS — EN EL BA*rrio de los palacios. Soberbio lote, Avenida Carabobo entre Rivadavia y Río Cuarto, frente al Este. Base, $ 40 v. c. Mide 11 varas por 46. Cercado de material con portón de hierro al frente y pared de cerco en el contrafrente. Adoquinado y vereda pagos. En el sitio de mayor significación de la aristocrática parroquia del Oeste. Rodeado de palacios y grandes bulevares. Reconoce una hipoteca de $ 12.000 pagadera en dos cuotas iguales á uno y dos años de plazo con 7 por ciento de interés por semestres anticipados. El excedente al contado. Más datos, M. Alvarez Drago.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3. m25

A PLAZOS — EN FLORES —Buena casita, Páez 2370, entre Caracas y Zamudio. Base, $ 6.000. Mide 10 varas por 29.87. Edificio moderno de dos piezas, cocina, w. c., galería, mosaicos, etc. Reconoce una hipoteca de $ 4.000 á un año con 7 por ciento de interés. Barrio totalmente edificado, á media cuadra del adoquinado y cerca de los tranvías. Más datos, M. Alvarez Drago.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3. m26

EN 120 MENSUALIDADES— En Floresta, 3 lindos terrenos, dos lotes, calle Cervantes y un lote calle Calderón, todos entre Indio y Médanos. Base, $ 25 por mes. Los dos primeros miden 10 por 56 varas y el segundo 10 por 43. Barrio en pleno progreso, cerca de la Avenida Juncal, en breve con adoquinado y tranvía. Exigiré 3 meses en el acto y el 2 por ciento de comisión y otros 3 meses al recibir la libreta. Escrituras á los 30 meses. Más datos, M. Alvarez Drago.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3.30. m26

*EN FLORESTA — A PLA*zos, 3 lindas casitas, á una cuadra de Provincias Unidas y del adoquinado y tranvías, á saber:

CASA, Bragado 4778 entre Homero y Whyte. Base, pesos 4.000. Mide 10 varas por 31, dos piezas, cocina, baño, galería, cielos rasos yeso, etc. Reconoce hipoteca de pesos 3.500 á 15 meses con 7 ojo. Resto al contado.

CASA Bragado 4786, contigua á la anterior. Base pesos 4.800. Mide 10 varas por 31. Edificio igual á la que antecede. Reconoce hipoteca de pesos 3.100 á 15 meses con 7 ojo. Resto al contado.

CASA, Avenida Bruix 4738 entre Bragado y Tarelqué. Base 6.000 pesos. Mide 10 varas por 53. Tiene 2 piezas, otra más pequeña, cocina, galería, etc. Reconoce una hipoteca al Hogar Argentino que se cancela en 106 mensualidades de 53.38 pesos por capital é interés. El excedente al contado. Más datos, M. Alvarez Drago.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 3. m28

EN LA FLORESTA — CASA calle Homero 718, su terreno mide 10 varas de frente por 22v77 en el costado Sur y 23 varas 48 en el Norte. Consta de dos dormitorios, una pieza chica, cocina, pozo con bomba, galería mosaicos y otros detalles que conviene apreciar visitando la propiedad. Base pesos 5.000. Mitad al contado y mitad á 2 años con 8 ojo de interés. Más datos, Manuel Alvarez Drago, Perú, 165.

EL DGO. 2 de Junio á las 3 p. m. m31

Domingo Marotta

Inclan 1034

EXCELENTE ESQUINA — A 3 cuadras de la estación La Paternal, á una cuadra de los tranvías Lacroze de los números 84, 95 y 83, punto poblado para establecer cualquier negocio. Mide por El Cano 12 varas y 36 por Avalos. Base pesos 3 la vara cuadrada. Venta forzosa.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 2.30. Informes, Inclán 1034.—Domingo Marotta.

Guerrico & Williams

TERRENOS

ESMERALDA 165, 169 y 173 entre Bartolomé Mitre y Cangallo. De la sucesión de don Manuel J. de Guerrico, venta como judicial, por división de condominio entre herederos mayores. Soberbio terreno de 15.75 varas de frente por [illegible] varas de fondo, ó sea 446.54 varas cuadradas, con edificio de altos algo antiguo, pero en estado de seguir produciendo buena renta. Esta propiedad no está afectada por la avenida diagonal al [illegible] que expropia la Municipalidad, como lo demuestra el plano que en copia suministraremos á todo el que lo solicite. Como ubicación y dimensiones no admite comentarios de ninguna especie. La venta se efectúa decididamente con base de [illegible] la vara cuadrada, pudiendo abonarse su importe, mitad al contado y mitad el [illegible] Junio de 1918, con 8 por ciento de interés anual por semestre adelantado y garantía hipotecaria. Títulos perfectos.

El MIERCOLES 12 de Junio, á las 3 p. m., en nuestra casa, Bartolomé Mitre 528, donde pueden solicitar planos y otros informes. Seña 8 por ciento. Comisión 2 por ciento.—Guerrico y Williams. m29

*AL OESTE, 2 LINDOS LO*tes de 10 por 48 varas. Calle Acevedo entre Honduras y San Salvador, con adoquinado pago al frente. Unicos terrenos baldíos en ese barrio que cuenta con servicios de tranvías en sus alrededores á todas direcciones, á pocas varas por Honduras y por Gorriti el de Lacroze y á 2 y 4 cuadras por Canning y Rivera el Anglo Argentino. Sin base, mitad al contado y mitad á 3 meses con 8 por ciento de interés anual y pagarés hipotecarios. Títulos perfectos.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 3 p. m. en los terrenos. Seña 8 por ciento. Comisión 2 por ciento. Pidan planos á nuestra casa, B. Mitre 528.—Guerrico y Williams.

*ARTES HOY CARLOS PE*llegrini 959, 969 y 973, entre Paraguay y Charcas, con frente á la futura gran avenida. Espléndido terreno por sus dimensiones, 17.67 varas de frente por 29v06 de fondo, teniendo un martillo á su favor que lo mejora y que le da un contrafrente de 31v85, haciendo un total de 942.97 varas cuadradas. Ubicación de gran renta para negocios en la planta baja y apartamentos en los altos, pudiendo edificarse allí inmediatamente, pues queda del lado que no toca la Municipalidad. Venta forzosa por división de condominio con la base de $ 350 la vara cuadrada.

EL MIERCOLES 12 de Junio, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, B. Mitre 528, donde pueden desde ya pedir planos para ver la forma exacta del terreno. Títulos perfectos. Exigiremos 8 por ciento á cuenta de precio y 2 por ciento de nuestra comisión.—Guerrico y Williams. m31

MUEBLES, ETC.

*RIQUISIMAS PIELES CON*feccionadas importadas. Lindas estolas de Skunks, anchas y largas, de varios tamaños, con sus correspondientes manchones, todo de la más rica calidad, forrados en seda, modelos recién llegados, manchones sueltos del mismo gusto. Espléndidas mantas de Skunks zorrinos y vicuñas, de grandes dimensiones y forradas en paño.

EL MIERCOLES 5 DE JUNIO, á las 4 de la tarde, en nuestra casa, Bmé. Mitre, donde estarán en exposición desde el viernes 30 de Mayo, de 9 a. m. á 7 p. m., en los altos de nuestros escritorios. Comisión, 10 por ciento.—Guerrico y Williams. m29

JUEGO DE SALA LUIS XV de nogal tallado y oro tapizado en seda, otro de laqué y esterilla importado, sillas Luis XVI de laqué esterilla y seda, nuevas, juego de comedor Renacimiento de nogal tallado, juego de dormitorio Luis XV, de nogal tallado, escritorios cilindro y ministro, sillones de roble, juegos de vestíbulo, juego dormitorio de arabia y bambú, bibliotecas, guardarropas, buenos artefactos de luz eléctrica, arañas Luis XVI de bronce y cristales, alfombras de Smyrna y de moquette, cuadros al óleo, grabados, vinos finos franceses y españoles, bañaderas enlozadas, lavatorios para agua corriente, cajas de hierro, vitrina comercial de roble, sillones americanos de roble con almohadones de esterilla, sillas de comedor de nogal y cuero, sillas de Viena, mesas-escritorio de cedro, artefactos de luz á gas, vitrinas Luis XVI de caoba y bronce, por cuenta de seguros, floreros de cristal, adornos de sobre encima.

EL LUNES 3 de Junio, á la 1 de la tarde y á las 9 de la noche, en nuestra casa, B. Mitre 528. Comisión, 10 por ciento.—Guerrico y Williams. j1

ALHAJAS Y OBJETOS DE plata, lindo surtido de buenas alhajas montadas sobre platino y oro, anillos, marquises, aros y prendedores de brillantes, brillantes y diamantes, brillantes y piedras finas, alfileres de corbata de oro con lindas perlas, id de brillante, reloj de oro de 18 Ulysse Nardin, candelabros de plata, juego de cubiertos de plata, tenedor de Mappin, etc.

EL LUNES 3 de Junio á las 9 de la noche, en nuestra casa, B. Mitre 530. Comisión 10 por ciento.—Guerrico y Williams. j1

*DEL SEÑOR ALBERTO DU*rand. El mueblaje de la casa Maple, que adorna su casa-habitación Avenida de Mayo 1397, primero, izquierda, por ausentarse á Europa. Juego de sala de caoba y marquetería, vitrina étagère, mesa de centro, pedestales, acuarelas de Jaubert, grabados, adornos, bibelots, alfombra-carpeta, araña eléctrica, juego de comedor de caoba y marquetería, cristalero de caoba, sillas de caoba y marroquín, reloj de pared, lote porcelana, id de cristal, centro de mesa, tapicería pintada, adornos, araña eléctrica, dormitorio de caoba y marquetería con ropero de tres cuerpos, camas de bronce, mesita afeitar, mesa centro, sillón hamaca, reloj, biscuits, ropero de cedro, alfombras, carpetas, escritorio cilindro de roble, sillón y sillas id, máquina de escribir Sun, útiles de fotografía, stor brisse bise, percha vestíbulo, baño de hierro, calentador, etc., etc.

EL MIERCOLES 5 de Junio, á las 9 de la noche. En exposición desde el lunes de 9 a. m. á 10 p. m. Comisión 10 por ciento. —Guerrico y Williams. j2

R. P. R.

Rogelio P. Raynell y Cía

35—Carlos Pellegrini—35

Socios: Rogelio P. Raynell y Lisandro Torres

*UNA ESPLENDIDA CONS*trucción adecuada para depósito, caballeriza, fábrica, taller ó establecimiento análogo, con 1.061 varas cuadradas. Avenida San Juan 2971, entre Castro y Artes y Oficios. Adoquinado, plazoleta y tranvías 12, 44 y 74 en su frente. El edificio se compone de dos piezas de material amplias, un gran galpón con pesebres, gran cochera adoquinada, etc. Venta resuelta con base de pesos 40.000, pagaderos si lo quieren, pesos 25.000 el 21 de Noviembre de 1913, con 8 1|2 por ciento de interés y el excedente al contado. Las paredes existentes permiten continuar un edificio de importancia. Son sólidas y con materiales de calidad. Visítenlo. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3 de la tarde.—Rogelio P. Raynell y Cía., C. Pellegrini 35. m27

Manuel A. Pinedo

CASA DEAN FUNES 364, A una cuadra del bulevar Belgrano y dos de Independencia, barrio completamente de familias, esta propiedad está construída en un terreno de 10 por 48 varas y consta de edificio de sala, comedor y tres piezas, cocina, w. c., obras de salubridad, su construcción antigua pero en buen estado [illegible] de ser refaccionada con poco dinero. Orden terminante de vender por cualquier precio que exceda de la base. La remataré ad corpus.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 3 p. m. Base 20.000 pesos; á todo comprador exigiré el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Por más datos á mi escritorio, 15 de Mayo 140 al 140.—M. A. Pinedo.

Mariano Aran

JUDICIAL. CASA-QUINTA en el Pilar (F. C. P.)—Terreno de [illegible] hectáreas, 30 áreas y 23 centiáreas, cercado de alambre de púa, con un edificio de [illegible] piezas de material, plantas frutales, etc. Linderos: Este, José M. [illegible]; Sud, sucesores de Toribio Inda[illegible]; [illegible] Buenos Aires, y Norte, [illegible] á cementerio. Orden del señor juez de lo civil doctor Puig Lómez, en los autos sucesorios de doña Carmen [illegible] que tramitan por la secretaría del doctor P. Luis Boffi. La Plata. [illegible] pesos moneda nacional. [illegible] lugar

El MIERCOLES [illegible]

Corvera & Peralta Martínez

HOY

En nuestro hall
A las 3 p. m.

PARAGUAY 1545. — Notable casa-habitación. Edificio flamante y lujoso, compuesto de 12 habitaciones y dependencias, en terreno de 8v74 por 70 varas. Base, $ 180.000.

MATHEU 1225, 1227 y 1233. — Notable casa de renta. Edificio moderno, de tres pisos que constituyen 3 casas perfectamente distribuídas é independientes. Mide 10 varas por 32. Base, $ 75.000. A plazos.

AMANTE 1041. — Casa de 5 habitaciones y dependencias, en terreno de 10 por 20 varas. Liquidación de un condominio, con base de 20.000 pesos. Ad corpus.

Corvera y Peralta Martínez.

CASAS

*NOTABLE CASA HABITA-*ción. Paraguay 1545 — Edificio de una sola planta, amplísimo, flamante y lujoso, listo para entrar á habitarlo. La construcción es solidísima, hecha con los mejores materiales y decorados de mérito, elegantes. No hallará que reprochar la familia más exigente. Base $ 180.000. El Banco Hipotecario Nacional ha acordado 90.000 cédulas argentinas, que si el comprador las necesita, pueden gestionarse á su nombre. Si se desean plazos de otra naturaleza, se hallarán facilidades, consultándolo antes del remate en nuestra casa. Medidas: 8v74 por 70 varas.

EL SABADO 1o. de Junio á las 3, en nuestra casa, 318 San Martín 326. Distribución, gran entrada para automóvil, y ésta, como los dos primeros patios con mosaicos de la más rica clase y altos frisos de mármol finísimo lustrado; los umbrales principales son de bronce pulido y las banderolas de las puertas, así como el gran cielorraso del primer patio y cancel interior, tienen vitraux artísticos. Consta de sala y antesala con parquets, muros tapizados de tecko y recuadros pintados al óleo, escritorio y comedor, 6 dormitorios, gran pieza de baño con todos sus artefactos, antecocina y cocina, un tercer patio amplísimo con marquesinas y mosaicos y zócalos de mármol; 3 piezas de servicio, oficinas dependientes y garage con piso de mármol. Se comprenden todos los artefactos de luz instalados. Es cómoda é higiénica. Para apreciarla mejor, puede visitarse por la mañana ó á la tarde. Hay cuidador. Títulos perfectos.—Corvera y Peralta Martínez. m16

*NOTABLE CASA DE REN-*ta. Edificio moderno de tres pisos, elegante en su tipo y construído con los mejores materiales: Matheu 1225, 1227 y 1233, al lado del bulevar San Juan. Responde al propósito de producción rentística y puede ser habitación del propietario á la vez. Cada casa es perfectamente independiente de las otras y por su distribución no dejan nada que pedir al más exigente. Base pesos 75.000. Se incluyen en el precio pesos 30.000 en cédulas argentinas que se deducirán al tipo de plaza con los intereses al día.

EL SABADO 1o. de Junio á las 3, en nuestra casa 318 San Martín 326. Mide 10 varas por 32. Distribución:

CASA BAJA (número 1227). Consta de hall, sala, antesala, comedor con sótano, 4 dormitorios, baño, cocina, despensa, dos piezas en altos para servicio y w. c., para el mismo.

CASA EN EL PRIMER PISO (número 1225). Sala, escritorio al frente, hall, antesala, comedor, 4 dormitorios, baño, cocina, despensa, dos piezas en altos para servicio y w. c., para el mismo.

CASA EN EL SEGUNDO PISO, (número 1233). Igual á la anterior.

DETALLES

Puertas de calle y balcones de hierro forjado, con celosías metálicas, escaleras de mármol, cielorrasos de yeso, pisos de pino tea, puertas y celosías de cedro, patios y corredores de mosaico, cristales en el hall, biselados en la sala, escritorio y antesala, baños revestidos, cocinas íd., con económica y piletas, servicio de agua caliente, motor eléctrico para el agua, instalaciones de luz eléctrica, campanillas, etc. Horas de visita: de 9 á 11 y de 2 á 5. Informes en nuestras oficinas.—Corvera y Peralta Martínez. m31

*JUDICIAL — CARLOS CAL-*vo (Europa) número 1126. Amplio terreno con edificio antiguo. La situación á pocos pasos de la Avenida de Norte á Sur y abocada á todo el movimiento comercial de esa zona de la capital, con la estación Constitución, á pocas cuadras y en medio de nuevos y valiosos edificios que contribuyen en aumento constante, á la importancia y valorización de este barrio central. Venta por orden del señor juez doctor Navelra, secretaría de Fernández. Juicio seguido por el fisco nacional contra don Francisco J. Alegre. Base, la avaluación de la contribución directa, $ 60.000. Mide 15m15 (17v49) por 60m52 (70 varas). Ad corpus.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 4, en la misma propiedad. El edificio consta de 8 piezas, etc. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Informes, 318 San Martín 326. —Corvera y Peralta Martínez. m19

*CANGALLO 4137 — A PO-*cas varas de Gascón. Una linda casa-quinta, en amplio terreno. Edificio sólido, cómodo y sumamente agradable por su colocación con respecto á los jardines que lo adornan. Liquidación con base de $ 32.000. Mitad al contado y mitad á un año con 7 por ciento de interés anual. Ad corpus.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad. Medidas: 12 varas de frente al Sur por 50 varas de fondo hacia el NO. en el costado O., teniendo en el lado E., á las 40 varas del frente un martillo en contra de 10v46 de E. á O. por 10 varas de S. á N. Contrafrente, 8v90. Edificio: elevado más de un metro sobre el nivel del suelo, con escalinata de mármol y galería con mosaicos, consta de 8 habitaciones, baño con instalaciones completas, toilette, despensa, etc. Tiene dos piezas de servicio, garage, cocina y molino con motor á nafta para agua corriente. Los detalles son muy buenos y podrán apreciarse visitando la casa de 1 á 3 todos los días.—Corvera y Peralta Martínez. m19

LINDA CASA MODERNA — Bustamante 1041, entre Córdoba y San Luis. Excelente barrio, con afirmado nuevo, obras de salubridad y tranvías eléctricos de ida y vuelta al centro. Liquidación de un condominio. Base, $ 20.000. Ad corpus.

EL SABADO 1o. de Junio, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 326. Tiene 10 por 20 varas. Frente muy elegante de piedra artificial, con balcones de hierro y bronce, cristales del frente y cancel, enteros, biselados; mosaicos, zócalos en el zaguán y vestíbulo de mayólicas, sala, 3 habitaciones en el piso bajo, dos habitaciones en altos, baño y cocina con revestimiento de azulejos, carpintería exterior de cedro, pisos de pino de tea, cielos rasos de yeso con doble garganta, gas para calefacción, etc. En ese barrio hay instalación para alumbrado eléctrico. Está desocupada y lista para habitarla. Puede verse de 9 á 11 y de 2 á 4. Títulos perfectos.—Corvera y Peralta Martínez. m23

CASAS SOBRE PALERMO. —Con cédulas nacionales. Cabello 320 y 332, entre Paunero y Vidt con adoquinado pago. Están á una cuadra de la plaza Las Heras y del bulevar del mismo nombre y á 3 cuadras de la Avenida Alvear, barrio superior que se comunica con toda la ciudad por varias vías de eléctricos. Base de cada casa, $ 20.000, en cuya suma se incluyen en cada casa 9.350 cédulas argentinas, al tipo de plaza y con intereses al día.

EL DOMINGO 9 de Junio, á las 2, en las mismas propiedades. Mide cada casa, 8 varas de frente al Norte, por 25 varas 05. Tiene frente imitación piedra, balcones y celosías de hierro, cancel con cristales biselados, zaguán con zócalo de mármol, vestíbulo con mampara de vidrios ingleses, sala, 3 habitaciones, baño con revestimientos, etc., cocina con azulejos y una pieza en altos. Los detalles son buenos, cielos rasos de yeso, pisos de mosaico y pino de tea, carpintería de cedro y pozos semisurgentes con bomba y depósitos. Son nuevas, bien hechas y listas para habitarlas. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de los señores J. Moreno (hijo) y D. P. Rocca. Horas de visita: de 9 á 11 y de 3 á 5.—Corvera y Peralta Martínez. m25

*JUDICIAL — CASA CEN-*tral. Venezuela 2421, entre Alberti y Saavedra, centro de un barrio preferido para habitación de familias, que cuenta con todo género de elementos de vida y de movilidad á mano. Venta por orden del señor juez doctor Navelra, secretaría del señor Basavilbaso. Testamentaría de don José Vázquez. Base pesos 20.000 ó sea las dos terceras partes de la tasación.

EL DOMINGO 16 de Junio, á las 3, en la misma propiedad. Mide 8.66 metros (10 varas) por 30.31 metros (35 varas). Consta de zaguán con mosaicos, 6 habitaciones con cielos rasos de yeso y piso de madera, pieza de baño, cocina, w. c., 2 patios, etc. Por orden judicial, el comprador deberá entregar el 8 por ciento como seña y el 2 por ciento como comisión á su cargo.—Corvera y Peralta Martínez.

TERRENOS

*YATAY ENTRE DIAZ VE-*lez y Potosí. A plazos. A un paso del Parque del Centenario, á espaldas de la Avenida Río de Janeiro y á dos cuadras de la Avenida Rivadavia. Lindo terreno con adoquinado pago y en el centro de un barrio de amplio progreso. Venta sin base. Tercera parte al contado, tercera parte á 6 meses y tercera parte á 12 meses con 7 por ciento de interés anual.

EL DOMINGO 9 de Junio, á las 2.30 de la tarde, en el mismo terreno. Mide 10 varas de frente al Oeste por 52v20 de fondo en el costado N. y 51v49 en el del S. Superficie, 518.45 v. c. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de los señores J. Moreno (hijo) y D. P. Rocca.—Corvera y Peralta Martínez. m23

TERRENOS al NORTE—EN el gran barrio limitado por las avenidas Alvear y Las Heras, el Jardín Botánico y la plaza Italia; 6 lotes con frentes al bulevar Cerviño y á las calles Lafinur, Ugarteche y Gutiérrez, en medio de compacta edificación moderna y valiosa y de eléctricos; con pavimentos nuevos y á la mano de todo lo que constituye una comodidad para la vida. Liquidación, sin base, á tanto la vara cuadrada.

EL DOMINGO 9 de Junio, en los mismos terrenos.

DETALLE

A LAS 3.30—UGARTECHE ENTRE CERVIÑO Y CABELLO—Dos lotes de 10 varas de frente cada uno por 23v90 y 43v94 de fondo. Superficies respectivas, 239.59 y 439.65 vs. cds. Este último se podrá pagar: tercera parte al contado y el resto en dos cuotas iguales á 6 y 12 meses de plazo con 7 por ciento de interés anual y garantía hipotecaria. El otro el más chico se abonará al contado. El adoquinado de ambos lotes, á pagar por cuotas, es á cargo del comprador.

A LAS 3—CERVIÑO ESQUINA LAFINUR —Mide 20 varas de frente al O. sobre Lafinur por 11v03 al Sur sobre Cerviño. El adoquinado está pago. Rigen los plazos detallados.

LAFINUR ENTRE CABELLO Y CERVIÑO—Dos lotes de 10 varas de frente cada uno por 46v85 y 56v01 de fondo, términos medios. Superficies respectivas: 468.56 y 560.13 v. c. Con adoquinado pago. Iguales facilidades de pago.

A LAS 3.30—GUTIERREZ ENTRE ACEVEDO Y LAFINUR—Un lote de 9v30 por 48v95. Superficie, 460.53 v. c. También á plazos como los anteriores. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de los escribanos señores J. Moreno (hijo) y D. P. Rocca. Informes y planos en nuestra casa, 318 San Martín 326.—Corvera y Peralta Martínez. m33

EL MEJOR TERRENO — Victoria entre Sarandí y Rincón. En una manzana de valiosos edificios modernos y el mismo terreno que ofrecemos, único en la cuadra, está entre dos edificios de importancia, lo que facilita la obra y permite construir lo que se resuelva en forma definitiva con relación á luz y aereación. Tiene afirmado de asfalto pago y goza de los adelantos y ventajas de los grandes barrios. Base, $ 55.000. Mitad al contado y mitad á un año de plazo, con garantía hipotecaria é interés de 7 por ciento anual.

EL MIERCOLES 19 de Junio, á las 3, en nuestra casa, 318 San Martín 326. Mide 11 varas de frente al Sur por 38v01 en el lado O. y 38v56 en el del E. Superficie: 425.77 v. c. Títulos perfectos.—Corvera y Peralta Martínez. m31

CERRITO 675, FRENTE por frente al teatro Colón y á la plaza, á una cuadra del palacio de los tribunales. Un terreno de medidas especiales, en el que existe un edificio antiguo sin importancia en este gran sitio, indicado para construcciones de mérito. Venta decidida con base de pesos 50.000 al contado. Ad corpus.

EL JUEVES 27 de Junio, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 326. Mide 8 1/2 varas de frente por 32 varas de fondo. Está alquilado sin contrato. Los títulos son perfectos.—Corvera y Peralta Martínez. m31

CAMPOS

EN SAN LUIS — CAMPOS del "Oratorio" 762 hectáreas y 5.006 metros cuadrados, con frente al Río V, á 5 leguas al Norte de la ciudad de Villa Mercedes, 2 de la estación Lince, del F. C. Pacífico y 1 de la estación Kilómetro 32. Entre la línea principal y el ramal á La Toma. A 15 horas de Buenos Aires. Campo de condición superior para todo destino, con agua dulce, á 4 y á 20 metros, todo cercado con 6 hilos de alambre, y en medio de colonias, cuya producción última ha dado óptimo resultado. Liquidación decidida, con base de 100 $ la hectárea, para vender por lo que den.

EL SABADO 15 de Junio, á las 3, en nuestra casa, 318 San Martín 326. Linderos: Norte, el Banco Nacional; Sud y Oeste, el Río V y Fernández, y Este, Prudencio Fernández. Es llano, sin lagunas, cañadones, ni desperdicio alguno. Muy pintoresco el sitio sobre el río, y con pequeñas isletas de árboles útiles. Puede reputarse de los mejores campos de la provincia y abocado á perspectivas de valorización positiva por las obras allí proyectadas de ferrocarril, embalses del río y riego. Hay poblaciones y pozos. Títulos perfectos. — Corvera y Peralta Martínez. jn1

G. G. Grosso

EN COGHLAN — LINDANDO con Belgrano y General Urquiza. 34 lotes, incluso 4 esquinas, asentados sobre las lomas de Coghlan, situación al abrigo de todas las inundaciones. La capital no tiene tierra más alta que la que ofrezco en venta, ni más saludable, ni de más positivo porvenir. Dista á sólo cinco cuadras del tranvía número 96 y á igual distancia de la estación Coghlan del F. C. C. A.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 2 p. m. sobre los mismos. Base de venta la deuda que reconoce cada lote, pagadera mensualmente en el Banco Francés. El excedente al contado. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Planos, datos y más informes en mi escritorio 173 Bolívar 177.—G. G. Grosso, U. T. 3397, Avenida. m28

FRANCISCO ABALO

*EN FLORES A PLAZOS. EX-*cepcional terreno apropiado para construir en él una industria ó casa de renta calle Franklin entre Terrero y Andrés Lamas. A 1 cuadra de las avenidas Boyacá y Gaona con tranvías á su frente. Mide 15 varas frente por 40 varas de fondo. Sin base, mitad al contado y mitad á un año con el 8 ojo de interés. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Datos Bolívar 250.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 3.—F. Abalo. m25

BUENA CASA DE FAMILIA á plazos en un gran barrio comercial. Calle Muñecas 2244, á un paso de la avenida Triunvirato, Canning y Warnes, con adoquinado pago á su frente. Edificio de 1 comedor, 3 dormitorios, 1 pieza chica, oficinas, etc. Mide 10x54.80 varas de fondo. Sin base. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Datos, Bolívar 256.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 2.—F. Abalo. m25

AL NORTE A PLAZOS. EN el barrio de los palacios. Dos lujosas casas de familia, una de ellas formando esquina, calle Malabia 3004 y Gutiérrez 3809, á 1 cuadra de la avenida Las Heras con eléctrico y á un paso de la Avenida Alvear, barrio predilecto de la aristocracia, estas propiedades están rodeadas de suntuosos palacios y casas-quintas. Casa Malabia 3004 esquina Gutiérrez. Consta de un sólido edificio de 4 salas al frente, comedor 1 escritorio, vestíbulo, baño, cielos rasos de yeso, mosaicos, rica carpintería de cedro, oficinas, etc. Base $ 20.000. Casa Gutiérrez 3805 al lado de Malabia. Consta de sala, escritorio, comedor, 1 dormitorio, baño, servicio, oficinas, etc. Base $ 14.000, estas propiedades tienen un espléndido frente imitación piedra estilo moderno con sus amplios balcones, celosías, etc., están desocupadas y listas para habitarlas. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Datos, Bolívar 256.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 3.—Francisco Abalo. m25

*EN FLORESTA, ESPLENDI-*do lote calle Helguera entre la avenida Gaona y Dungeness, barrio completamente poblado y entre edificios, á un paso de las avenidas Nazca y Avellaneda con eléctrico. Mide 10x39. Base $ 5 v. c. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Datos Bolívar 256.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 4.—Francisco Abalo. m25

EN FLORESTA A PLAZOS ideal terreno calle Dungeness entre Cuenca y Campana entre edificaciones de importancia, 1 cuadra de la avenida Gaona, mide 10x66. Reconoce una hipoteca de pesos 2.533 que vence en Noviembre de 1912, sin interés. Base $ 40 vjc. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Datos, Bolívar 256.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 4.—F. Abalo. m25

AVENIDA LA PLATA Y Balbastro, á 2 cuadras de esta avenida, ideal esquina calle Dobias y Balbastro, entre grandes edificaciones. Mide 12x22 varas, el adoquinado por cuenta del comprador. Base $ 10 vjc. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Datos Bolívar 256.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 2.—Francisco Abalo. m25

AVENIDAS TRIUNVIRATO y Warnes, 2 ideales lotecitos entre edificaciones y con adoquinado pago, calle Martínez Rosas entre Thames y Godoy Cruz, barrio de lujosas construcciones. A una cuadra de la avenida Warnes y á 3 de Triunvirato. Miden 10 por 36 y 39 varas de fondo. Base $ 9 v. c. Seña 8 ojo. Comisión 2 por ciento. Datos, Bolívar 256.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 2.30.—F. Abalo. m25

Francisco Raynell é hijo

1033 - VICTORIA - 1033

*JUDICIAL — UNA CASA ca-*lle Colonia (continuación de Jujuy) 251 entre Los Patos y Uspallata. Mide 8m67 de frente por 29m23 de fondo en un costado, 40m14 en el otro y 8m66 de contrafrente. Tiene tres habitaciones de material, dos de madera y las demás comodidades. La ubicación, la extensión del terreno y la edificación que tiene todo es importante. Venta ordenada por el señor juez de primera instancia doctor Baltasar S. Beltrán en los autos José D. Landeira con la sucesión de doña Antonia Novaro de Linera y otros que tramita por la secretaría del doctor José María Gutiérrez. Base, $ 7.000. Seña y á cuenta de precio 8 ojo. Comisión 2 ojo por cuenta del comprador.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 2.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. m21

A POCAS VARAS DE LA Avenida Caseros. Casa calle Zavaleta 50. Mide 10 varas de frente por 36 varas de fondo. Consta de sala, comedor y 5 habitaciones, con tirantería de hierro, puertas de cedro, patios de mosaico, preparada para altos, azotea, etc. Es una casa muy bien situada, con colegio á la cuadra, mercado, el Parque de los Patricios, etc. Tiene adoquinado al frente, tranvías en todas direcciones, lo que hace que para colocar bien su dinero ó vivir cómodamente debe emplearlo aquí, justamente por ser una casa excepcional. Se da plazo. Base, pesos 15.000. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 2.30 de la tarde.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. m33

*MUÑIZ ESQUINA LAS CA-*sas. A la cuadra de la Avenida La Plata y del tranvía 19 y á dos cuadras de las avenidas Chiclana y Caseros. Mira al Sur y al Este. Mide 13v96 de frente á Las Casas, 14v36 de frente á Muñiz, 14v89 en el Oeste y 12v71 en el Norte. Total, 189.39 varas cuadradas. Tiene adoquinado en su frente el que será por cuenta del comprador. Está en un barrio que progresa rápidamente, entre numerosa edificación. Sin base. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 1.30 de la tarde.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. m25

*A UNA CUADRA DE LA Ave-*nida La Plata. Terreno esquina, Chilabert esquina Fournier. Mide 11.55 varas de frente al Sur por 44.03 varas en el otro frente al Oeste, 44.17 varas en el costado Este y 11.55 varas en el Norte. Son 509.25 varas cuadradas. Terreno alto y entre edificios. En muy buena ubicación, prestándose además á dividirlo en lotes. A liquidar. Base, $ 8 vara cuadrada. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 550. m25

TERRENO EN FLORES. — Sobre la calle Monte entre Porgamino y Mariano Acosta, lote 27 de la manzana 17. Mide 10 varas de frente al Sur por 48v95 en un costado, 47v15 en el otro y 10v10 en el contrafrente. Total 482 varas cuadradas. A una cuadra al Norte de la Avenida Campana, á tres al Sur de Directorio y próximo á Provincias Unidas y al tranvía 48. Es un terreno de dimensiones amplias propias para edificios de renta. Base, $ 6 vara cuadrada. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. m25

EN 60 MENSUALIDADES, sin interés. Un espléndido lote de terreno situado calle Chilabert entre Gual y Tilcara á la cuadra de la avenida Cruz, que se está adoquinando y poniendo el tranvía y dos cuadras de la avenida La Plata que tiene el tranvía 19 á la plaza de Mayo. Mide 10 varas de frente por 70 varas de fondo, á pocas varas de las casas de obreros, en lo mejor de ese barrio, hay que verlo. Seña tres mensualidades al firmar el boleto y tres al recibir la libreta, 10 días después del remate. Escrituras por ante el escribano señor Zamit á las 20 mensualidades. Hay que vender. Por ese barrio ya no se vende nada en mensualidades. Base $ 6 v. c. Comisión 2 ojo.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 3.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. m28

CASA-QUINTA EN FLORES Lafuente 542, entre Directorio y Remedios. Mide 20 varas de frente por 50 de fondo en un costado y 40 en el otro. Edificio de sala, escritorio, vestíbulo, comedor, tres dormitorios, baño, despensa, cocina y dos piezas para servicio, cielos rasos de yeso, galerías, cedro, mosaicos, agua corriente, frutales, etc. Tiene $ 14.000 en hipoteca al 8 y 1/2 por ciento incluída en la base de pesos 18.000. Está á la cuadra del tranvía 88 que pasa por Directorio, á tres cuadras de Provincias Unidas y de los tranvías 42 y 48 y próxima á Rivadavia y á la plaza de Flores. Llave en mano. Es una verdadera casa de recreo, llena de comodidades. Puede visitarse de 2 á 4 p. m. Seña, 8 ojo. Comisión 2 ojo.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 4.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. m25

*EN LO MEJOR DE BELGRA-*no.—Una suntuosa casa-habitación, nueva, desocupada, lista para entrar á habitarla. Martínez 860, entre la Av. Federico Lacroze y Olleros. Edificada en terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo más ó menos, se compone de comedor, dos habitaciones más, otra pieza grande en altos, baño, celosías, galerías, mosaicos, etc. Es un edificio moderno, muy bien construído y bien distribuído. Está en un barrio de edificación lujosa, muy buscado para vivir. A 4 cuadras al Norte de Corrientes y á 4 al Sur de Santa Fe. Tiene los tranvías Lacroze por Cotegiales y por las avenidas ya nombradas. Base, $ 10.000. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 4.30 de la tarde—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033.

*SOBRE LA AVENIDA MER-*lo, entre Pergamino y Azul. Lote número 7 de la manzana 18. Mide 10 varas de frente al Sur por 43v15 de fondo á un costado, 39v60 en el otro y 10v40 de contrafrente. Son 433 varas cuadradas. Entre edificios y en un paraje alto é importante, donde se ha operado una transformación grandiosa en estos últimos tiempos debido á la gran cantidad de edificios construídos. Próximo á Provincias Unidas y al tranvía 48. Base, $ 6 la vara cuadrada. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 2.30.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. m25

*SEGUI 1944 ENTRE CAMA-*rones y San Matías, y á una cuadra justa del cruce de la avenida San Martín con la de Bella Vista, ambas con tranvías á Devoto, plaza de Mayo, Flores y Belgrano. Una casa nueva y bien construída. Mide 8 metros de frente por 32 metros de fondo y se compone de comedor, dos habitaciones más, otra pieza chica, galerías, agua corriente, etc. Tiene adoquinado en su frente por cuenta del comprador el que se paga en dos años. Está desocupada. Edificada con muy buenos materiales, bien distribuída y en una ubicación de mérito. Base, pesos 6.000. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 4.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. m25

Dos terrenos en FLORES — Morlo entre Pedernera y Rivera Indarte. Miran al Norte. Lote número 19. Mide 10 varas de frente por 34v04 en un costado, 33v29 en el otro. Otro lote, No. 17, de 10 vs. de frente por 50.51 en un costado, 51.95 en el otro. Son 512.65 v. c. A 3 cuadras al S. de las Avdas. Directorio y Merlo, á 3 al Norte de Campana, con el tranvía proyectado y á la cuadra de Varela y del adoquinado. Está entre numerosa edificación moderna, en un barrio que progresa rápidamente. Base, $ 8 la vara cuadrada cada lote. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 2 de la tarde.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. m25

UN TERRENO CENTRAL — Calle Venezuela entre Avenida La Plata y Muñiz. Mide 10 varas de frente por 72 de fondo, cercado con alambre tejido y tranvía al frente; tiene una hipoteca de pesos 8.792.15, que debe pagarse en la siguiente forma: $ 3.396.02 el 9 de Octubre del corriente año y $ 3.391 el 9 de Octubre de 1913, con el 8 por ciento de interés. Es, pues, un verdadero negocio, por la ubicación tan especial de este terreno, por su extensión tan amplia que se presta para darle cualquier destino y por la forma tan cómoda de pago. Es indispensable la venta pasando la base de $ 15 la v. c. Seña 8 por ciento. Comisión, 2 ojo.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 3 y 1/2.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. j1

DOS CASAS CON CEDULAS y á largos plazos, calle Mármol 757 y 59. Miden ambas casas 10 varas de frente por 48 de fondo. La primera casa tiene sala, cuatro habitaciones más, un gran sótano que toma todo el patio y demás comodidades y la segunda es de altos y bajos, con cinco piezas, cocina económica, baño, mosaicos y las demás comodidades. Es moderna y bien distribuída y mejor construída. Tienen $ 16.000 de hipoteca en cédulas argentinas con las que cargará el comprador, devolviendo lo amortizado y la diferencia y $ 17.000 que pueden quedar debiendo en segunda hipoteca al 8 por ciento en cuotas iguales á 1, 2, y 3 años de plazo. Lo que exceda de la base será al contado. Base, $ 33.000. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 2.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. j1

*CASA ESQUINA CALLE Ga-*ray 2639 esquina Colombres. Tiene salón ocupado por un negocio, dos piezas más y las demás comodidades. Tiene adoquinado por ambas calles, tranvía á pocas varas y á 50 de la Avenida Boedo. La ubicación de esta esquina es bastante recomendación para todo el que busca colocar con ventaja su dinero. Conviene que la visiten para apreciar así la importancia de esta propiedad. La venta es á liquidar, pues su dueño que reside en Europa, ha venido con el único objeto de venderla. Mitad á un año de plazo con el interés del 8 por ciento. Base $ 8.000. Seña 8 por ciento. Comisión 2 por ciento.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 2.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. j1

*EN EL CABALLITO — TE-*rreno calle Georgestown entre San Eduardo y Méndes de Andés. Lote No. 107 de la manzana G, junto al núm. 548. Mide 10 varas de frente por 65 varas de fondo. Total 565 v. c., terreno amplio, donde puede hacerse lo que se desee. Está á una cuadra de la Avenida Avellaneda, tres al Este de Bella Vista y próximo á la Avenida Rivadavia. Base, $ 7 v. c. Venta urgente y á liquidar. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 3.—Francisco Raynell é hijo, Victoria 1033. j1

J. E. CAMPOS

EN RAMOS MEJIA. — EN mensualidades. Una casa construída en amplio terreno, á seis cuadras de la estación y cinco de la plaza, rodeada de las más hermosas quintas del pintoresco pueblo, cuyo adelanto, siempre creciente, aumentará más aún con la construcción del subterráneo y la electrificación del ferrocarril Oeste. Bulevar Gaona entre Belgrano y Avenida San Martín. Base, $ 2.500, que se pagarán al contado. Lo que exceda de la base puede pagarse en 40 mensualidades, sin interés.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3. Mide el terreno 30 varas de frente, 39.35 de fondo en el costado Oeste, 34.37 en el Oeste y 31.16 en el contrafrente. Superficie, 1.124.12 varas cuadradas. El edificio construído con toda solidez, es de cinc. Consta de dos pisos. La planta baja tiene tres piezas y dependencias. La alta tiene también tres piezas. Hay pozo con bomba, árboles frutales, plantas, etc. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Informes San Martín 22.—J. E. Campos. v3jun.

Gimenez Zapiola, Panelo & Cía.

En HURLINGHAM

Saldo de los terrenos de Muñiz. En lotes.

BASE, $ 0.10 y $ 0.25 v/c.

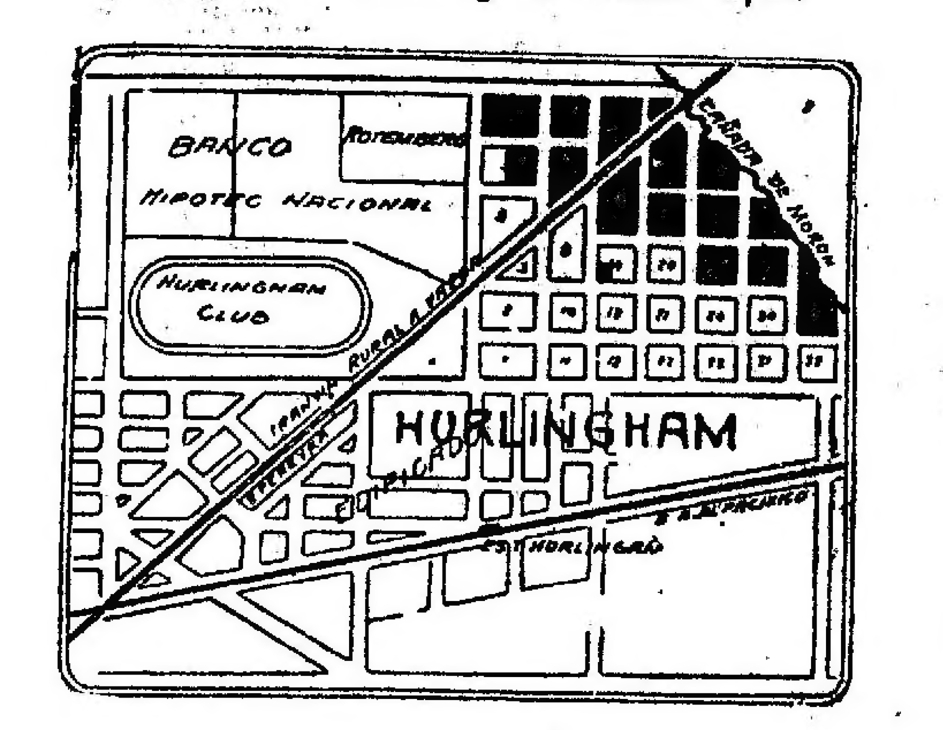

El Miércoles 12 de Junio, á las 3

En nuestro hall, FLORIDA 239

*EN HURLINGHAM, 14 MAN-*zanas, en lotes. El saldo de los terrenos de Muñiz. A cinco cuadras de las estaciones Hurlingham, del F. C. P. y Pereyra del F. C. C. de Buenos Aires. Rodeados de edificación. En el mejor paraje de este pintoresco pueblo. Lotes de distintas dimensiones: desde 2.800 v. c. hasta 22.000. Venta decididamente resuelta á cualquier precio para liquidar. Base 10 centavos y 25 centavos vara cuadrada. Unica oportunidad para adquirir con poco dinero una espléndida fracción de tierra para levantar un cómodo chalet ó para especular.

EL MIERCOLES 12 de Junio á las 3 p. m. en nuestro hall, Florida 239. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Escrituras serán otorgadas por el escribano señor José M. Placava, Victoria 633.—Giménez Zapiola, Panelo y Cía. m29

JOSE CONTI

*JUDICIAL, POR DISPOSI-*ción del señor juez de lo civil doctor Padilla y cuenta del juicio Carbone den Antonio y otros, contra doña Dolores Barreiro de Sosa, por cobro ejecutivo de pesos, procederé á vender las propiedades, calle Echeverría 1460, 1468 y 1470, entre Blandengues y Migueletes: la última en construcción, faltándole únicamente la pintura, parte de carpintería y parte de mosaicos. Su ubicación es interesante, á 1 y 1/2 cuadra de la estación del F. C. C. A., y de las Barrancas. Tranvías hacia todas partes, formando en aquel barrio una compacta red. Adoquinado pago, gas, luz eléctrica, agua corriente, al lado de dos colegios y frente á la iglesia; base y condiciones: Echeverría 1460, mide 9m55 de frente por 33m774 de fondo. Tasación $ 21.000. Base, 14.000 $, al contado y $ 12.000. Echeverría 1468, mide 9m30 de frente por 33m77 de fondo. Tasación $ 15.000. Base $ 10.000, al contado $ 3.600. Echeverría 1470, mide 9m265 de frente por 33m774 de fondo. Tasación 12.000 $. Base, $ 8.000, al contado $ 6.000. Los excedentes podrán quedar en hipoteca hasta 3 años de plazo, con el interés de 8 por ciento anual. Las escrituras se otorgarán por los escribanos del Río y Rivarola. Los títulos se hallan agregados á expediente, secretaría del doctor Urdapilleta. Seña 8 por ciento y 2 por ciento de comisión.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 4.30 p. m., sobre las mismas. Planos y datos, Bolívar 189.—José Conti. m32

*CASA EN PALERMO, AL la-*do de la calle Serrano y rodeada de tranvías eléctricos. Con cédulas. Base, 9.000 $.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 2.30 venderé la casa Pasaje Soria 47, entre Serrano y Gurruchaga, cuyo terreno mide 8 x m. de frente por 23 m. de fondo. Su edificio consta de sala, 3 habitaciones, cocina, w. c., mosaicos, galerías, etc. Tiene 3.560 cédulas hipotecarias con las que puede continuar el comprador el que entregará el 8 por ciento de seña y el 2 por ciento de comisión. Datos, Bolívar 189.—José Conti. m25

OLD — OSCAR LEYRO DIAZ

COMO JUDICIAL — VENTA decidida. Liquidación terminante por división de condominio, de un espléndido terreno con edificio, ubicado en la calle Obligado número 3462, entre las de Núñez y Juana Azurduy, á una cuadra de la importante avenida Cabildo y á tres de la estación Núñez. El terreno se compone de 8.66 mts. frente por 43.30 de fondo. El edificio consta de sala al frente, cuatro dormitorios y dependencias. Sin base.

EL DOMINGO 2 DE JUNIO, á las 3 p. m. sobre la misma propiedad. Títulos perfectos. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Más datos, Sarmiento 429.—Oscar Leyro Díaz. v3jun.

José María Boló

A PLAZOS — TERRENO EN el Caballito. Calle Neuquen á media cuadra de la avenida Bella Vista (adoquinada), y á dos cuadras de la Av. Gaona (adoquinándose), ambas con doble vía de tranvías, á todas direcciones. Está resuelto por la municipalidad el adoquinado en la calle Neuquen. Barrio completamente edificado y de gran porvenir. Medidas ideales 10.39 varas por 47.48 varas. Base pesos 8 vara cuadrada. 1/4 parte al contado, 1/4 á cuatro meses, 1/4 á ocho y 1/4 á doce meses, con interés de 8 por ciento anual y pagarés hipotecarios.

EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3.—José María Boló, Florida 230. 1p

PIETRANERA
461 B. MITRE 461

TUCUMAN Y SALGUERO.— Un terreno bien situado, de dimensiones especiales. Con adoquinado pago y agua corriente. Es indicadísimo para una finca de renta ó petit hotel. Base $ 11.000. A plazos.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 4, sobre el mismo terreno. Mira al Norte. Mide 15 v. de frente por 17.45 en el costado Oeste, 12.70 en el costado Este y 15.70 en el contrafrente. Superficie 226.50 vs. cs. Visítese. Título perfecto. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Más datos, Bartolomé Mitre 462.—PIETRANERA y Cía. m25

TERRENO EN BELGRANO. Moldes entre Quesada é Iberá. Frente al Oeste. A 3 cuadras de la avenida Cabildo con doble vía de eléctricos. Barrio de mucha edificación moderna. Base $ 12 la v. c. Para realizar.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 3, en el mismo terreno. Mide 10 vs. x 48.90. Es inmejorable para levantar allí la casa propia. Título perfecto. Seña 8 ojo. Comisión 2 ojo. Más datos, B. Mitre 462.—PIETRANERA y Cía. m25

EN TALLERES. GRAN venta. 205 terrenos. En 80 mensualidades. Cada lote con su base definitiva y única. Ocupan la parte sin edificar del progresista pueblo. A 7 cuadras en línea recta al Oeste de la Estación del ferrocarril. Con infinidad de trenes directos que van en 12 minutos. Estos notables terrenos están en el centro de la gran meseta, formada por Lands, Talleres y Banfield, zona que ya tiene las características de una extensa ciudad en formación. La venta se hará con la base establecida realmente definitiva para cada lote, que varía según medidas, de $ 7 á pesos 36 la mensualidad, á pagar en 80 mensualidades sin interés.

EL DOMINGO 16 de Junio á la 1.30 en punto, en los mismos terrenos. Después más detalles. Datos y planos, B. Mitre 463.—PIETRANERA y Cía. v3jun.

EDUARDO J. JIMENEZ

Mañana á la 1.45 p. m.

Saldrá de la Estación Retiro, F. C. C. A., parando en Belgrano, el tren especial, gratis para el remate de los 50 lotes

EN MARTINEZ

Con base de $ 10 m|n. la mensualidad
en 80 meses, sin interés

*EN MARTINEZ — 50 HER-*mosos lotes de dimensiones ideales con frente á las calles Sáenz Valiente, Rivadavia, Emilio Mitre, Pueyrredón, Güemes y otras; á sólo 9 cuadras de distancia de la estación Martínez, del ferrocarril Central Argentino, sobre la plaza pública, á seis cuadras de la Avenida Santa Fe, toda adoquinada con jardines al centro y con tranvía eléctrico muy en breve de la concesión Varela y Cúne, que une la plaza de Mayo con el Tigre que ya han dado principio á la construcción de la línea. Estos terrenos están en la parte más alta de este importante pueblo del Norte, sobre la plaza, rodeados de edificación, en una ubicación donde la tierra adquiere cada día mayor valor. Martínez es hoy el punto elegido por las personas de buen gusto y los compradores de hoy tanto hombres de fortuna, como empleados y obreros obtendrán una gran utilidad adquiriendo uno de estos terrenos. Venta resueltamente á liquidar con base de pesos 10 mín. por mes el lote, en 80 mensualidades sin interés. Seña, 2 mensualidades en el momento del remate y 3 mensualidades más al retirar el título provisional dentro de los 8 días del remate en mi escritorio y las mensualidades restantes del 1 al 5 de cada mes en las oficinas de la Compañía Argentina de Crédito y Construcciones, Suipacha 23. Títulos perfectos y definitivos una vez pagadas 30 mensualidades por ante el escribano señor Fernando del Río, Rivadavia 714. El tren especial que saldrá de la estación Retiro (F. C. C. A.) á la 1.45 p. m. Comisión, 2 por ciento. Planos y boletos á mi escritorio, B. Mitre 441.—Eduardo J. Jiménez. m19

EL DOMINGO 2 de Junio, á la 1.45.

9 LOTES EN EL ANTIGUO condado de Pini Roncoroni, rodeados de los bulevares Federico Lacroze, Triunvirato, Alvarez Thomas, Forest y El Cano, lo que vale decir, en pleno centro, á la entrada del aristocrático Belgrano, cruzado por las principales líneas de tranvías al lado de la gran estación terminal del F. C. C. Buenos Aires y de la estación del subterráneo de la empresa Lacroze. Son 9 lotes de dimensiones ideales entre edificios, en uno de los lotes entra en la venta con un edificio construído con materiales de primer orden de dos piezas, cocina, w. c., etc. los lotes dan frente á la avenida Forest y calles Fraga, Céspedes, Zabala, Charlone, Giribone y otras. Base de venta pesos 12 la vara cuadrada pagadero en 25 meses sin interés, con sólo tres mensualidades en el momento del remate, otras tres dentro de los 20 días en mi escritorio, donde retirarán la libreta, títulos definitivos é inmediatos por ante la escribanía de los señores Pasel, B. Mitre 459. Descuento del 10 por ciento á los que paguen al contado.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 2.30 p. m. sobre los mismos terrenos. Seña 2 ojo. Comisión 2 ojo. Más datos y planos á mi escritorio, B. Mitre 441.—Eduardo J. Jiménez.

Bacigaluppi y Rúa

CASAS

*EN COGHLAN, PROPIE-*dad bien situada. Calle Donado 2549 entre Guanacache y Bebedero. Mide 15x50 varas. Base 12.000 $, 1/3 al contado y 1/2 á 2 años con interés de 8 ojo. Su edificio sólido y construído á todo costo se compone de verja de material al frente, jardín vestíbulo con cristales ingleses, sala, 2 dormitorios, gran comedor, baño con revestimiento de azulejos, amplia despensa, cocina, w. c., fondo con árboles frutales, pisos pino tea, cielos rasos yeso, carpintería y celosías cedro, cercos de pared, agua corriente, mosaicos y otros detalles de importancia. Tranvías eléctricos á todos rumbos, á 4 cuadras de la estación Coghlan, 2 de Monroe y rodeada de una edificación moderna que hace altamente recomendable este progresista barrio. Llave en mano. Visítese. Más datos, Avenida de Mayo 672|82 ó Cabildo 2077.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 3470.

EL DGO. 2 de Junio á las 2.30. m25

VIDT 224 ENTRE SOLER Y Paraguay, ó sea en el mejor barrio del Norte! Buena casa de familia edificada en terreno de 14.10 varas de frente por 31 y 20 vs en sus costados.—Consta de 2 salas al frente, 3 dormitorios, baño, cocina y w. c. pisos de tea, cielos rasos de yeso, celosías de cedro, umbrales de mármol, jardín en el centro y demás detalles á apreciarse visitándola. Base, pesos 16.000, incluídos pesos 9.000 que reconoce en cédulas Argentinas, con las que podrá cargar el comprador, el excedente al contado. Su ubicación es notable: barrio de familias y de modernas construcciones. A 4 cuadras de la gran avenida Santa Fe é igual distancia del bulevar Córdoba, todas con dobles líneas de eléctricos á distintos rumbos del Municipio. Visítese, hay cuidador. Más datos, Avenida de Mayo 672 al 682.—Bacigaluppi y Rúa. R. 3.463.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 3.30. m25

*CARLOS CALVO 651|53, EN-*tre Perú (futura Avenida) y Chacabuco. Flamante, moderna y cómoda propiedad de altos y bajos, edificada á todo costo en terreno de 7x35 varas. Base $ 55.000 incluídas 25.000 cédulas argentinas. Después detalles. Avenida de Mayo 672-82.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 3474.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 3.30. m25

EN FLORES, FINCA LUIS XV. A 20 vs. de la avenida Sud América. Calle Páez No. 2521. Mide 10x25 vs. Base 12.000 $ incluso 8.000 cédulas Argentinas. Edificio de elegante estilo, construído en cal, de sala al frente con balcones y celosías, vestíbulo, 2 dormitorios, comedor que cuadra sus patios, baño, cocina y w. c., carpintería de cedro, cielos de yeso decorados, galería de material, ricos mosaicos, gas, etc. Dista 6 y 7 cuadras de la Estación Flores del F. C. O. y Av. Rivadavia. Visítese, llave en mano. Más datos, Av. de Mayo 672|82 ó Rivadavia 6640.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 3472.

EL DGO. 2 de Junio á las 3 1|2. m25

EN MONTE GRANDE F. C. S. Una linda propiedad dividida en 2 casas con entradas independientes. Calle Lomas entre avenida La Plata y Gral. Las Heras. Su terreno mide 23x69.28 varas y constan cada una de 2 dormitorios, sótano, cocina y w. c., cielos rasos de yeso, pisos de tea, carpintería mixta, corredores con pisos de baldosa, gallineros, pozo á bomba y rodeada por alambre tejido. Base 9.000 $. A plazos. La ubicación es notable bajo todo concepto, á 300 metros de la estación, circundada por amplias y bien cuidadas avenidas y en medio de costosa edificación. Monte Grande está á 35 minutos de Constitución, cuenta con servicio de 46 trenes diarios de ida y vuelta y tendrá muy pronto tranvía eléctrico desde esta capital. Por más datos, Avenida de Mayo 672|82.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 3469.

EL DGO. 2 de Junio á las 3, en la misma. m25

EN FLORES — CASA CALLE Terrada 1974, entre Camarones y San Blas. Mide su terreno 9.28 varas de frente por 38.83 de fondo. Base $ 7.000. Su edificio recientemente construído, con materiales seleccionados, se compone de sala con balcones á la calle, 2 amplios dormitorios, cuarto de baño, cocina, w. c., pisos pino de tea, cielos rasos de yeso, carpintería moderna, umbrales de mármol, cercos de pared, etc. A 1 cuadra de las Avdas. Jonte, Sud América y Nazca, esta última con proyecto de adoquinarse en toda su extensión, y á 6 del bulevar Gaona, con tranvías á todas direcciones; puede visitarse. Datos Av. de Mayo 672|82 ó Rivadavia 6640.—Bacigaluppi y Rúa.—Rto. 3466.

EL DGO. 2 de Junio, á las 3. m25

A 100 MTS. DE RIVADAVIA En Floresta. Casa calle Medina núm. 119, entre Ramón L. Falcón y Rafaela. Mide 11.05 por 26.21 varas y 33.14 en sus costados. Base $ 4.800, mitad al contado y 1|2 á 1 ó 2 años de plazo, interés 8 ojo anual. Edificio de 3 dormitorios, cocina y w. c., pisos de tea, mosaicos, etc. Como ubicación es de suma importancia. A 1 cuadra de la Avda. Rivadavia, con tranvía eléctrico núm. 2 á plaza Mayo. Dista 2 cuadras de las Avdas. Lacarra, Olivera y Carrasco, donde se encuentra la importante estación terminal del tranvía Anglo-Argentino. Más datos, Avda. de Mayo 672|82 ó sucursal Flores, Rivadavia 6640. — Bacigaluppi y Rúa. R. 3468.

EL DGO. 2 de Junio, á las 4. m25

*EN LUJAN — CASA QUIN-*ta. Calle Muñiz frente al 211. A 100 metros de la plaza Independencia, 3 cuadras de la plaza Colón y frente á la estación Basílica del F. C. O. Superficie 3.398.50 varas cuadradas. Sin base á tanto la vara cuadrada, pagando su importe así: 1/4 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interés. La distribución es la siguiente: 5 habitaciones amplias de material con balcones á la calle, cocina, w. c., galería, patios, jardines con árboles frutales y de sombra y otros pormenores que se apreciarán mediante una visita. Alambrada en toda su extensión, se trata de la parte más alta y pintoresca de Luján, con toda clase de comodidades y entre bonitas casas quintas. Seña 8 por ciento. Comisión 2 por ciento. Datos y planos, Avenida de Mayo 672-82.—Bacigaluppi y Rúa. Rto. 3,456.

EL MIERCOLES 5 de Junio á las 2 en nuestra oficina central. m25

TERRENOS

EL GRAN REMATE DEL año. Espléndida fracción que se subdivide en lotes, por orden de la Sociedad Anónima Fomento Urbano y Rural. En 60 mensualidades, sin interés. Da frente al bulevar Santa Fe (hoy Maipú), adoquinado y en breve con tranvía eléctrico desde Buenos Aires, al Tigre, con luz eléctrica y arteria importantísima que une á la capital con todos los progresistas y preferidos pueblos del Norte. Tiene á los fondos la estación y población de Florida y está á 100 metros del bulevar Circunvalación y de la estación que erigirá el F. C. C. C. Trocha Angosta, á igual distancia de la estación del tranvía eléctrico al Tigre á cuya obra se dará principio próximamente, pues están ya confeccionados y aprobados los planos respectivos. Se está levantando en los alrededores una hermosa edificación que hace asegurar lo que será en lo futuro esa privilegiada zona. Hay calles adoquinadas recientemente que cruzan el terreno en toda su extensión y que cuentan con iluminación eléctrica. La inmejorable posición topográfica, de estos terrenos, las amplias vías de comunicación y la edificación que los rodean, les hace recomendables para la construcción de chalets. Al prolongar su recorrido los tranvías eléctricos Lacroze para cuyo efecto tienen ya la empresa las vías colocadas hasta el bulevar Circunvalación estos llegarán á 150 metros de los terrenos en venta. Recomendamos muy especialmente los visiten para poder apreciar "de visu" la espléndida ubicación de esa fracción. Conviene, además tener en cuenta que el directorio de la sociedad anónima Fomento Urbano y Rural, deseoso de estimular una edificación tan buena como lo reclama la importancia del barrio ha resuelto destinar la suma de 50.000 pesos dividida en cuatro premios de 20.000, 15.000, 10.000 y 5.000 para premiar los mejores edificios. Las condiciones y detalles de esta resolución del directorio de la sociedad vendedora están minuciosamente explicados en los planos respectivos y cuyo conocimiento interesa á todos. Condiciones de la venta: 3 mensualidades en el acto del remate y el 2 por ciento de nuestra comisión y otras 3 mensualidades más dentro de los 10 días siguientes abonándose estas últimas y las restantes en las oficinas de la sociedad anónima Fomento Urbano y Rural, calle San Martín 22, á contar del mes de Julio próximo. Escrituras definitivas á los 12 meses por ante el escribano que designe la sociedad vendedora. Posesión inmediata, lotes amojonados, calles abiertas y líneas municipales. Tren gratis de la estación Retiro (nueva) á la 1 y 40 parando en Belgrano á la 1.50. Automóviles y coches gratis desde la 1.30, en la calle Cabildo y Republiquetas, conducirán á los interesados, hasta los mismos terrenos. Datos y planos á nuestra casa central, Avenida de Mayo 673 y 683 ó sucursal Belgrano, Cabildo 2077 ó en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 22. Pídanse planos por carta, por teléfono ó personalmente.—Bacigaluppi y Rúa. — Rto. 3342.

EL DGO. 9 de Junio, á las 2. m25

EN BELGRANO SOBRE LAS barrancas de Rivadavia, á 100 metros de la estación del ferrocarril la esquina Blandengues y Arias y dos lotes frente á la calle 11 de Septiembre entre Arias y Dehesa. Base de pesos 6.64 á 8.86 v. c. en 60 meses y el excedente al contado. Estos terrenos están situados al pie de las pintorescas barrancas de Rivadavia al lado del camino de automóviles de Buenos Aires al Tigre, á pocos pasos del bulevar Circunvalación y en una palabra, en paraje de porvenir indiscutible por sus notables vías de comunicación y por estar dentro de la capital. El irreprochable servicio de trenes urbanos del F. C. C. A. que electrificará en breve sus líneas, recomienda eficazmente este negocio. Datos y planos Avenida de Mayo 672-82 ó sucursal Belgrano, Cabildo 2077.—Bacigaluppi y Rúa. Rto. 3467.

EL DOMINGO 2 de Junio [illegible]

AMPLIO TERRENO Flores, [illegible] de edificación. Con [illegible] Rua 2526, entre Terrada [illegible] [illegible] Datos, Avenida de Mayo [illegible] sucursal Flores [illegible] Bacigaluppi y Rúa [illegible]

EL DGO. 2 de Junio [illegible]

87 LOTES EN FLORES En 100 mensualidades [illegible] 10.000 ladrillos gratis [illegible] la quinta del Dr. Boeri [illegible] Bermúdez, Cervantes, San [illegible] Boeri. Las superficies varían [illegible] 600 varas cada uno. Todos [illegible] alambrados en su frente y [illegible] sus correspondientes puertas [illegible] hacer resaltar la altura de [illegible] pues son todos conocidos por [illegible] dan á 4 cuadras de la famosa [illegible] Dr. Boeri donde se efectúa [illegible] No se trata de una fracción [illegible] baldía, son terrenos entre [illegible] cación, abundando las construcciones modernas. Es una zona que cuenta [illegible] las comodidades para satisfacer [illegible] exigencias. Distan 2 cuadras [illegible] avenida Lope de Vega, en donde [illegible] mente funcionará el tranvía eléctrico [illegible] mo que del bulevar Segurola [illegible] en toda su extensión y á 3 al Norte [illegible] gran arteria de la metrópoli: Rivadavia [illegible] constituyendo es un barrio que está [illegible] progresar muchísimo. Creemos [illegible] hacer alabanzas acerca de estos [illegible] único que pedimos es que los visiten [illegible] entonces será la confirmación de lo que [illegible] mos expuesto. Condiciones de pago [illegible] sualidades en el acto del remate [illegible] comisión) y otras 3 á la entrega de [illegible] tulos provisionales y las subsiguientes [illegible] al 10 de cada mes en el Nuevo Banco [illegible] no. Se dará título definitivo una vez pagadas [illegible] mensualidades por ante los señores [illegible] nos Magan y López. Descuento del [illegible] que abone al contado. Se darán los [illegible] drillos gratis á todo aquél que edifique [illegible] tes de los 4 meses de efectuado el remate. Lotes amojonados, calles abiertas [illegible] tro de líneas municipales. Importante [illegible] tro los compradores se regalará el lote [illegible] mero 3 de la manzana E. Datos y planos —Bacigaluppi y Rúa. Avenida de Mayo 672 al 82 ó Rivadavia 6640. Rto. [illegible]

EL DGO. 9 de Junio á las 2 en los mismos terrenos.

EN BURZACO, F. C. S. Hermosa propiedad á 3 cuadras al SO. de la estación, calle General Mitre entre las de Alsina y A. Alcorta. Mide 13.35 por 57.[illegible] varas. Edificación moderna que consta de sala, 2 dormitorios, 1 pieza de servicio, despensa, baño y w. c., pisos de pino, cielos rasos de madera, galería, patio mosaico, jardín, agua semisurgente, vereda y luz eléctrica. Base $ 8.000. Pagaderos: 1/3 al contado y 1/2 á 1 ó 2 años de plazo, 8 ojo de interés. Su situación es notable, dentro de la zona preferida de este progresista pueblo, donde la edificación es valiosa, próxima á la estación y cuenta con un servicio de 38 trenes que ponen 30 minutos de Constitución. Datos, Avenida de Mayo 672 al 82.—Bacigaluppi y Rúa. Rto. 3.464.

EL MIERCOLES 5 de Junio á las 2.30 de la tarde, en nuestro salón de ventas.

CAMPOS

Mañana Domingo

VISITE

LUJAN

y las 80 quintas que vendemos. Sobre el mismo pueblo. Lindando con muy buena edificación. A 7 cuadras de la estación. Se convencerán que toda ponderación es inferior á la realidad.

El Miércoles 5, á las 3

en nuestra casa. Solicíten vales para los principales cocherías de la localidad que los conducirán de la estación al terreno. Léase aviso respectivo.

BACIGALUPPI & RUA

CIUDAD DE LUJAN, F. C. O. Solares y quintas, 80 hectáreas [illegible] divididas en 86 amplios lotes [illegible] por de Martínez y actualmente [illegible] por don Francisco Rosso. Las superficies [illegible] rían entre 2.000 y 10.000 varas [illegible] cada una, ideales para la residencia [illegible] raniega, ó bien para la especulación [illegible] pues fraccionándolos en pequeños lotes y vendiéndose en mensualidades se [illegible] dría un precio realmente excepcional [illegible] frente á la calle Constitución [illegible] mismo pueblo, lindando con la hermosa edificación de la ciudad con amplias [illegible] des. Base ínfima y definitiva de 10 [illegible] la v. c. pagándose su importe así: [illegible] al contado y el resto en 8 cuotas [illegible] trales del 10 ojo á contar desde Julio de 1912, otorgándose las escrituras ante los señores Sarrias Benites y Dolfers (B. Mitre 544) en Buenos Aires y en Luján, por el que se designará, una vez pagos [illegible] mestres desde la fecha de la venta [illegible] alta, inmejorable y de una [illegible] dad excepcional, dominando una [illegible] vista panorámica. Dista 1 y 1/2 [illegible] del Hospital de Nuestra Señora de Luján, 2 de la avenida San Martín [illegible] como la más importante de la localidad, [illegible] de la estación del F. C. y 3 del [illegible] Humberto I, plaza Colón y municipalidad, circundados por chalets y casas quintas. El tranvía eléctrico (concesión [illegible]) atravesará los terrenos en venta [illegible] C. B. A. construirá una estación á los fondos de estos terrenos. La calidad [illegible] jorable de la tierra, los cómodos, [illegible] dios de comunicación, las grandes facilidades de pago y la orden terminante de [illegible] der, nos induce á recomendar la [illegible] ción de uno ó más lotes, con [illegible] al especulador, quintero, agricultor [illegible] niendo la completa seguridad de [illegible] un magnífico negocio. Hacer [illegible] acerca de la importancia de Luján [illegible] porfluo. Los que deseen visitar [illegible] ción en venta deben tomar [illegible] coche de los cocherías de Juan [illegible] to ó Pedro V. Salaberry, [illegible] tán á disposición de los interesados [illegible] diante un vale que debe solicitarse en [illegible] tra oficina central. Mayores detalles [illegible] nos y boletas. Avenida de Mayo [illegible] 8°.—Bacigaluppi y Rúa. R. 3.4[illegible]

EL MIERCOLES 5 de Junio á las [illegible] nuestra casa central.

Informes completos á nuestra [illegible] tral ó sucursales, por carta, [illegible] ó por teléfono.

BACIGALUPPI Y RUA

Juan L. Colombo (hijo) & Cía.

*EN AVELLANEDA — ES-*pléndida casa habitación. Calle [illegible] frente á la plaza. En barrio [illegible] A sólo media cuadra de la avenida [illegible] con tranvías eléctricos en todas direcciones. El edificio sólido, es amplio, [illegible] confortable, dotado de toda clase de comodidades. Frente Luis XV, se compone de gran entrada de zaguán revestido con mayólicas y puerta vidriera de cedro, [illegible] ca sala, tres espaciosos piezas dormitorios, comedor, dos piezas contiguas [illegible] baño, cocina y demás dependencias [illegible] ría cubierta con pisos de [illegible] de íd, galponcito al fondo, etc. Construída con materiales de primera [illegible] modernos, cielos rasos de yeso [illegible] ría de cedro. Se halla edificada en [illegible] no de 10 varas de frente á la calle [illegible] por 60 varas de fondo. Puede ser visitada á cualquier hora.

EL DOMINGO 2 de Junio á las [illegible] la tarde procederemos á vender esta [illegible] nífica propiedad, sobre la misma. [illegible] El pago se efectuará mitad al contado al firmarse la escritura y mitad en dos cuotas iguales á uno y dos años de plazo, 7 ojo de interés y simple pagaré [illegible] rio. Seña 10 ojo. Comisión 2 ojo. [illegible] á nuestro escritorio. Avenida Mitre [illegible] Avellaneda. T. U. 19[illegible], Barracas.

G. A. Olivastri y Cía.

DE un ESPLENDIDO LOTE de terreno de metros 8.66 de frente [illegible] metros de fondo, á sólo [illegible] estación Caseros (F. C. P.).

EL DOMINGO 2 de Junio [illegible] 3 de la tarde, [illegible] de terreno con la [illegible] [illegible]

LEONI & BERETTA
CORRIENTES 531

EN BELGRANO — A PLAZOS. Dos propiedades flamantes, sin habitar todavía. Calle Zapiola esquina Céspedes, calle adoquinada. No existe terreno alguno sin edificar en sus alrededores, siendo todos los edificios que circundan de estilo completamente moderno. Distan 4 cuadras de la estación Colegiales y dos de la avenida Lacroze con doble vía de tranvía eléctrico. Constan las casas, de sala, con balcones, dos dormitorios, comedor, baño y dependencias, instalación eléctrica, cielos rasos de yeso, etc. Base 20.000 pesos (las dos casas), pudiendo el comprador dejar en hipoteca pesos 15.000 hasta el 30 de Octubre de 1912, con el 8 o|o de interés y el excedente al contado.
EL DOMINGO 2 de Junio á las 2.30. En las propiedades. Seña 8 o|o. Comisión 2 por ciento. Otros datos, Corrientes 531.—Leoni y Beretta. m23

EN BELGRANO
10 NOTABLES TERRENOS
BASE 5$
LA VARA EN 36 MESES
MAÑANA á las 2

EN BELGRANO — 10 NOTABLES terrenos, con frente á las avenidas Monroe y Blanco Encalada y á las calles Cazadores y Húsares. A dos cuadras de la futura estación Belgrano del ferrocarril C. C. A seis cuadras de la estación del ferrocarril C. A. A cuatro cuadras de la avenida Blandengues con tranvía eléctrico del Anglo Argentino y adoquinada. A 5 cuadras del golf Club Argentino y á media cuadra del Tiro Suizo. El tranvía Anglo Argentino próximamente extenderá su línea por la calle Blanco Encalada pasando frente á estos mismos terrenos en venta. Base 5 pesos la vara cuadrada, en 36 mensualidades sin interés. Rodeado de muy buena edificación moderna, terrenos aptos para fábricas, industrias ó para la casa propia, donde la tierra está toda subdividida y vendida. Barrio de gran porvenir donde la tierra se valoriza día por día y los que hoy compren ganarán mucho dinero. Venta sin base, en 36 mensualidades, sin interés, á tanto la vara cuadrada. Seña únicamente 2 mensualidades en el acto del remate y 2 más al retirar la libreta dentro de los tres días siguientes al remate. Comisión 2 o|o. Las escrituras serán otorgadas por el escribano señor Manuel Pasel, calle Bartolomé Mitre 459, una vez abonadas 18 mensualidades incluso la seña, la posesión será dada por el ingeniero señor Luis Gilardón 15 días después del remate. Títulos garantidos perfectos á disposición de los interesados para que puedan ser examinados por los escribanos que los compradores deseen.
EL DOMINGO 2 de Junio á las 2 sobre los mismos terrenos. Mayores informes á nuestra casa, Corrientes 531.—Leoni y Beretta. m28

Si quiere Vd. ganar dinero
Compre tierras en el Oeste
Allí la valorización es real y positiva.
Las obras del Subterráneo
La electrificación del F. C. O.
EL ANGLO-ARGENTINO ya llega hasta LINIERS
El adoquinado de la Avenida Rivadavia hasta Morón. La nueva línea de tranvías, de Liniers á Luján, ya en construcción.
Todo esto son factores de indiscutible mérito para recomendar nuestra venta.
Frente á la estación CIUDADELA
F. C. O.
Las verdaderas lomas, y frente al bulevar Gaona y Santamarina.
188 últimos lotes
SIN BASE en 80 meses
El Domingo 9 de Junio
Tren gratis del Once á la 1 en punto, parando en Flores y Floresta.
LEONI & BERETTA

CIUDADELA — 188 LOTES frente mismo á la estación, á la avenida Santamarina, bulevar Gaona, Alvear, Pueyrredón, Reconquista y otras, ubicado en lo más alto, las verdaderas lomas de Ciudadela, sobre la avenida Rivadavia con tranvía eléctrico número 2 desde plaza de Mayo, la nueva línea de Liniers á Luján, cuyos trabajos han comenzado y la otra línea de tranvía eléctrico que pasará por Gaona que cruza los terrenos en venta. En Ciudadela hay sociedad de fomento, colegio, policía, correo, es decir con todos los adelantos modernos, la avenida Santamarina y Reconquista serán adoquinadas, como en todas las esquinas se colocarán pasos de piedra, hay luz en todas sus calles, rodeados de edificación moderna, últimos lotes en venta, 188 lotes saldo de los 2.000 lotes de que se componía Villa Ciudadela, que se ha vendido en el transcurso de 1 1|2 año. Venta sin base, á tanto la v. c. pagaderos en 80 mensualidades, sin interés. Venta por orden y cuenta de la oficina de Tierras de los señores J. L. Masante y Cía. Seña 2 mensualidades en el acto del remate y 2 más al retirar la libreta, las mensualidades se abonarán en la sucursal del Banco de Galicia y Buenos Aires, calle Belgrano núm. 2823; en la casa central, ó otras sucursales.
EL DOMINGO 9 de Junio. Tren gratis del Once á la 1.30 parando en Flores y Floresta. Planos y mayores informes, Corrientes 531.—Leoni y Beretta. m31

EN FLORESTA — FRENTE á la Estación Villa Luro. — Siete lotes á largos plazos con una ubicación inmejorable. Un lote calle Yerbal entre bulevar Irigoyen y Ruiz de los Llanos. Base pesos 12 v. c. pagadero mitad al contado y mitad á seis meses sin interés (otro). Bacacay esquina al bulevar Gaona. Base 8 pesos v. c. pagadero en 45 mensualidades de 66.17 pesos cada una, y el excedente al contado. Dos lotes, bulevar Gaona entre Bacacay y Cortina. Base pesos 7 v. c. pagadero su importe en 45 mensualidades di pesos 30.59 y 40.92 cada una respectivamente y el excedente al contado (otro) Bacacay esquina á Cortina. Base pesos 8 v. c. pagadero en 45 mensualidades de 43.95 pesos cada una y el excedente al contado. Dos lotes calle Corvalán entre Ercilla y Acasuso. Base $ 6 v. c. pagadero mitad al contado y mitad á dos años de plazo con el 5 o|o de interés.
EL DOMINGO 2 de Junio á la 1.30, 2 y 2.30, respectivamente. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Pidan planos en nuestra casa, Corrientes 531.—Leoni y Beretta. m28

SOBRE LA AVENIDA RIVADAVIA. Una esquina y cuatro lotes, Avenida Lope de Vega en breve (adoquinada) y Saráchaga (dos lotes) y calle Virgilio entre Morón y Saráchaga, 2 lotes. Todos tienen medidas superiores, 10 por 25 varas y están ubicados en el paraje donde la valorización excede de todo cálculo, teniendo que imperiosamente aumentar notablemente de valor esas tierras una vez inaugurado el subterráneo y los trenes eléctricos del Oeste. Distan dos cuadras de la gran Avenida Rivadavia con doble vía de tranvía eléctrico y de la estación Villa Luro. Base pesos 8 la v. c. pagadero en 40 mensualidades sin interés. Seña 3 mensualidades. Comisión 2 o|o. Escrituras ante el señor José Buttini.
EL DOMINGO 2 de Junio á la 1.30 en los terrenos. Planos y datos, Corrientes 531. —Leoni y Beretta. m29

Francisco Palma

Seis LOTES DE TERRENO esquina, á dos cuadras frente á la estación Berazategui, F. C. S., importante pueblo que cuenta con negocios, fábricas, escuelas, hornos, etc., á una cuadra de la gran fábrica de vidrio del señor Rigolleau, terreno con frente á la calle principal que va á la estación, manzana letra E, donde se halla todo edificado, remataré sobre el mismo terreno.
EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3 de la tarde. Base, $ 1.50 la vara, pagadero al contado. Título perfecto. Comisión, 2 por ciento. Salen trenes de Constitución á la 1.15 y 2.17 p. m. Pidan datos en mi oficina, San José 287. v13

CASA·CHICHE — LOYOLA 275 á una paso de Corrientes y Río de Janeiro con tranvía á todas direcciones, adoquinado pagado, agua y gas con dimensiones de 10 por 35 varas. Precioso edificio flamante preparado para altos, frente imitación piedra estilo Luis XV, una taza de plata con todo el confort moderno como para recién casados, compuesta de gran sala con 2 balcones, 3 amplios dormitorios, pieza para servicio, cuarto baño, cocina y w. c., hecha á todo costo con materiales de primer orden, carpintería cedro, cielos rasos yeso, galería, patio mosaicos, etc. Base 22.500 pesos, mitad al contado y mitad á 1, 2 ó 3 años de plazo con interés y garantía hipotecaria.
EL DOMINGO 2 de Junio á la 1.30 p. m. en punto sobre la misma propiedad. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o, al comprador. Informes en mi oficina La Seguridad, San José 287. v1jn.

Mones Cazón y Olavarría
JUDICIAL
Campo en Monte
v5

JUDICIAL — POR ORDEN del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Aureliano Gigena, secretaría del doctor Adolfo Rawson y como perteneciente á la testamentaria de doña Felipa Zelaya de Pericq.
EL LUNES 10 de Junio, á las 3 p. m., en el local San Martín 142, remataremos los siguientes bienes:
EN EL MONTE—548 hectáreas, 40 áreas y 53 centiáreas del campo conocido por de Pericq, dividido en tres fracciones alambradas en todo su perímetro. Dista 5 leguas del Monte ó igual distancia de Ranchos. Considerado entre los mejores campos de la zona. Agua dulce á 3 y 4 metros de profundidad, campo alto, apto para ganadería y agricultura.
Fracción 1a.—Superficie 168 hectáreas, 74 áreas y 01 centiárea. Con frente por el NO. al camino de Monte á Ranchos. Con una casa de material de ocho piezas y dependencias; en otro cuerpo del edificio, depósito, cochera y cocina de peones. Base, 2|3 partes de la tasación, $ 41.522.56, ó sea pesos 246.67 la hectárea.
Fracción 2a.—Superficie 210 hectáreas, 92 áreas y 51 centiáreas, Base 2|3 partes de la tasación, $ 47.809.70, ó sea $ 226.68 la hectárea.
Fracción 3a.—Superficie 210 hectáreas, 92 áreas y 51 centiáreas. Base, 2|3 partes de la tasación, $ 47.809.70, ó sea $ 226.68 la hectárea.
Fracción 3a.—Superficie 168 hectáreas, 74 áreas y 01 centiárea. Con una población de tres piezas, cocina y un pequeño monte. Base 2|3 partes de la tasación, $ 38.247.74, ó sea $ 226 la hectárea.
Un terreno en el pueblo del Monte, señalado en el plano con el núm. 74, 1.201 metros cuadrados. Base 2|3 partes de la tasación, $ 266.66.
Un terreno en la Ensenada, 240 metros cuadrados, frente á la calle Ecuador entre Comercio y Libertad, 5 cuadras de la plaza de la Merced y 2 de la calle Colón. Base, 2|3 partes de la tasación, $ 200.
Una bóveda en la Chacarita que comprende los lotes núms. 32 y 33, tablón 7, manzana 3, sección 9, de material con revoque imitación piedra. Base, 2|3 partes de la tasación, $ 3.666.66.
El comprador deberá entregar en el acto del remate el 8 por ciento del importe de su compra como seña y el 2 por ciento de nuestra comisión. Los títulos pueden revisarse en la secretaría del doctor Adolfo Rawson, juzgado civil del doctor Aureliano Gigena, tribunales, 4o. piso, Florida 8.—Mones Cazón y Olavarría. v6

Santiago F. Silva

EN LA LOMA DE MARMOL 200 lotes de terreno á 6 cuadras de la estación F. C. S. y con frente al tranvía sobre las calles Rivadavia, Buchardo Soler, Belgrano y otras, venderé desde 6 pesos por mes, en ochenta mensualidades.
LOS DOMINGOS 9 y 16 de Junio, sobre los mismos terrenos. Pidan planos y boletos en mis escritorios, Balcarce 180 ó Vieytes 1891. U. T. 667, Avenida. Después detalles. v1j

ARTURO DEMARCO

EN EL CABALLITO — UNA casa bien ubicada que se compra con poca plata, Méndez de Andés 469, entre Hidalgo y Parral, compuesta de 10x36 varas, con dos piezas de madera y una cocina de material. Base, $ 5.000. Remataré
EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3.—A. Demarco, Maipú 131. m27

DIRECTORIO ESQUINA Doblas con 16x56 al bulevar por 25 á Doblas, con adoquinado pago por las dos calles. Sin base.
EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3. Informes, A. Demarco. m27

BASE 4.000 $; MATHEU Y Brasil, un verdadero regalo, en esta localidad, Rondeau 2425, entre Alberti y Matheu, al lado de los tranvías, cloacas, agua corriente, una casa edificada para altos, con gran sala, con balcones, celosías, zótano, carpintería de cedro, una pieza más. La sola sala no se construye con 6.000 $, luego tiene terreno para ampliar el edificio.
EL DOMINGO 2 de Junio, á la 1.30 de la tarde.—A. Demarco, Maipú 131. m27

BASE 6.500 $. CASA PREPArada de altos, á una cuadra de Río Cuarto y del edificio en construcción de las obras de salubridad. Beauchef esquina Convención, compuesta de sala con balcones, celosías, 3 dormitorios, gran terraza, baño, agua de molino. Puede pagarse la mitad á plazos.
EL DGO. 2 de Junio, á las 2.30.—A. Demarco. m27

A PLAZOS — DOS CASAS. Base, $ 3.000 cada una, que más vale el edificio, propias para renta, pueden dar 60 pesos mensuales, Neuquén 2591 y Neuquén 2599 esquina Bolivia, á 6 cuadras al Norte de Rivadavia y Sud América, compuesta de dos piezas, baño, cocina, w. c., agua de molino cada una. Pueden pagarse mitad al contado y mitad á uno ó dos años.
EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3.—A. Demarco. m27

PROXIMAMENTE. FREYRE y El Cano, casa muy barata.—A. Demarco. v1jun.

ESQUINA MENDEZ DE ANdés y Parral, 12 por 31. Superficie 362 v. c. adoquinado por cuenta del comprador. Base 14 pesos la vara. Tiene una deuda de 2.312 pesos que se paga en mensualidades, sin interés, el resto al contado, se compra sin plata.
EL DOMINGO 2 de Junio á las 3.—A. Demarco. m26

F. G. E.
F. González Elizalde
Rivadavia 542. U. T. 1532, Avenida

EN EL CENTRO MISMO DE Belgrano y en medio de las grandes construcciones que se desarrollan en el aristocrático faubourg. La gran esquina de 3 de Febrero y Olazábal, que la constituyen 6 casas de estilo chalet. Venta sin base con cédulas y largos plazos.
EL DOMINGO 16 de Junio. Después detalles.—F. González Elizalde. v9jn.

EN BERNAL — SOBRE LA avenida Mitre con tranvía eléctrico á su frente y á un paso de la parada Hornos, dos amplios lotes de 9x40 cada uno, medidas aparentes para edificar lo que se desee, dado lo importante que es est sitio. Venta sin base á liquidar, á tanto la vara visítese y no se descuide esta oportunidad.
EL DOMINGO 2 de Junio á las 3 p. m. sobre los mismos. Títulos perfectos. Seña 8 por ciento y 2 por ciento de comisión. Mayores informes á mi casa, Rivadavia 542. —F. Gonzalez Elizalde. m29

ARTURO ETCHEGARAY
v 9 Jun.

"EL ARAZÁ", de ELIA, EN Maipú, 2.000 hectáreas más ó menos de riquísimo campo, parte del renombrado establecimiento El Arazá, de Elia, en Maipú, dividido en 15 lotes, cuyas superficies varían entre 80 hectáreas y 180 hectáreas. Venta liberal y forzosa por división de condominio entre mayores, sin base, al mejor postor y con grandes facilidades de pago. El campo que ofrezco en venta está limitado en su costado Norte por el gran canal de desagues número 2, lo que implica que estos campos cuya naturaleza es bien conocida como aptos para ganadería ó agricultura tengan el mismo mérito que los del Norte de la Provincia, desaparecido el peligro de las aguas que fueron antes su constante amenaza. El Arazá está distante 8 leguas de la colonia Santo Domingo y de Segurola y 5 de Maipú y General Guido, centros éstos, en donde el progreso y la actividad es cada día mayor porque la población ha encontrado en las tierras de esa zona el rendimiento necesario al bienestar. La conveniente subdivisión y las grandes facilidades con que sale á la venta, ponen estos campos al alcance de todos y creo que no se debe dejar escapar la oportunidad de adquirir un lote en estos parajes donde una sola cosecha sería capaz de rendir el importe de la tierra.
EL DOMINGO 9 de Junio, á las 2 p. m. en el hotel "Nosotti" de Maipú, procederé á la venta del campo antes mencionado en 15 lotes. Sin base, al mejor postor, dando opción y en las siguientes condiciones de pago: 10 o|o al firmar el boleto, 40 o|o al escriturar, 15 o|o á un año, 15 o|o á dos años y 20 o|o á tres años de plazo con el 7 o|o de interés y pagaré hipotecario, al que abone al contado, 2 o|o de descuento anual sobre las cantidades á plazo. Posesión inmediata de la tierra que ha sido mensurada y amojonada por el agrimensor señor Santiago Ferrari. Los títulos son perfectos y las escrituras se otorgarán ante el escribano señor Andrés M. Curuchet de Maipú dentro de los 30 días de la fecha del remate. Seña 10 o|o. Comisión 2 o|o. Para visitar el campo por Maipú, Segurola, Santo Domingo y Guido. Planos y más detalles á mi casa, Cangallo 472, en Buenos Aires. —Arturo Etchegaray m15

Manuel Castellar

EN LAPRIDA — 87o. REMATE feria en mis instalaciones.
EL MIERCOLES 12 de Junio. Oportunamente detalles.—Manuel Castellar. v11jun.

EN CORONEL SUAREZ — 64o. remate feria en mis instalaciones.
EL MIERCOLES 5 de Junio. Oportunamente detalles. Por consignaciones ó informes, dirigirse en Coronel Suarez al señor Gmo. B. Mc Goey Elliff ó á mis escritorios de Azul ó Capital, 25 de Mayo 248.—Manuel Castellar. v4jun

2.000 NOVILLOS DE 1|2, 2 y 3 1|2 años, habiendo lotes especiales por su calidad y estado. En Laprida, F. C. S., remate especial de novillos, en mis instalaciones.
EL SABADO 8 de Junio, á la 1 p. m., Por consignaciones ó informes dirigirse en Laprida á los señores Joaquín I. Villar y hermano ó á mis escritorios del Azul ó capital, 25 de Mayo 248.—Manuel Castellar. v7

Lanús y Cía.
Martillero: Ignacio Zubillaga
En General Rodríguez
78o. Remate-feria de haciendas generales
El Lunes 3 de Junio
DETALLE
150 vacas especiales y gordas para consumo.
100 vaquillonas mestizas Durham, de 2 y 2 y 1|2 años, de carne gorda, una marca.
300 novillitos y terneros mestizos de tambo.
Pedidos de local é informes á nuestro escritorio, B. Mitre 544.—Lanús y Cía. v3

Remate especial de haciendas para invernada.
En GENERAL RODRIGUEZ (F.C.O.)
El Viernes 7 de Junio
DETALLE
400 novillos mestizos Durham, tipo frigorífico, de 3 1|2 y 4 1|2 años, á medio engorde y casi listos.
300 novillos mestizos Durham, tipo frigorífico, de 3 y 3 y 1|2 años, especiales en clase y á medio engorde.
900 novillos mestizos Durham, tipo frigorífico, de 4 y 4 y 1|2 años, de carne gorda.
800 novillos mestizos Durham, tipo frigorífico, de 2 y 1|2 y 3 años, especial estado para invernada.
500 novillitos y terneros mestizos Durham, de tambo.
Pedidos de local é informes á nuestro escritorio, B. Mitre 544. U. T. 2420 (Avenida) ó en General Rodríguez á nuestro socio señor E. L. Manny (U. T. núm. 17).—Lanús y Cía. v7

DIOGENES RUIZ
10300 vacunos 10300
6000 novillos 6000
4300 vacas cría 4300
EN TANDIL
v8jn.

2o. REMATE LIQUIDACION de haciendas de alta mestización Durham, por cuenta y orden del señor Domingo Harinteguy, en su establecimiento denominado Campo San Ciriaco de Gómez, distante 4 leguas del Tandil, remataré
EL DOMINGO 9 de Junio, á las 12 m. después de servirse un almuerzo, con las haciendas á la vista, 10.300 vacunos mestizos Durham, conjunto selecto en clase y estado y cuya distribución es como sigue: 1.000 novillitos de 1 1|2 á 2 años, clase distinguida como tipo frigorífico; 1.000 novillos de 2 1|2 á 3 años, el mismo tipo. 1.000 novillos de 3 1|2 á 4 años, mestizos, en buen estado, 1.100 vaquillonas de 1 1|2, 2 1|2 y 3 1|2 años, muy buen mestizo Durham; 900 vacas de vientre, muy mestizas y entre las que figuran 350 puras por mestización; 2.000 vacas de cría, muy mestizas, servidas por toros de pedigree. Toda la hacienda se encuentra en perfecto estado de sanidad y se venden en lotes clasificados según categoría. De Constitución salen todas las noches trenes para el Tandil. Después detalles. v8jn.

Patricio Rosas

3.000 NOVILLOS Y VACAS. Liquidación total de las haciendas del señor Santiago Griffin en la estación Laplacette, ramal de Chacabuco á Germania, F. C. Pacífico.
EL DOMINGO 9 de Junio á la 1.30 p. m. Oportunamente detalles. Datos á mi escritorio en Junín, F. C. P. v8jn

Barriola y Ansaño (hijo)

EN MARCOS PAZ, F. C. S. — EL SABADO 1o. de Junio de 1912, á la 1 p. m. 25 remate feria 230 novillos de 3 años; 180 novillos de 1 1|2 á 2; 130 terneros tambo; 43 vaquillonas; 120 vacas gordas, 34 vacas con cría; 4 bueyes gordos y de trabajo; varios caballos. m26

Adolfo Bullrich & Cía.

CASAS

JUDICIAL — LA ELVIRA. en Bartolomé Mitre (antes Arrecifes). Un excelente retazo de campo aparente para chacra, cabaña ó invernada. Está situado á sólo 15 cuadras de la estación Capitán Sarmiento y comprende una superficie total de 84 hectáreas y 37 áreas que lindan con campo de don Pedro Diale, Julián Pérez, Balbina R. de Urioste y Domingo F. Martínez. Tasado á razón de 550 pesos la hectárea. Base de venta, 366.67 pesos la hectárea. Al contado.
EL MIERCOLES 5 de Junio, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, Florida 269 y 273, por orden del señor juez de primera instancia doctor U. J. Padilla, secretaría Fox, en los autos testamentarios de don Ramón Urioste. El campo puede visitarse por la estación Capitán Sarmiento, en la cual hay toda clase de comodidades. Las escrituras deberán firmarse por ante el escribano señor Emilio Rebulilda. A los compradores se les exigirá en el acto del remate el 8 por ciento á cuenta de precio y el 2 por ciento de nuestra comisión. Por planos á nuestra casa.—Adolfo Bullrich y Cía. m17

PROPIEDAD EN BELGRANO.—Una propiedad flamante, recién construida y que aun no ha sido habitada. Calle Báez 245 y 247, entre Arévalo y Arguibel, entre la escuela superior de guerra y la Sociedad Sportiva; á sólo dos cuadras de la Avenida Gutemberg, 3 de Vértiz y 4 de Intendente Bullrich. Un barrio nuevo, cuya edificación avanza rápidamente, insinuando características muy apreciables. Base de venta, $ 27.000. Reconoce una hipoteca á favor de la B. A. Building Society Ltda. por 25.000 pesos moneda nacional, pagaderos en mensualidades de 277.50 pesos, la que podrá tomar á su cargo el comprador, abonando el excedente hasta el precio de compra al contado. La hipoteca es cancelable en cualquier momento, previo pago de un mes de interés.
EL DOMINGO 9 de Junio, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad. Puede visitarse en cualquier momento, solicitando la llave en la casa de negocio que hay enfrente. En el acto del remate exigiremos el 8 por ciento de seña y el 2 por ciento de nuestra comisión.—Adolfo Bullrich y Compañía. m31

52 PADRILLOS Y POTROS
Shires puros sobresaliente, Clydesdales especiales, Percherones muy buenos, Anglo-Normandos especiales, yeguas Morgan muy especiales.
DETALLE
11 potros Shires puros, sobresalientes, hijos de padres importados y madres Shires puras, del establecimiento Chapadmalal, del señor Miguel A. Martínez de Hoz.
7 padrillos Clydesdales especiales, del establecimiento La Bolada, en Arenales, del señor P. G. Uturriaga.
7 potros especiales Anglo-Normandos, del mismo establecimiento, del señor P. G. Uturriaga.
7 yeguas mestizas Anglo-Normandas, del mismo establecimiento, del señor P. G. Uturriaga.
10 potros Percherones muy buenos, del establecimiento Santa Felisa, de la sucesión Agustín Roca.
10 yeguas Morgan especiales, del mismo establecimiento, de la sucesión Agustín Roca.
Se rematarán en el local, 70-Cabildo-70.
EL DOMINGO 2 DE JUNIO A LAS 2.30 P. M.
ADOLFO BULLRICH & Cía.

PROPIEDAD DOBLAS 1552 —Entre las calles de Santander y Avelino Díaz. Una casita moderna, edificada en terreno de 8.66 mts. de frente al Oeste, 50.58 metros de fondo en el costado Norte, 55.19 metros en el del Sur y 9.12 metros en el contrafrente; con cerco de material, tres piezas, pisos pino de tea, cocina, w. c., patio, jardín al frente y al fondo, con plantas de adorno y frutales. Base 15.500 m|n., de los cuales 6.000 $ en hipoteca á 2 años de plazo y 8 por ciento de interés, cancelable en cualquier momento, previo pago de un trimestre de intereses de multa. El excedente al contado.
EL DOMINGO 2 de Junio, á las 3.30 de la tarde, en la misma propiedad. En el acto del remate exigiremos el 8 por ciento de seña y el 2 por ciento de nuestra comisión. Puede visitarse en cualquier momento. Prospectos con detalles completos en nuestra casa, Florida 269 y 273.—Adolfo Bullrich y Cía.

LOS CAMPOS DE LA CARLOTA.—1.674 hectáreas en Córdoba, pedanía La Carlota, departamento de Juárez Celman, que forman parte de la colonia Assunta, distante una legua de la estación Assunta, 1 1|4 de Manantiales y 5 de La Carlota, todas del ferrocarril Pacífico. Tierras fértiles, con agua dulce á poca profundidad, con unas 300 hectáreas bien alfalfadas y el resto rastrojo. En dos lotes de 933 y 737 hectáreas, con alambrados propios. Base, 130 pesos la hectárea, á plazos.
EL VIERNES 14 de Junio, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, Florida 269 y 273, donde pueden solicitarse planos por correo ó personalmente. La fracción en venta linda con Tilloux, Estrugamou, Lafontaine y Escurdia. Se visita por Assunta, donde es muy conocido, preguntando por los señores Escurdia Hnos. Exigiremos 8 por ciento como seña y el 2 por ciento de nuestra comisión.—Adolfo Bullrich y Cía. m29

TERRENOS

LA QUINTA DE GODOY, en Bahía Blanca. 110.000 varas cuadradas que forman parte de la chacra 28 del ejido de Bahía Blanca, conocida por Quinta de Godoy, antigua Nueva Mendocina, de fama tradicional. Sobre las grandes avenidas Alem y Cuyo, cuya pavimentación está decretada y frente al magnífico Parque de Mayo. En un barrio de lujo y de gran tono, en el que ya existen varios chalets y petits hoteles, que le imprimen apreciables características. Ubicación importantísima, unidas á Bahía por la avenida Alem, totalmente alumbrada á luz eléctrica, y puesta en comunicación directa con la plaza Rivadavia, merced al tranvía que partirá de dicho punto corriendo por Zelarrayán y Cuyo, para pasar frente á la fracción en venta y llegar hasta la cárcel y regresar al punto de partida, bordeando el Parque de Mayo. A los efectos de la venta se ha subdividido en 40 lotes, con superficies de 1.600 á 3.600 varas cuadradas, que se ofrecen sin base, á pagar 20 por ciento al contado al escriturar y el resto á uno, dos, tres y cuatro años de plazo, en cuatro cuotas iguales con pagarés hipotecarios y seis por ciento de interés anual pagaderos por semestres anticipados.
EL MIERCOLES 19 de Junio, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, Florida 269 y 273. Puede visitarse en cualquier momento; se encuentran amojonados de acuerdo con la división practicada por el ingeniero señor Dalpech y la posesión será inmediata. Planos pueden solicitarse por correo ó personalmente en nuestra casa ó en nuestra sucursal en Bahía Blanca, calle Donado número 54. En el acto del remate exigiremos el 8 por ciento de seña y el 2 por ciento de nuestra comisión. — Adolfo Bullrich y Cía. m31

CAMPOS

JUDICIAL. — SOBRE EL ejido de Dolores.—4.686 hectáreas, 88 áreas, 21 centiáreas y 33 decímetros cuadrados de campo ubicado en el partido de Dolores, distante dos y media leguas de la plaza principal de esta ciudad y á sólo 5 de Buenos Aires. Paraje denominado Montes del Tordillo, perteneciente á la sucesión de don Ignacio García Cueva, por quien son muy conocidos, pues formaron el establecimiento La Selva, destinado durante años á la industria ganadera, reputados como de los campos más altos de Dolores, y á los que las obras de desagüe garantizan contra inundaciones. Son campos de las mejores condiciones para crianza de vacuno y ovino, así como para el engorde, por la inmensa variedad de pastos alimenticios, naturalmente refinados en más de 100 años de ocupación permanente con ganados. La presencia del agua á poca profundidad y en depósitos naturales á flor de tierra, siempre dulce y de la mejor calidad, es una característica de la región. También son campos aptos para determinadas producciones agrícolas, con tierra de gran riqueza vegetal, y las estadísticas del Ministerio de Agricultura especifican que el año pasado se ha sembrado en esa región el trigo, lino y avena, especialmente esta última, con muy marcado éxito. Hay muchas extensiones con montes de acacios y talas, circunstancia que abona en cuanto á la altura y calidad de la tierra. Su proximidad á los ejidos de Dolores y General Conesa, lo destina á formar parte de ellos, especialmente la zona que colinda con la capital del departamento judicial del Sur, ciudad que se desarrolla y prospera grandemente. Para facilitar la operación, haciéndola más accesible se ha dividido el campo en virtud de orden judicial y por el ingeniero don José A. Lagos, con extensiones que varían entre 221 hectáreas, 13 áreas, 91 centiáreas y 630 hectáreas, 67 áreas y 36 centiáreas, cuyas bases son de 60 á 100 $ la hectárea que representan el 80 por ciento de la tasación. La venta se realiza por orden del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial en el departamento de Dolores, de la provincia de Buenos Aires, doctor Rodolfo A. Games, y el expediente corre por la secretaría del escribano don Rodolfo Panelo, donde pueden examinarse los títulos, que no tienen gravamen.
EL MARTES 11 de Junio, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, Florida 269 y 273. Los títulos deberán otorgarse por ante el escribano de la ciudad de Dolores, don Agustín Montanguero. Los linderos son: por el Norte, sucesión de Isabel Anchorena, por el Sur, Debaisleux y Covadini; por el Este, Iturralde, Portela, Girondo y Peñoñori y al Oeste el ejido de Dolores y María Vergara. Los compradores entregarán en el acto del remate el 10 por ciento como seña y á cuenta de precio y el 2 por ciento de nuestra comisión. Se visita por Dolores, donde todos los cocheros lo conocen.—Adolfo Bullrich y Cía. m29

LOS CAMPOS DE LA CAROLINA, en Bahía Blanca. 12.059 hectáreas, 19 áreas y 98 centiáreas en el partido de Bahía Blanca, que forman parte del establecimiento La Carolina, distante 3 leguas de la estación San Román, 5 de Bajo Hondo y 11 de la ciudad de Bahía Blanca. Tierras inmejorables, de fama tradicional en la región, por las apreciables cualidades agrícolas que poseen y por los brillantes resultados obtenidos en la explotación ganadera. Agua de muy buena calidad y á poca profundidad en todo el campo, siendo de notar que el río Sauce Grande que lo limita por uno de sus costados, proporciona también agua buena y abundante. Ubicación descollante, pues se halla á corta distancia del puerto y ciudad de Bahía Blanca, que realza así su importancia por las facilidades que ofrece para el transporte de su producción, con evidente economía de flete y tiempo hasta los docks del puerto comercial. Fraccionamiento en 134 lotes casi todos ellos de 95 hectáreas y 16 áreas, siendo algunos, los menos, de superficies que varían entre 32 hectáreas, 44 áreas y 50 centiáreas hasta 58 hectáreas, 25 áreas. En el lote 94 se encuentra la estancia principal, que consta de casa-habitación, cocina y piezas de servicio, galpón y depósito de peones, molino, etc., todo en buen estado; en el lote 130, hay un puesto de material y molino, habiendo también molinos con tanques y bebederos en los lotes 36, 60 y 66. Sin base, con opción amplia y en las siguientes condiciones de pago: 25 por ciento al contado al firmar la escritura dentro de los treinta días de realizado el remate; 25 por ciento á un año de plazo contra hipoteca en segundo grado en moneda [illegible] años de plazo contra hipoteca en primer grado en francos; ambas hipotecas al 3 por ciento de interés anual, pagadero por semestres anticipados. La venta se realizará
EL MARTES 18 de Junio, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, Florida 269 y 273. Las fáciles y cómodas condiciones de pago en que ofrecemos esta venta, nos exime del comentario: tierras fértiles, reputadas como de primer orden, situadas en la zona de influencia del gran puerto comercial del Sur, en lotes de dimensiones apropiadas, sin base, con opción amplia y pagaderas en 9 años de plazo, ofrecen una oportunidad que no debe desperdiciar el hombre precavido. Lindan por el NE. con el río Sauce Grande que las separa de don Jorge Corbet; al NO. don José F. Izaguirre, don José Flaudarón; al SE. don José M. Blanco y al SO. lotes vendidos, que formaron parte de este mismo establecimiento. Puede visitarse por San Román ó Bajo Hondo, pues en ambas localidades se hallarán medios de transporte y dirigirse al encargado del establecimiento señor Francisco J. Sofía. Las escrituras se otorgarán por ante el escribano que se designe oportunamente, pudiendo examinarse los títulos en cualquier momento. En el acto del remate exigiremos 8 por ciento como seña y á cuenta de precio y el 2 por ciento de nuestra comisión. Planos, pueden solicitarse por correo ó personalmente en nuestra casa central ó sucursal Bahía Blanca, calle Donado 54.—Adolfo Bullrich y Cía. m29

JUDICIAL — EL CAGUANÉ en Bartolomé Mitre (antes Arrecifes).—A 10 cuadras de la estación Capitán Sarmiento, á 3 1|2 horas de Buenos Aires. 3.391 hectáreas, 45 áreas y 05 centiáreas, en una de las regiones que posee los más ricos campos del Norte de la provincia. Fraccionamiento en 45 lotes con superficies que varían entre 36 y 81 hectáreas entrando el casco de la estancia y tres puestos. Es uno de los campos valiosos de ese partido, de lo mejor para agricultura, sin desperdicio alguno, uniforme en calidad y en condiciones de producir los más altos rindes en cualquier destino que se le aplique. Venta en lotes con opción de uno á otro ó á varios. Tasación 550 pesos la hectárea. Base, dos terceras partes, ó sean 366.67 pesos la hectárea. Al contado.
EL MIERCOLES 5 de Junio, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, Florida 269 y 273, por orden del señor juez de primera instancia doctor Uladislao J. Padilla, secretaría del doctor Fox, en los autos testamentarios de don Ramón Urioste. El Caguané está limitado en parte y además atravesado por el arroyo de su nombre, ha sido medido y amojonado por el agrimensor señor Lacoumete, habiéndose dejado las calles necesarias para dar acceso á los respectivos lotes. En conjunto linda arroyo Caguané por medio con don Antonio Maldonado, con Juan Duggan, calle en medio con don Tomás Gil, Francisco Exostier, Luis M. Somoza y Dolores Urioste de Casares. Puede visitarse por la estación Capitán Sarmiento, donde hay toda clase de comodidades. Es condición de la venta que las escrituras se otorgarán en la siguiente forma: las de los lotes del 1 al 20 inclusive por ante el escribano señor Emilio Rebulilda y por ante el escribano señor Emilio Vignale las de los lotes 21 al 45. La posesión se dará inmediata, el campo está desocupado. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 8 por ciento á cuenta de precio y el 2 por ciento de nuestra comisión. Planos pueden solicitarse en nuestra casa ó en el mismo establecimiento. Para ver el expediente ocurrir á la secretaría del doctor Fox en el palacio de justicia.—Adolfo Bullrich y Cía. m15

EL ESTABLECIMIENTO LA NONA, en Paunero. Rodeando al pueblo y estación Paunero, de la línea principal del Pacífico. 2.569 hectáreas (de las cuales 2.035 alfalfadas y el resto campo natural) dividido en 9 potreros, con población, molinos, tanques australianos, etc. Venta en un solo lote, con la base de 140 pesos la hectárea. A plazos.
EL VIERNES 14 de Junio, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, Florida 269 y 273. Se visita por Paunero, dirigiéndose al señor Barrera, actualmente á cargo del campo, quien proporcionará informes completos. Planos pueden solicitarse por correo ó personalmente en nuestra casa. En el acto del remate exigiremos el 8 por ciento de seña y el 2 por ciento de nuestra comisión. — Adolfo Bullrich y Cía. m29

10.042 HECTAREAS EN LA Pampa.—El lote 13 de la sección IV, fracción A, distante 4 leguas al SO. de la estación Hucal y á 5 leguas al Oeste de Bernasconi, ambas del F. C. P. Dentro de la vasta zona de influencia del puerto de Bahía Blanca, sobre la línea que corre desde este punto á Toay, lindando con los campos de San Antonio y próximos al renombrado establecimiento Hucal, rodeado de colonias é importantes establecimientos ganaderos en plena explotación. Tierras excelentes para agricultura ó ganadería, con agua dulce á poca profundidad, sólidamente alambradas. Base, 30 $ la hectárea, pagaderos una cuarta parte al contado, cuarta parte á seis meses, cuarta á doce meses y cuarta á diez y ocho meses de plazo, con 6 por ciento de interés anual y garantía hipotecaria del mismo campo.
EL JUEVES 20 de Junio, á las 3.30 de la tarde, en nuestra casa, Florida 269 y 273. Linderos: por el Norte el lote 8 de D. Ramón Blanco; por el Sur, el lote 18, de don Benito Lacoste; por el Este, lote 14, de D. Domingo Ragni y Villar, y por el Oeste Gervasio Uriarte y J. Errasquín. Se visita por las estaciones Hucal ó Bernasconi, donde existen medios de locomoción. Títulos perfectos. Planos pueden solicitarse por correo ó personalmente en nuestra casa, Florida 269 y 273 ó sucursal Bahía Blanca, Donado 54. En el acto del remate exigiremos el 8 por ciento de seña y el 2 por ciento de nuestra comisión.—Adolfo Bullrich y Cía. m31

JUDICIAL — CAMPO EN Brandzen — 551 hectáreas, 7 áreas, 18 centiáreas y 68 decímetros cuadrados, de campo de primer orden para agricultura y ganadería, conteniendo dos poblaciones, conocidas por Estancia Vieja y Petrona Mena de Sánchez. El campo dista á sólo una hora y media de Buenos Aires, á tres leguas de las estaciones Ferrari y Jeppener, ambas del F. C. S., y á unas dos y media de la estación Gobernador Obligado, del F. C. de La Plata á Meridiano V. Venta en un solo lote. Tasación 300 $ la hectárea.
Base de venta, el 80 por ciento de la tasación, ó sean 240 $ la hectárea.
El JUEVES 20 de Junio, á las 3 p. m., en nuestra casa, Florida 269 y 273, por orden del señor juez de lo civil doctor Valentín Fernández Blanco, en los autos testamentarios de doña Manuela Huertas de López, que tramita por la secretaría á cargo de don Pedro Bernatet, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:
Por mandato del señor juez de lo civil de esta capital, doctor Valentín Fernández Blanco, se hace saber por veinte días que los martilleros señores Adolfo Bullrich y Cía., van á vender en remate el día 20 de Junio, á las 3 p. m., en su casa de la capital federal, calle Florida 269 y 273, una fracción de campo de propiedad de la sucesión de doña Manuela Huertas de López, ubicada en el partido de Brandzen, con superficie de 551 hectáreas, 7 áreas, 18 centiáreas y 68 d. c., lindando: al NE. con más campos de la sucesión, al SE. con Juan López Seco, al SO. con Manuel López Seco y al NO. con Prudencia L. de Hita. Base de venta, 240 pesos la hectárea. Se previene que el campo es de primera calidad, y que sus títulos se encuentran agregados á los autos de la misma sucesión, sobre mensura tramitada por mi oficina, encontrándose libre de gravamen, y que el comprador debe entregar el 10 por ciento de seña y el 2 por ciento de comisión á su cargo.—La Plata, Mayo 15 de 1912.—Secretario Pedro Bernatet.
Al comprador exigiremos en el acto del remate el 10 por ciento de seña y el 2 por ciento de nuestra comisión. Planos en nuestra casa, Florida 269 y 273.—Adolfo Bullrich y Cía. m31

ANIMALES-FERIAS

FERIA DE VACUNOS EN Chascomús.—30o. remate-feria de haciendas vacuna y lanar en las instalaciones de la Sociedad Rural de Chascomús, F. C. S.
EL VIERNES 7 de Junio, á las 12 m. Pedidos de local y otros informes, en nuestra casa, Florida 269 y 273 ó á nuestro representante en Chascomús, señor Guillermo Mc. Innes. Comisión 2 por ciento al vendedor y 2 por ciento al comprador. — Adolfo Bullrich y Cía. m29

1.700 NOVILLOS Y VACAS de alta mestización Durham, haciendas de muy buena clase y especial estado de gordura, incluso un plantel Durham puro por cruza, novillos de 1, 2 y 3 años, vacas secas y con cría, vaquillonas y yeguas, percheronas puras por cruzamiento, existentes en el establecimiento La Caldera, distante 2 leguas de Villa Valeria (F. C. P.) Se rematarán.
EL VIERNES 14 de Junio, á las 2.30 de la tarde, en el mismo establecimiento, con las haciendas á la vista y debidamente clasificadas. Los interesados en revisar las haciendas tienen tren de Retiro (Este) F. C. P. todos los días á las 8.25 p. m. á excepción del domingo. Oportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía. m31

MESTIZOS PERCHERONES —8 caballos mestizos percherones, mansos de tiro, se rematarán
El MARTES 4 de Junio, á las 2 p. m., en nuestra casa San Martín 254. Comisión á cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. jn1

AMERICANA, CABALLO Y guarniciones—1 americana en buen estado, guarniciones para yunta y 1 caballo origen de Manantiales, manso de tiro, se rematarán
El MARTES 4 de Junio, á las 2.30 p. m., en nuestra casa, San Martín 254. Comisión á cargo del comprador.—Adolfo Bullrich y Cía. jn1

SHORTHORN DE "LAS ROSAS", de Healy — 13 vaquillonas Shorthorn de pedigree, procedentes de la cabaña "Las Rosas", en el partido del Salto, de don Eduardo Healy, se rematarán
El VIERNES 12 de Julio, á las 2.30 p. m., en nuestra casa, San Martín 254. Oportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía. 1p

Eduardo Jolly

EL MIERCOLES 5 DE JUNIO á la 1 de la tarde, daré mi 144 remate feria de haciendas generales en mi local de General Rodríguez, F. C. O. para el que tengo anotado hasta ahora los siguientes lotes:
200 novillos y vacas gordas.
500 novillos de 3 años arriba mestizos Durham en buen estado para invernada.
200 novillos de 2 1|2 años mestizos Durham para invernada.
300 novillitos y terneros tamberos.
80 vaquillonas tamberas.
50 vacas para invernada.
300 ovejas y borregos para consumo.
Pedidos de local é informes dirigirse directamente á la feria ó á mi escritorio en Buenos Aires, 25 de Mayo 12. v2jn.

EN LAS HERAS, F. C. SUD —EL MIERCOLES 12 de Junio, daré mi segundo remate-feria de haciendas generales, en el local ocupado hasta ahora por los señores Ayarragaray, Schindler y Gowland. Oportunamente publicaré los detalles. Pedidos de local é informes dirigirse á mi escritorio, en Buenos Aires, 25 de Mayo 12, U. T. 3570, Avenida ó á mi encargado en Las Heras, señor Pedro Basterrex, U. T. 10 de Las Heras.—Eduardo Jolly. v2j

Avila y Cía.

EN 25 DE MAYO, F. C. S. —77 remate feria.
EL DOMINGO 2 de Junio de 1912 á la 1.30 de la tarde. En nuestras propias instalaciones, venderemos: 1.800 novillos y vacas
SEGUN DETALLE:
50 novillos mestizos gordos 3 y 4 años.
100 vacas gordas y carne gorda mestizas Durham.
150 vaquillonas mestizas Durham carne gorda, 2 años.
100 bueyes mestizos gordos.
600 vaquillonas mestizas Durham muy buen estado 2 años.
250 novillos mestizos Durham, muy buen estado, 2 años.
50 vacas mestizas Durham buen estado con
50 terneros orejanos.
50 novillos mestizos Durham mochos, 1 marca, buen estado, 2 años.
300 novillos mestizos Durham 2 y 3 años, buen estado.
100 vacunos al corte.
Comisión 2 o|o al comprador ó igual al vendedor. Informes á nuestros escritorios, Sarmiento 578, Buenos Aires ó Burgos y Bolívar Azul y 25 de Mayo, F. C. S.—Avila y Cía. m30

Tello Simionati y Cía.

LIQUIDACION EN LA ESTACIÓN Melo, F. C. P., (4 á 5 leguas de Laboulaye), 4.500 novillos y 1,000 vacas y terneros.
EL DOMINGO 9 de Junio, después de un almuerzo campestre en la misma estancia. La Thenania, sobre la estación Melo. Liquidación por cuenta y orden del señor Rodolfo Taurel, por tener que entregar el campo arrendado para agricultura.
1.200 novillos de 3 y 1|2 años, muy preparados.
1.600 novillos de 2 y 1|2 años.
1.650 novillos de 1 y 1|2 años.
250 vacas y
250 terneros
100 vacas secas.
300 vaquillonas 2 años.
Hacienda toda de una marca, gran clase y gran estado. Recomendamos presten atención los invernadores que pocas veces podrán encontrar un lote de novillos tan parejos. Hacienda toda muy bien desarrollada en alfalfares. Los interesados de Buenos Aires podrán salir de Retiro, nueva, el sábado á las 6.25 p. m. y estar de regreso el lunes á las 8 a. m. Los compradores tienen 8 días para retirar las haciendas. La casa cuenta con personal competente para los arreos y embarques. Comisión 4 o|o á cargo del comprador. Datos á nuestro escritorio, Maipú 159, Buenos Aires.—Tello Simionati y Cía. v8jun.

Eduardo Montes y Cía.

EL DOMINGO 2 A LAS 2 p. m., venderemos padrillos pesados, potros percherones, potros livianos, yeguas, etc., etc., en nuestro local Lavalleja 267, á media cuadra de Corrientes. v2

POTROS Y PADRILLOS, TIRO pesado, remataremos
EL DOMINGO 2 á las 2 p. m., venderemos un buen lote de potros y padrillos procedentes de La Naranja, del establecimiento del señor Paz, F. C. S. v2

POTROS PERCHERONES — Un buen lote de 20, remataremos
EL DOMINGO 2, á las 2 p. m., venderemos un lote de 20 potros percherón procedentes del Trébol, F. C. C. A., del establecimiento La Victoria. v2

POTROS ALAZANES, SANGRE de carrera, remataremos
EL DOMINGO 2, á las 2 p. m., venderemos un lote de potros livianos, sangre de carrera, especiales y un lote de yeguas de tiro liviano, propias para carruaje.
Los tranvías números 89 y 99 que corren por Canning y Río de Janeiro, pasan á 2 cuadras y los de la empresa Lacroze que corren por Corrientes, á media cuadra del local. E. Montes y Cía. Unión Telefónica 2460, Mitre. v2

YEGUAS CUARTERONAS — Un buen lote remataremos
EL DOMINGO 2 á las 2 p. m., venderemos un lote de yeguas cuarteronas, especiales, procedentes de Coronel Vidal, del establecimiento de los señores Paz y de la Fuente. v2

Grippo y Bollón
3149 Brasil 3151

EL DOMINGO 2 DE JUNIO, á las 2 de la tarde en nuestra casa, Brasil 3151, remataremos

22 ESPLENDIDOS PADRILLOS Clydesdale de gran cuerpo, puros por cruza, marca de los señores Santamarina é hijos. v2

12 POTROS CLYDESDALE Y Percherón de buen cuerpo y muy lindas formas. v2

15 YEGUAS TIRO PESADO marca de los señores Drabble Hnos. v2

11 PORTOS HACKNEY, buenos como para carruajes. v2

15 YEGUAS Anglonormado Y carrera especiales para carruajes, marca de los señores Drabble Hnos. v2

20 CABALLOS Y YEGUAS tiro liviano y pesado, mansos de tiro y silla. v2

VARIOS CABALLOS DE TIRO y silla, carros, guarniciones, etc., etc. Nota: Los tranvías números 16 y 17 pasan á media cuadra del local de venta y los números 4, 15, 18, 86, [illegible] pasan á una y media cuadra.

Garamendy, Puchulu y Cía.

EN EL PARTIDO DE [illegible] Arroyos. [illegible] novillos, [illegible] vacas, 7.600 capones y ovejas [illegible] remate-liquidación [illegible] dad del señor [illegible] el establecimiento [illegible] leguas de la ciudad de Tres Arroyos, F. C. Sud.
EL DOMINGO 2 de Junio [illegible] en el mismo establecimiento, [illegible] almuerzo campestre, [illegible] das mencionadas [illegible] de acuerdo con el siguiente detalle:
1.000 novillos Durham, de 2 1|2 [illegible] buen tipo frigorífico [illegible]
250 novillos Durham de [illegible] años, buen tipo frigorífico [illegible] estado.
200 novillos mochos, 2 y 1|2 [illegible] na mestización, buen [illegible]
150 novillos mestizos Durham [illegible] años, gordos.
300 novillos mestizos Durham [illegible] y 3 1|2 años, en gran estado.
300 novillos mestizos de 2 y [illegible] en buen estado.
140 novillos cuarterones 2 y [illegible] buen estado.
1.000 vacas al corte, alta mestización Durham, en gran estado [illegible] de La Ballena, del señor [illegible] Carrera consignadas por [illegible]
300 vacas al corte, buena [illegible] estado (una marca).
2.500 capones de 4 dientes, buen [illegible] gordos y á medio engorde.
1.000 capones de 2 dientes, buen [illegible] en gran estado.
2.500 ovejas de vientre, buen [illegible] gordas y servidas.
1.000 borregas 2 dientes, buen [illegible] en gran estado.
40 caballos de pecho.
La venta se efectuará en la forma y condiciones que especificaremos en el acto del remate, siendo nuestra comisión del [illegible] ciento á cargo de los compradores. Los interesados de Buenos Aires y estaciones intermediarias que deseen asistir al remate deberán tomar el tren que sale de Constitución el viernes 31 de Mayo á las 5 de la noche y llega á Tres Arroyos la víspera del remate á las 11 a. m. De Bahía Blanca é intermediarios el tren que sale de dicho punto el sábado 1o. á las 10 y 35 a. m. y llega á Tres Arroyos á las 8 y 52 p. m. del mismo día. De Necochea y Lobería, el que sale de [illegible] coches el sábado 1o. á las 7 y 50 a. m. y llega á Tres Arroyos á las 12 y [illegible] mismo día. El domingo 2 habrá coches en nuestro escritorio de Tres Arroyos, que conducirán á los interesados al lugar del remate debiendo cada uno abonar el correspondiente pasaje. A legua y media del establecimiento se halla el hotel Balneario Claromecó donde hay excelentes comodidades para pernoctar. Por más datos, ocurrir á nuestra casa central en Necochea, escritorio en Tres Arroyos y demás sucursales.—Garamendy, Puchulu y Cía. v1jn

A. R. Navarro y Cía.

10o. REMATE FERIA EN LA Colina, F. C. S.
EL LUNES 3 de Junio de 1912 en nuestras propias instalaciones á la 1 p. m. venderemos: 800 novillos y vacas; 100 capones y ovejas; 25 yeguarizos.
DETALLE:
250 novillos mestizos Durham 1 1|2 años especiales en clase y en buen estado.
100 novillos mestizos Durham 3 1|2 años mochos, una sola marca buena clase y estado.
50 vacas gordas especiales mestizas Durham.
50 vacas gordas especiales mestizas Durham.
70 novillos mestizos Durham 2 1|2 años buena clase y estado.
25 vacas gordas.
70 vacas secas mestizas Durham buen estado.
30 vacas gordas.
70 vacas al corte mestizas Durham buena clase y estado.
100 ovejas para consumo.
25 caballos de pecho y silla.
Seguramente habrá mayor número de hacienda cuyo detalle publicaremos en oportunidad. Comisión 2 o|o al comprador y 2 por ciento al vendedor en vacuno y lanar y 5 o|o á cada parte en yeguarizos. Por datos dirigirse á nuestros escritorios en La Colina y en Buenos Aires, Sarmiento 467, 1er. piso.—A. R. Navarro y Cía. v1jn.

TIENE EL AGRADO DE HACER saber á su clientela que ha trasladado sus escritorios, á su antiguo local, calle Sarmiento (antes Cuyo) 740, segundo piso, construído con este objeto. v1jn

TATTERSALL
J. M. de Yriondo y Cía.

REMATE SEMANAL — EN nuestra casa, San Martín 152.
LOS MIERCOLES á las 2 de la tarde: caballos de tiro y silla, carruajes, guarniciones, automóviles, etc., y animales de raza. perm.

FRUTALES
v1

PLANTAS FRUTALES, FORESTALES y de adorno, procedentes del jardín El Progreso del señor don Antonio Dordoni.
EL SABADO 1o. de Junio á las 2 p. m. se rematarán en nuestro patio.—J. M. de Yriondo y Cía. v1jn

Aves importadas
v1jn

HERMOSOS TRIOS DE GALLOS y gallinas Orpingtons negras, blancas y leonadas; Whyandottes, catalanas, cochinchinas, minorcas, etc., etc.
EL SABADO 1o. de Junio á las 2 p. m. se rematarán en nuestro patio San Martín 152.—José M. de Yriondo y Cía. v1

Pereyra Ressia y Cía.
(antes Ruñoo V. Pereyra)

EN CORONEL DORREGO 1er remate feria de haciendas generales, en nuestras instalaciones.
EL DOMINGO 9 de Junio de 1912, á la 1 p. m. venderemos 1.800 animales vacunos; 2.000 animales lanares. Próximamente detalles.—Pereyra, Ressia y Cía. m29

Rivero y Viale
212o. Remate feria
EN SALADILLO F. C. S
1.500 vacunos
2.800 lanares
Incluso 400 vacunos y 2.300 lanares del establecimiento "La Torcaz" de la sucesión del Dr. Alfredo Lagarde.

EL SABADO 1o. de JUNIO á la 1 de la tarde efectuaremos como de costumbre en nuestro local de feria nuestro 212 remate con las haciendas consignadas, cuyo detalle es el siguiente: [illegible] vacas gordas, 100 novillos gordos, 150 vacas con 150 terneros, 100 vacas invernada, [illegible] novillos invernada, 200 vaquillonas para cría y gordas, 100 vacunos al corte, [illegible] bueyes gordos, 600 ovejas gordas y buena clase para cría. De la sucesión del doctor Alfredo Lagarde, del establecimiento La Torcaz, 120 vacas carne gorda mestizas, [illegible] 120 terneros gordos y muy mestizos, [illegible] vacas carne gorda y gordas, servidas por toros procedencia de Chapadmalal de Martínez de Hoz, 60 novillitos mestizos buen estado de 1 años, 1.000 ovejas Lincoln gordas con servicio de carneros procedentes de la cabaña de Cobos, 1.300 borregos carne gorda y gordos, buena clase para mestizar [illegible] y frigorífico y hacienda yeguariza y porcina y demás hacienda que se nos remita hasta el día del remate. Por datos, á nuestros escritorios en Saladillo, F. C. S. y en Buenos Aires, San Martín 32.—Nota. La comisión del 4 por ciento en la venta de las haciendas del establecimiento La Torcaz de la sucesión doctor Lagarde, será íntegra á cargo de los compradores. — Rivero y Viale. v1

Tomás Davis y Cía.

EN 30 DE AGOSTO, F. C. O., partido de T. Lauquen. 3o. gran remate feria, en nuestras amplias instalaciones.
EL DOMINGO 2 de Junio á la 1 de la tarde, 1.500 novillos, 500 vacas, [illegible]
DETALLE:
100 novillos 3 1|2 años [illegible]
200 novillos id id id.
300 novillos 2 1|2 id id.
100 novillos id buen estado.
300 novillos 1 1|2 y 2 años [illegible]
300 novillos de 1 á 2 años [illegible] en lotes.
200 vacas [illegible] id.
150 vacas para cría.
150 terneros buen estado [illegible]
[illegible]
Habrá tasación [illegible] consignaciones.
Trenes: De Once [illegible]